



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA**



División de Estudios de Posgrado

“Del dogma a la coronación. Culto en torno a la imagen de la
Virgen de la Salud, en Pátzcuaro de 1854 a 1899.”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL

PRESENTA:

Paulina Yunuen Cortés Cervantes

DIRECTORES DE TESIS

Dr. Christian Rodrigo Núñez Arancibia.

Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López.

Morelia, Michoacán, México Agosto de 2012

Índice

Agradecimientos.....	4
Abreviaturas.....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1. La instauración del dogma de la Inmaculada Concepción...26	
1.1. La Iglesia católica y el Estado mexicano en el siglo XIX. Una relación conflictiva	26
1.2. Definición y promulgación dogmática de la Inmaculada Concepción.....	35
1.3. Los inicios de la devoción a la Inmaculada Concepción en México: la Introducción de la Virgen de la Salud en Pátzcuaro.....	49
Capítulo 2: La exaltación a la Virgen de la Salud.....60	
2.1. El culto en torno a la imagen mariana.....	60
2.2. El sustento del culto a la Inmaculada de Pátzcuaro.....	72
2.3. Grupos y organizaciones al cuidado de la Virgen.....	80
2.4. La edificación del templo de la Salud y sus restauraciones.....	95
Capítulo 3. La coronación de la Virgen de la Salud.....103	
3.1. La coronación mariana y su significado litúrgico.....	103
3.2. El camino hacia la coronación de la Salud.....	120
3.3. La ceremonia de coronación y la celebración.....	132
Conclusiones.....	143
Fuentes.....	153

Anexos.....174

Agradecimientos

En este espacio, me permito expresar mis agradecimientos a las personas que contribuyeron al término de este trabajo. Esta tesis de maestría es el resultado de la beca de apoyo que me otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para desarrollar y concluir el programa de maestría. Asimismo, agradezco el apoyo brindado a mi formación profesional a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, durante los años que curse la Maestría Institucional en Historia, Opción Historia Regional Continental.

En iguales términos expreso mi gratitud a mis asesores, al Dr. Christian Rodrigo Núñez Arancibia por su amistad, su confianza y el apoyo que me brindó para concluir esta investigación, al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López por su compromiso para lograr culminar con este trabajo, por estar siempre dispuesto a aclarar mis dudas, leer mi trabajo y apoyarme en los momentos más difíciles de la investigación. Externo un agradecimiento especial a mis lectores y sinodales: Dra Nelly Sigaut Valenzuela, a la Dra. Cecilia Adriana Bautista García y al Dr. Jorge Amos Martínez Ayala quienes siempre tuvieron comentarios y sugerencias puntuales para llevar a buen término esta investigación.

Aprovecho para hacer extensivo mi reconocimiento y cariño a mis compañeras y amigas Ana Ortega y Pilar Rey quienes en los momentos más difíciles estuvieron siempre apoyándome, las cuales son un ejemplo de paciencia, compromiso y empeño. Mi afecto y gratitud a la Dra. María Teresa Cortes Zavala. Finalmente agradezco a mi mamá ya que su apoyo y ejemplo fueron determinantes para la conclusión de este trabajo, a mi esposo por su paciencia y sus palabras de aliento, a ambos por estar conmigo en los instantes más duros y de desconcierto, y ser mi fuente de alegría y tranquilidad.

Abreviaturas

AHPEEM Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán

AHMP Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro.

AHCM Archivo Histórico Casa Morelos

HPUMJT Hemeroteca Publica Universitaria “Mariano de Jesús Torres”

Introducción

En un inicio las imágenes se hicieron para evocar la apariencia de algo ausente. Con el tiempo, fue claro que estas imágenes podían sobrevivir al objeto representado y por lo tanto podían representar al objeto en sí y como éste había sido percibido.¹ Este aspecto resulta clave para entender el papel que tiene la imagen religiosa, ya que Dios, la Virgen y los santos, visiblemente ausentes se hacen presentes y se dan a conocer por medio de la imagen. En la religión católica, la contemplación de las imágenes sagradas ayuda a la oración y su función principal es ser un puente entre lo terrenal y lo divino.

El presente trabajo gira en torno a la Virgen de la Salud, una escultura de pasta de caña de maíz que es venerada en la ciudad de Pátzcuaro desde el siglo XVI. Esta efigie es reconocida como un símbolo religioso de la población de la zona, principalmente por la vinculación de la imagen con la figura de Vasco de Quiroga y su labor evangélica en el obispado de Michoacán. Esta imagen mariana, aún sin contar con una leyenda de aparición milagrosa, como en el caso de la mayoría de las vírgenes veneradas en México, ha sido una de las más recurridas por fieles de diversos lugares del país.

Debido a la importancia de la imagen para el fomento y preservación del culto católico en la ciudad de Pátzcuaro y a la ausencia de estudios históricos que expliquen el papel que dicha imagen representó para los fieles de la ciudad, nos propusimos dar cuenta de los alcances del fervor religioso a la imagen mariana en la advocación de la Salud durante la segunda mitad del siglo XIX. Concibiendo al fervor religioso como la devoción o la intensidad en el sentimiento religioso.

Tomamos como principal vía para lograr el cometido, el culto mariano en torno a la figura de la Salud, partiendo de la imagen mariana, así como de los simbolismos que representó dentro del imaginario católico durante la

¹ Berger, John, *Modos de Ver*, Barcelona, editorial Gustavo Gili, 2002, p. 16.

segunda mitad del siglo XIX. Teniendo claro que se trata de un período lleno de matices, cambios económicos, políticos y sociales, dentro del cual se llevan a cabo dos momentos importantes para la veneración de la Inmaculada Concepción, recordando que es bajo esta advocación que la imagen de la Salud fue venerada durante los primeros siglos de la colonia.

El primero de estos momentos lo ubicamos en 1854, cuando la Inmaculada Concepción fue reconocida como dogma por parte del Vaticano; y el segundo, cuando se celebró la coronación de la efigie de la Salud, en el año de 1899, el cual es un símbolo de grandeza que pocas representaciones marianas han podido obtener.

Realizamos un estudio de caso, teniendo como base elementos de la historia cultural,² debido a que tomamos como muestra la veneración a la Virgen de la Salud de Pátzcuaro, para observar desde ese espacio geográfico específico, la religiosidad del siglo XIX, con el fin de conocer la realidad religiosa y la influencia que las políticas impulsadas por el Estado para la regulación del culto católico tuvieron en dicha ciudad.

Para realizar esta investigación hicimos uso de una serie de conceptos claves, los cuales dan cuerpo y forma a dicho trabajo. En este sentido, uno de los ejes fundamentales de nuestra investigación es la religión, la cual suele ser definida como una expresión espiritual y trascendental, y elevada a un nivel que no permite el análisis humano.³ Max Weber define la religión como fruto de un "determinado tipo de acción

² Debido a que el interés de los estudios culturales se centra más en análisis concretos de casos históricamente situados que en tipos generales de comportamiento. Se trata de estudios conscientemente eclécticos, críticos y deconstructivos; en donde no se pretenden ofrecer modelos únicos para todos los casos y no responden a los límites disciplinarios establecidos. Se trata de una experiencia transdisciplinaria que toma insumos de la crítica literaria, la teoría social, la comunicación social o la semiótica. *La historia cultural aborda el estudio de las representaciones y los imaginarios junto con el de las prácticas sociales que los producen; también se ocupa por los modos de circulación de los objetos culturales.* Véase Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, editorial Gedisa, 1992.

³ Bourdieu, Pierre, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, España Anagrama, 1997, p. 159.

comunitaria",⁴ nunca una respuesta *esencial* del hombre hacia lo trascendente. Para Weber la religión "crea" una serie de instituciones que la hacen sobrevivir y trascender como lo son el mago, el sacerdote y el profeta.⁵ Incluso la figura de Dios, para Weber, parece que esta creada por el hombre como por una necesidad, y los aspectos como: la ética religiosa, los tabús, el ministerio sacerdotal, los considera como un montaje para justificar la figura de Dios, es decir, la religión se convierte en una cadena de justificaciones a una necesidad del hombre por referirse a lo trascendente.⁶

Por otra parte, Bourdieu plantea que la religión no es sólo una instancia simbólica, sino que es también un espacio de producción y reproducción social, por lo que puede ser interpretada como un campo.⁷ En este, no sólo se recrea la hegemonía y se consolida el control de un grupo, sino que "los adversarios luchan para imponer unos principios de visión y de división del mundo social".⁸ En su abordaje del campo religioso, Bourdieu dice que para comprender la religión no basta con estudiar las formas simbólicas de tipo religioso,⁹ y ni siquiera la estructura inmanente del mensaje religioso o del corpus mitológico, como los estructuralistas. Por eso se inclina por seguir la vía abierta por Weber, y centra su atención a los productores del mensaje religioso, los intereses específicos que los impulsan, y las estrategias que emplean en sus luchas, como la excomunión.

⁴ Los trabajos de Max Weber, pensador alemán sobre la conexión entre los ámbitos económico, político y ético-religioso abrieron nuevos caminos a la investigación sociológica; y así junto a Marx, Pareto y Durkheim, fue uno de los fundadores de la sociología contemporánea. Su obra más reconocida fue el ensayo "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", la cual inició un trabajo sobre la sociología de la religión y el auge del capitalismo. Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 328.

⁵ Weber, Max, *Economía... Op. Cit.*, pp. 345-364.

⁶ Sin embargo, es necesario aclarar que el autor no explica exactamente el por qué de esta "necesidad" de referirse a este "trascendente" como algo real.

⁷ El campo, Bourdieu lo entiende como una arena social donde las luchas y maniobras se llevan a cabo sobre y en torno al acceso a recursos. Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo y CONACULTA, 1990, p. 136.

⁸ Bourdieu, Pierre, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, España, Anagrama, 1999, p. 150.

⁹ Como hacen Ernst Cassirer o Durkheim,

Para Émile Durkheim¹⁰ la religión es el fundamento de la vida social, y afirma que no es posible sociedad sin religión. La religión funda y luego asegura, a modo de soporte, el mantenimiento de una conciencia común sobre la que se verá respaldada la integración simbólica y la homogeneidad de lo social. Dios, nos señala Durkheim, no será ni más ni menos que la traducción sagrada de la sociedad. En este sentido, el tótem definitorio de cada grupo simboliza, en última instancia, a la sociedad.¹¹ La relevancia del tótem radicará, entonces, en que mediante éste la sociedad logra salvaguardar y hacer perdurar el sentimiento que la sociedad tiene de sí misma. Podemos considerar que para Durkheim Dios es la sociedad.¹²

De la concepción de Durkheim sobre la religión se desprenderán las bases para la cimentación de una renovadora ontología social, una visión acerca de la naturaleza del ser social. Hay en la trascendencia inmanente, como afirmará luego Edgar Morin, una autonomía dependiente de ésta en el mundo social. En una relación de asociación bilateral entre los dioses y los hombres, los primeros sólo existen en y por una determinada comunidad de creyentes, constituyéndose en auténticos ectoplasmas colectivos. “Poseemos a los Dioses que nos poseen”.¹³

¹⁰ Émile Durkheim fue el fundador de la escuela francesa de sociología, es uno de los pocos clásicos de la Sociología y de las Ciencias Humanas; su espíritu polivalente se interesa por las innumerables facetas de la complejidad de los grupos, instituciones y sociedades que obran a lo largo de la historia. Sus estudios rigurosos sobre los problemas que afectan a los seres humanos, presentan siempre un esfuerzo teórico aliado a la búsqueda de soluciones prácticas, en un empeño fundamental por integrar dos grandes objetivos: considerar los hechos sociales como cosas, estudiarlos de manera positiva, como se tratan las cuestiones técnicas, biológicas o médicas y estudiar la vida social de manera normativa, como se tratan las cuestiones filosóficas, morales y religiosas.

¹¹ Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, España, Akal, 1982, p. 194.

¹² “Pues bien, en el mundo de la experiencia, no conozco más que un sujeto que posea una realidad moral más rica y más compleja que la nuestra: la colectividad. Me equivoco, existe otra que podría desempeñar el mismo papel: la divinidad. Hay que escoger entre Dios y la sociedad. No examinaré aquí las razones que pueden militar a favor de una u otra solución, pues ambas son coherentes. Agregó que, desde mi punto de vista, esta elección me deja bastante indiferente, pues no veo en la divinidad sino la sociedad transfigurada y pensada simbólicamente...”; Durkheim, Émile, *Sociología y Filosofía*, Madrid, España, Miño y Dávila, 2000, p. 76.

¹³ Morin, Edgar, *El Método IV*, Madrid, España, Cátedra, 1991, p.122-123.

La religión, para Clifford Geertz, es como un sistema de símbolos que obra para un sinnúmero de cosas y que entre ellas esta establecer relaciones concretas, vigorosas entre los hombres, formular concepciones de un orden general de existencia, o sea establecer parámetros y límites en la sociedad y revistiendo estas concepciones con un manto de efectividad que los estados anímicos de los hombres parezcan de un realismo único.¹⁴ Geertz sostiene que la religión nace de la constatación de la insuficiencia de las nociones del sentido común ante la tarea que se les ha encomendado, la cual es dar sentido más allá de la experiencia, es decir, la religión es como una compostura a las debilidades del sentido común. Dentro de esta investigación la religión es entendida partiendo de la idea de Geertz, el cual la identifica como una institución social, dado que posee elementos que hacen que adquiera dicho carácter, tales como el culto que es una actividad social, o la fe que es la fuerza social sostenida mediante formas simbólicas y construcciones sociales; teniendo claro que la religión tiene la necesidad de establecer una serie de instituciones que la hacen sobrevivir y trascender, como lo son en este caso la Iglesia y el clero.¹⁵

Con respecto al concepto de culto, partimos de la idea católica de que es el conjunto de actos sensibles que la comunidad o individuo realizan para exteriorizar su vida religiosa y entrar en relación con Dios; y que es por medio del culto que se establece la relación entre Dios y los hombres, siendo la idea de Dios necesariamente el primero en dar paso a ese diálogo y la acción del hombre es considerada entonces una forma de respuesta del ser humano a su creador.¹⁶ Dentro de este trabajo consideramos que el culto es esencialmente un fenómeno social, el cual puede ser practicado por el individuo en público o en privado, pero que siempre se realiza según reglas determinadas, en lugares y tiempos generalmente establecidos, así pues, es

¹⁴ Clifford, Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, España, Gedisa, 1996, p. 89.

¹⁵ De manera concluyente el autor sostiene que toda concepción religiosa tiene su propia justificación en los símbolos y que a su vez son para quienes responden a ellos, de cierta forma, coercitivos y persuasivos. *Ibíd.*, pp. 86-92.

¹⁶ Pellitero, Ramiro, "El culto cristiano" publicado en: *Análisis Digital*, www.analisisdigital.com, 15 de enero 2009.

un conjunto de actos que se atribuyen como veneración profunda y que van ligadas con la cultura.¹⁷ Como señala Geertz, el culto es un rito religioso que pudiera parecer automático y convencional, pero que dentro de sí abarca la fusión simbólica del *ethos* y cosmovisión, en donde los símbolos sagrados juegan un papel determinante.¹⁸

Es por medio de los ritos sagrados que los valores se dibujan, no como preferencias humanas subjetivas, sino como condiciones impuestas implícitamente en un mundo con una estructura particular,¹⁹ es en las conductas consagradas donde se da la convicción de que las concepciones religiosas son verídicas y de que los mandatos religiosos son sanos, y es por medio de estos actos rituales que el mundo vivido y el mundo imaginado se fusionan por una serie de formas simbólicas. De esta forma se logra llegar a ser el mismo mundo y así producir una idiosincrasia.²⁰

Con respecto al término de religiosidad popular partimos de la idea de que no es sinónimo de religiosidad de las clases inferiores o un tipo de experiencia religiosa inferior o supersticiosa.²¹ La religión abarca tanto estas experiencias religiosas uniformes y elaboradas como expresiones más cotidianas, ingenuas, milagrosas e intimistas; ambos tipos de expresión constituyen símbolos culturales colectivos y representaciones mentales individuales.²² Manuel Marzal define la religiosidad popular como “la forma en que se expresa religiosamente un pueblo [...] o las grandes masas de un

¹⁷ Rojas, María de las Nieves, *Surgimiento y desarrollo de las organizaciones evangélicas en México: la minoría existente 1988-1997*, México, tesis Licenciatura (Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.32.

¹⁸ Clifford, Geertz, *La interpretación... Op., Cit.*, p.107.

¹⁹ *Ibid.*, p. 122

²⁰ *Ibid.*, p. 107.

²¹ Respecto a la ortodoxia dogmática y sus lineamientos generales en cuanto a creencias y cultos que enmarcan la religión oficial. Buxó i Rey, María de Jesús, coord., “Vida y muerte: la imaginación religiosa”, en: *La religiosidad popular*, Vol. 2, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 3.

²² La religiosidad oficial y la popular se equiparan, entonces, en tanto son sistemas coherentes y consistentes de creencias enfocados a resolver dudas y problemas relativos a la existencia, la vida y la muerte. La religiosidad popular es, una forma de asumir todos los aspectos de la vida y a la vida misma, por parte de todas las clases sociales. Buxó i Rey, María de Jesús, coord., “Vida y muerte... Op. Cit.”, p. 3.

país”.²³ La religiosidad está conformada por la manifestación externa de la fe, llena de múltiples elementos culturales de la vivencia interior: procesiones, romerías, peregrinaciones, mandas, novenarios, etc.²⁴ La cuestión de cómo definir y limitar la religiosidad popular resulta problemática para cualquier antropólogo, sociólogo o filósofo religioso, sobre todo si como menciona Melford Spiro, se acepta la idea de que es en torno a la palabra de la Iglesia católica como conviene sustentar cualquier discurso sobre la religión socialmente ejecutada. Sobre esto agrega que la conducta religiosa sólo puede ser explicada a partir de una teoría sobre la existencia de la religión.²⁵

Referente al concepto de Iglesia, en el Nuevo Testamento se utiliza dicho término de las siguientes formas: una reunión de los seguidores de Jesús; una reunión de creyentes que se reúnen en una casa; todos los creyentes de una localidad específica; las personas que pertenecen a un grupo de creyentes, incluso cuando no están reunidas; los creyentes de una localidad específica bajo el cuidado de un grupo de ancianos; todos los

²³ Marzal, Manuel, *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la gran Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1988, p.185

²⁴ Sandalo Álvarez, Carlos, Jesús Buxo Rey, Salvador Rodríguez Becerra (coord.) *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989, p.258. Algunos estudiosos coinciden en concebir a la religiosidad popular como una mediación, entendiendo por ésta una estructura aperiódica constituida por signos, costumbres, palabras, gestos, cultos, etc., a través de los cuales lo santo o divino transcurre naturalmente experimentado o revelado. Así es como la religión única, o la Religión, oficial y con mayúsculas, como señala Joan Prat en su artículo: *¿Religión popular o experiencia religiosa ordinaria?*, pasa a convertirse en religión vivida. Caro Joan Prat “¿Religión popular o experiencia religiosa ordinaria?”, Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo”, Tarragona, *Archivo de Etnografía de Catalunya*, 1983, p. 50, véase también: Llompарт, J., “La religiosidad popular”, en J. M. Gómez Tabanera (coord.), *Folklore y costumbres de España*. Madrid, Instituto Español de Antropología Aplicada, 1969, p.221, Luis Duch, “Experiencia religiosa”, en: *Estudios franciscanos*, Barcelona, 1976, p. 251; Shaw Martínez y Josef Piepper. Martínez-Shaw, C., *Cultura popular y cultura de élites en la edad moderna*, en C. Esteva Fábregat (y otros), *Sobre el concepto de cultura*. Barcelona, Mitre, 1984, pp. 92-112; J., Piepper, *Una teoría de la fiesta*. Madrid, Rialp, 1974.

²⁵ Spiro, Melford E. “La religion: Problèmes de définition et d'explication”, en: R. E. Bradbury (coord.), *Essais d'anthropologie religieuse*, París, Gallimard, 1972, p.124. Véase también: De Rossa, G., “Che cos'è la 'religione popolare?””, *La Civiltà Cattolica*, 1962. Citado por Manuel Delgado, “La religiosidad popular. En torno al falso problema”, en: *Gazeta Antropologica*, Universidad de Barcelona, No. 10, 1993.

creyentes en todas partes. Asimismo, se afirma que la Iglesia es un organismo viviente; no es una organización.²⁶

Retomando a Bourdieu, podemos ver que la Iglesia se basa en unos principios de visión, que en parte, ella ha construido para orientar las representaciones y las prácticas. Estos principios resultan las disposiciones constitutivas de la creencia. Al término de una larguísima labor de construcción simbólica se impone la representación oficial de la Iglesia como sede de la universalidad y del servicio del interés general. Esto remite a la concentración de un capital simbólico de reconocida autoridad que se presenta como la condición o, cuando menos, el acompañamiento de todas las demás formas de concentración que tienen cierta duración.²⁷ En el caso de la Iglesia, se pasa del capital simbólico difuso, basado exclusivamente en el reconocimiento colectivo, a un capital simbólico objetivado, codificado, delegado y garantizado.²⁸

Sin embargo, dentro de esta investigación la Iglesia será entendida como una institución política que ejerce poder y dominio simbólico sobre los fieles católicos. La Iglesia no sólo será considerada como una institución intangible que se encarga del cuidado de las almas, y que necesita un cuerpo sacerdotal para cumplir los designios de Dios; sino también como una empresa de dimensión económica y política capaz de asegurar su propia permanencia aprovechándose de diferentes tipos de recursos.²⁹

Con respecto al término de poder simbólico, en este caso utilizado por la Iglesia católica, es un poder invisible que no es reconocido como tal, sino como algo legítimo. Presupone cierta complicidad activa por parte de quienes están sometidos a él, requiere como condición de su éxito que éstos crean en su legitimidad y en la de quienes lo ejercen. El poder simbólico no emplea

²⁶ "Cómo asociarse a una Iglesia local", en: *Recursos roots de tearfound*, sección 1, 2007, p. 8.

²⁷ Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas...*, p. 107.

²⁸ *Ibid.*, p. 112.

²⁹ En un anexo al capítulo «La economía de los bienes simbólicos» de *Razones prácticas*, Bourdieu elabora sus «Consideraciones sobre la economía de la Iglesia».

la violencia física sino la violencia simbólica,³⁰ es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un poder que construye mundo en cuanto supone la capacidad de imponer la visión legítima del mundo social y de sus divisiones, y la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, favoreciendo así a la reproducción intergeneracional de arreglos sociales desiguales.

Todo poder busca monopolizar ciertos emblemas y controlar, cuando no dirigir, la costumbre de los otros.³¹ De este modo el ejercicio del poder pasa por el imaginario colectivo. Ejercer un poder simbólico no significa agregar lo ilusorio a un poderío real, sino multiplicar y reforzar la dominación por la aproximación de símbolos. Por la conjugación de las relaciones de sentido y de poderío, los emblemas de poder son ideas, imágenes, ritos y modos de acción.³² La representación de lo colectivo va a incluir a su vez, las condiciones sociales que sostienen el ejercicio de ese poder simbólico mediante artefactos culturales creados para tal fin. Ese deseo de monopolizar y controlar que se traduce a través de las constituciones, las leyes y las prácticas escriturales para el uso del imaginario social al servicio del poder constituyente de las naciones. Dicho poder representa la

³⁰ La violencia simbólica, esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas, transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas. Hernández Morales, César Jerónimo, "El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu" en <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf> consultado el 13 de abril de 2011.

³¹ Entendiendo el poder como algo intangible, resultado de una relación en el que unos obedecen y otros mandan. El poder está estrechamente vinculado no sólo ni prioritariamente con la fuerza de la violencia, sino con ideas, creencias y valores que ayudan a la obtención de obediencia y dotan de autoridad y legitimidad al que manda. Así, aunque el miedo al castigo es un componente de todo poder, no es su componente fundamental; todo poder que aspire a estabilizarse debe contar, además de con la violencia, con un conjunto de creencias que justifiquen su existencia y su funcionamiento. Del Águila, Rafael, *Manual de ciencia política*, Madrid, Ed. Trotta, 2008, p. 23.

³² Baczkó, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Argentina, Nueva Visión, 1991, pp. 16 -17.

manifestación o materialización de una ideología determinada.³³ El poder simbólico, es un concepto fundamental para analizar las relaciones entre la Iglesia y la sociedad. Nosotros partimos del supuesto de que la Iglesia ejerce dicho poder por medio de los ritos sacramentales,³⁴ el culto a las imágenes y el simbolismo religioso³⁵ que se encuentra en ellas.

Finalmente, tenemos el concepto de identidad, la cual es entendida como el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar generalmente localizada geográficamente, pero no necesariamente. Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencian de otras que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza, etc.³⁶

Para González Varas, la identidad de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter

³³ Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Difusiones sobre el origen y la difusión sobre el nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p.78.

³⁴ Los ritos, para Clifford Geertz, son representaciones culturales, complejo de símbolos, donde convergen los aspectos emotivos y conceptuales de la vida religiosa, a lo cual también señala que el ritual no es solo un esquema de significación sino que es también una forma de interacción social ya que los ritos más elaborados y públicos modelan la conciencia espiritual de un pueblo y que a su vez son modelos de conocimiento desarrollados colectivamente, transmitidos culturalmente, objetivados culturalmente y cuando estos modelos cambian o se alteran la religiosidad se altera con ellos. El ritual es el contexto principal en el que operan los símbolos religiosos, donde se dan las expresiones de los símbolos sagrados. Clifford, Geertz, *La interpretación...*, pp. 107-110.

³⁵ El simbolismo religioso, como esquema cultural marcaría, según Geertz, determinadas pautas de comportamiento. Estos símbolos religiosos modelan las actuaciones humanas porque suscitan en el fiel una serie particular de disposiciones anímicas a tener en cuenta en su vida cotidiana. *Ibid.*, pp. 118-122.

³⁶ Molano L, Olga Lucía, "La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial" en: *Territorios con identidad cultural*, abril, 2006, p. 6; Carlos Altamirano, *Términos críticos de la sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 129-134.

inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad.”³⁷ Este concepto nos ayuda a comprender como el objeto de estudio, en este caso la Virgen de la Salud permitió desde un primer momento unificar bajo el mismo culto a los habitantes de la región de Pátzcuaro, al convertirse dicha imagen en un símbolo de cohesión independientemente de los grupos políticos o estatus social de la población.

Desde nuestra perspectiva, la identidad puede ser entendida como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás y pueden ser tanto innatos o heredados, o bien productos de la interacción social y de la influencia que ejerce el entorno. En el caso de esta investigación, nos interesa conocer cómo el culto a la Virgen de la Salud formó parte del proceso de construcción de los rasgos característicos del catolicismo en Pátzcuaro.

Para la elaboración de esta investigación nuestras fuentes primarias fueron tanto bibliográficas como de archivo. Dentro de las primeras se encuentra *El Zodiaco Mariano*³⁸, escrito por el padre jesuita Francisco de Florencia, a fines del siglo XVII, y posteriormente corregido y aumentado por el también jesuita, Juan Antonio de Oviedo a mediados del XVIII. En esta obra se muestra el contenido de las pinturas marianas, y sus códigos de representación. El texto se alimenta y se conforma de información recopilada básicamente de manera oral. Las novenas en honor a la Virgen de la Salud, también resultaron fundamentales para el estudio ya que son documentos de principios del siglo XX que describen los momentos más significativos del culto a la imagen de Pátzcuaro al igual que la *Crónica de la coronación litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro* y la *Crónica de la*

³⁷ González Varas, Ignacio, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999. Citado por Olga Lucía, Molano L., “La identidad cultural, uno de los detonantes... *Op. Cit.*, p. 6; Véase Olga Lucía, Molano L., “Identidad cultural un concepto que evoluciona”, en: *Revista Opera*, núm. 7, mayo, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2008, pp. 69-84.

³⁸ Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, Introducción de Antonio Rubial García, México, CONACULTA, 1995.

*festividad verificada en la erección de la Colegiata en honor de la madre santísima de la Salud de Pátzcuaro.*³⁹

Asimismo, revisamos una serie de trabajos que giran en torno de las imágenes y del culto religioso en México, ya que consideramos que era necesario conocer las diversas formas en que el tema ha sido tratado. Entre estas obras se encuentra *La Virgen de Talpa*,⁴⁰ en donde el autor hace uso de los desarrollos teóricos expuestos por Peter Berger en su teoría sociológica de la religión, los cuales le permitieron reflexionar sobre el problema de la secularización y si dicho fenómeno se hace más o menos presente en la expresión de la religiosidad popular. El texto *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe 1521-1649*,⁴¹ jamás se define que es lo que se entiende por culto, o bajo que premisas parte el autor al realizar la obra, sin embargo, es un texto que nos presenta una serie de material de archivo que enriquece la obra. Asimismo, analizamos el trabajo de Higinio Vázquez y Salvador Ortiz, titulado *Imágenes celebres de México*⁴² el cual es un trabajo muy breve, pero a través del cual podemos conocer los diferentes cultos marianos que se han desarrollado a lo largo de la historia de nuestro país, y que la mayoría de los mismos, continúan vigentes dentro de sus regiones, situación que nos permite rastrear información respecto a otros cultos.

La obra de Francisco de la Maza, *El Guadalupanismo mexicano*,⁴³ nos permitió tener una visión clara y enriquecedora del estudio sobre la Virgen de

³⁹ *Novena a Nuestra Sra. Salus Informorum, Patrona de La Religiosa Congregación de las Siervas de María, ministras de los enfermos*, Zamora, Michoacán, s/ed., 1911; *Novena y noticia histórica de la venerable imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Michoacán, s/ed., 1901; *Crónica de la festividad verificada en la erección de la Colegiata en honor de la madre santísima de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez, 1908.

⁴⁰ Najera Espinoza, Mario Alberto, *La Virgen de Talpa*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán - Universidad de Guadalajara, 2003. Véase: Peter Berger, *Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Kairos, 1981.

⁴¹ Miranda Godínez, Francisco, *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe 1521-1649*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2001.

⁴² Vázquez, Higinio y Salvador Ortiz, *Imágenes celebres de México*, México, s/ed., 1950.

⁴³ Maza, Francisco de la, *El Guadalupanismo mexicano*, México DF, fondo de Cultura Económica, 1° edición en Lecturas Mexicanas, 1984.

Guadalupe, además de que se nos presenta en el texto una serie de laminas con las cuales el autor analiza la figura de la María. Asimismo, el texto de Pedro María Márquez con su ensayo, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del Culto de esta Milagrosa Imagen*⁴⁴, y la obra de Ricardo Pérez Monfort *Tlacotalpan, La Virgen de la Candelaria y los Sones*,⁴⁵ nos permitieron tener una visión general de cómo se han abordado las imágenes marianas. En esta última el autor abarcó el tema de la religiosidad y la importancia del culto mariano partiendo de la importancia de la fiesta de la Candelaria. En el caso específico del estado de Michoacán, los estudios y obras referentes al culto mariano son muy escasos. *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro*,⁴⁶ de Moisés Guzmán Pérez, es una obra que abarca el culto a la Virgen de los Remedios en el transcurso de cinco siglos dándonos una perspectiva muy precisa de la importancia que éste puede tener dentro de una comunidad. Por otra parte, *La Virgen de San Lucas*,⁴⁷ de Villulfo Avellaneda, es un texto que nos presenta la relevancia del culto mariano en Michoacán en lo que bien se puede considerar la época reciente.

Debido a que en un primer momento se pensó que nuestra investigación giraría en torno a la religiosidad, revisamos trabajos que abordaban dicha temática ligada al culto mariano, lo que nos permitió conocer de manera general los planteamientos y las distintas formas en las que se concibe la religiosidad popular, situación que nos otorgó una perspectiva más amplia de cómo se ha trabajado durante los últimos años esta materia. Lara Mancuso,⁴⁸ en su obra *Cofradías mineras: religiosidad*

⁴⁴ Márquez, Pedro María, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y del Culto de esta Milagrosa Imagen*, Guadalajara Jalisco, Linotipo grafica Guadalajara, 1944.

⁴⁵ Pérez Monfort, Ricardo, *Tlacotalpan, La Virgen de la Candelaria y los Sones*, México, DF, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁴⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro*, (Colección Nuestras Raíces) Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 1999.

⁴⁷ Gaspar Avellaneda, Villulfo, *La Virgen de San Lucas*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, editorial Garabato, 2003.

⁴⁸ Maestra en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (PUC-SP), y doctora por el Centro de Estudios Históricos en el Colegio de México

popular en México y Brasil, siglo XVIII,⁴⁹ Jaime Olveda,⁵⁰ titulada *Culto y religiosidad en la Guadalajara Colonial*⁵¹, la cual es un texto pequeño en donde hace referencia a los miedos que se generan en la población por múltiples causas y que estos se ven contrarrestados al sentirse ellos protegidos por una divinidad. María Cristina Krause Yornet y Jorge Edmundo Delgado, en su artículo titulado *Un culto puertas adentro. Reflexiones sobre la religiosidad Sanjuanina*⁵² estudian e interpretan las representaciones de lo sagrado entre la población campesina de la provincia de San Juan, a partir

⁴⁹ Mancuso Lara, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007. El texto de Lara Mancuso, representa una contribución respecto a los estudios sobre cofradías en Brasil y México porque enriquece el debate historiográfico sobre la dinámica de estas instituciones y la naturaleza de las sociedades coloniales iberoamericanas en varios niveles. Otro aporte de esta investigación consiste en que rescata y analiza las singularidades de las sociedades mineras durante el periodo colonial. Por otra parte las cofradías de la ciudad de Zacatecas, como el mismo autor refiere, prácticamente no han sido estudiadas, y aunque existían artículos y capítulos de libros hacía falta una investigación que las tomara como su centro de análisis. Por lo que este texto intenta llenar esos huecos y traer a flote documentación que aun no ha sido explotada. El periodo que se analiza la autora es el siglo XVIII y los conceptos que utiliza constantemente es el de cofradía y hermandad los cuales son indistintamente utilizados, lo mismo ocurre con asociaciones de laicos y asociaciones piadosas

⁵⁰ Maestro en Historia por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es profesor del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Es profesor investigador de tiempo completo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ha impartido múltiples conferencias y ha participado en varios simposios, coloquios y mesas redondas, nacionales e internacionales. Es editor de la revista Estudios Jaliscienses de El Colegio de Jalisco. López Martín, Juan, "Las hermandades y cofradías en la vida de la iglesia. Fundamentación teológica de la religiosidad popular", en: *Actas de las Iª jornadas de Religiosidad Popular*, coord. Valeriano Sánchez Ramos, José Ruiz Fernández, Almería, 1997, págs. 199-215.

⁵¹ Olveda Legaspi Jaime, "Culto y religiosidad en la Guadalajara Colonial", en: *Temas Jaliscienses XV*, México, Instituto Cultural Ignacio Davila Garibi,

⁵² Krause Yornet, María Cristina, Jorge Edmundo Delgado, "Un culto puertas adentro. Reflexiones sobre la religiosidad Sanjuanina", en: *scripta ethnologica*, vol. XX, Bs. As., pp. 117-127. fue Profesora Superior en Letras de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la UNSJ y Magíster en Antropología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, María Cristina Krause fue autora de numerosos trabajos de antropología aplicada en relación con la provincia de San Juan, como "La difunta Correa"; "Costumbres y creencias relativas a la muerte en el Departamento de Iglesia"; "El diablo y los duendes cordilleranos"; "Pactando con el diablo. Reflexiones sobre rituales cordilleranos en San Juan". Además, fue decana normalizadora de la FFHA en 1985; miembro del Consejo Superior de la UNSJ entre 1999 y 2002; miembro del Consejo Directivo de aquella unidad académica; integrante de la Comisión de Evaluación y Ascenso en Ciencias Sociales del CONICET y directora e integrante de diversos Proyectos de Investigación sobre temas de interés antropológico. Ha dictado también gran cantidad de conferencias en distintos ámbitos académicos, nacionales e internacionales, y de la cultura sanjuanina.

del culto a San Cono, que se realiza en forma oculta en ámbitos privados y apartados, fuera de los espacios del catolicismo oficial, y que se asocia a fragmentos sociales claramente identificables. Por su parte, José Luis García García, en su trabajo titulado *El contexto de la religiosidad popular*,⁵³ considera que la adjetivación de la religión como popular hace referencia a otro tipo de religiosidad que, por lo general, es tipificada en oficial. Menciona que ambas se entremezclan, coexisten de forma más o menos diferenciada y por lo tanto no es una tarea fácil definir las con precisión.⁵⁴ Finalmente, revisamos a Manuel Mandianes⁵⁵ quien se inspira en trabajos de varios autores para realizar una red de características de toda manifestación de la religión popular, que dan como resultado su texto titulado *Caracterización de la religión popular*.

⁵³ García García, José Luis, "El contexto de la religiosidad popular" en: Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, (Coord), *La religiosidad popular*, Tomo I, España, Editorial Anthropos, 1989, pp. 19-29.

⁵⁴ Al ser este un fenómeno complejo el autor no pretende llegar a dar una definición de lo que es la religiosidad popular, sino ilustrar el proceso en el que coexistan ambas, la popular y la oficial. Por lo que según él, lo que se necesita no es rastrear el origen de las prácticas y de las creencias, sino de analizar los condicionantes sociales que las mantienen, según los representantes de la religión oficial, como un cuerpo separado que incluye desde las convenciones de la gente ante las doctrinas y prácticas oficiales, hasta la creencia mal entendida, el error y la superstición, y es en ese aspecto en el cual centra su atención en el texto, las manifestaciones populares que son expresamente rechazadas por la religión oficial, por lo que el autor describe brevemente dos prácticas religiosas recogidas en el concejo asturiano de Villanueva de Oscos, las cuales compara y analiza por que una es aprobada por la religión oficial y la otra no.

⁵⁵ La lectura de este texto nos ejemplifica como la religiosidad popular es distinta en cada punto geográfico, y que el tiempo y las adecuaciones de las personas la mantienen en constante cambio y renovación añadiendo aspectos conforme pasan los años, los intereses y los miedos de las personas. Sin embargo, el trabajo carece de conceptos y la bibliografía es realmente pobre ya que sólo da los datos bibliográficos de los artículos y obras que inspiraron el trabajo que realizó. Los aportes del texto se centrarían, entonces, en el hecho de que el autor pretende, aunque sea de forma breve, caracterizar las manifestaciones, los sujetos e intereses que giran en torno a la religión popular. Sin embargo, deja bastantes cosas sueltas que no precisa, no resuelve y no explica. Mandianes Castro, Manuel, "Caracterización de la religión popular" en: Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, (Coord.), *La religiosidad popular*, Tomo I, España, Editorial Anthropos, 1989, pp. 44-54.

Algunos de los trabajos que nos permitieron adentrarnos en el contexto del siglo XIX son los escritos por Walter V. Scholes,⁵⁶ José Miguel Romero de Solís⁵⁷ y Charles A. Hale.⁵⁸

Durante la investigación utilizamos algunos planteamientos de la historia cultural, ya que para nuestros fines brinda elementos adecuados que nos permitieron entender y mostrar el contexto particular en el que tuvo lugar el culto a la Virgen de la Salud y su coronación en 1899. Dentro de la historia cultural existen obras de referencia especial para nuestra investigación, como son las de Peter Burke, *Formas de hacer historia cultural*,⁵⁹ en donde aborda las formas en que ha sido trabajada, y cómo ha evolucionado el concepto de historia cultural y *La cultura popular en la Europa moderna*.⁶⁰ Así como, Robert Chartier en *El mundo como representación*.⁶¹

El objetivo principal al desarrollar esta investigación fue conocer cuáles fueron la naturaleza y las particularidades del culto a la Virgen de la Salud en la ciudad de Pátzcuaro, tomando en cuenta las circunstancias de su instauración y permanencia durante la segunda mitad del siglo XIX. Partiendo de esto analizamos brevemente la situación social, política y religiosa del período de estudio, para comprender en un primer momento cómo se llega a la decisión de instaurar el dogma de la Inmaculada. Asimismo, indagamos sobre las principales prácticas religiosas públicas que se efectuaron en la región, vinculadas con el culto a la Virgen de la Salud, durante 1854 y 1899, y cuáles eran los grupos sociales que participaban en

⁵⁶ Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972.

⁵⁷ Romero de Solís, José Miguel, *El agujón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México. 1892-1992*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, 2006.

⁵⁸ Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 1991.

⁵⁹ Burke, Peter, *Formas de hacer historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

⁶⁰ Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa Moderna*, España, Atalaya, 1997.

⁶¹ Chartier, Roger, *Op. Cit.*

ellas. Para finalmente analizar y describir bajo qué condiciones se realizó la coronación de la imagen mariana en la ciudad de Pátzcuaro.

Durante el siglo XIX la Iglesia vivió situaciones comprometedoras, ya que en varios momentos se encontró amenazada por las nuevas políticas de Estado. Los adelantos científicos que se hicieron evidentes a principios del siglo XIX y que continuaron desarrollándose a lo largo de dicho siglo, ofrecieron un contexto propicio para la crítica de la fe religiosa, que finalmente resultó en un conflicto entre las creencias y la ciencia.⁶² En el caso de América Latina, los procesos de independencia y los nuevos proyectos políticos de nación y de ciudadano impulsados por los gobiernos liberales de la primera mitad del siglo XIX, modificaron los funcionamientos político, social y económico de la Iglesia.⁶³ Debido a lo anterior la Iglesia no sólo comenzó a perder espacio dentro de los Estados, sino que además los adeptos comenzaban a dudar de la necesidad y el poder divino, es por ello que consideramos que la Iglesia recurrió como medida de contraataque fomentando el culto a las imágenes religiosas más significativas para el catolicismo, dentro de las que se encontraba la Virgen María, misma a la que después de una serie de manifestaciones religiosas en Europa se le otorgó uno de los reconocimientos más importantes y significativos, se reconoció en 1854 el dogma de la Inmaculada Concepción por parte de Pio IX.

En el caso mexicano fue de gran importancia para la Iglesia católica que instituciones insurgentes tomaran como estandarte a la Virgen de Guadalupe. En la ciudad de Pátzcuaro la figura de la Virgen de la Salud, elaborada en el siglo XIV por un indígena de la ciudad, se constituyó con el impulso de Vasco de Quiroga como el vínculo entre lo divino y las angustias de los hombres, fungiendo como la principal imagen religiosa de la ciudad. A esto contribuyeron las características físicas de la misma que hacían

⁶² Bautista García, Cecilia Adriana, "Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación pontificia de la Virgen de Jacona (siglos XVIII-XIX)" en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, enero-junio, num. 043, Morelia, UMSNH, p.31.

⁶³ Bautista García, Cecilia, "Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglos XIX", en *Historia Mexicana*, julio- septiembre, México, 2005, p. 102.

recordar a las antiguas deidades prehispánicas⁶⁴ y el cariño que los pobladores de la región tenían por Quiróga. Este vínculo ha permanecido hasta nuestros días y durante la segunda mitad del siglo XIX permitió que ciertos sectores de la población de Pátzcuaro hicieran donaciones para el fomento del culto, se instaurara un grupo de laicos al cuidado de la Imagen, y se restaurara el santuario. Esto contribuyó a expandir el culto a la Inmaculada Concepción en su advocación de la Virgen de la Salud, mismo que fue fuertemente promovido por el Arzobispo José Ignacio Árciga.

La imagen de la Salud fue coronada a finales del siglo XIX gracias al importante número de devotos y a los milagros realizados, debido a que una imagen mariana sólo puede ser coronada si se le reconocen sus dones taumaturgos, es decir **su capacidad para realizar milagros o cosas prodigiosas**, además, debe de contar con una determinada cifra de fieles y seguidores del culto.

Para realizar esta investigación utilizamos información de archivo, la cual fue una fuente primaria, teniendo claro que este tipo de fuente no es, por defecto, más precisa o fiable que la bibliográfica.⁶⁵ Sin embargo, la información de archivo, precisa o no, nos ofreció nueva información en las diversas cuestiones históricas y culturales de nuestro objeto de estudio; nos mostró una serie de escritos que nos permitieron acercarnos a las actividades religiosas de la ciudad de Pátzcuaro. Dentro de este tipo de fuentes ubicamos también las crónicas, novenas y noticias históricas que se escribieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La información

⁶⁴ El manto azul de la Virgen de la Salud la hacía afín a la diosa purépecha Mauina, representaba el amor y estaba estrechamente ligada a la fertilidad. Mauina tenía “su camisa muy labrada, azul con flores tejidas”. El manto de la Virgen también estaba lleno de estrellas, que traducen el cielo. Esta semejanza hizo posible que los naturales relacionaran a la Virgen con su diosa Uinturópati, cuyo nombre significa “vestido de espigas” o “lleno de espigas de maíz,” que a su vez, estaba relacionada con la agricultura. La luna bajo los pies de la Virgen de la Salud, fue quizás el rasgo más llamativo para los indígenas de Pátzcuaro ya que en la religión purépecha la luna estaba vinculada con sus deidades femeninas: Cuerauáhperi, Peuame y Xaratanga. Corona Núñez, José, *Mitología tarasca*, Morelia, Mich., Instituto Michoacano de Cultura, 1999, pp. 69-72.

⁶⁵ Ya que estas fuentes bibliográficas están sujetas a revisión, están mejor documentadas y son frecuentemente publicadas a través de instituciones donde la seriedad metodológica es importante para la trayectoria y reputación del autor y de la misma institución

que localizamos en los periódicos de la época también fue fundamental para poder ampliar nuestra investigación y dar un mejor sustento a la misma. Como primer paso reunimos un corpus documental suficiente, con todas las fuentes de información que nos podrían ser de utilidad para la elaboración de esta investigación. Posteriormente, realizamos una crítica de las mismas y valoramos el tipo de información que nos presentaban; para finalmente realizar un contraste entre ellas, viendo si estas coincidían o discrepaban, y en qué grado.

De igual forma, consultamos diversos repositorios documentales: archivos, bibliotecas, hemerotecas y fototecas. Revisamos acervos como el Archivo Parroquial de la Basílica de la Salud, y el Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro, en donde recopilamos datos acerca de permisos para eventos religiosos, actas de bautismo, matrimonio y defunción. En un primer momento consideramos que sería en estos recintos donde la información sobre nuestro objeto de estudio sería más fácil de localizar así como más rica en datos. Sin embargo, no fue de esa manera, pero con la búsqueda que se realizó pudimos conocer el contexto de la ciudad de Pátzcuaro durante nuestro periodo de estudio. Asimismo, revisamos la colección de fotos antiguas que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro, que en un primer momento nos permitieron adentrarnos en el periodo y posteriormente ilustraron y mostraron aspectos relevantes de la investigación, desgraciadamente varias de las fotografías no tienen una fecha exacta.

En la ciudad de Morelia analizamos la información que existe sobre peregrinaciones, santuarios, permisos, correspondencia, visitas, y órdenes religiosas en el Archivo del Cabildo Catedral y en el Archivo Histórico Manuel Castañeda. En estos dos archivos los datos recopilados fueron fundamentales para el desarrollo de los últimos dos capítulos. Acudimos también al Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Morelia, y al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán. Consultamos el Fondo Conventual de la Biblioteca Pública de la ciudad de Morelia, donde

localizamos una serie de oraciones a la imagen de la Salud. En la Hemeroteca Publica Universitaria “Mariano de Jesús Torres” pudimos localizar noticias relacionadas a nuestro objeto y periodo de estudio, mismas que están dentro del cuerpo del segundo y tercer capítulos. Revisamos el material bibliográfico contenido en las bibliotecas “Lázaro Cárdenas del Río” de la Facultad de Historia y “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas, ambas dependientes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Asimismo, consultamos la biblioteca “Luis González y González” de El Colegio de Michoacán, ubicado en la ciudad de Zamora; la biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México, y la biblioteca “José Vasconcelos” en la ciudad de México, en donde localizamos diversos textos sobre nuestro objeto de estudio que nos permitieron fundamentar mejor nuestra investigación, tanto histórica como metodológicamente.

Capítulo 1. La instauración del dogma de la Inmaculada Concepción

Dentro del presente capítulo, pretendemos analizar y comprender cómo y por qué se otorga a María el título dogmático de la Inmaculada Concepción, advocación con la que fue consagrada la imagen de la Virgen de la Salud, la cual es venerada en la ciudad de Pátzcuaro. Asimismo, bajo un contexto global buscaremos mostrar la importancia que la imagen de la Inmaculada Concepción ha tenido dentro de la historia de la Iglesia católica, panorama que nos permitirá entender como durante nuestro período de estudio la imagen mariana fue utilizada para luchar contra los embates legales frente a la religión, en un momento en el que no sólo estaba en peligro la pérdida de creyentes, sino también el poderío económico y la presencia de la Iglesia dentro del marco político y social.

Intentaremos mostrar de manera breve cómo el culto a la Inmaculada Concepción en México, particularmente en la ciudad de Pátzcuaro, fue introducido y desarrollado durante la Colonia, situación que nos permitirá tener una mejor perspectiva al momento de centrar nuestra atención en la imagen de la Salud y comprender tanto la importancia como el significado religioso que tuvo durante la segunda mitad del siglo XIX.

1.1. La Iglesia católica y el Estado mexicano en el siglo XIX. Una relación conflictiva

Durante los siglos de dominio de Iglesia – Estado, la Iglesia fungió en varias ocasiones como la institución que ejercía muchas de las atribuciones consideradas hoy propias del Estado, desde las más importantes como el ejercicio del poder político real o el control de los sistemas de educación y el cobro de impuestos, hasta las prácticas culturales como la institucionalización del matrimonio y el registro de nacimientos y defunciones. Sin embargo es importante mencionar que durante el período inmediatamente anterior a las revoluciones burguesas: la Iglesia, la

norteamericana y la francesa, también se suscitaron luchas entre los príncipes y la Iglesia.⁶⁶

El siglo XIX es un acenturia especialmente atractiva para los investigadores dados los diversos acontecimientos de índole social, económicos y políticos que se suceden. Como consecuencia del positivismo, y apoyándose en los sorprendentes avances científicos, toda la segunda mitad del siglo va a estar dominada por la exaltación de la ciencia, que se va a convertir en un verdadero "Dios". La filosofía positivista, defiende que el saber debe basarse en la experiencia y en los hechos comprobables; fue esta corriente, una de las más contagiosas según los católicos.⁶⁷

Para varios países de Latinoamérica y en particular para el caso de México, la independencia planteó el problema de la transformación liberal de una sociedad basada en el reconocimiento jurídico de la desigualdad social, mediante un sistema de fueros característicos de la organización social estamental y corporativista.⁶⁸ El liberalismo y secularismo que prevalecieron en varios sectores lograron controlar en ocasiones la vida pública y demandaron la reducción de la influencia católica como condición indispensable para la construcción de un estado moderno.

Durante los primeros años del México independiente, la prensa comenzó a cuestionar el carácter oficial y la exclusividad de la religión católica, así como la eficacia y validez de la fe religiosa no solo en su carácter de verdad teológica, sino también como un elemento nacional; partían del hecho de que si lo espiritual no facilitaba la labor de los

⁶⁶ Los casos más emblemáticos fueron en España, cuando Carlos III decidió expulsar la orden de los jesuitas de sus territorios, acusados de enemigos del Rey y del sistema político; y en Francia donde Luis XVI logró controlar y decidir los nombramientos episcopales de la Iglesia francesa. Horst Pietschmann, *Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII*, México, Nueva Imagen, 1991; Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas en México*, México, Nueva Imagen, 1991.

⁶⁷ Elguero, Francisco, *La inmaculada. Disertación filosófica e histórica*, México, Talleres El Tiempo, 1905, p. 220.

⁶⁸ Bautista García, Cecilia, "Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglos XIX", en *Historia Mexicana*, julio-septiembre, México, 2005, p. 102

gobiernos, tampoco podría ser la base de los países.⁶⁹ Asimismo, manifestaban que el clero mexicano, como el de todo el orbe cristiano se había olvidado de su origen y sus bases en teramente divinas y espirituales, de igual forma, había entrado en una vorágine de dominación y poder, de codicia y vanidad que lo precipitó al abismo de la corrupción de la sencillez de la doctrina y de la santidad del dogma, para muchos el clero se había unido con los “hombres perversos” para saciar su sed de mando y satisfacer sus necesidades de venganza.⁷⁰

Si la fe estaba por encima de los actos exteriores, resultaba válido preguntarse cuál era el papel de la religión en una sociedad, era determinante precisar el papel de la fe como herencia del pasado, y la función que podría tener esta para la construcción del futuro dentro de la coyuntura de la independencia política y la formación del Estado nacional.⁷¹ Es por ello que durante este periodo se crea el equivalente laico de la Iglesia, la educación primaria.⁷²

⁶⁹ Santillán Salgado, Gustavo, “Tolerancia religiosa y moralidad pública 1821-1831” en: *Signos Históricos*, México, núm 7, enero-junio, 2002, p.87.

⁷⁰ HPUMJT, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo I, martes 28 de julio, 1863, N.44, pp. 1y 2.

⁷¹ Santillán Salgado, Gustavo, “Tolerancia religiosa *Op. Cit.*, p.87

⁷² A principios del siglo XIX, las ideas de la Ilustración, que tomaban en cuenta muchas de las premisas educativas de Rousseau, el cual proponía una formación basada en la naturaleza humana y en la libertad de aprendizaje, influyeron en la forma de conceptuar la educación en México. Los liberales que luchaban contra el absolutismo español y los insurgentes mexicanos coincidían en la necesidad de formar un sistema educativo que tuviera un carácter menos religioso y que fuera más incluyente. Este debate entre una postura rígida de la educación como instrucción y la postura flexible como formación prevaleció aún después de la Independencia e incluso se intensificó por la aguda lucha entre conservadores y liberales. Ambos buscaban, entre otras cosas, mantener el control de las instituciones educativas. En 1842, ante la falta de consenso, el Estado encargó a la Compañía Lancasteriana, la única institución educativa que se había creado hasta ese momento, el manejo de la Dirección de Instrucción Pública. Sin embargo, el papel de la iglesia en la educación y la noción de libertad educativa fueron los temas que desencadenaron nuevamente el conflicto. Los liberales proponían la libertad de enseñanza con el objetivo de acabar con el monopolio eclesiástico sobre la educación. Finalmente, el esquema liberal fue el que triunfó y sentó las bases de un nuevo sistema educativo en manos del Estado. De esta manera, en 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En ella se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa. Staples, Anne, “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país” en Alicia Hernández, *La Educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, 83-84; véase también: Ernesto Meneses “El saber educativo” en Pablo

En el caso de México, los conflictos Iglesia–Estado, fueron de los más radicales debido, no sólo a los problemas suscitados por el ejercicio del patronato, sino además, por el reconocimiento tardío en el año de 1837 por parte de Roma de la independencia mexicana, aunado a los antagonismos suscitados por los intentos de reforma liberal y la pretendida participación de la jerarquía en los movimientos opuestos a la instauración de la República.⁷³

Un aspecto relevante dentro de este proceso fue la participación del clero dentro de la formación del Estado mexicano, es decir sacerdotes dispuestos a colaborar con las ideas reformista y liberales, reflejando una reestructuración de la Iglesia heredada de los tiempos coloniales, lo que puede ser estudiado desde la óptica de la Iglesia, para poner de relieve la violenta secularización liberal como de igual forma puede ser abordada desde el Estado, con el propósito de mostrar cómo las transformaciones estatales y los debates que a éstas atañen se tradujeron en distintas concepciones acerca de la soberanía, del ejercicio del derecho del patronato y de las limitaciones en las prerrogativas de la institución eclesiástica.⁷⁴ De este modo, como señala Anne Staples, la historia de la Iglesia se vincula fuertemente con el proceso de formación del moderno Estado mexicano.⁷⁵

La proclamación de la constitución de 1857, la declaración de las Leyes de Reforma, el triunfo del partido liberal frente al conservador y, finalmente, la separación formal entre la Iglesia y el Estado, dejaron a la institución eclesiástica propendiendo a una rearticulación o restauración bajo una política de conciliación frente a los tiempos modernos. Fue desposeída de los bienes que tradicionalmente había gozado; el Estado limitó sus actividades al culto dentro de los templos; redujo su participación en la transmisión de la enseñanza; le negó la posibilidad de controlar los

Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México II*, México, FCE, 1998, 9-45 y Eric Hobsbawm, *La invención de las tradiciones*, Barcelona, ed. Crítica, 2002, pag. 274.

⁷³ Bautista García, Cecilia, "Hacia la romanización... *Op. Cit.*, p.103.

⁷⁴ Vázquez, Josefina, "Federalismo, reconocimiento e Iglesia", en Manuel Ramos Medina, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998, pp. 93-112.

⁷⁵ Véase: *La Iglesia en la primera república federal mexicana, 1824-1835*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

cementerios, y la dejó fuera de todo ámbito secular al instaurar el registro civil, reducir las festividades religiosas y finalmente rompiendo relaciones con la Santa Sede.⁷⁶ Para Jean-Pierre Bastian los intentos más decididos de privatizar los religiosos se dieron cuando se ordenó retirar los altares de las calles y cuando se prohibió entregar el vitalicio a los moribundos en los espacios públicos.⁷⁷

Otro de los aspectos relevantes dentro de los conflictos entre la Iglesia y el Estado, fue la instauración de la libertad de culto, la cual se vio fuertemente impulsada después de la promulgación del Plan de Iguala,⁷⁸ la tolerancia religiosa no era solamente un ideal, era por un lado, diagnóstico de la situación moral del país, y por el otro, la búsqueda de la construcción de un Estado nacional.⁷⁹ Esta situación comienza con la independencia del país y continuó a lo largo de varias décadas del siglo XIX, sin embargo, el año de 1831, según Gustavo Santillán,⁸⁰ marcó el fin de una primera reflexión sobre

⁷⁶ Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.311; Gabriela Díaz Patiño, "El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia. 1897-1913", en *Tzintzun*, julio-diciembre, núm. 38, Michoacán, México, UMSNH, 2003, p. 101; Silvia Mariana Arrom, "Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910", en: *Revista Sociedad y Economía*, abril, núm. 10, Cali, Colombia, Universidad del Valle, 2006, p. 70.

⁷⁷ Bastian, Jean-Pierre, "La lucha de la modernidad religiosa y la secularización de la cultura en México durante el siglo XIX" en *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998, p. 426.

⁷⁸ El Plan de Iguala fue un pronunciamiento político proclamado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821 en la ciudad de Iguala, Guerrero; en el cual se declaraba la independencia de México. Sus tres principios fundamentales fueron: Establecer la Independencia de México con relación a España, establecer la Religión Católica como única y establecer la unión de todos los españoles y americanos. Para ver el contenido del Plan de Iguala, documento que se encuentra en el Archivo General de la Nación, se puede leer en la siguiente dirección: <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloPlanIguala.htm>, desde antes de la promulgación de dicho plan sin embargo, desde 1821 es posible hallar escritos y folletos favorables al establecimiento y la legitimación de la diversidad de creencias. Consultado el 7 de abril 2011.

⁷⁹ Santillán Salgado, Gustavo, "Tolerancia religiosa... *Op. Cit.*", p.88.

⁸⁰ Santillán Salgado, Gustavo, *Discusiones sobre la tolerancia religiosa en México. 1821-1837*, México, 1997, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 10-23.

el tema, con el ensayo en torno a la tolerancia religiosa de Vicente Rocafuerte.⁸¹

La diversidad de cultos implicaba admiración por otras creencias, pero también un diagnóstico de la religión predominante, especialmente en relación con su papel como fuente normativa valorativa que permitiera el cumplimiento de la ley civil. La tolerancia para estos primeros años no fue un cuestionamiento de las verdades teológicas del catolicismo, sino una pregunta acerca de las utilidades seculares de la creencia preponderante en México. Se trataba de analizar si el catolicismo de esa época podía cumplir las funciones profanas que se le asignaban: no la salvación del creyente sino la formación de ciudadanos.⁸² “A la democracia liberal, la Iglesia opuso una democracia jerárquica, orgánica, funcional, es decir un orden social y político fundado en la representación corporativa de los cuerpos sociales (las profesiones, los estamentos, las familias) cada uno de ellos dotados de una función específica en el seno de ese organismo que era la sociedad en su conjunto”⁸³

La tolerancia religiosa no era solamente una prédica discursiva, sino también una potencial alternativa ética frente a la supuesta incapacidad de la religión establecida para ofrecer al país una defensa religiosa frente a las ideologías secularizantes que permitieron la consolidación de lo que podríamos llamar el fortalecimiento de la nueva nación bajo “una tercera vía católica” lo suficientemente sólida que permitiera la consolidación de la nueva nación.⁸⁴ Durante las primeras décadas del México independiente se ponderaba que sólo a partir de las religiones se podría forjar la fuerte moralidad que permitiera el cumplimiento de las leyes y satisfacer la

⁸¹ En este escrito se llega a una primera sistematización no sólo de los argumentos propicios a la existencia de diferentes cultos, sino también queda clara la relación entre diversidad religiosa y ética pública. Presenta por un lado, un panorama de la situación moral del país y una propuesta para mejorarla. Rocafuerte, Vicente, *Colección Rocafuerte*, Quito, Imprenta de ministerio del tesoro, 1947, Vol. III, p. 342.

⁸² Santillán Salgado, Gustavo, “Tolerancia religiosa... *Op. Cit.*”, p. 88.

⁸³ Davie Grace, *Sociología de la religión*, Madrid, AKAL, 2011, p. 130-133.

⁸⁴ Santillán Salgado, Gustavo, “Tolerancia religiosa... *Op. Cit.*”, p. 89.

necesidad práctica del nuevo Estado de consolidarse a partir del nacimiento del ciudadano moderno que obedeciera las normas civiles y que tuviera conciencia de las mismas.⁸⁵

A pesar de las medidas tomadas por el gobierno liberal mexicano respecto a las relaciones Iglesia-Estado, durante la presidencia de Benito Juárez la Iglesia logró aprovechar algunos espacios que le permitieron pensar en su reconstrucción.⁸⁶ Un importante grupo de laicos comenzó a trabajar en la difusión de los principios sociales, económicos y morales que defendía la Iglesia, valiéndose de la prensa y de la sociedad católica de México, en las publicaciones los liberales.

Se formaron periódicos como *El Defensor de la Religión*, publicado en Guadalajara para “corregir los errores de los últimos siglos”; la publicación de periódicos, panfletos y hojas sueltas de diverso carácter, fue el pan de cada día durante los turbulentos años de la primera República Federal y la Reforma. Otro periódico importante con ideología católica fue *El Broquel de las Costumbres*, publicado en 1834 en Oaxaca. Posteriormente se publicó *El Pájaro Verde*, en la Ciudad de México, un diario de religión, política, literatura, artes, ciencias, industria y comercio-, medicina, tribunales, agricultura, minería, teatros, modas y revista general de la prensa europea y del nuevo mundo. Otro periódico importante fue *La Religión y la Sociedad*.⁸⁷ *El Universal* fue quizá uno de los diarios más significativos de mediados del siglo XIX; *La Voz de México*, se convirtió en el portavoz de la sociedad católica y tenía entre sus colaboradores a los representantes más eminentes del conservadurismo,⁸⁸ y *El Tiempo* fundado por una nueva generación de católicos presidida por Victoriano Agüeros.⁸⁹

⁸⁵ Décadas después, se consideraría que la moral pública se fundamentaba no en la creencia religiosa sino en la educación pública. Véase: Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.

⁸⁶ Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 125-130.

⁸⁷ Véase: Abramo Lauff, Marcelo y Yolanda Barberena Villalobos, *El Estadio. La Prensa en México 1870-1879*, México, INAH, 1998.

⁸⁸ Dentro de los colaboradores se encontraban Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Aguilar y Morocho, Juan Rodríguez de San Miguel I, Tirso Rafael de Córdoba y Miguel

En Michoacán un periódico de suma importancia para la defensa de los derechos de la Iglesia fue *El Pensamiento católico*, el cual en su cintillo señalaba asumirse como "periódico religioso, político y literario"; otros fueron *La Razón católica*, *La Causa del pueblo*, y *La Bola* editadas por el canónigo Ignacio Aguilar en su imprenta "La religiosa" de Zamora.⁹⁰

Ya para 1860, como señala Jean Meyer, "La Iglesia católica se propuso como meta...resistir al adversario identificándolo como liberal, positivista, masón y protestante, antes de pasar al contraataque en cuanto fuera posible. Nos encontramos pues con una Iglesia católica mucho más romana, mucho más polémica, mucho más agresiva".⁹¹

Asimismo se inició con la organización de una serie de asociaciones caritativas con el propósito de llevar a la práctica las enseñanzas bíblicas. Díaz Patiño considera que a pesar de la política anticlerical que tras la muerte de Juárez manejó el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, la organización de los católicos mexicanos no decayó, por el contrario las actividades de los grupos laicos apoyados por miembros del episcopado mexicano fue más tenaz.⁹² Uno de los principales eclesiásticos que apoyaron ese tipo de acciones fue Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, canónigo de Michoacán, obispo de Puebla y arzobispo de México, este personaje estableció un estrecho contacto con sus párrocos y luchó, a través de la

Martínez. Pani, Erika, Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo 1880-1910, consultado en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder008.pdf> el 11 de noviembre de 2011.

⁸⁹ Adame, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 111 y 112.

⁹⁰ García Urbizu, Francisco, *Zamora en su fundación*, Zamora, talleres Alfa, 1971, p. 42.

⁹¹ Meyer, Jean, *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*, México, Vuelta, 1989.

⁹² Los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara elaboraron una carta pastoral en la que señalaban los errores que, a su juicio contenía la Ley Orgánica dada a conocer por Lerdo de Tejada, e instruían a los católicos mexicanos sobre la actitud que debían asumir ante las autoridades políticas. Instrucción Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y sus fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional el día 10 de Diciembre del año próximo pasado, México, 1857. En: Díaz Patiño, Gabriela, "El catolicismo social... *Op. Cit.*, p. 101.

educación católica contra el crecimiento de la masonería y del protestantismo, luchando así por mantener el catolicismo como un elemento central en la sociedad mexicana.⁹³

Desde 1874, Labastida había impulsado la lucha de la Iglesia por el control social frente al Estado liberal triunfante, y había impulsado la participación de los laicos en la política, a partir de su condición de ciudadanos. Para muchos esto es una muestra de cómo la Iglesia mexicana utilizó la propia reforma liberal y sus postulados en beneficio propio. Con lo anterior Marta Eugenia García Ugarte objeta, según Sergio Rosas, la tesis de que después de 1867 la Iglesia se refugió en los templos. Efectivamente la Iglesia retornó a las parroquias, pero con la intención de hallar desde lo local nuevos elementos de acción, toda vez que el proyecto de Iglesia autónoma ya no podía competir por el poder político, pero sí por el control social.⁹⁴

Después de las Leyes de Reforma, se inauguró una nueva época en la que la Iglesia se vio obligada a reconstituirse bajo nuevos ropajes que colocaron en el centro de los debates la relación conflictiva que ella tenía con la transformación de la sociedad, y fue en este contexto en el que se comenzó a reflexionar sobre el modo en el que la Iglesia mexicana habría ingresado en un proceso de romanización, que por lo menos en términos discursivos era un modelo construido en torno a la centralización del mando, la disciplina, la jerarquía y la precisa delimitación de funciones, para de esa forma lograr una escrupulosa transmisión de la ideología, y por el cual, tras la derrota sufrida frente a las Leyes de Reforma, terminó buscando el apoyo de la Santa Sede, y bajo el amparo de la cual esperaba restaurar un modelo de cristiandad.⁹⁵

⁹³ Rosas Salas, Sergio Francisco, Reseña de "Poder político y religioso. México, siglo XIX" de Marta Eugenia García Ugarte, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 41, enero-junio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 142.

⁹⁴ Rosas Salas, Sergio Francisco, Reseña de "Poder político... *Op. Cit.*, p. 147.

⁹⁵ Romanización es el proceso mediante el cual el papado fue concentrando un poder absoluto dentro de la Iglesia que se verificaría en distintas esferas y atribuciones. Véase: Bautista García, Cecilia, "Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglos XIX", en *Historia Mexicana*, julio- septiembre, México, 2005, pp. 99-144.

El gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada es considerado el período más angustioso para la Iglesia católica dado que este emprendió una lucha decidida para la aplicación eficiente de las Leyes de Reforma, las cuales llevaron al plano constitucional e institucional lo que implicaba su inmediata aplicación,⁹⁶ fue bajo su gobierno que se persiguió a los religiosos que vivían en comunidad, los jesuitas que habitaban en el seminario conciliar fueron dispersados y los extranjeros expulsados, asimismo, se prohibió que el clero usara sus trajes representativos en público al igual que las religiosas de cualquier congregación.

En el último tercio del XIX, se logra una relativa estabilidad -la paz porfiriana-, un mejoramiento relativo de las condiciones de vida impulsado por el industrialismo incipiente y un ambiente favorable para el desarrollo de círculos intelectuales y las aportaciones culturales de sectores medios altos, que marcan la condición de la escuela básica como una institución fundamentalmente urbana. Dentro de un contexto de transición hacia ideales de progresismo y apertura a nuevas creencias y religiones ocurrieron una serie de apariciones marianas, mismas que promovieron el culto a la imagen de la Virgen María, y que permitieron que Pío IX declarara a la Inmaculada Concepción como dogma de fe.⁹⁷

1.2. Definición y promulgación dogmática de la Inmaculada Concepción

En el siglo XIX se da un movimiento político y social que buscaba aglomerar a diferentes estados de la península italiana en el único estado de Italia. No existe una fecha exacta para localizar el inicio de la unificación italiana, sin

⁹⁶ Ramos, Luis, "Ascenso liberal. Intervención francesa. Consolidación del Estado mexicano (1840-1876)", en: *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, JUS CEHILA, 1993, p. 119

⁹⁷ Pío IX, cuyo verdadero nombre era Giovanni Maria Mastai Ferretti, fue papa desde el 16 de junio de 1846 hasta su muerte. Esto significa que su pontificado de 31 años y medio fue el más largo en la historia de la Iglesia Católica, para mayor información véase: Aubert, Roger, *Pío IX y su época*, Valencia, España, Edicep, 1974; Vicente Cárcel Ortí, *Pío IX, pastor universal de la Iglesia*, Valencia, España, Edicep, 2000.

embargo, muchos consideran que fue en 1815 con el Congreso de Viena y el fin de imperio Napoleónico, y terminó alrededor del año 1871 con la Guerra Franco -prusiana y incorporación de los estados de la Iglesia.⁹⁸ Fue durante ese período que debido a la violencia que ejercían los revolucionarios radicales en Italia, el Papa se vio obligado a huir de Roma; posteriormente se proclama la república por lo que Pío IX es destronado en 1848, el Papa, junto con una comitiva, se refugian en Gaeta, entre dicho grupo se encontraba el Arzobispo de Ginebra y el Cardenal Luigi Lambruschini, el cual, en ese tiempo se desempeñaba como ministro del Estado. Estando ellos tres reunidos, según los escritos católicos, sostuvieron una conversación en la que el Cardenal le manifestó a Pío IX que no sería su santidad quien curara al mundo de los males que le aquejaban, le dijo que sólo sería posible si se proclamaba el dogma de la Inmaculada Concepción, ya que esta definición doctrinal restablecería el sentido de las verdades cristianas y apartaría los espíritus de los caminos del naturalismo en que se extraviaban.⁹⁹

Después de aquella conversación, se constituyó una comisión de veinte teólogos para estudiar la definibilidad de la verdad del misterio de la Inmaculada Concepción de María.¹⁰⁰ Pío IX tenía a su favor la influencia positiva que habían causado las apariciones marianas acaecidas años atrás, las cuales ya habían sido aprobadas y verificadas por la Iglesia de la Virgen de Gracia;¹⁰¹ las visitas de la Virgen fueron hechas a Santa Catarina Labouré, la primera de ellas ocurrió el 18 de julio 1830 a las 11 de la noche,

⁹⁸ <http://www.historialuniversal.com/2010/07/unificacion-italiana-resumen.html> consultado el 7 de agosto 2012.

⁹⁹ Elguero, Francisco, *La inmaculada. Op. Cit.*, p. 121.

¹⁰⁰ Según el documentado libro del P. Nazario Pérez, fue Sevilla de donde partió la iniciativa de la definición. El cardenal Cienfuegos el año 1834 solicitó al papa Gregorio XVI que en el prefacio de esta fiesta se incluyera las palabras *et te in Conceptione Immaculata* y que en las letanías lauretanas de añadiera la invocación *Regina sine labe concepta*. A estas peticiones se adhirieron 133 obispos de todo el mundo de 1839 a 1844 y otros ochenta y ocho prelados de 1844 a 1848; Pérez, Nazario, *La Inmaculada y España*, Santander, 1954, pp. 333-334.

¹⁰¹ La Virgen de Gracia es una advocación mariana muy arraigada en España, esta advocación mariana tiene sus orígenes en la frase que el Arcángel San Gabriel dijo a María el día de la Anunciación "Dios te salve María, llena eres de gracia". Para los cristianos esta advocación no hace más que resaltar esta cualidad divina que Dios puso en Santa María.

la segunda visita ocurrió el 27 de noviembre del mismo año, en esa ocasión la Virgen se le hacía visible vestida de blanco, y junto a ella aparecía un globo luciente sobre el cual estaba la cruz. La Virgen abriendo sus manos le mostró como de sus dedos fulgentes salían rayos de luz que descendían hacia la tierra. María dijo entonces:

"Este globo que has visto es el mundo entero donde viven mis hijos. Estos rayos luminosos son las gracias y bendiciones que yo expando sobre todos aquellos que me invocan como Madre. Me siento tan contenta al poder ayudar a los hijos que me imploran protección. ¡Pero hay tantos que no me invocan jamás! Y muchos de estos rayos preciosos quedan perdidos, porque pocas veces me rezan".

Entonces alrededor de la cabeza de la Virgen se formó un círculo o una aureola con estas palabras: *"Oh María sin pecado concebida, ruega por nosotros que recurrimos a Ti"*. Y una voz dijo a Catalina: *"Hay que hacer una medalla semejante a esto que estás viendo. Todas las personas que la lleven, sentirán la protección de la Virgen"*.

La tercera aparición ocurrió en el mes de diciembre, después sucedieron otras hasta el año de 1836 confirmando las primeras, por lo que el Arzobispo de París dio la autorización para que se grabara la medalla que a partir de ese momento se conoció como "la medalla milagrosa" y recomendó la piedad de los fieles por medio de una carta pastoral el 15 diciembre de 1836.¹⁰² La importancia de este suceso radica en que los milagros que comenzaron a vincularse con la Inmaculada Concepción animaban a los católicos sobre la conveniencia e importancia de definir dogmáticamente a María.

Asimismo, la medalla contiene una serie de símbolos que hacen hincapié en la Inmaculada Concepción y su relación con Jesucristo. En la parte de enfrente se encuentra María aplastando la cabeza de la serpiente que está sobre el mundo, lo que significa que tiene todo poder en virtud de

¹⁰² Elguero, Francisco, *La inmaculada. Op. Cit.*, p. 27.

su gracia para triunfar sobre Satanás;¹⁰³ está vestida con un traje blanco, con mangas lisas y un velo blanco que le cubre la cabeza; bajo el velo se pueden ver sus cabellos lisos, separados en el medio y las doce estrellas sobre su cabeza representan a la mujer del Apocalipsis, la cual está vestida del sol;¹⁰⁴ sus manos extendidas a la altura de la cintura transmitiendo rayos de gracia son la señal de su misión de madre y mediadora. Las palabras: *"Oh María sin pecado concebida rogad por nosotros que recurrimos a vos"* refrendan su misión de intercesión; el globo bajo sus pies significa que es la reina del cielo y de la tierra; y la esfera que sostiene en su mano representa el mundo ofrecido a Jesús.¹⁰⁵

En la parte de atrás de la medalla se puede observar una cruz la cual representa el misterio de redención y el precio que pagó Cristo. Debajo de la cruz se encuentra una barra, la cual puede representar la letra del alfabeto griego, "yota" o I, que es monograma del nombre, Jesús; la M es símbolo de María y de su maternidad espiritual; las doce estrellas son el signo de la Iglesia que Cristo funda sobre los apóstoles, y nuevamente se ve representada a la mujer del apocalipsis. Finalmente, los dos corazones el de Jesús coronado por espinas y el de María traspasado por una espada simbolizan la redención, la unidad indisoluble, la futura devoción a los dos, su reinado y el amor que ambos sienten por los hombres.¹⁰⁶ Fueron estas apariciones y la rápida aceptación de la "Medalla Milagrosa" por parte de los creyentes un factor decisivo para que gran parte de la Iglesia aceptara discutir y considerar viable la promulgación del dogma de la Inmaculada.

¹⁰³ Génesis 3, 15; véase anexo 1.

¹⁰⁴ Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas; Apocalipsis 12, 1.

¹⁰⁵ Santos, "Felipe, Virgen María. Su historia iconográfica", en: <http://www.mariologia.org/libros52.pdf>, Pamplona, 2009, consultado el 25 de junio 2011.

¹⁰⁶ Y los bendijo Simeón, y dijo a su madre María: He aquí, éste está puesto para caída y para levantamiento de muchos en Israel, y para señal que será contradicha, (y una espada traspasará tu mismísima alma), para que sean revelados los pensamientos de muchos corazones. Lucas 2, 34-35.



Fuente: <http://retratosdelavirgen.blogspot.mx/> consultado el 8 de noviembre de 2011.

A finales de 1848 se solicitó un voto sobre si era conveniente o no definir dogmáticamente a María, a una comisión de ocho cardenales y cinco consultores. El 2 de febrero de 1849 Pío IX asombró al mundo con su encíclica *Ubi Primun*, en la cual solicitaba el parecer de los obispos acerca de la declaración de la Inmaculada y les pedía informes acerca del sentir de los pueblos.¹⁰⁷ Dentro de dicha encíclica se leía lo siguiente:

“...clara y abiertamente atestiguan y demuestran este piadosísimo deseo las postulaciones continuamente presentadas tanto a Nuestro Predecesor como a Nosotros mismos, en las que esclarecidísimos obispos, ilustres Colegios de Canónigos, Familias Religiosas, entre ellas la ínclita Orden

¹⁰⁷ Civiltà Cattolica, Vol. 8, 1854, p. 491 citado por Francisco, Elguero, *La inmaculada. Op. Cit.*, p. 123.

de los Predicadores, con apremio solicitaron que la Sagrada Liturgia y sobre todo en el Prefacio de la Misa de la Beatísima Concepción de la Virgen fuese licito enunciar y añadir abierta y públicamente a quella palabra INMACULADA. A estos pedidos accedimos gustosísimamente tanto Nosotros como el mismo Predecesor Nuestro. A esto se agrega, Venerables Hermanos que muchísimos miembros de vuestro Orden no han cesado de enviar cartas al mismo Predecesor Nuestro y a Nosotros en las que con reiteradas súplicas y renovado afecto pidieron que quisiéramos definir como doctrina de la Iglesia Católica que la concepción de la Beatísima Virgen María fue enteramente inmaculada y totalmente inmune a toda culpa original...”¹⁰⁸

“...de aquí que hayamos elegido algunos varones eclesiásticos, respetables por la piedad y muy peritos en la disciplinas teológicas y algunos Venerables Hermanos Nuestros, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, ilustres por su virtud, religión, consejo, prudencia y ciencia de las cosas divinas, y les hayamos encomendado que según su prudencia y saber se encargasen de examinar detenidamente este gravísimo asunto y luego Nos trasmitieran diligentísimamente su parecer. Al obrar así creíamos seguir las ilustres huellas y emular los ejemplos de Nuestros ilustres Predecesores...”¹⁰⁹

Como resultado de dicha encíclica de 603 respuestas, 546 fueron totalmente positivas y 57 ponían distintas objeciones a la definición dogmática.¹¹⁰ Sin embargo, Pío IX haciendo suya la decisión positiva del episcopado mundial,

¹⁰⁸ Véase: <http://rosario-perpetuo.blogspot.mx/2008/06/po-ix.html> consultado 26 de septiembre 2011

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Una decena de obispos no se pronunciaron sobre la definición; veinticuatro, aunque afirmaban el privilegio, no veían conveniente su definibilidad por motivos prudenciales; otros proponían diversas formas de definición; solamente cuatro o cinco seopusieron directamente a la definición dogmática. Bastero, Juan Luis, La Inmaculada Concepción en los siglos XIX y XX, en Anuario de Historia de la Iglesia, año/vol. XIII, núm. 001, Universidad de Navarra, Pamplona, España, 2004, p. 81.

decidió definir como dogma la Inmaculada Concepción de María, acto que realizó mediante la bula *Ineffabilis Deus* en la catedral de San Pedro, el día 8 de diciembre de 1854. Inicio diciendo:

“Después de haber considerado cada cosa con suma diligencia y de haber elevado asiduas y fervientes peticiones a Dios, hemos juzgado no deber vacilar más en el sancionar y definir, con nuestro supremo juicio, la Inmaculada Concepción de la Virgen como dogma, y así cumplir con los deseos de l mundo católico y de nuestra piedad hacia la Santísima Virgen y al mismo tiempo honrar en Ella, siempre más, a su unigénito Hijo y nuestro Señor Jesucristo...Para honor de la santa e indivisa Trinidad, para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y acrecentamiento de la religión cristiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles. Por lo cual, si alguno, lo que Dios no permita, pretendiere en su corazón sentir de modo distinto a como por Nos ha sido definido, sepa y tenga por cierto que está condenado por su propio juicio, que ha sufrido naufragio en la fe y se ha apartado de la unidad de la Iglesia, y que además, por el mismo hecho, se somete a sí mismo a las penas establecidas por el derecho, si, lo que en su corazón siente, se atreviere a manifestarlo de palabra o por escrito o de cualquiera otro modo externo.”¹¹¹

¹¹¹ Marín, Hilario, “La doctrina Pontificia” en: *IV Documentos marianos*, BAC, Madrid, 1954, pp.268-302. Francisco Elguero, *La Inmaculada... Op. Cit.*, pp. 125-126.

Y Pío IX terminó el discurso expresando:

"Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles".¹¹²

Es importante aclarar que al señalar que la concepción de María fue inmaculada no se habla de la concepción activa, o sea de la generación de su cuerpo, pues ya se sabe que el ser concebido de una mujer sin el concurso conyugal es solamente privilegio, según la Iglesia, de Jesucristo; se habla de la concepción pasiva en la cual su alma al unirse con el cuerpo por medio de la virtud de la gracia santificante en la cual fue creada quedó inmune de contraer el pecado original.¹¹³

Para autores como Juan Luis Bastero,¹¹⁴ la doctrina sobre la Inmaculada Concepción de María, es decir, la afirmación de su total preservación de toda mancha de pecado desde el primer instante de su

¹¹² En el preciso momento en que Su Santidad iba a definir el dogma, una ligera brisa levantó la cortina al frente de la gran ventana sobre el altar de la Capilla de la Santísima Virgen María del Pilar, y un rayo de luz iluminó la persona del Santo Padre y su trono pontifical. Muchos se maravillaron con este evento debido al solemne momento cuando ocurrió, Vincenzo, *La solenne definizione del dogma dell'Immacolato Concepimento di Maria SS., Atti e documenti*, vol. 2, p. 428, véase, Mark Miravalle, *Op. Cit.*, p. 31, Antonio María Calero, *María en el misterio de Cristo y de la Iglesia*, CCS, Madrid, 1990, p. 261; Gual Pedro, *Triunfo del catolicismo*, *Op. Cit.* pp.81-82.

¹¹³ *De la inmaculada concepción de María. Disertación polémica escrita en italiano por el Cardenal Luis Lambruschini Obispo de Sabina, bibliotecario de la Santa Iglesia y traducido al español por un devoto de María Santísima*, Mexico, Imprenta de Luis Abadiano y Valdes, 1850, p. 7.

¹¹⁴ Juan Luis Bastero de Elizalde, Doctor en Sagrada Teología, profesor ordinario de Teología dogmática, Director del Servicio de Promoción y Asistencia de la Facultad de Teología. Sus áreas de investigación e intereses se centran en la Patrología: en especial la doctrina de San Ambrosio; Cristología: psicología de Cristo y concilios cristológicos, así como las cuestiones de Mariología, entre sus obras se encuentran: *Mariología, Documento de trabajo del Instituto Superior de Ciencias Religiosas*, Facultad de Teología, Universidad de Navarra, Pamplona, 2001; *María, Madre del Redentor*, EUNSA, Pamplona, 1995; *Mary, Mother of the Redeemer*, Four Courts Press, Dublin, 2006.

concepción, tal y como hoy se profesa en la Iglesia, es el resultado de un largo proceso en el que a lo largo de los siglos el pueblo cristiano primero y los teólogos después fueron tomando una conciencia cada vez más clara de las implicaciones que se encontraban en la afirmación de la plenitud de gracia y de la total santidad de la madre del Señor.¹¹⁵ Por su parte, Luis Veillot afirmaba que la pobreza filosófica de la época, la cual era efecto de la ignorancia de la teología, poco comprendió tan formidable acto.¹¹⁶

Para nosotros, Pío IX con esta acción logró mostrar dos cuestiones fundamentales, por un lado con la afirmación del pecado original derribaba los sistemas que atendían a los sistemas deístas para concebir al hombre; establecía la verdad de su caída, la realidad de su miseria, así como, la necesidad de su redención y de la gracia; por otro lado, por la forma en que lo hizo, ejerciendo un acto de tanta importancia como es definir en materia de fe, solo sin la intervención de ningún concilio y en presencia de toda la Iglesia, atestiguaba su pleno poder, su inefabilidad, su imagen de la perfección y de la autosuficiencia reivindicada por la Iglesia.

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción suscitó un extraordinario entusiasmo en el mundo católico y reveló la vitalidad de la fe católica, en un siglo, agredido entre otras corrientes filosóficas, por el racionalismo y el naturalismo, así como por los embates del Estado por el proceso de secularización o la laicalización del mismo.¹¹⁷ Sin embargo, dicho

¹¹⁵ Para un estudio más pormenorizado puede consultarse el libro, Bastero, Juan Luis, *María, Madre del Redentor*, Pamplona 1995, pp. 234-246.

¹¹⁶
¹¹⁷ En sentido general, el racionalismo es la actitud filosófica de plena confianza en la razón, que ensalza su importancia y la separa de su vínculo con la experiencia. La actitud racionalista supone que la realidad es inteligible y que, por tanto, el pensamiento puede explicarla. La palabra racionalismo tiene tres acepciones: el racionalismo psicológico: cuando se equiparada la razón con el pensamiento y se considera que es superior a la emoción y a la voluntad; el racionalismo epistemológico: cuando se afirma que la razón es el único órgano adecuado para conocer, así, todo conocimiento verdadero tiene un origen racional y el racionalismo metafísico: cuando se atribuye un carácter racional a la realidad. El naturalismo sostiene que el conocimiento humano es un fenómeno *natural* y que, por tanto, una epistemología viable ha de estar incluida en la ciencia *natural* o, al menos, fuertemente vinculada a ésta; el naturalismo niega la existencia de una causa trascendente del mundo y se esfuerza en explicar todos los procesos mediante la revelación de potencias esenciales al universo bajo leyes que son necesarias y eternas. Véase: De Lorenzo, Javier, *El*

suceso fue precedido por una historia de intensa controversia teológica, la promulgación del dogma despertó como era de esperarse los odios protestantes, irritó a los demagogos e hizo reír a los filósofos positivistas y ateos. Por su parte la prensa redoblo ataques contra el gobierno pontificio.¹¹⁸

Este fue, de hecho, uno de los debates teológicos más feroces y prolongados en la historia del desarrollo de la doctrina católica.¹¹⁹ Dentro de los protestantes se decía que sólo Dios era libre de pecado, y por lo tanto María era pecadora al igual que el resto de los mortales. Tomaban como prueba de ello el hecho de que ella misma llamó a Jesús, Salvador.¹²⁰ Asimismo, afirmaban que el apóstol Pablo escribió “*no hay ningún justo, nadie busca a Dios,... todos pecaron.*”¹²¹

Quizá el teólogo más importante que se opuso a este dogma fue Johann Joseph Ignaz von Döllinger,¹²² el cual antes de la definición del dogma mariano ya había manifestado su oposición, porque según él, era una cuestión sobre la que no se había revelado ni transmitido nada a la Iglesia, ni a los fieles en las sagradas escrituras.¹²³

Racionalismo y los problemas del método, Ed. Cincel, Madrid, 1985; J. Habermas, *Entre naturalismo y religión*, Barcelona, Paidós, 2006.

¹¹⁸ Elguero, Francisco, *La Inmaculada... Op. Cit.*, p. Pag. 124.

¹¹⁹ Para un análisis más extenso de la historia del desarrollo doctrinal de la inmaculada concepción véase: Roschini, G. *Maria santctissima Nella Storia della Salvezza*, vol. 3, pp.37-219; A. Carr, “inmaculada Concepcion de Maria” en: *Mariologia*, vol. 1, Bruce, 1955, pp. 344-370; Robichaud, S.M. “la inmaculada concepción en el magisterio de la Iglesia”, en: *Estudios Marianos*, num 5, 1954.

¹²⁰ Lucas 1, 47.

¹²¹ Ro 3, 10-12 y 23

¹²² Fue un teólogo alemán, sacerdote católico e historiador de la Iglesia quien rechazó el dogma de la infalibilidad papal, por lo que fue excomulgado el 17 de abril de 1871. Es considerado un importante contribuidor para la doctrina, acrecentamiento y desarrollo de la Iglesia católica antigua.

¹²³ Después de la bula papal guardó silencio hasta el año 1870 cuando se separó de la Iglesia Católica a causa de la definición dogmática sobre la infalibilidad papal del Concilio Vaticano I. En el congreso de la Unión de las Iglesias de 1874 defendió la siguiente tesis: «Rechazamos la nueva doctrina romana de la inmaculada concepción de la bienaventurada virgen María, como contraria a la tradición de los trece primeros siglos, según la cual sólo Cristo ha sido concebido sin pecado, Vease: Roskovány, Augusto de, *Beata Virgo in suo conceptu immaculata ex monumentis ómnium saeculorum demonstrata*, Munich 1901, t. III, p. 132; Le Bachelet, *Immaculée Conception*, en DThC VII, c. 1211.

Sin embargo, los católicos mencionaban que si bien en las escrituras no se afirmaba explícitamente que se concediese a María el privilegio de la ausencia del pecado original, leyendo bien el Antiguo y el Nuevo Testamento se podía deducir claramente, ya que ¿qué otra cosa querría indicar Dios cuando fulminando contra el ángel de las tinieblas figurado en la serpiente pronunció las palabras del capítulo tercero del Génesis, para los creyentes ahí se encontraba indicado que María jamás estaría sometida por el mal.¹²⁴ (Anexo 1)

Además, se mostraron una serie de leyes generales de las cuales María estuvo exenta y las cuales habían servido de fundamento para proclamar el dogma al mostrar la condición extraordinaria que esta poseía: es ley común que las mujeres conciben a sus hijos por la vía ordinaria y María concibió por obra del Espíritu Santo; es ley común que todas las mujeres cesen de ser vírgenes cuando llegan a ser madres y María no estuvo sujeta a tal ley; es ley general que todas las mujeres paran con dolor y María estuvo exenta de esa ley, el mismo Santo Tomás expresó que la Virgen sintió un grandísimo placer al dar a luz a su hijo; es ley común que todos los hijos de Adán estén sujetos a algún pecado actual y María jamás cometió pecado alguno en su vida; es ley general que los cuerpos humanos se reduzcan a polvo después de su muerte pero María no sufrió tan rigurosa pena, pues después de su muerte su cuerpo solo estuvo tres días en el sepulcro, para posteriormente resucitar y ser llevada al cielo.¹²⁵

Según la doctrina católica, para acoger al Hijo de Dios, María no podía tener en su corazón ninguna mancha de duda o rechazo. Dios tenía necesidad que el don de su amor encontrase una fe perfectamente pura, un alma sin pecado, por lo que María fue preservada de toda mancha de pecado original en el primer momento de su animación, y la gracia

¹²⁴ *De la inmaculada concepción de María. Disertación polémica Op., Cit., p.8.*

¹²⁵ *Ibíd.* pp. 11 y 12.

santificante le fue dada antes que el pecado pudiese hacer efecto en su alma.¹²⁶

El estado de santidad original, inocencia y justicia, como opuesto al pecado original, fue conferido sobre María, por cuyo don cada mancha y falta, todas las emociones, pasiones y debilidades depravadas, esencialmente pertenecientes a su alma por el pecado original, fueron excluidas. Además, fue perdonada de las penas temporales de Adán, como es el caso del dolor, las enfermedades corporales y la muerte.¹²⁷

Asimismo, mencionaban que el Concilio Tridentino al haber establecido el decreto del dogma de la transmisión del pecado original a toda la descendencia de Adán eximia con estas palabras a María:

“Declara no obstante el mismo santo Concilio, que no es su intención comprender en este decreto, en que se trata del pecado original, a la bienaventurada, e inmaculada virgen María, madre de Dios; sino que se observen las constituciones del Papa Sixto IV de feliz memoria, las mismas que renueva; bajo las penas contenidas en las mismas constituciones.”¹²⁸

Sin embargo, no solo otras religiones se opusieron al dogma de la Inmaculada desde tiempo atrás el mundo católico se hallaba dividido en dos campos: los inmaculistas y los maculistas, representado principalmente por los dominicos, a cuya cabeza se hallaban Santo Tomás de Aquino¹²⁹ y San Buenaventura¹³⁰; los inmaculistas estaba compuesto

¹²⁶ Zeron Medina, Fausto, *Felicidad de México. Centenario de la Coronación de María Señora de Guadalupe*, México, 1995. pp. 43 y 44.

¹²⁷ Domínguez, Olegario, O.M.I: “Como queda la mediación de María en el capítulo VIII”, En: *Doctrina Mariana del Vaticano II*, Tomo II, Volumen XXVIII, Ed. COCULSA, Madrid, 1966, p. 241. Marina Warner, *Op. Cit.*, pp.308- 330.

¹²⁸ Vease <http://multimedios.org/docs/d000436/p000001.htm> consultado el 11 de diciembre 2011; ya desde el Concilio de Basilea se había declarado a la Inmaculada Concepción exenta de toda mancha, en 1616 Paulo V decreto que ni en el pulpito ni en la cátedra, ni en las conclusiones y otros actos públicos nadie se atreviese a sustentar que la Beatísima Virgen fue concedida en el pecado original, posteriormente Gregorio XV amplió el decreto hasta los escritos y coloquios particulares. *De la inmaculada concepción de María. Disertación polémica Op., Cit.*, pp. 17-19.

¹²⁹ De Aquino, Santo Tomás, *Suma Teológica*, III, q.27 a.2-3.

¹³⁰ Buenaventura, *III Sentencias*, I, a.1, q-2: III; citado por: Antonio María, Calero, *María en el misterio de Cristo y de la Iglesia*, CCS, Madrid, 1990, p. 261.

por la escuela franciscana, a la que se unieron los jesuitas. Por lo que era de esperarse que en 1854, las reacciones opuestas a la definición papal se hicieran presentes. Estas inconformidades eran principalmente por parte de sacerdotes católicos influidos por la doctrina jansenista.¹³¹

Había quien afirmaba que todo era un engaño por parte de Pío IX, de los obispos, de los teólogos curialistas y de sus consultores ya que las pruebas que se habían presentando para definir el dogma no estaban realmente examinadas y que el fervor y la devoción los había cegado, a lo que los defensores del dogma respondían afirmando que Roma no daba fallos dogmáticos a ciegas.¹³²

Francisco Elguero menciona que el padre Alcantarino en su libro *La Chiesa cattolica circa l'Immacolata Concezione di Maria S.S.* marca perfectamente la historia del dogma dentro del cristianismo: el primer periodo abarca los primeros cinco siglos cristianos, el segundo periodo une el siglo V con el XIX y lo denomina "de la festividad" el cual se divide en ocho épocas perfectamente delimitadas.¹³³

La primer época abarca del siglo V al XI y es llamada la institución de la fiesta, la segunda comprende desde el origen de la controversia en el

¹³¹ El jansenismo, fue un movimiento interno de la Iglesia durante los siglos XVII y XVIII que tuvo lugar en Francia y en los Países Bajos. Afirmaba que el hombre después del pecado original está radicalmente corrompido en sus facultades naturales, no es enteramente libre de hacer el bien, puesto que está arrastrado por la concupiscencia que le induce necesariamente al pecado; y si, por otra parte, obra bien es porque no puede resistir a la gracia, la cual siempre se le da y es necesaria, irresistible y concedida solamente a los predestinados, o sea, a aquellos por los que Cristo ha muerto sobre la Cruz. Por consiguiente: "los paganos, los judíos, los herejes y otros del mismo estilo no reciben ningún influjo de Cristo"; todos los amores de las criaturas son siempre concupiscencia y, por lo mismo, pecaminosos; cada acto que no vaya movido por el amor perfecto y directo de Dios es un acto inmoral: "todo aquello que no proviene de la fe sobrenatural que obra por amor es pecaminoso". Villoslada, García J., *El jansenismo, en Historia de la Iglesia católica*, IV, Madrid, 1963, pp. 183-259; M. Menéndez Pelayo, "El jansenismo regalista en el siglo XVIII", en: *Historia de los heterodoxos españoles*, libro VI, cap. II, BAC, Madrid, 1967, pp. 410-485; <http://www.periodismocatolico.com/archivo/2004/diciembre/c041206/05.htm> consultado el 6 de diciembre de 2011.

¹³² Gual Pedro, *Triunfo del catolicismo en la definición dogmática del augustísimo misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Obra escrita por el M.R.P.Fr. Pedro Gual contra un anónimo impugnador de este dogma*, Barcelona, Librería Religiosa, 1862, pp. 81-86.

¹³³ Elguero, Francisco, *La inmaculada... Op. Cit.*, p. 21.

tiempo de San Bernardo hasta el siglo XIV, la tercera comienza en la fiesta de la Concepción en Roma, la cuarta transcurre de 1476 a 1622 y puede llamarse de los romanos pontífices por que los papas favorecieron grandemente la común doctrina y permitieron la propagación del culto de la Inmaculada Concepción que comenzó a tener oficios y misas propias, la quinta ofrece la particularidad de que Gregorio XV, a la palabra santificación usada en la liturgia sustituyó la de Concepción.¹³⁴

La sexta fue insigne por el gran número de iglesias particulares y reinos enteros que obtuvieron de los pontífices facultad de convertir en fiesta de precepto la de la Inmaculada Concepción que en 1708 llegó a ser obligatoria para la Iglesia Universal por mandato de Clemente XI, la séptima superó a las otras por la concesión de Pío VII en 1815 que introdujo en el prefacio la fórmula tan precisa de la Inmaculada Concepción y la última comprende desde Gregorio XVI hasta Pío IX.¹³⁵

Las enseñanzas y disciplinas de la Santa Sede ofrecen un ejemplo del flujo y reflujo, las agonías y los éxtasis relacionados con la doctrina de la Inmaculada Concepción, los Padres de la Iglesia atribuyeron numerosos títulos a la imagen de María, que hablan de la gradual conciencia de su inmunidad del pecado original y su plenitud de gracia. El Beato Pío IX ofrece ejemplos de este testimonio Patrístico en la constitución definitoria:

“Esta doctrina llenó de tal forma las mentes y almas de nuestros ancestros en la fe, que un singular y verdaderamente maravilloso estilo de discurso se puso de moda entre ellos. Con frecuencia, se han referido a la Madre de Dios como inmaculada en todos aspectos; inocente, y absolutamente la más inocente; sin mancha, y enteramente sin mancha; santa y limpia de cada mancha de pecado; toda pura, toda sin mancha, el modelo esencial de la pureza e inocencia; más bella que la belleza, más preciosa que la hermosura; más santa que la santidad, singularmente santa y lo más puro en

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 21-22.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 22.

alma y en cuerpo; aquella que está más allá de toda integridad y virginidad; la única que se ha convertido en morada de todas las gracias del Espíritu Santísimo. Sólo con excepción de Dios, María es más excelente que todos, y por naturaleza bella y hermosa, y más santa que los Querubines y Serafines. No son suficientes para alabarla todas las lenguas del cielo y de la tierra.”¹³⁶

1.3. Los inicios de la devoción a la Inmaculada Concepción en Mexico: la Introducción de la Virgen de la Salud en Pátzcuaro

En la Nueva España, el culto a la Inmaculada Concepción fue introducido con las guerras de conquista puesto que Hernán Cortés enarboló como estandarte una imagen de la Virgen Purísima, la cual fue la primera representación de María que vieron los ojos americanos.¹³⁷ Hernán Cortés construyó en la Ciudad de México el primer hospital al cual puso bajo la tutela de la Inmaculada Concepción, posteriormente, al menos doce hospitales más, fundados y construidos en el siglo XVI.¹³⁸ Por su parte, Vasco de Quiroga dio inicio a su obra evangelizadora en la provincia de

¹³⁶ Pío IX, *Ineffabilis Deus*.

¹³⁷ En las crónicas de la conquista ha quedado registrado y exaltado el espíritu religioso de Hernán Cortés, quien trató siempre de imponer, o al menos de mostrar imágenes de la Virgen a los pueblos de indios que iba encontrando y sometiendo.¹³⁷ Como una de tantas pruebas de dicha religiosidad, Bernal Díaz del Castillo comenta que...la vándera que traía el Bolante era figurada la imagen de nuestra señora la Virgen Santa María la cual, después de haber ondeado triunfante parece haber quedado oculta por mucho tiempo, hasta que fue adquirida por Lorenzo Boturini del Benaducci. Díaz Del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Robredo, México, 1939, cap. XXVII.

¹³⁸ No sólo Hernán Cortés promovió el culto mariano dentro de la colonia española, se sabe que muchos conquistadores traían medallas e incluso figuras de bulto de la Virgen María las cuales eran colocadas en los altares de la campaña, asimismo acompañaban a los guerreros en las batallas en contra de los naturales. Entre las imágenes de María que trajeron los soldados de Hernán Cortés hubo una escultura de la Virgen María, en la advocación de la Inmaculada Concepción, llamada la “Conquistadora,” una de las representaciones marianas más antiguas dentro de la Nueva España. La misma veneración hacia la Virgen María mostraron los colonos, pobladores, comerciantes y funcionarios que llegaron años después a la Nueva España, quienes importaron y difundieron los cultos de sus tierras natales García Gutiérrez, Jesús. *Ramillete de flores marianas formado con el calendario mariano universal y las advocaciones de la Virgen María en Mejiaco*, México DF., Ed. Buena Prensa, 1945, pp. 67 y 68; Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, introducción de Antonio Rubial García, México, CONACULTA, 1995, p.17

Michoacán en donde utilizando métodos de evangelización novedosos e incluyentes y buscando siempre el bienestar de los indígenas purépechas, como fiel devoto de la Virgen María, aprovechó todo el arsenal cultural que esta imagen simbolizaba en la Iglesia católica (María madre, pura, virgen, mujer en el sufrimiento, etc.) para atraer la atención de los naturales por la vía pacífica a la conversión.¹³⁹

Ya como obispo de Michoacán, Quiroga dio inicio a una cuestión importante y significativa dentro del culto a la Virgen María en el territorio novohispano: la elaboración por parte de los indígenas de la ciudad de Patzcuaro de imágenes religiosas. La primera imagen realizada en América latina, utilizando la técnica de la pasta de caña de maíz batida, fue una imagen de la Asunción,¹⁴⁰ a la cual se le dio el título de “la Salud” en el año

¹³⁹ Nació en la villa Madrigal de las Altas Torres en España; se desconoce la fecha del nacimiento, pero la tradición generalmente aceptada afirma que tenía 95 años cuando murió en 1567, se toma el año 1470 como el de su nacimiento, hay, sin embargo razones considerables para fijar una fecha posterior. Un breve apostólico, Exponobis de Paulo III, fechado el 12 de mayo de 1549, indica que después de recibir Quiroga su nombramiento de obispo pidió dispensa de visitar Roma cada tres años a causa de andar ya en su sexagésimo año. La familia de Quiroga no era nativa de la vieja Castilla; era de origen gallego. Los padres de Vasco de Quiroga fueron Pedro Vázquez de la Sumoza y Constanza García. La condición de la familia Quiroga era en el siglo XVI tan elevada, que el hecho de pertenecer a ella podía abrir muchas puertas a quienes poseyeran tan brillantes cualidades como Vasco de Quiroga. Moran, Álvarez Julio Cesar, *El pensamiento de Vasco de Quiroga: Génesis y Trascendencia*, U.M.S.N.H., 1990, pp.30-31. Heraclio Ramos, Yolanda, María del Rosario Hurtado Mala, Ofelia Morales Francisco, Martha Suárez Cendejas, *Aniversario de la presencia dominicana en Pátzcuaro Michoacán*, Pátzcuaro, Mich., 1997, pp.20-23.

¹³⁹ Zavala, Silvio, *Vasco de Quiroga*, Morelia Michoacán, U.M.S.N.H., 1993, p. p.8.

¹⁴⁰ El misterio de la Asunción representaba atinadamente lo que Vasco de Quiroga pretendía enseñar a los naturales de la ciudad de Pátzcuaro: el hecho de que los actos buenos y el apego a la religión católica significaban en un futuro la posibilidad de tener una vida eterna al subir a los cielos. (El icono de la Asunción de la Virgen María a los cielos no tiene un texto bíblico que refleje en la palabra lo que muestra la imagen. El texto que podría servirnos para orientar nuestra meditación es el cántico de la Virgen, el Magnificat, o algunos de los textos del Cantar de los Cantares, fuente de inspiración del primitivo oficio romano de la Asunción de María). Esto lo podemos entender debido a que la dimensión antropológica de la Asunción resulta evidente y está llena de esperanza para la religión católica, ya que acentúa la idea de la vida después de la muerte. La Virgen de la Asunción, es el símbolo de la humanidad nueva, de la nueva creación, y de una tierra nueva, lo que en el fondo encierra el mensaje que Quiroga quiso potenciar con la fundación de los pueblos hospital, la esperanza y posibilidad de construir un mundo mejor, a partir de hacer realidad la utopía de Tomás Moro. Fra y Valerio Maccagnan, *Diccionario de Mariología*, Ediciones Paulina, México, 2004, pp.33-35; José Espinosa, *Apuntes históricos sobre la imagen de nuestra Señora de la Salud venerada en Pátzcuaro*, Salvatierra Guanajuato, 1940, p.17; *Crónica de la Coronación Litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro*, Op. Cit., p.9

de 1538. Para dicha técnica existían dos procedimientos, el primero, consistía en la muela de la caña de maíz seca, molida y mezclada con engrudo obtenido del bulbo de una orquídea¹⁴¹ muy común en los bosques de la provincia michoacana, y el otro procedimiento consistía en juntar cañas de maíz delgadas, ligándolas con pita de maguey y dándoles la forma deseada, mediante su elasticidad, y recubriendo las cañas ligadas con el polvo de la misma caña molida, mezclando con cierto engrudo resistente, constituía la pasta.¹⁴² Este procedimiento permitía hacer grandes imágenes de muy poco peso, cuestión que llamo la atención de los religiosos tal como lo menciona Fray Matías de Escobar "... se paga tanto el señor de ver consagradas aquellas cañas en imágenes suyas, que quiere obrar por ellas maravillas, en prueba de lo mucho que le agradan aquellos soberanos bultos fabricados de las cañas".¹⁴³

Años después, a esta primer imagen consagrada al culto público en la ciudad de Patzcuaro le fue cambiada a la advocación y se convirtió en una la Inmaculada Concepción, lo cual ocurrió debido a que Quiroga estando en España por el año de 1551 obtuvo un amparo para sus hospitales de Santa

¹⁴¹ Culturalmente, las orquídeas han ocupado lugares destacados en las civilizaciones antiguas. Se evidencia que los aztecas y los purepechas, cultivaron algunas especies a las que dieron el nombre muy preciso y descriptivo en su lenguaje. Algunas figuraron privilegiadamente en ritos y ceremonias de carácter religioso, como la especie *Laelia autumnales* que continúa presente en la tradición legendaria de la Noche de Muertos celebrada por los pueblos ribereños del lago de Pátzcuaro. Otras orquídeas estuvieron presentes en la técnica prehispánica de la pasta de caña de maíz, esta técnica servía para elaborar representaciones de sus deidades; tal procedimiento incluía la goma aglutinante de una orquídea llamada "Taziguí", que se obtenía cociendo en agua los pseudobulbos de la planta. De la mezcla de la médula de la caña y la goma de la orquídea resultaba una pasta manejable, ligera y durable, que tomó el nombre de la orquídea empleada: *Tatzingueni*. Véase: Lapiner, M. Jean de, *Orquídeas Michoacanas*, Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Morelia Michoacán, s/f.; Orozco, Luis Enrique, *Los Cristos de Caña de Maíz y otras venerables imágenes de nuestro Señor Jesucristo*, Guadalajara, Jalisco, Comisión Diocesana de Historia de Guadalajara, Tomo 1, 1970.

¹⁴² Espinosa, José, *Op. Cit.*, p. 16.

¹⁴³ Escobar, Matías de, *Americana Theibada. Vitas Patrum de los Religiosos Ermitaños de N. P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechoacán*, Morelia, Michoacán, Basal Editores, 1970, p.148.

Fe de México y de Michoacán,¹⁴⁴ así como una real cedula para que los indios silvestres y chichimecas reducidos a vivir en población no pagasen tributo.¹⁴⁵ También obtuvo indulgencias, privilegios y una real cedula para el hospital de Santa Marta y de la Asunción en Pátzcuaro, y para los hospitales subsidiarios que fundara en los pueblos michoacanos. Estos privilegios eran semejantes a los del hospital de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, fundado por Hernán Cortes.¹⁴⁶ Por ello, el hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, tuvo que adoptar la advocación de la Inmaculada Concepción de María.¹⁴⁷ Así, su fiesta principal pasó al día de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre.¹⁴⁸

Para algunos investigadores, entre 1554-1555, la Virgen de la Salud debió sencillamente cambiar su advocación mariana de la Asunción a la Inmaculada, ya que las representaciones iconográficas de la Virgen no son incompatibles en figuras aisladas de la Virgen, más aun si se considera el

¹⁴⁴ León, Nicolas, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, existentes en el Archivo General de Indias*, Antigua Librería Robredo, México, 1940, pp.32-33.

¹⁴⁵ González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias occidentales*, Madrid, 1649; reed. facs. Con nota introductoria de Edmundo O'Gorman, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1981, p.112.

¹⁴⁶ Grijalva, Fray Juan de, *Crónica de la Orden de San Agustín de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta 1592*, México, Porrúa, 1985. lib. II, cap. IV; Diego Basalenque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N. P.S. Agustín*, Jus, México, 1963, lib. I, cap. IV

¹⁴⁷ El hospital fundado por Vasco de Quiroga se caracterizó por ser una institución de asilo, caridad y beneficencia no sólo para los enfermos, y lisiados, sino también para los huérfanos, ancianos y en general toda clase de desamparados, a quienes se les brindaba alimentación, atención espiritual y refugio, haciendo también las veces de posada para los forasteros. Para su sostén y funcionamiento, el hospital se organizó como una cofradía que contaba con una caja de comunidad, pequeñas industrias artesanales, animales y sementeras de maíz y trigo labradas por los propios habitantes del pueblo; de sus rentas, se compraban medicinas, ropa y otras cosas necesarias para los enfermos, y se costeaban también las obras de reparación y fábrica del propio hospital. La atención cotidiana del establecimiento se hacía rotativamente por semanas entre las familias del pueblo y las autoridades encargadas de su gobierno y administración se elegían en el seno mismo de la comunidad. León Alanis, Ricardo, *Los orígenes del clero...*, *Op. Cit.*, p. 264; Laura Gemma Flores García, Carlos Paredes Martínez, "El cabildo, hospital y cofradía de indios en Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII" en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, (coord.) *Autoridad y gobierno indígena*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, INAH, U.M.S.N.H., Vol.1, 2003, pp.192-193.

¹⁴⁸ *Crónica de la Coronación... Op.Cit.*, p.9

alto grado de intervención física al que solían estar sometidas, es decir el contexto en el que eran veneradas y se encontraban sus altares.¹⁴⁹ Pero también puede ser, como señala Rodrigo Baracs: que la Virgen de la Salud haya sido fabricada directamente como una Inmaculada en 1554-1555 y para fines de 1555, puesta en la iglesia del hospital de Santa Marta, desde un principio con la advocación de la Inmaculada sustituyendo a una imagen de la Asunción previamente fabricada.¹⁵⁰

Cualquiera que sea la versión correcta, Quiroga, supo aprovechar la situación y así, a partir de la modificación del culto a la Virgen de la Salud, se le difundió en los hospitales de los pueblos cercanos a la ciudad de Patzcuaro, donde se le veneraba y se extendían su fama y milagros. El padre jesuita Pedro Sarmiento, autor de la primera historia conocida de la Virgen de la Salud, publicada en la ciudad de México en 1742, escribió que en el hospital de Pátzcuaro fue puesta:

“La santísima imagen de la madre de Dios, que había mandado fabricar con el título de Señora de la Salud, para que desde allí, como de la cabeza a los miembros, se derivarán a todos los demás hospitales los benignos saludables influjos de esta Soberana Celestial Princesa, que ha sido y es el amparo universal de la provincia de Michoacán y de muchas otras provincias...”¹⁵¹

Un factor que consideramos contribuyó para que la aceptación de la Virgen de la Salud en la ciudad de Pátzcuaro, fueron las constantes epidemias que azotaron en todo el territorio de la Nueva España. Las constantes plagas y sus consecuencia entre la población, fueron determinantes para el fortalecimiento del culto mariano y del proceso de evangelización. El obispado de Michoacán, fue víctima de tales circunstancias, para el año de

¹⁴⁹ Algo similar sucedió con la Virgen de Guadalupe, ya que pasó de ser una Asunción a una Inmaculada

¹⁵⁰ Martínez Baracs, Rodrigo, *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto de Nuestra Señora de Ocotlan*, Mexico, INAH, 2000, pp.341-342.

¹⁵¹ Sarmiento, Pedro, *Breve Historia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*; en Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, Mexico, UNAM, 1942.

1543, el tifo empezó a propagarse y victimó según estimaciones de la Rea, a cinco de cada diez personas.¹⁵²

Dos años más tarde, sobrevino la tercera epidemia conocida del siglo XVI, caracterizada por: “pujamientos con sangre y juntamente con calenturas,”¹⁵³ y posteriormente, se desataron varias epidemias de *matlazáhuatl*,¹⁵⁴ nombre indígena para designar el ta bardete o tabardillo pintado de los españoles.¹⁵⁵ Ya en los años de 1556 a 1570, en el valle central del obispado de Michoacán, se presentó una enfermedad que postraba al paciente en una apatía total y en un lapso de seis a ocho días después del brote, sobrevinía la muerte. La población entera de muchas aldeas pereció al mismo tiempo ante el embate mortífero. A menudo sólo se salvaron los monjes y algunos de sus ayudantes quienes por regla general, tomaban a su cuidado a los infectados. A aquellos cuando viaticaban a los enfermos, les parecía como si “el óleo santo trajera consigo la muerte”.¹⁵⁶

Un hecho que nos permite afirmar la importancia que la Virgen de la Salud comenzó a cobrar entre los naturales de Pátzcuaro en el siglo XVI, es

¹⁵² Rea, Fr. Alfonso de la, *Crónica de la orden de N. Seraphico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, México, Ediciones de “La Voz de México”, 1882, p. 211.

¹⁵³ *Ibidem.*, p.232. Ni los españoles ni los indígenas mencionan de qué enfermedad se trata, pero se descubre un padecimiento febril, hemorrágico, con un síndrome cólico sangriento, que causó gran mortandad entre los indígenas.

¹⁵⁴ El *matlazáhuatl* (pintas en forma de red) era una enfermedad preferencial de las clases bajas o mal alimentadas, es decir, indígenas y castas; se presentaba en dos formas y siempre se acompañaba de crisis agrícolas. La primera variedad era una combinación de fiebre tifoidea y tifo; la segunda se refiere a una combinación de hepatitis epidémica con tifoidea. El sector más afectado por esta segunda variedad es el que correspondía a la población económicamente activa, especialmente a hombres mayores de 18 años. En este grupo de edad la enfermedad y la mortalidad merman la población seriamente, puesto que son la base económica de la familia, la cual queda desamparada, lo que provoca aumento de la mortalidad en los grupos dependientes. Véase: Molina del Villar, América, *La Nueva España y el Matlazahuatl: 1736-1739*, México, El Colegio de México, CIESAS, 2001.

¹⁵⁵ Por su parte los indígenas escriben, sobre la misma epidemia que en el: “año de 1544 y de 1545 uvo una gran mortandad entre los yndios”, y pintan debajo un grupo de cadáveres envueltos en petates, o representan el Hospital Real de los Indios en una imagen donde aparece un indio hospitalizado quejándose. De esta epidemia, según los cálculos, fallecieron más de 80 mil enfermos, en su mayoría indígenas. Somolinos d'Ardois, Germán de, “Las epidemias en México durante el siglo XVI”, en: Enrique Florescano y Elsa Malvido, en: Enrique Florescano y Elsa Malvido, (coords), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982. T. I, pp. 208-209.

¹⁵⁶ *Idem.*

el que se desarrolló en el año de 1576, once años después de la muerte de Quiroga. Cuando llegó la noticia de la mudanza definitiva de la capital del obispado a la ciudad de Valladolid, una consecuencia inmediata fue la ola de emigración que se desató entre españoles e indios.¹⁵⁷ En ese mismo escenario, surgió otro motivo de conflicto en la recién destituida capital, al dejar de ser Pátzcuaro el centro político, social y religioso, se pensó también en trasladar a la nueva catedral vallisoletana la mayor parte de las reliquias sagradas e imágenes religiosas que estaban en la antigua catedral y en sus principales parroquias. Este hecho se consideró un duro golpe a la vida religiosa de la ciudad, pues se pensaba que ante las condiciones adversas por las que atravesaba la población después de la serie de epidemias que habían azotado la ciudad y diezmado los barrios, una reacción natural de los recién convertidos era volver a su antigua vida de vagancia en los cerros aledaños.¹⁵⁸

Los religiosos de las distintas órdenes, principalmente los jesuitas, externaron su preocupación por el estado de tensión que tal situación había generado entre los pobladores. Muchos de ellos compartían la idea de la probabilidad de que los naturales volvieran a sus antiguos ritos y prácticas religiosas. Una de las pocas reliquias sagradas que permanecieron en la ciudad, fue la Virgen de la Salud. El temor de los españoles a que los indígenas de la ciudad de Pátzcuaro se levantaran en su contra, fue un factor que impidió su traslado.¹⁵⁹ El arraigo de la Virgen María como protectora de los padecimientos y enfermedades entre los naturales no estaba en duda. A diferencia de lo que se había pensado los frailes jesuitas, los indios del lugar

¹⁵⁷ Aunque Vasco de Quiroga pretendió en un principio que la ciudad de Pátzcuaro, no estuviera poblada por españoles, finalmente y por órdenes superiores tal propuesta no se llevó a cabo, lo que nuevamente causó conflictos entre la orden franciscana y Vasco de Quiroga lo cual llevó al obispo prohibir a los franciscanos prestar el servicio del bautismo. Bechtloff, Dagmar, *Op. Cit.*, p. 92.

¹⁵⁸ García Rodríguez, Orepani, *Métodos de transformación cultural en la colonización de Michoacán. Siglo XVI*, Morelia Mich., Escuela Popular de Bellas Artes/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 180.

¹⁵⁹ Ya que estos habían causado revuelo cuando se trató de quitar una campana de la catedral, la cual había sido realizada por órdenes de Vasco de Quiroga.

lejos de alejarse de la religión católica ante el cambio de sede episcopal, acrecentaron su devoción por la Virgen cuya advocación los redimía a su pasado prehispánico, pero a la vez les ofrecía la cura de los enfermos y la devolución de la salud, cuando ésta se llegaba a perder.

Fue así que para el año de 1576, cuando de nueva cuenta azotó a la ciudad de Pátzcuaro una nueva calamidad, la figura de la Virgen de la Salud volvió a proveer de consuelo a los indígenas.¹⁶⁰ No se ha llegado a saber qué enfermedad era. Tal vez la población se vio afectada por varias pandemias en forma simultánea, pues los síntomas inscritos en los relatos de la época, la vinculaban a cuadros clínicos diversos. Se ha pensado en gripe hemorrágica, fiebre amarilla, infecciones virales e incluso paludismo, sin descartar la segunda participación del tifus y las tifoideas. La población indígena nuevamente fue la más afectada.¹⁶¹ Entre 1595 y 1596 se desató en el obispado de Michoacán, la última epidemia del siglo XVI, que fue mixta pues consistió en padecimientos como el sarampión, paperas y tabardillo, que sin alcanzar la gravedad de las anteriores pestes, produjo severos estragos en la zona. El hecho de que los daños fueran menores se debieron principalmente a la abundancia en las cosechas, lo que significa que no hubo desbaste de alimentos para la población y a que, los indios enfermos fueron más eficazmente atendidos.¹⁶²

Para 1618 el Arzobispo de México hizo público el comunicado que el Papa había ordenado, en donde mandaba que nadie disputase la Inmaculada Concepción de María, al parecer dicha orden surgió debido al interés que algunos religiosos le manifestaron a Paulo V de que la condición

¹⁶⁰ Somolinos d'Ardois, Germán de, *Op. Cit.*, pp.205-214. Todas las manifestaciones culturales y económicas de la época se resintieron del daño. La enfermedad se extendió por toda la Nueva España, calculándose en más de dos millones el número de muertos. En el obispado de Michoacán, los pueblos quedaron desolados, con los campos, y las industrias abandonados.

¹⁶¹ Ocaranza, Fernando, "Las grandes epidemias del siglo XVI", en Fernando Ocaranza (ed.), *Historia de la medicina en México*, México, Conaculta, 1995, pp. 201-204. En la epidemia de 1588 hubo una circunstancia concomitante de la gran carestía de maíz, y por virtud de la peste y hambre murieron muchos indios.

¹⁶² *Idem.*

sagrada de la Virgen no se pusiera en duda por ningún hombre, asimismo, pedían que se declarara dogma de fe, a lo que el Papa responde con la publicación de un breve declarando a María limpia desde su concepción.¹⁶³ De igual forma, se determinó que las fiestas de la Virgen se celebraran en diciembre y para ello se señalaron los días 17, 18, 19 y 20 de dicho mes. En enero de 1619 la Universidad la celebró con gran solemnidad y estableció una medida muy importante que incrementó el carácter de dogma que se le estaba dando a su culto: incluyó en sus estatutos la exigencia de que antes de cualquier grado, se hiciera voto de defensa de la Purísima Concepción y se pusiera en el título que el interesado había cumplido con este requisito.¹⁶⁴

En el año 1690, el Obispo Juan de Ortega y Montañés, determinó que era el momento de devastar y pulir el cuerpo de la Virgen que hasta ese momento era de talla, a efecto de poder adornarla con telas y lienzos como ya era costumbre en la Nueva España. Tal determinación no fue del agrado de los indios ni de buena porción de los españoles residentes en Pátzcuaro, distinguiéndose en su oposición el licenciado Juan de Pedraza, que a toda costa se propuso impedirlo, considerando, que hechura en que había puesto sus manos Vasco de Quiroga, debía ser respetada.¹⁶⁵ Sin embargo, la obra fue realizada¹⁶⁶ Presentándose en el momento del desbaste un “milagro”: la imagen comenzó a sudar, como buscando evitar el acto, pero después de una serie de oraciones, se dice que, permitió la obra; y de los fragmentos de la pasta que se recortaron a la imagen de la Virgen de la Salud para concretar la nueva adaptación, quedaron algunos en posesión de la orden de los jesuitas, otros se repartieron entre las personas que se consideraban

¹⁶³ Torres Navarrete, de la Jara Gines, *Historia de Úbeda en sus documentos*, Asociación Cultural Ubetense “Alfredo Cazabán Laguna”, Tomo VI, p. 336, en <http://www.vbeda.com/gines/tomo6/f335.pdf> consultado el 9 de agosto de 2012.

¹⁶⁴ Vargaslugo, Elisa, *Imágenes de la Inmaculada Concepción en la Nueva España*, México, 2004, pp.71-72.

¹⁶⁵ *Idem*.

¹⁶⁶ *Ibidem.*, pp. 37-39. *Crónica de la Coronación Litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud*, s/ed., p.12.

honorables y calificadas, y de otros se fabricaron muchísimas imágenes pequeñas con la misma figura y forma de la original.¹⁶⁷

En el momento en el que tal suceso se realizó solo estuvieron presentes el cura de la ciudad y un grupo de jesuitas, entre ellos se encontraba el padre Bernardo Rolandegui Rector del colegio de la Compañía, y fue gracias a esos personajes que el hecho fue difundido tiempo después entre la población de la ciudad de Pátzcuaro y pueblos cercanos en donde los jesuitas iban a dar misas y servicios doctrinales. En este punto es necesario mencionar la importancia que tuvieron los jesuitas para el fortalecimiento del culto mariano en la Nueva España, ya que es debido a dicho orden que las imágenes religiosas sobre todo las representaciones pictóricas marianas recobran una fuerza importante durante el siglo XVII. Los jesuitas se dedicaron a exaltar la figura de la Virgen María en toda la colonia española, esto para fortalecer la religión católica y hacer según ellos que los valores y virtudes de la Inmaculada Concepción fueran tomados como ejemplo por todas las mujeres.¹⁶⁸

En el siglo XVIII la imagen de la Salud es colocada en su nuevo recinto, el Santuario en donde a finales del siglo XIX la imagen sería coronada, la construcción de dicho recinto tardó más de 25 años en poder realizarse debido a que no se contaba con el capital suficiente para poder terminar.¹⁶⁹

Finalmente consideramos que la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción responde a la problemática en la que se encontraba inmersa la Iglesia durante el período de estudio; en el caso de México, las Leyes de Reforma y todo lo que ellas conllevaron resultaron ser un duro

¹⁶⁷ Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Op. Cit.*, p.315.

¹⁶⁸ *Ibidem.*, p.320, Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a "Blade Runner"*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.112. Decenas de experiencias visionarias, enmarcadas, catalogadas y difundidas por la Compañía de Jesús, familiarizaron a las multitudes indias y mestizas con el mundo de los cristianos. La visión edificante se comento y se repitió en sermones que solían recurrir a la dramatización y a los psicodramas colectivos.

¹⁶⁹ *Crónica de la coronación...Op. Cit.* pp.13 y 30.

golpe hacia la Iglesia, sin embargo, esta logró resistir, mantenerse y reconstituirse bajo nuevos ropajes, bajo un modelo construido en torno a la centralización del mando, la disciplina, la jerarquía y la precisa de limitación de funciones, asimismo, se apeló al significado moral de ciertas imágenes para lograr invitar a los católicos a no perder de vista los valores que según la Iglesia, se habían perdido. En el caso de Michoacán la Virgen de la Salud es una de las imágenes más veneradas, la cual cuenta con un pasado histórico el cual se encuentra inmerso dentro de las costumbres y el imaginario de los habitantes desde el siglo XVI.

Capítulo 2: La exaltación a la Virgen de la Salud

En este capítulo pretendemos dar cuenta de las principales manifestaciones religiosas que se dieron en torno a la imagen de la Virgen de la Salud, durante los años de 1854 a 1899. Asimismo, buscamos explicar y analizar el significado de las prácticas religiosas por parte de los fieles y la importancia de las mismas, las cuales buscaban la exaltación de la imagen mariana y finalmente desembocaron en la coronación de la imagen en 1899.

Dentro de este capítulo abordaremos la conformación y el trabajo que desempeñaba la Asociación de Caballeros y Damas de honor de la Santísima Virgen de la Salud, así como el de las religiosas dominicas, las cuales se encontraban a cargo de las principales actividades religiosas en torno a la imagen mariana a finales del siglo XIX. Ambas fueron indispensables para el fomento del culto a la Virgen de la Salud durante el periodo mencionado.

2.1.1. El culto y la religiosidad en torno a la imagen mariana.

Durante el siglo XIX, la Iglesia buscó homogeneizar la diversidad de manifestaciones religiosas por parte de los fieles en un modelo que ella impondría, el cual podemos entender como culto oficial. Con ello la Iglesia no pretendía prohibir formas de expresión de los propios pueblos y de sus iglesias locales, sino crear mecanismos y formas de conjuntar ambas expresiones, sin tener que apartar la religiosidad popular de la oficial, sino más bien formando parte del mismo ambiente espiritual y religioso.¹⁷⁰

Podemos entender lo anterior como el poder simbólico que tiene y busca conservar la Iglesia sobre sus adeptos por medio de los ritos sacramentales,¹⁷¹ el culto a las imágenes y el simbolismo religioso¹⁷² que se

¹⁷⁰ Díaz Patiño, Gabriela, y Jorge Amos Martínez Ayala, *Fiesta, Memoria y Devoción*, Morelia, CONACULTA-FONCA, 2006, p. 76

¹⁷¹ Los ritos, para Clifford Geertz, son representaciones culturales, complejo de símbolos, donde convergen los aspectos emotivos y conceptuales de la vida religiosa, a lo cual también señala que el ritual no es solo un esquema de significación sino que es también

encuentra en ellas, partiendo del hecho de que el poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica.¹⁷³ El poder es una relación entre partes, en la que el actor define el fin que quiere o le interesa alcanzar y combina o instrumenta los medios que son necesarios para lograr fin, que bien puede resumirse en la posibilidad de obtener obediencia incluso contra la resistencia de los demás, sin embargo, para algunos autores, el poder no es propiedad de un individuo, si no que pertenece al grupo y se mantiene sólo en la medida en que el grupo permanezca unido ya que en el momento en que el grupo a partir del cual se ha originado el poder desaparece, su poder también se desvanece.¹⁷⁴

Así pues, bajo el contexto del siglo XIX, varios miembros del episcopado nacional, se encargaron de construir el discurso en el que se calificaban diversas manifestaciones de religiosidad tachándolas de indecentes o inapropiadas, las cuales venían siendo practicadas durante varios siglos por muchos pueblos y comunidades.¹⁷⁵

Una de las formas de homogeneizar el culto, fue dándole un sentido común a todos los cultos religiosos católicos que se celebraban.¹⁷⁶ Por ello, las iglesias locales además de celebrar a los santos patronos, celebrarían de

una forma de interacción social ya que los ritos más elaborados y públicos modelan la conciencia espiritual de un pueblo y que a su vez son modelos de conocimiento desarrollados colectivamente, transmitidos culturalmente, objetivados culturalmente y cuando estos modelos cambian o se alteran la religiosidad se altera con ellos. El ritual es el contexto principal en el que operan los símbolos religiosos, donde se dan las expresiones de los símbolos sagrados. Clifford, Geertz, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1996, pp. 107-110.

¹⁷² El simbolismo religioso, como esquema cultural marcaría, según Geertz, determinadas pautas de comportamiento. Estos símbolos religiosos modelan las actuaciones humanas porque suscitan en el fiel una serie particular de disposiciones anímicas a tener en cuenta en su vida cotidiana. Clifford, Geertz, *La interpretación... Op. Cit.*, pp. 118-122.

¹⁷³ La violencia simbólica, esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas, transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas. Baczkó, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Argentina, Nueva Visión, 1991, pp. 16 -17; César Jerónimo Hernández Morales, "El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu" en <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf> consultado el 13 de abril de 2011.

¹⁷⁴ Del Aguila, Rafael, *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 28 y 30.

¹⁷⁵ Díaz Patiño, Gabriela, y Jorge Amos Martínez Ayala, *Op. Cit.*, p. 77.

¹⁷⁶ *Ídem*.

forma general en fechas específicas y delimitadas el culto al Sagrado Corazón,¹⁷⁷ a la Inmaculada Concepción y a San José.¹⁷⁸

El esplendor del culto, la predicación, la asistencia y el cumplimiento del precepto dominical, la recepción de los sacramentos y la atención a los deberes pascuales que fueron exaltadas como prácticas obligatorias durante el arzobispado de José Ignacio Árciga, plantearon nuevos mandatos para que los clérigos actuaran con mayor énfasis en el cumplimiento de ellas. Se buscaba un cristianismo más coherente y moralmente más exigente.

Así pues, la Iglesia más que prohibir cualquier manifestación popular en las celebraciones religiosas trató de imponer un calendario litúrgico y la regulación de las ceremonias, ya que si bien no estaba en contra de las manifestaciones populares, sí lo estaba de los excesos que estas solían tener y que daban lugar al descrédito.¹⁷⁹ Esta institución entendía que para recuperar los espacios era necesario incrementar la devoción entre los fieles tanto en el culto público como en el privado, practicando los deberes y los valores religiosos en el interior de los hogares y realizando obras piadosas, y fue por ello que el arzobispo Arciga se concentró en impulsar por todos los medios la devoción a la Virgen María sobre todo en su advocación de la Inmaculada Concepción.

El culto a la Virgen María tiene raíces profundas en la doctrina católica y sólidos fundamentos en las verdades de la misma, como la singular dignidad de María, Madre del Hijo de Dios y, por lo mismo, Hija predilecta del Padre y templo del Espíritu Santo; la cual por su extraordinaria gracia

¹⁷⁷ En el año de 1856 cuando el papa Pío IX estableció el culto universal de esta fiesta, extendiéndola a toda la Iglesia Católica e incrementándose de manera notable su arraigo y popularidad.

http://www.revistaecclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10979
consultada el 24 de junio 2011.

¹⁷⁸ Uno de los primeros actos del pontificado de Pío IX, siendo él mismo particularmente devoto de San José, fue hacer extensiva a toda la Iglesia la fiesta del Patrocinio en 1847, y en Diciembre de 1870, de acuerdo con los deseos de los obispos y de toda la feligresía, él declaró solemnemente al Santo Patriarca José, como patrono de la Iglesia Católica, y resolvió que su fiesta sería adelante el 19 de Marzo. <http://ec.aciprensa.com/s/snjose.htm>
consultada el 24 de junio de 2011.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 86.

aventaja con mucho a todas las demás criaturas, celestiales y terrestres; otros fundamentos importantes son, su cooperación incondicional en momentos decisivos de la obra de la salvación llevada a cabo por su Hijo; su santidad, la cual fue creciendo más y más a medida que se adhería a la voluntad de Dios y recorría el camino del sufrimiento; así como, su incesante y eficaz intercesión entre los hombres y Dios, cuestión que la hace sumamente cercana a los fieles.¹⁸⁰

Para la Iglesia católica, la maternal intercesión de la Virgen, así como su ejemplar santidad y la gracia de Dios que hay en ella, la convierten para el género humano en motivo de esperanza sobrenatural, y es por tal motivo que se recurre a ella para impulsar nuevamente valores morales que se creían perdidos y que era necesario encontrar.

La misión maternal encomendada a la figura de María era una invitación constantemente a los fieles a dirigirse con confianza hacia ella, la cual según los fundamentos católicos está siempre dispuesta a acoger sus oraciones con eficaz ayuda de Auxiliadora. Es por ello que los devotos por medio de una serie de oraciones y novenas la invocan principalmente como “consoladora de los afligidos”, “salud de los enfermos” y “refugio de los pecadores”, para obtener consuelo en la tribulación, alivio en la enfermedad y fuerza liberadora en el pecado.

La Virgen María se distingue, entonces, principalmente como modelo de integridad ante toda la comunidad, y lo hace por medio de virtudes sólidas evangélicas como lo son: la fe y la dócil aceptación de los designios de Dios; la obediencia generosa; la humildad, la caridad; la sabiduría, la piedad que la mueve a cumplir sus deberes religiosos, la fortaleza en el destierro y en el dolor, la pobreza, el vigilante cuidado hacia su hijo desde la humildad de la cuna hasta la ignominia de la Cruz; la delicadeza en el servicio; la pureza virginal y el fuerte y casto amor hacia su esposo San José.¹⁸¹

¹⁸⁰ Rey, Juan, *Retratos de la Virgen*, T. II, España, Editorial Sal Terrae, 1955, pp. 19 y 20.

¹⁸¹ Rey, Juan, *Op. Cit.*, pp. 28 – 34; http://www.corazones.org/doc/marialis_cultus.htm consultado el 3 de agosto de 2011.

Estas eran las virtudes que aparentemente era necesario fomentar nuevamente entre los fieles. Eran los valores que la Iglesia durante el siglo XIX consideraba perdidos y que al no estar presentes en la sociedad, el temor a Dios y el respeto a la Iglesia no podían existir. Era entonces ineludible impulsar el culto a la Inmaculada Concepción, cuestión que inició como hemos visto en el primer capítulo, con la promulgación del dogma por parte de Pío IX.

Qué mejor forma de impulsar y fomentar el culto a la Inmaculada que con ceremonias y fiestas. Recordemos que el carácter público de las ceremonias religiosas sirve para establecer la grandeza de la imagen que se está venerando, y que este tipo de rituales sirven para lograr una homogeneidad y uniformidad en la enseñanza de la moral.¹⁸² Asimismo, se aprovechaba la fiesta como escenario que permitía teatralizar lo más representativo de la cultura local favoreciendo la definición de patrones de identidad, expresados en el escenario festivo, en este tipo de ambientes se favorecía el contacto y los intercambios interculturales.

El culto y las ceremonias religiosas se convierten en una forma de educación condensada de carácter religioso; sin embargo, como toda enseñanza, los principios impartidos son sólo selección, fijación, y énfasis de lo que ya está en el individuo. Para hacer que una creencia impresione, logre ser fuerte y grandiosa se necesita de la suntuosidad de la ceremonia y la fiesta, y es por medio de ellas que se crea una experiencia inolvidable, única en la vida de un individuo y por la que este aprende las doctrinas y las normas de su moralidad.¹⁸³

¹⁸² La moral y la religión aparecen siempre unidas y en conflicto en la historia humana. La unión tiende a la confusión en las épocas más pacíficas y al dominio de una sobre la otra en tiempos de crisis. Hubo etapas en que la religión absorbió a la moral convirtiéndola en una simple manifestación suya, sometida a sus dictados. En otras, la moral tiende a erigirse en señora absoluta, siendo la religión una consecuencia o un puro resto histórico. Torres Queiruga, Andres, "Moral y religión: de la moral religiosa a la visión religiosa de la moral", en: *Encrucillada*, num 24, 2004, p.83.

¹⁸³ Malinowski, Bronislaw, *Magia, Ciencia y religión*, Planeta- Agostini, 1948, p. 57.

Dentro de las principales muestras del fervor religioso en la ciudad de Pátzcuaro, podemos mencionar las procesiones, las cuales constituyen un magnífico ejemplo de la piedad popular a lo largo del tiempo. Para su celebración se necesitaba de la colaboración de una parte importante de la población, y por su significado religioso de un acompañamiento de clérigos. Esta práctica de manera general siempre ha girado en torno a los espacios religiosos, y en este caso se realizaban en las inmediaciones de la parroquia y posterior Santuario de la Virgen de la Salud. En ellas participaban los clérigos, las autoridades civiles, los integrantes de las cofradías, y la población en general, los cuales eran acompañados de una o varias insignias, estandartes o imágenes que hubiese en el templo. En el origen de su celebración podemos encontrar, entre otras causas, la fundación de una cofradía, la celebración de una festividad, la solicitud de ciertos favores a la divinidad, etc. Todo el ritual católico está asociado a la presencia de imágenes, santos, reliquias, donde se participa en un acto colectivo formando parte de una comunidad más reducida que es en realidad semipública o privada. Sobre todo uno puede ver en estas representaciones una religiosidad local que encuentra su práctica entre el pueblo y la devoción laica, adaptando el primero los símbolos y el discurso de la Iglesia, como siempre lo habían hecho, a sus usos devocionales locales.¹⁸⁴

Sin embargo, debemos recordar que las Leyes de Reforma impusieron restricciones a las celebraciones religiosas al exterior de las iglesias, una práctica común durante la época, situación que generó un problema, el cual se centraba en cómo hacer la división de lo que se consideraba privado y público.¹⁸⁵ Lo que buscaba el Estado con este tipo de medidas era regular la

¹⁸⁴ William, Christian, *Religiosidad popular en la España de Felipe II*, editorial Nerea, Madrid, 1991, p. 219.

¹⁸⁵ “Repetidas veces se ha dirigido a esta secretaria...por sus superiores ó sacerdotes de asociaciones religiosas consultas encaminadas a determinar cuáles son los lugares en que pueden verificarse públicamente los actos religiosos y, en especial, si en los atrios de los templos y en los cementerios pueden celebrarse tales actos”. Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (en adelante AHPEEM), Fondo Secretaria de Gobierno/ Gobernación/ Religión/ caja 2/ exp. 29/ 1906/ fj.2.

religión, por lo que se valieron de un conjunto de acciones y políticas para delimitar el espacio que correspondía al factor religioso.¹⁸⁶

Según las Leyes de Reforma las autoridades del pueblo necesitaban pedir permiso al jefe político del registro para celebrar sus fiestas y este último tendría que averiguar el grado de influencia clerical que estas tenían. Así durante la segunda mitad del siglo XIX, este fue el criterio para la aprobación o negación de permisos.¹⁸⁷ No obstante, a pesar de los mandatos y los trámites que se necesitaban para conseguir los permisos, las peregrinaciones en la Ciudad de Pátzcuaro eran complementos importantes de las festividades en torno al culto a la Virgen de la Salud. Para la fiesta del 8 de diciembre de 1854, día en que se celebra a la Inmaculada, se gastaron “dos cientos once pesos uno y una cuartilla de real” (sic.), los cuales se invirtieron en pagarle al padre y sus dos acompañantes por la misa, la compra de la onza de oro al padre que dio el sermón, para la música que acompañó el rosario que salió por las calles en forma de procesión, y los gastos del cohetero, pertiguero, sacristán y acólitos; también sirvió para los tambores y los pitos que acompañaron el rosario y el importe del almuerzo que se ofreció a los sacerdotes.¹⁸⁸

Para la fiesta de la Asunción celebrada el 15 de agosto, se sabe que se gastaron 81 pesos los cuales se destinaron al pago de los sacerdotes que acompañaron la función, para la compra de una onza de oro para el padre predicador, y para pagarle a los músicos, coheteros, tambores y pitos que salieron a las calles.¹⁸⁹ En ese mismo año, en el marco de la misma

¹⁸⁶ Mancilla, Alma, “El Estado frente a lo religioso. Algunas alternativas teóricas para el análisis de la regulación de la religión”, en: *Contribuciones desde Coatepec*, núm 17, julio-diciembre, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2009, p.96.

¹⁸⁷ Hammnett, Brian, R., “La Iglesia católica en México y desafío liberal, 1855-1876. Aspectos metodológicos e historiográficos” en: *Religiosidad e historiografía*, VERUET/IBEROAMERICANA, 1998, p. 179.

¹⁸⁸ Archivo Histórico Casa de Morelos (en adelante AHCM) Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ 0593/ c 529/exp 7/ s.f.

¹⁸⁹ En el año de 1855 se dieron de importe veintitrés pesos reales, para la celebración de la asunción pero no se encontró documento que mostrara el gasto total, sin embargo contó con las mismas características que la celebración del año anterior. AHCM, Pátzcuaro, 1854,

celebración de la Virgen de la Salud, se gastaron 172 pesos con 3 centavos, los cuales se ocuparon en pagar al sacerdote y a los diáconos, la onza de oro del predicador, para la música, los cohetes, ruedas y salvillas, así como para los tambores y pitos, lo sobrante se utilizó para costear las velas para el rosario en la calle; de igual forma, asimismo, en el mes abril se celebró la procesión del domingo de ramos en las calles cercanas al templo.¹⁹⁰ Para el año de 1880 se realizaron procesiones en honor a la Inmaculada Concepción en los pueblos pertenecientes al curato de Pátzcuaro, en donde destacaron las realizadas en Zuruamutaro, Tupaturo, Cuanajo y Zenzenhuaro.¹⁹¹

El Estado también buscaba controlar al clero y una forma de hacerlo en el caso de la ciudad de Patzcuaro fue que cualquier carta que se enviara por parte de los religiosos tenía que ser primero autorizada por un encargado del Ayuntamiento, ejemplo de ello es lo ocurrido en 1856 cuando el cura Agustín Ayala invita al Arzobispo Munguía a la ciudad para la verificación de la iglesia parroquial, a la que el Arzobispo no puede asistir pero envía a un representante, el Lic. José Alonso de Terán, el evento ocurre el mes de noviembre, sin embargo, el cura Ayala logra comunicarse para agradecerle a Munguía hasta el mediados de enero de 1857, en la carta comenta que no había podido hacerlo antes debido a que el Ayuntamiento de la ciudad había sido renovado y el nuevo Presidente Municipal había estado en la ciudad de Morelia desde entonces.¹⁹²

La vida de la ciudad de la ciudad de Pátzcuaro estaba inminentemente adjunta con las actividades religiosas: las misas de cada domingo, las celebraciones de las fiestas patronales, las procesiones y las peregrinaciones. Como menciona Verónica Zarate, la fiesta religiosa no se

Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/caja 529/exp 7/ s.f. y Pátzcuaro, 1855, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp 8/ s.f.

¹⁹⁰ AHCM, Pátzcuaro, 1855, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ 0593/ c 529/exp 8/ s.f.

¹⁹¹ AHCM, Ubicación D/G/ parroquia/ informes/ 1870- 1882/caja 248/ exp. 425/ s.f.

¹⁹² AHMC, Ubicación D/G/ correspondencia/ obispo/ 1855-1857/ Caja 75/ exp. 402/ s.f.

limita solamente a lo sagrado, si no que “se desbordaba de regocijos profanos”, es decir que no se contenía al interior de los templos, sino que llegaba hasta las plazas, las calles y las casas, asimismo, no se expresaba solamente por medio de ceremonias litúrgicas, sino que abarcaba otro tipo de rituales públicos en donde está presente la música, el baile, la comida, las luces, la bebida y los juegos.¹⁹³

Sin embargo, la ley sobre la libertad de cultos, expedida el 4 de diciembre de 1860 por el Presidente Benito Juárez, en su artículo 11 establecía que ningún acto religioso podía efectuarse fuera de los templos, y para que esto tuviera lugar, se necesitaba licencia escrita de la autoridad respectiva.¹⁹⁴ Mediante esta ley el Estado reguló a través de los prefectos de las cabeceras de distrito, los presidentes de los ayuntamientos en las municipalidades, y los jefes de policía en las tenencias, la concesión de licencias para los actos solemnes de los cultos fuera de los templos.

Pero debido a que los encargados comenzaron a conceder licencias para la celebración de actos solemnes fuera de los templos de manera incontrolada, a las autoridades civiles les pareció que esta forma no era la correcta dado los resultados obtenidos. Por lo anterior se ordenó cumplir a cabalidad ciertos requisitos que se encontraban expresos en el artículo 10 del reglamento para el uso de los cultos en el Estado de Michoacán, en donde se establecía que:

“Que la licencia se pida por escrito y en papel del sello correspondiente, que la solicitud se haga por los sacerdotes del culto o por los demás miembros de la respectiva sociedad religiosa además que no se concede licencia para la realización de actos solemnes religiosos cuando a la misma hora o en el mismo lugar o cerca de ese lugar se vaya a llevar

¹⁹³ Zárata Toscano, Verónica, “Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la ciudad de México en el siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo y Verónica Zárata Toscano (coordinadoras), *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 204

¹⁹⁴ <http://www.consejeria.df.gob.mx/LibertadCultos/pdf/boletin.pdf> consultado el 25 de julio de 2011.

a cabo un acto propio de la autoridad civil. Y siempre que en algún acto religioso verificado fuera del templo hubiera alguna predicación y esta se excediere de los límites prescritos por la ley, la autoridad política hará cesar el acto y pondrá al infractor a disposición de un juez para que le juzgue conforme a la ley. La autoridad política se limitará a cumplir con sus obligaciones civiles como a conservar el orden público, de ninguna manera podrá participar en el acto religioso.¹⁹⁵

Asimismo, se estipulaba que todos los actos religiosos podían efectuarse a cualquier hora en el interior de los templos, sin necesidad de pedir permiso a la autoridad. Sólo en caso de que tales eventos se realizaran a horas de la madrugada o noche se debía avisar para que la autoridad se hiciera cargo de la seguridad de los ciudadanos. También se establecía que ningún culto se podría realizar en el interior de los templos de manera oculta; cualquier acto debería de ser visible y accesible a la vigilancia.¹⁹⁶

Sin embargo, es importante recordar que la Iglesia y el Estado no son entidades dispares y extrapolares una de la otra, y en ese sentido el Estado comenzó a sacralizar los ritos públicos, buscando legitimarse desde el ámbito católico; aunque en escritos y decretos legales se establece la clara separación entre las funciones del Estado y de la Iglesia y sobre todo las áreas de acción de cada una.¹⁹⁷

Desde la Colonia la Iglesia católica era quien daba legitimación a toda acción política, por esta razón muchos actos políticos eran antecedidos por ceremonias católicas, incluso durante la segunda mitad del siglo XIX, este tipo de actos se fusionaban, como fue el caso de la elaboración y presentación de una fuente diseñada por José María Rodríguez y trabajada por Severiano Pérez y Luis Zavala, en dicho monumento se encontraba el busto de Hidalgo y una diosa que pisaba la cervice de un león, sosteniendo

¹⁹⁵ AHPEEM, Corominas, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, XVIII-XIX, 1867-1869, Tomo 6, p. 258-259

¹⁹⁶ *Ídem*.

¹⁹⁷ Connaughton, Brian, "La nueva historia política y la religiosidad...", p.194.

en la mano izquierda una cadena rota y en la mano derecha el pabellón nacional, y de unos peces brotaba el agua, la cual fue entregada a la ciudad el 14 de septiembre de 1868, entre una multitud de personas se encontraban los representantes del gobierno y los clérigos de la ciudad.¹⁹⁸ Asimismo, la inauguración de la línea del telégrafo en la ciudad de Pátzcuaro en 1871 fue un evento que contó con la presencia y la aprobación de la Iglesia:

“en la inauguración de la línea telefónica de Pátzcuaro el Ayuntamiento de esta ciudad dispuso se bendijera la oficina y a tal acto, que fue solemne, asistió el ciudadano gobernador, quien, nos asegura tuvo dicha de mantenerse con su vela en mano, entre tanto el sacerdote ahuyentaba los espíritus malignos...”¹⁹⁹

Tal evento provocó que la prensa liberal de la época criticara la poca eficacia que existía para cumplir lo establecido por la ley, y señalaban que:

“Al permitir el ciudadano gobernador en Pátzcuaro, que una ceremonia enteramente oficial, como fue la inauguración de la línea del telégrafo, tuviese el carácter de religiosa, interviniendo en ella un sacerdote del clero católico; y al autorizar este acto con su presencia, en representación del Estado, ¿ha cumplido con una de las Leyes de Reforma ó las ha infringido?”²⁰⁰

Otro ejemplo de las festividades religiosas que se llevaron a cabo en la ciudad de Pátzcuaro, fue el veinticincoavo aniversario del párroco Ignacio María Torres, la celebración se realizó el día 8 de abril de 1891 y consistió en una función solemne en el templo parroquial, un banquete público con la asistencia de las principales familias, las cuales costearon y prepararon los platillos que se degustarían en el evento; una comida para los presos de la

¹⁹⁸ Hemeroteca Publica Universitaria “Mariano de Jesús Torres” (en adelante HPUMJT) *El Constitucionalista*, T.I, miércoles 5 de agosto, 1868, N. 94, p.4.; *El Constitucionalista*, T.I, lunes 21 de septiembre, 1868, N.114, s/p.

¹⁹⁹ HPUMJT, “Las leyes de reforma” en: *Los principios. Órgano del círculo democrático*, Morelia, semanal, núm. 19, Jueves 13 de abril de 1871, pp. 2-3.

²⁰⁰ HPUMJT, “Las leyes de reforma” en: *Los principios...Op. Cit.*, pp. 2-4.

cárcel servida y pagada por algunas familias; y finalizó con la iluminación de la ciudad durante toda la noche, una serenata, cohetes y el repique de las campanas de todos los templos. Este festejo, no acostumbrado en la arquidiócesis de Michoacán, provocó que Augusto Abarca y Eduardo Alcázar propusieran celebrar el veinticincoavo aniversario del arzobispo Ignacio Arciga al año siguiente, celebración que se realizó después de una serie de negociaciones el día 13 de septiembre de 1892.

El arzobispo llegó a la ciudad de Pátzcuaro desde el día anterior al evento, provocando las reacciones de los católicos de la ciudad, los cuales se hicieron presentes en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

“A las cinco de la tarde de ese mismo día, multitud de personas, de todas clases, sexos y edades invadía la Estación del F.N.M., esperando la llegada de su ilustre y respetadísimo huésped...un conjunto de más de tres mil personas, lo saludaba entusiasta, en medio de calurosos vivas y aclamaciones de alegría.”²⁰¹

Al día siguiente, desde las cinco de la mañana se anunció a la ciudad con el repique de campanas de todos los templos, cohetes y música el inicio de la celebración, dando inicio la tercia a las ocho y media de la mañana, para posteriormente ofrecer una misa pontifical.²⁰² Para el medio día, se preparó una comida para cuatrocientos pobres, esto debido a que el arzobispo había aceptado dicha celebración poniendo como condición que si se le pensaba ofrecer un banquete, mejor se gastara el dinero en obras pías, tomando en cuenta la situación de pobreza que se vivía en el país, por lo que los organizadores decidieron ofrecer una comida a los pobres y realizar otra comida para cincuenta personas cercanas al arzobispo, en donde se encontraban algunas familias importantes de la ciudad y miembros del cabildo. Llegada la noche se iluminó toda la ciudad, y se ofreció una

²⁰¹ *Crónica...Op. Cit.*, p. 42.

²⁰² *Ibíd.*, p. 43.

serenata en la plaza principal, dando por terminado de esta forma el festejo.²⁰³

2.2. El sustento material del culto a la Inmaculada de Pátzcuaro.

El sustento al culto y a las celebraciones religiosas que se celebraban en honor a la imagen mariana en advocación de la Salud se daba principalmente a partir de las manifestaciones piadosas que se ofrecían por parte de los devotos a dicha imagen. Estas manifestaciones las podemos dividir, por un lado, en aquellas que tienen su punto de partida en actitudes piadosas individuales y por otro, en las que parten de un colectivo. Así, las manifestaciones piadosas que tienen su origen en posiciones pías individuales serían las fundaciones de todo tipo de misas, las capellanías y las obras pías; y en las manifestaciones que tienen su origen en movimientos colectivos encontraríamos a las cofradías, las procesiones y los hospitales.

De igual forma podemos subdividir las manifestaciones piadosas individuales; por un lado, aquellas que se ocupaban tan sólo de favorecer a la persona que hacía la fundación, o a sus familiares directos como: las memorias de misas y las capellanías, y por otro lado, en las que pretendían repartir sus beneficios en un mayor número de personas, tuvieran o no que ver con el fundador y su familia, las cuales se conocen como obras pías.

Las obras pías, son fundaciones caritativas con un carácter general, no dedicadas a misas en sufragio del alma de su fundador o de personas cercanas a él, sino a desarrollar funciones que tenían un mayor parecido con la beneficencia o, al menos, con el deseo de favorecer por sus fundadores a un grupo determinado de personas.²⁰⁴ Por supuesto, una persona podía dejar en su testamento la fundación de una capellanía, una fundación de misas y una obra pía, conjuntamente o por separado.

²⁰³ *Ibíd.*, p. 43-45.

²⁰⁴ Von Wobeser, Gisela, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España 1700-1821*, México, UNAM, 1999, pp.104 y 106.

La principal característica de esta manifestación pía es su gratuidad y altruismo, comparadas siempre con las memorias de misas y capellanías. Mientras el beneficio en estas últimas recaía directamente en los fundadores o familiares por ellos designados, en la mayoría de las ocasiones las obras pías no poseían ese carácter, sino que su ámbito de influencia se extendía más allá del propio fundador, esparciéndose su campo de acción entre el sector de población que ese fundador hubiese tenido por conveniente señalar como por ejemplo las destinadas a los pobres *vergonzantes*, a la dotación de doncellas parientes del fundador para que, por medio de esa dote, pudiesen casarse más fácilmente, o incluso obras pías que dejaban una cierta cantidad de dinero a parientes femeninos que no tomaban el estado religioso o no se casaban, permaneciendo solteras, para contribuir en parte a su manutención.

En el caso de las obras pías relacionadas con la Virgen de la Salud se sabe que durante los años de 1854 y 1855 las misas en honor al sufragio de las almas que se celebraban los lunes, las misas de los sábados, la misa del día de San José, la misa del día de la aparición de San Miguel, las misas de renovación que se celebraban los jueves, la misa del día 8 de cada mes en honor a la imagen de la Inmaculada, la misa en honor a la Virgen del Rosario, la misa cantada en honor a los desposorios de María con San José, la misa para San Felipe Neri, la misa de la Santísima Trinidad, así como, las seis misas de los viernes de cuaresma, las siete misas para los viernes del Espíritu Santo, y la función de tres horas el viernes de Dolores, eran pagadas por los devotos que acudían al santuario.²⁰⁵

También se sabe que con los réditos de propiedades o de dinero en efectivo donado por los fieles se costeaban gastos del santuario:

“Para la función de jubileo de cuarenta horas que con el divinísimo sacramento expuesto se celebra en este templo en los días de carnestonlenda y miércoles de ceniza, cuya

²⁰⁵ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp 7/ s.f.

festividad se costea con el rédito de 250 pesos que finco un devoto, limosnas de algunos fieles y lo restante de la cuenta del santuario... febrero 15 de 1854.”²⁰⁶

“Doña Manuela Isaguirre finco con la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos las misas de la novena y función de Santo Domingo de cuyo capital cargan los fondos del convento dominico novecientos cincuenta pesos y se pagan los réditos íntegros. Los 300 restantes una casa situada en esta ciudad por lo que corresponde de réditos de ambas cantidades rebajadas de los 300 de la contribución del 5 al millar 61 pesos de los cuales se deducen 3 pesos a favor de santuario y quedan para los gastos de la función...”²⁰⁷

Podía haber incluso obras pías fundadas para un aprovechamiento social, bien sea en el ámbito eclesiástico: fundación de una obra pía para el mantenimiento del organista, para la impartición de la enseñanza de la Doctrina Cristiana entre los niños, para celebrar misiones populares en Cuaresma, etc.

Dentro de las limosnas podemos encontrar que durante el año de 1854 se recolectaron en la ciudad de Santa Clara para el santuario de la Salud trescientos sesenta y un pesos, y seis reales, cantidad a la que se le descontaban noventa y tres y medio reales por los honorarios de Marcial Caballero, encargado de recoger las limosnas, y al cual se le otorgaba el 25 por ciento del dinero reunido durante el año, por lo que el 31 de diciembre se le entregaron al mayordomo del santuario Juan N. Huerta doscientos setenta y un pesos dos y medio reales.²⁰⁸

En el año de 1855 se colectaron trescientos treinta y nueve pesos y dos reales, de los que se quitaron ochenta y cuatro pesos y seis y medio

²⁰⁶ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 7/ s.f.

²⁰⁷ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ 0593/ c 529/exp. 7/ s.f.

²⁰⁸ *Ídem.*

real por los gastos del encargado, y se entregaron finalmente al santuario la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro pesos tres y medio reales.²⁰⁹

Asimismo, la madre superiora del convento dominico le entregaba al mayordomo una vez concluido el año las ganancias de las ventas de reliquias, novenas y estampas de la Virgen de la Salud. Así en el año de 1854 se entregó la cantidad de seiscientos pesos, dentro de esta suma también estaban incluidas algunas limosnas y sobrantes de algunas misas que se celebraron durante el año, las cuales como ya hemos mencionado estaban pagadas por devotos.²¹⁰ Para el año siguiente entregó por el mismo concepto la cantidad de trescientos cuarenta y cinco pesos y siete octavos de real.²¹¹

Dentro de las obras pías, también encontramos las donaciones que se hacían de vestidos y costosos adornos para la imagen y su altar, así como las donaciones que se hacían para la reparación del templo y la decoración del mismo, como fue el caso de las señoras Dolores, Josefa y Jesús Iturbide quienes en el año de 1862 cooperaron para las reparaciones del templo.²¹²

²⁰⁹ AHCM, Pátzcuaro, 1855, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ 0593/ c 529/exp. 8/ s.f.

²¹⁰ En este recibo también se menciona que entregan cincuenta pesos y cuatro reales de la venta de un cáliz, para dicha venta tuvieron el permiso del vicario y adjuntan el documento, en lo referente a las novenas, reliquias y estampas observamos que se mandaron a hacer cuatro gruesas de cruces de madera para los rosarios y se compraron tres piezas de listón para confeccionar 540 mediada de la Virgen de la Salud durante el mes de abril de 1854, para el mes de mayo se mandaron a hacer un millar de novenas de la Virgen de la Salud y tres gruesas de cruces de metal para rosarios, y en el mes de octubre se gastaron quince reales en la elaboración de cruces para rosarios. AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 7/ s.f.

²¹¹ En el mes de marzo se dio el importe para unas jaculatorias impresas para los devotos que dan limosna regularmente en el santuario y en el mes de abril se mandaron a hacer Cinco gruesas de cruces y dos y media gruesas de rosarios, en el mismo mes también se dio el importe de tres docenas de rosarios que se mandaron engarzar para darlos a los devotos que den limosna. Se encontró un recibo en la caja número 529, del año de 1863 en el que se reportan trescientos noventa y tres pesos y tres reales como resultado de la venta de reliquias, novenas y oraciones. AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 7/ s.f.; Pátzcuaro, 1855, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 8/ s.f.

²¹² N.L. *Noticia Histórica del origen y maravillas de la venerable imagen de Nuestra Sra. de la Salud de Pátzcuaro*, Pátzcuaro, Tipografía El Tiempo, 1901, p. 42.

Las capellanías y los testamentos con donaciones a una Iglesia o una imagen religiosa venerada en un determinado templo, se considera que son el resultado de la confluencia de una genuina e indubitable costumbre religiosa y piadosa, y de los intereses de las personas particulares y también del interés general de la Iglesia, teniendo en cualquier caso como trasfondo en la gran mayoría de casos la preocupación ante el Más Allá, el miedo al castigo eterno, y la esperanza en la salvación de las almas que estaban en el Purgatorio.²¹³ Las memorias de misas, las novenas, y sobre todo las capellanías se cree que se pudieron llegar a utilizar por sus fundadores como el medio más adecuado para intentar comprar el descanso eterno.²¹⁴

Así, este tipo de fundaciones aseguraban la perpetuidad de los sufragios por el alma del fundador, garantizando un tránsito más corto entre la hora de la muerte y el goce de la vida eterna, sin embargo, la Iglesia hacía énfasis en que la suerte del más allá se vinculaba íntimamente con las acciones que se realizaban en la tierra, por ello era necesario acatar los precepto eclesiásticos, creer en los dogmas, evitar los pecados, realizar obras piadosas y vivir en modestia, castidad y humildad, acciones que en la práctica no eran realizadas como era debido para los cánones católicos.

²¹³ En el siglo XII nació en Europa la creencia de que aquellas personas que no merecían el infierno, pero que tampoco eran suficientemente virtuosas para ingresar directamente al cielo, tenían que purgar sus pecados en un lugar intermedio entre esos dos sitios, al que se le llamó purgatorio. Según el *Diccionario de espiritualidad* el purgatorio es el estado de los que murieron en la paz de Cristo, pero que todavía no son tan puros como para poder ser admitidos a las visión de Dios; y en el *Diccionario de religiones* se define como un lugar en donde las almas de los difuntos son purificadas de sus pecados veniales; ahí sufren el castigo temporal que debe padecer el pecador y una vez que las culpas por pecado mortal le han sido perdonadas, cuando el alma ha sido purificada pasa al cielo. Estas ideas sobre un lugar para purgar las culpas fueron difundidas por la Iglesia en Europa a lo largo de los siglos, hasta hacer creer a los fieles que el hombre era pecador por definición y se asumía el paso obligatorio por el purgatorio Ancilli, Ermanno *Diccionario de espiritualidad*, Barcelona, Editorial Herder, vol. 3, 1987, pp. 223 -227; Edgar Royston Pike, *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 340-341, Gisela Von Wobeser "La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII, en: *Estudios de Historia Novohispana*, núm 16, México, UNAM, 1996, p. 120; véase para ver el tratamiento histórico del purgatorio a Jacques Le Goff, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1987.

²¹⁴ Von Wobeser, Gisela, "Vida eterna... *Op., Cit.*, pp. 95 y 108.

Según los planteamientos de la Iglesia católica, una vez que las almas se encontraban en el purgatorio la única ayuda que podían recibir para que su condena y castigo fueran menores era por parte de sus familiares y amigos cercanos los cuales podían mover la compasión de Dios mediante sufragios o sea por medio de oraciones de intercesión, cofradías, venta de indulgencias y capellanías de misas.²¹⁵

La capellanía de misas la podemos entender como una fundación en la que se imponía la celebración de cierto número de misas anuales en determinada capilla, iglesia o altar, efectuando para su sostenimiento las rentas de los bienes que se especificaban.²¹⁶

Para que una capellanía funcionara eran necesario un fundador el cual donaba una cantidad de dinero para el sostenimiento de un capellán el cual estaría obligado a decir cierto número de misas en su memoria. La cantidad donada por el fundador era invertida y el capellán recibía una renta producto de la inversión, con ello el fundador obtenía la posibilidad de lavar algunos de sus pecados.²¹⁷

Correspondía al fundador definir las obligaciones del capellán, los bienes o la cantidad de dinero que ofrecía para la fundación, también era su derecho precisar las fechas y el lugar en el que debían decirse las misas, asimismo determinaba la forma de sucesión cuando la capellanía quedaba vacante, así como los requisitos que debían cumplir los sucesores del cargo. Lo anterior podía hacerse en vida o se podía disponer mediante una cláusula testamentaria. Los trámites relativos a la fundación de la capellanía se tenían que llevar a cabo en el Juzgado de Capellanías y Obras Pías de cada obispado o en alguna otra institución eclesiástica, por ejemplo en un convento, y mediante un contrato se asentaba la manera cómo se iba a pagar el capital para la fundación.²¹⁸

²¹⁵ Von Wobeser, Gisela, "La función social... *Op., Cit.*, p. 121.

²¹⁶ Ots Capdequi, José María, *Manual de historia del derecho español de las Indias y del derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, p. 125.

²¹⁷ Von Wobeser, Gisela, "La función social... *Op., Cit.*, p. 122.

²¹⁸ *Ibid.*, pp. 123 y 124

En algunas ocasiones, las capellanías fueron utilizadas por los fundadores con el deseo de intentar asegurar la importancia de su Casa y apellido en el futuro, tras su muerte, procediendo al nombramiento de sus sucesores directos como patronos de una capellanía, asegurándose de forma prácticamente ordinaria en el futuro una entrada fija de capitales, además de, por otra parte, intentar facilitar la subsistencia de los posibles religiosos de su familia al designarles como capellanes, vía ingresos asegurados por la celebración de misas.²¹⁹

Sin embargo, las decisiones podían ser cambiadas en vida como fue el caso del testamento que otorgó la señora Mónica de San Antonio Abad, la cual antes de ingresar al convento dominico dispuso 1 200 pesos de los cuales destinaria los réditos para sus necesidades y una vez muerta dichos réditos se ocuparían para la función de carnestolenda. Debido a que otro benefactor también dispuso dinero para estas mismas actividades, la madre superiora y las señoras del consejo acudieron con el obispo Juan Cayetano Portugal por petición de la testadora solicitando una licencia para poder revocar la clausula del citado testamento y establecer otra función de mayor utilidad para el santuario. Disponiendo finalmente que se destinarían los réditos para dotar 3 misas cantadas en las festividades de la Virgen y la cantidad sobrante una vez rebajadas las contribuciones y derechos del santuario, se daría para el beneficio de dos niñas cantoras. La licencia les fue otorgada en un decreto expedido el 13 de julio de 1842, sin embargo la religiosa murió hasta 1854 y fue a partir del 15 de junio de ese año que se otorgaron 3 pesos mensuales a beneficio de las cantoras del santuario de la Salud.²²⁰

En las cuentas de 15 de junio de 1854 también encontramos los datos de otro testamento en el cual un sacerdote otorgó el sobrante del reparo de su finca, para que este se repartiera en forma de limosna a siete señoras

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 134.

²²⁰ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/ exp. 7/ s.f.

pobres en partes iguales según la cantidad que resultara a favor de tal disposición, y en ese año tocó a 5 pesos a cada una de las señoras.²²¹

Las acciones que hemos enunciado, refuerzan la idea de que la religión ofrece a los hombres y mujeres el consuelo de una vida después de la muerte, Alan Woods considera que la vida que la mayoría de hombres y mujeres viven en la sociedad es tan dura, insoportable o carente de sentido, que la idea de una vida después de la muerte a veces es la única forma de dar algún significado a la propia existencia.²²²

De igual forma Woods considera que la religión surge de la división de la sociedad en clases antagónicas, y es una expresión de las contradicciones insolubles que provocan esta división, explica que en la Biblia encontramos el jardín del edén, que expresa el sentimiento y el anhelo de haber perdido un mundo lleno de felicidad. Así pues, la religión busca superar esta contradicción, y reconciliar a los hombres y mujeres con la realidad de sufrimiento y explotación, y reforzar la teoría de que estas calamidades se presentan como la voluntad de Dios o el resultado de la desobediencia a Dios.²²³

Así pues se considera que la mente religiosa no distingue entre lo subjetivo y lo objetivo, tiene la capacidad de no discernir cosas diferentes a ella misma, sino de ver sus propias concepciones fuera de sí misma como seres independientes.²²⁴ Y es por ello que los devotos religiosos, les otorgan a las figuras divinas esa capacidad de decidir el futuro y el presente de su vida terrenal y espiritual.

²²¹ *Ídem*.

²²² Woods, Alan, "El marxismo y la religión" en: Cuadernos de Fundación Marxista de la Fundación Federico Engels, 2001, p. 2.

²²³ Woods, Alan, "El marxismo y la... *Op., Cit.*, p. 7.

²²⁴ Woods, Allan y Ted Grant, Razón y Revolución, Madrid, Fundación Federico Engels, 1995, p.35.

2.3. Los grupos y organizaciones al cuidado de la virgen

Al cuidado del culto de una imagen religiosa siempre se encuentran a cargo un grupo de laicos que dirigidos por el sacerdote realizan desde las actividades básicas del templo hasta la organización de grandes festividades en honor a la misma. Dentro de estos grupos se encuentran las cofradías las cuales se definen como comunidades laicas y voluntarias en donde la presencia de la Iglesia y la estrecha relación con el clero secular o regular son una constante en la vida de estas corporaciones. Este tipo de asociaciones debían presentar un carácter organizativo, con una junta directiva compuesta, por lo menos, de un presidente, un secretario y un fiscal, y era necesario para su existencia la aprobación por parte del Ordinario local o del Papa, los cuales eran los únicos facultados para fundarlas.²²⁵

La mayoría de las cofradías contaban con un libro de cuentas, donde se apuntaban los ingresos y los gastos. Sus ingresos provenían normalmente de las cuotas de los cofrades, que dependiendo de lo estipulado en sus ordenanzas o constituciones, podían devengarse en el momento del ingreso en la institución o de forma anual. En el caso de que no hubiese cuotas obligatoria, procedían de las limosnas directas, postulaciones o, incluso, de las mandas dejadas por los miembros en el momento de su muerte. También se contabilizaban ingresos por la celebración de misas por almas de cofrades, así como por los réditos de censos que pudiese tener a su favor la cofradía.

Sus gastos ordinarios eran los derivados de la propia celebración de misas: los pagos hechos a los oficiantes, las velas, el aceite, los abonos al mayordomo o mayordomos, etc., etc. El principal elemento constitutivo,

²²⁵ Roselló Soberón, Estela, "Iglesia y religiosidad en las colonias de la América española y portuguesa. Las cofradías de San Benito Palermo y de Nuestra Señora del Rosario: una propuesta comparativa" en: *Destiempos*, México, marzo-abril, año 3, núm 141, publicación bimestral, 2008, p.337. Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial*, México, El Colegio de Michoacán/Colegio Mexiquense, 1996, p.50.

regulador y orgánico de las cofradías eran sus constituciones, verdadera legislación interna de estas asociaciones. Por medio de dichas constituciones o estatutos fundacionales se prevenían y regulaban todas sus funciones, así como toda su vida interna.

La cofradía de Santa Marta fue la primera cofradía integrada por indios en la ciudad de Pátzcuaro, y al igual que el hospital del mismo nombre, fueron fundados a solicitud del obispo Vasco de Quiroga para hacer frente a las continuas epidemias que se presentaron en la ciudad durante el siglo XVI, y para estar pendientes del culto a la Virgen de la Salud, imagen que se encontraba dentro de dicho hospital.²²⁶

Durante el tiempo que los cofrades se encontraban al cuidado del hospital, ayudando y procurando a los enfermos, llevaban una vida casi monástica. Sus días iniciaban con la confesión y la comunión.²²⁷ Desde su estilo en el vestir se reflejaba su formal penitencia, el uso de joyas, por ejemplo, estaba estrictamente prohibido.²²⁸

La base económica de la propiedad, es decir quién cubría con los gastos tanto del hospital como de la cofradía de Santa Marta, en un principio fue el obispo Vasco de Quiroga con ayuda de los indios del barrio de San Salvador de Pátzcuaro. El obispo al morir dejó en su testamento viñas y olivares al hospital y a sus administradores, para que continuara en funcionamiento el hospital y muchos de los naturales que pertenecían a la

²²⁶ La fundación de dicho hospital y posteriormente de la cofradía, se dio en la década en que la Corona española emprendió el esfuerzo más serio por organizar una estructura administrativa regional a nivel medio e inferior. Con esta nueva organización, la Corona intentaba disminuir el poder de los encomenderos sobre los indígenas, y a que los inconvenientes en el manejo de la población por parte de los encomenderos habían afectado precozmente a los miembros de la iglesia en su intento de contribuir, como canales del rey, y a la creación de nuevas leyes para la protección de los naturales. Ots Capdequi, José María, *El Estado Español en las Indias*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 24-33.

²²⁷ "Los oficiales electos que aceptaron sus oficios y se les encargo el cuidado que deven de poner en la cura de los enfermos y buena administración de los bienes de dicho hospital.." AHCM, Pátzcuaro, 1855, Ubicación D/G/ Parroquial/ Cofradías/ caja 1/ exp. 5/ foja 48.

²²⁸ Bechtloff, Dagmar, *Op. Cit.*, p. 107.

cofradía, en sus testamentos dejaron casas y terrenos.²²⁹ Estos recursos principalmente se utilizaban, como ya lo hemos mencionado en apartados anteriores, para que se oficiaran misas en su honor y obtener con ello el descanso de su alma.²³⁰

Los fines y actividades de la cofradía de Santa Marta pueden dividirse en tres campos: el de apoyo y profundización de la fe al promover el culto mariano, el de asistencia social en situaciones de miseria temporal, especialmente en casos de enfermedad; y el de atención para la salud espiritual, es decir, la celebración de misas conmemorativas para el descanso de las almas de los miembros difuntos.²³¹

Sin embargo, la cofradía y el hospital dejaron de funcionar en el año de 1701; sin contar con una razón aparente el libro de cuentas se cierra el ocho de diciembre, dejando de esta forma el culto a la imagen mariana al cuidado de las monjas dominicas, el mayordomo de la parroquia y algunos devotos.²³²

El convento dominico de la ciudad de Pátzcuaro en honor a la Virgen de la Salud se fundó en el año de 1747, según Martínez Cuesta,²³³ sin embargo, Francisco de Florencia y Juan Antonio Oviedo no hacen referencia

²²⁹ Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*. México, UNAM- Jus, 1956, Tomo. I, p.70.

²³⁰ Las casas y algunos de los terrenos donados se ponían en renta para de esa manera continuar generando recursos económicos, otros terrenos eran sembrados por los cofrades quienes colaboraban con su trabajo, y posteriormente, con el resultado de las cosechas que se ponía a la venta se recaudaba más dinero. Hacia el año de 1611 se menciona en un documento que el hospital contaba con una casa y una tienda en los portales, en 1619 el hospital contaba con una renta de cuatro mil reales y para 1631 se tenía cuatrocientos ochenta y cinco pesos de oro común sobre posesiones, así como una labor a un cuarto de legua, donde se obtenían ciento cincuenta fanegas de maíz, lo anterior nos permite ver que el hospital de Santa Marta y la cofradía durante el transcurso del siglo XVII tuvieron varios momentos de auge económico. AHCM, Ubicación /D/G/ Parroquial/ Cofradías/ caja 1/ exp. 5/ s.f.

²³¹ Bechtloff, Dagmar, *Op., Cit.*, p.146. Carlos Martínez, y Laura Gemma Flores García, "El cabildo, hospital y cofradía de indios en Pátzcuaro" en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, (coord.) *Autoridad y Gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, INAH, U.M.S.N.H., Tomo I, 2003, p.194.

²³² AHCM, Ubicación D/G/ Parroquial/ Cofradías/ caja 1/ exp. 5/ s.f.

²³³ *Ibíd.*, p. 629. De igual forma en: N.L. *Noticia Histórica...Op. Cit.*, p. 40, la fecha de inauguración del convento de las religiosas es el 14 de octubre de 1747.

exacta a la fecha de fundación de dicho convento al referirse al origen milagroso del mismo, y del interés de la imagen mariana de que las monjas dominicas se encargaran de su cuidado.²³⁴

Es importante mencionar que las monjas dominicas ya habían fundado conventos en otras ciudades,²³⁵ sin embargo, llama la atención el caso de la ciudad de Pátzcuaro debido a que Florencia y Oviedo señalan que fue por medio de una serie de apariciones de la Virgen de la Salud a doña Josefa Antonia Gallegos,²³⁶ conocida con el nombre de la “beatita” que la imagen mariana dio a conocer sus deseos.

“Un día, estando en oración en la iglesia de Nuestra Señora, le pareció que por su nombre la llamaban sin conocer de quien era aquella voz. Entróse en el camarín de la Virgen y pidiendo no se qué cosa a la Señora de la Salud, le pareció que la imagen le decía: *lo que me has de pedir, no pides. Pues*

²³⁴ Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, Introducción de Antonio Rubial García, México, CONACULTA, 1995, pp. 323-328.

²³⁵ El convento de religiosas dominicas de Oaxaca se fundó en 1575, en Puebla en el año de 1588, en México en 1593, en Morelia en 1590, dos conventos en Guadalajara en 1588 y en 1722 y en Puebla se funda otro en 1740. Las religiosas llegaron a América en los primeros decenios después de la Conquista y se propagaron en seguida por casi todas las regiones que actualmente constituyen Iberoamérica. Durante los siglos XVI y XVII todos los monasterios eran de vida contemplativa, pero no por eso dejaron de jugar un papel decisivo en el afianzamiento y desarrollo del cristianismo. Dejando aparte el alto valor testimonial de su vida, contribuyeron eficazmente a la protección de esposas y viudas desamparadas, a la recuperación de jóvenes descarriadas y a la educación de la juventud femenina, con su incalculable repercusión en la religiosidad de la familia y en la moralización de la sociedad. Durante el período colonial todas las religiosas iberoamericanas eran monjas contemplativas que vivían en la clausura de sus monasterios. Pero junto a ellas proliferaban por todas partes beateríos y casas de recogimiento. No pocas de sus moradoras habrían merecido el título de religiosas, pero los prejuicios raciales, la escasez de recursos y el ordenamiento canónico de la época las privaron de él. Muchas vivían en comunidad, se ajustaban a las normas de una de las reglas aprobadas por la Iglesia y, con frecuencia, pronunciaban votos simples. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII dieron origen a no pocos monasterios de vida contemplativa; y en los dos siguientes, a congregaciones religiosas de vida activa. Martínez de la Cuesta, Ángel, “Las monjas en la América Colonial, 1530-1824”, en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, XVI, 1995, pp. 574-575 y 629.

²³⁶ Nació en Tzintzunzan el primero de julio de 1688. Fueron sus padres Mateo Gallegos y María Díaz, Espinosa, José, *Apuntes históricos sobre la imagen de Nuestra Señora de la Salud venerada en Pátzcuaro*, Guanajuato, Salvatierra, Tip. Artística, 1940, p. 29.

*Señora, respondió ella, inspírame, qué es lo que quieres que yo te ruegue. Y entonces le dijo la sagrada imagen: lo que quiero es que me fundes un convento de religiosas dominicas en esta casa...*²³⁷

Doña Josefa contó lo ocurrido a su confesor Jorge de Villanueva, pero debido a lo difícil que era conseguir las licencias, además de la necesidad de tener un capital importante para la fábrica de un convento, así como para la manutención y sustento de las religiosas, la propuesta fue rechazada por parte del sacerdote. Sin embargo, esta mujer siguió recibiendo señales por parte de la imagen mariana, mismas que le continuó relatando al padre.

“informábale que algunas veces al salir de la iglesia para su humilde choza se hallaba de repente en un claustro...otras veces que se le representaba ya la nueva fábrica, viendo que unos hermosos y gallardos mancebos trabajaban en ella. Otra vez estando en ferma se le representó en una visión imaginaria una procesión en la que iban las monjas fundadoras...”²³⁸

Finalmente y después de varias manifestaciones el padre Villanueva aceptó que doña Josefa y el obispo Pablo Matos Coronado tuvieran una entrevista, en la cual ella le relató al obispo lo que había ocurrido, el sacerdote aceptó la fundación del convento y le solicitó que doña Josefa recaudara limosna para poder llevar a cabo la tarea, y que se podría por condición a los benefactores conseguir la licencia del Rey en un plazo de tres años, tarea que llevó a cabo Manuel Campos Freyre. Al poco tiempo se reunió la cantidad de 50 mil pesos y con ello se pudo solicitar la Real Cedula y la licencia para la fundación.²³⁹ A cargo del convento quedó la superiora Sor Maria de Santo Tomas y como capellán Manuel Freyre.²⁴⁰

²³⁷ Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Op., Cit.*, pp. 323-324; José Espinosa, *Apuntes históricos sobre la imagen de... Op, cit.*, p. 30.

²³⁸ *Ibíd.*, p. 324

²³⁹ Pocos días antes de que llegara la Real Cedula, doña Josefa falleció y fue enterrada en la iglesia de la Virgen de la Salud, y su vida se dio a conocer por medio de don José Antonio Eugenio Ponce de León, cura beneficiado, vicario y juez eclesiástico de la ciudad

Para poder ingresar al convento dominico era necesario tener más de 12 años de edad, de esa forma se evitaba que las demás religiosas se distrajeran con niñas pequeñas o bien, estas no tuvieran la madurez suficiente para consagrar su vida a Dios. Sin embargo existen casos como el de Josefa Guiron en que teniendo solamente ocho años logró ser aceptada en dicha residencia.²⁴¹

La manutención de las religiosas se realizaba por medio de las donaciones que hacían sus familiares al entrar estas al convento o por medio de las limosnas que ofrecían los devotos. Por ejemplo en mes de septiembre de 1854 una bienhechora finco mil pesos destinando los cincuenta pesos de réditos para que se cantara en el templo una misa en la festividad del Dulce Nombre de María y el sobrante se repartiera en forma de limosna entre las religiosas dominicas, invirtiéndose en la misa catorce pesos.²⁴² Otro ejemplo es el de la novicia sor María Concepción del Amor Divino Olmos y Orosco, la cual al cumplir el año de aprobación para verificar su profesión religiosa de velo negro y coro, ofreció 3 mil pesos de dote.²⁴³

Las religiosas hacían préstamos a los vecinos de la ciudad como fue el caso de doña Maria Margarita Acha la cual debía al morir 3 mil pesos mismos que tendrían que ser pagados por sus siete hijos. Sin embargo, ellos solicitaron que se les dispensaran dos años de réditos ya que la casa en la que vivían y única propiedad de doña Margarita se encontraba en muy mal estado y era necesario reconstruir gran parte de la misma, a lo que las

de Pátzcuaro, *Ibíd.*, pp. 323 y 326-327. Fue tal la importancia de doña Josefa que para el año de 1854, en el santuario todavía se mandaba imprimir la oración con la que esta mujer se dirigía a la imagen mariana, en el informe de gastos del 1 de mayo de 1854 se mandaron a hacer 500 ejemplares. AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 6/ s.f

²⁴⁰ Espinosa, José, *Apuntes históricos sobre la imagen de... Op, Cit.*, p. 33.

²⁴¹ AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 384/exp. 118/s.f.

²⁴² AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 6/ s.f

²⁴³ Septiembre 15 de 1854. AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 384/ exp 117/s.f.

monjas en un primer momento se negaron, para finalmente aceptar que se descontaría la tercera parte de los réditos mensuales por dos años.²⁴⁴

Otro ejemplo es el de María de Jesús Pérez residente de la ciudad de Morelia, quien le escribe al Arzobispo para comunicarle que a la muerte de su madre recibió una casa situada en la calle Flor número 7 la cual estaba grabada en 200 pesos de los cuales 105 pesos estaban a favor del convento y Santuario de la Salud Patzcuaro y los 95 pesos restantes al de Guadalupe de la misma ciudad, pero como no contaba con otro recurso más que la casa y por no tener con que pagar el capital mencionado, necesita el permiso para vender la casa, ya que además tenía un recargo de réditos del capital referido, mismos que pedía le fueran concedidos.²⁴⁵ Asimismo, el convento de religiosas dominicas y el Santuario de la Salud tenían varias casas en renta y recibían dinero de haciendas cercanas a la ciudad de Patzcuaro. (Anexo 2)

Los principales gastos de las religiosas se concentraban en los pagos de los mozos que limpiaban los pisos, los caños y las pilas, el sueldo del capellán y del hortelano, los gastos de la botica y de la comunidad, así como el dinero destinado para los alimentos de las criadas de la sacristía, la contribución a los serenos y la quincena de cada religiosa, de ahí también se destinaba una parte para los mandaderos y para las funciones de Santo Domingo, San Cayetano, de la Señora del Rosario, la cena de Noche Buena y la fiesta de la Virgen.²⁴⁶ Los gastos extras que se generaban en el convento eran referentes a las composturas y arreglos del mismo; la cera, las frutas y los ramos que compraban para el domingo de ramos, el jueves de corpus y el día de la Virgen; así como para el calzado y las fanegas de maíz que se repartían entre las religiosas, y el caso de alguna enfermedad, entierro y velorio de alguna de ellas.²⁴⁷

²⁴⁴ La dispensa se solicitó en 1854 y tuvo resolución hasta el 10 de julio de 1855. *Ídem.*

²⁴⁵ Morelia, julio 9 de 1869. AHCM, Ubicación D/G/ correspondencia/ obispo/ 1855-1857/ caja 77/ s.f.

²⁴⁶ AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicas/ caja 384/exp.119/s.f.

²⁴⁷ *Ídem.*

El 6 de octubre de 1860 el Obispo Clemente de Jesús Munguía ordenó incrementar las prohibiciones y penas que establecía al derecho canónico contra los que sin urgente necesidad y motivos bien considerados por un superior violaran la clausura de conventos de religiosas o entraran a ellos con algunos pretextos, se extendía la prohibición para los capellanes de los conventos, y cualquier otro eclesiástico, o persona de cualquier ejercicio o protección que quisieran dormir, tomar alimentos o cualquiera otra necesidad dentro de los expresados conventos se abstengan, si hubiera alguna urgencia se les dispondrá cama en alguna de las rejas por la parte de afuera sin que estuviera permitido a las religiosas acercarse a la reja a conversar pasando las oraciones de la noche, ni aun con la licencia de la prelada, si fuera llamado un sacerdote a atender una moribunda este tendrá que salir de inmediato antes de que concluyan las funciones del sagrado convento aun cuando sea entrada la noche y no pueda volver a su casa por causa de lluvia o cualquier otro motivo ²⁴⁸

Sin embargo, poco tiempo duro el mandato ya que en febrero de 1863, por orden del gobierno federal se exclaustro a todas las religiosas del país, alegando que el poder sin reservas al que se encontraban sometidas las religiosas no tenía por base las leyes del país, además de que los votos que pronunciaban eran totalmente opuestos a la libertad, eran incompatibles con la ley de cultos e intolerable con la República popular.²⁴⁹

Por lo anterior, todas las religiosas regresaron a la casa de sus padres y los bienes donados a los conventos al momento de ingresar les fueron devueltos dándoles la posibilidad a las mayores de edad de administrarlos o nombrar algún apoderado siendo el único requisito que el nuevo administrador no fuera miembro de la Iglesia. Se informó que serían condenados a pena de muerte los que escondieran o se resistieran a recibir

²⁴⁸ AHCM, Ubicación D/G/ Correspondencia/ Obispo/ 1855-1857/ caja 75/ exp.388.

²⁴⁹ Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo I, Morelia, 24 de marzo, 1863, N. 10, p.1.

a las religiosas en su casa, así como a los que les ayudaran a escapar para que estas siguieran enclaustradas en algún otro sitio.²⁵⁰

En caso de que la casa en donde fueran recibidas no perteneciera a sus padres, las religiosas no debían estar encerradas a ninguna hora del día, y fueron visitadas por la autoridad legal y por una comisión de señoras nombradas por el gobierno. Tampoco estuvo permitido que más de dos religiosas estuvieran en la misma casa a menos de que fuera hermanas, ni se les permitió vivir bajo el mismo techo que un clérigo. Asimismo se les prohibió usar el hábito públicamente y salir del país sin permiso de la autoridad correspondiente.²⁵¹ Los conventos de clausura se dispusieron para hospitales y proporcionar alojamiento a los individuos que los necesitaran, así como para las familias de los que habían muerto durante la guerra, todos los bienes fueron confiscados y recibidos en las oficinas de hacienda.²⁵² (Anexo 3)

Las religiosas dominicas de la ciudad de Pátzcuaro quedaron repartidas de la siguiente manera, la madre priora se quedó en casa de Luis Solchaga, al igual que Ignacia de María del Rosario y Mariana del Amor Divino; María Guadalupe del Rosario fue recibida en casa de su hermano Antonio Barrera, María de Jesús Sacramentado se instaló en casa de Juan N. Huerta; Cristóbal Treviño alojó a Josefa Candelaria y a Josefa de las Llagas y Francisco Solórzano recibió a su hermana y prima Justina y Guadalupe de Santo Exce Homo. Por su parte, Francisco Robledo recibió a sus hijas Serapia y Agripina de la Encarnación, José María Espinoza ofreció hogar para Guadalupe del Rosario y Petra de la Salud, María Luisa de Santo Tomas se quedó en casa de Ignacio García; Antonio Barrera alojó a María Susana del Rosario, José María Méndez a María Bartola y a sor María

²⁵⁰ Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo I, Morelia, 3 de abril, 1863, N. 13, p.1.

²⁵¹ Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo I, Morelia, 3 de abril, 1863, N. 13, pp. 1y 2.

²⁵² Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo I, Morelia, 24 de marzo, 1863, N. 10, pp.1 y 2. Para ver el inventario de los bienes existentes en el Santuario de la Salud en 1863 véase Anexo 2.

de la Salud, Florencia del Santísimo Sacramento y sor Josefa de la Encarnación se quedaron en la propiedad de Francisco Rocha y el señor García recibió a su hija María Francisca de San Vicente.²⁵³

Interesante resulta la carta que el cura Rafael Bustamante, encargado del culto y del Santuario de la Salud, le envía al Arzobispo refiriéndole como el diablo diabólico perseguía a las religiosas con grande astucia para desconcertarlas y destruirlas, le relata que el día de noche buena se celebró en la casa de José María Barriga, sin estar el presente, una cena a la cual asistieron algunas de las familias más decentes y de las cuales era pariente. Le menciona que después de que había pasado la jornada y las oraciones, siguieron con un baile que se hizo en la misma sala donde se había celebrado el Santo Sacrificio bailando en el que dos hijas de María Virgen: María Ana y Juana, que además eran miembros de uno de los consejos del convento. Debido a lo anterior se reunió al consejo en reunión extraordinaria para deliberar lo que en el caso se debía hacer teniendo por un lado en cuenta al reglamento y por otro la petición del Arzobispo de siempre respetarlo, en un primer momento se pensó en la expulsión, sin embargo, se acordó que solo serían depuestas del cargo y en lo futuro tendrían que ser ejemplo de mejor conducta.²⁵⁴

Una vez devuelto el convento de las dominicas en Patzcuaro, las religiosas regresaron a sus cargos pero a partir de 1880 se nota una considerable disminución que bien puede deberse a que algunas religiosas ya eran de edad avanzada, es por ello que la madre priora pidió a los cargos superiores que le permitieran recibir o que le enviaran de otra comunidad siete de coro y una religiosa de velo blanco, ya que según comentó todo el trabajo estaba siendo realizado por 4 o 5 personas y la situación no podría seguir de tal manera.²⁵⁵ (Véanse anexos 4 a 7)

²⁵³ AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicas/caja 384/exp.135/ s.f.

²⁵⁴ Patzcuaro 3 de febrero de 1878. AHCM, Ubicación D/G/ Correspondencia/ Obispo/ 1873-1879/ caja 78/Exp. 525/ s.f.; véase: AMCM Ubicación D/G/ Parroquias/ Informes/ 1857 1863/ caja 246/ s.f.

²⁵⁵ AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicas/ caja 384/ exp. 138/s.f

Durante los primeros meses de 1893, y una vez reconstruido el santuario se comenzaron a organizar algunos devotos de la imagen de la Salud con la finalidad de conformar un grupo que estuviera totalmente dedicado al fomento, la promoción y el cuidado de la Virgen, tomando como base a los miembros de la junta de reconstrucción y teniendo como marco las festividades que se llevarían a cabo para la colocación de la imagen mariana en su nuevo altar. El 13 de septiembre se elaboró una solicitud al Arzobispo, en la cual se pedía la reorganización de una Asociación ya existente, la cual se denominaba “Asociación de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen de la Salud”. (Véase anexo 8) y de la cual solo tenemos un pequeño registro en 1888.²⁵⁶ (Anexo 9)

Dicha solicitud estaba firmada por Rafael Bustamante capellán jubilado del Santuario de la Salud, Ismael Huacuja capellán en ese momento de dicho Santuario, Arsenio Robledo Vicario Inmediato, Ignacio Silva Ministro del Culto del Tercer Orden de San Francisco y Santiago Velazco Sacristán Mayor de la parroquia, así como los demás signatarios electos como miembros de la junta de reparación de la obra material del Santuario, y los encargados de la organización de las fiestas.²⁵⁷

Y de forma general le expresaban al Arzobispo el sentimiento colectivo del pueblo de Pátzcuaro, el cual se encontraba deseoso de promover el culto a la Santísima Virgen, así como de conservar el templo que con tanto esmero se había reconstruido. Asimismo, le pedían al Arzobispo les otorgara un reglamento, en el cual se le hiciera saber a los socios, cuáles eran sus obligaciones y los deberes y se le pedía tomara en cuenta la necesidad de pedir una limosna mensual a cada uno de los miembros con el fin de poder atender debidamente el culto y conservar el santuario en buen estado.²⁵⁸

²⁵⁶ AHCM, Ubicación /D/G/Parroquias/ Informes/ 1883-1898/ caja 249/ exp. 447/ f. 1-3

²⁵⁷ *Cronica...Op. Cit.*, p. 16.

²⁵⁸ *Ibid.*, pp.16-18.

El día 29 de septiembre los miembros de la junta directiva de reparación recibieron la respuesta de su petición. En dicho oficio se les informaba que el Arzobispo había aceptado su propuesta y se les hacía hincapié en que el objeto de dicha Asociación no era solo promover la devoción a la imagen mariana y honrarla con particularidades prácticas de la devoción, sino además cuidar de una manera directa del mayor esplendor de su culto y atender al decoro y conservación del santuario que le estaba dedicado. (Véase anexo 10)

En cuanto a los estatutos y reglamentos a que se sujetaba esa Asociación, se les informaba que el Arzobispo había dispuesto que se formaran unos nuevos, los cuales en su momento les daría a conocer, así como las gracias que ya se habían pedido a la Santa Sede, para estimular la piedad de los que conformaran dicha asociación.

Por la premura del tiempo y con la finalidad de que el día de la fiesta la Asociación estuviera en funcionamiento se autorizó a la junta para que fueran ellos quienes eligieran a quienes debían ser parte de la misma, no importando el sexo, siempre y cuando fueran católicos, apostólicos, romanos y no se avergonzaran de hacer pública profesión de su fe. Era necesario que no estuvieran públicamente infamados por una conducta inmoral e irreligiosa, y no podían pertenecer o estar relacionados con ninguna secta o Asociación reprobada por la Santa Iglesia.²⁵⁹

Posteriormente se les hicieron llegar a los miembros de la Asociación los estatutos de la misma, los cuales se centraban en la importancia que tenía honrar a la Santísima Virgen de la Salud, con prácticas especiales de devoción, como testimonio de amor y respeto. También hacían hincapié en la necesidad de cuidar la propagación de su culto, y el buen ejemplo que debían dar a la comunidad los miembros de dicho grupo. (Véase anexo 11)

Existían dos maneras para poder ingresar a la Asociación, la primera era por elección de la junta, en base a las cualidades de la persona; y la

²⁵⁹ *Ibíd.*, p. 19.

segunda por medio de una petición ó solicitud de la persona que estuviera interesada, para lo cual era necesario presentar a la junta un escrito por escrito; en cualquiera de los dos casos era obligatorio contar con la mayoría absoluta de los miembros de la mesa.²⁶⁰

En cuanto a las edades de los miembros, los estatutos eran muy claros al señalar que para ser caballero de la Virgen era necesario ser mayor de diez y ocho años y para ser una de las damas la edad mínima sería de quince años, y si alguno de ellos vivía bajo la patria potestad, debía de contar con la licencia de sus respectivos superiores, y en el caso de las señoras casadas, era necesaria la aprobación de su marido para poder solicitar el ingreso.²⁶¹

Los miembros de la Asociación estaban obligados a rezar diariamente un misterio del Rosario conforme a la cédula que les tocara en suerte, y tal actividad la podían hacer en su casa ó en la iglesia; tenían que llevar consigo una medalla de la Santísima Virgen y asistir todos los sábados a la misa y al rosario; debían asistir de forma obligatoria a las solemnidades del día 15 de agosto y 8 de diciembre de cada año, llevando las insignias de la Asociación, y procurar acercarse a recibir la Sagrada Comunión.²⁶² También estaban obligados a cumplir las comisiones que les confiaren por la Junta directiva, propagar el culto a de la Santísima Virgen, y a contribuir, con una cuota de veinticinco centavos cada mes, para ayudar a los gastos del culto de la sagrada imagen y reparaciones del templo.

En este momento se nota ya un crecimiento de la acción social católica, se da una época en donde el catolicismo social se encuentra fuerte, es una etapa de conciliación, con sus círculos recreativos, sus obras providenciales y donde se da la consolidación de la prensa y las editoriales confesionales. Desde hacia tiempo se estaba incubando en parte de las

²⁶⁰ *Ibíd.*, p. 21.

²⁶¹ *Ídem.*

²⁶² *Ibíd.*, p. 22.

clases cultas u na sombra de desencanto ante el culto que le había sido tributado al progreso material por parte de las elites dirigentes a quienes se acusaba ahora de haber fracasado en su misión de edificar una “nación” fundada en una comunidad espiritual, histórica y de destino; se promovió entonces la difusión de un patrimonio de ideas, símbolos, personajes, en un “mundo” poblado por otra figura nueva, el cambio del cofrade, al “militante “ católico, en ese sentido podría mostrarse a la vista pública una iglesia católica con una acción dirigido al resguardo de sus fueros corporativos en el marco de un orden social tradicional; además de enca minar una institución autónoma y combativa, con el objeto tanto de destruir (los fundamentos liberales del orden político y social) (como de construir un nuevo orden íntegramente católico)

La Asociación se compondría por dos secciones, una de hombres y una de mujeres. Cada sección estaría compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos Consilia rios, los cuales formaban la mesa directiva. El Presidente de cada sección sería nombrado por los socios el 6 de diciembre de cada año, y tomaría posesión de su cargo el día 8 del mismo mes. La elección se realizaba por medio de votos secretos, una vez realizado lo anterior el Presidente tendría que nombrar al Vicepresidente y Secretario y los tres al Tesorero y a dos Consiliarios, y todos ellos constituirían la Junta Menor.²⁶³

El Presidente tenía que presidir las juntas mensuales y las extraordinarias, vigilar el exacto cumplimiento de los estatutos y nombrar, con acuerdo de la Mesa Directiva, el socio ó los socios que tuvieran que desempeñar alguna comisión relativa á la misma Asociación.

Por su parte el secretario debía abrir un registro de todos los socios, levantar las actas de las juntas y consignar los acuerdos, llevar la correspondencia de la asociación, y autorizar con su firma, después de la del Presidente, todas las actas que lo requirieran y principalmente los diplomas.

²⁶³ *Ibíd.*, p. 23.

El tesorero tenía que recoger las cuotas de los socios, anotando a los que tenían deudas, erogar los gastos que se hicieran por cuenta de la asociación, y presentar en las juntas mensuales y al final del año el corte de caja, balanceando las entradas y salidas. La tesorera solamente debía recoger las cuotas de las asociadas y entregarlas al tesorero, recabando de él un recibo correspondiente, esto con la finalidad de que existiera una sola caja que guardara todos los fondos de la asociación.²⁶⁴

En cada junta mensual se nombraban las comisiones de servicio durante el mes, las cuales eran de culto, de policía y de caridad. La primera comisión se compondría de cuatro socios que alternativamente, durante un mes, debían de hacer una visita a la Virgen de la Salud en representación de todos los asociados. La segunda comisión formada por cuatro socios, debería dedicarse al aseo del templo, y a la reparación de los deterioros que sufriera; y la tercera comisión tendría por objeto visitar a los socios cuando estuvieran enfermos, ó en alguna grave necesidad, para prestarles los servicios temporales ó espirituales que estuvieran en los alcances de la asociación.²⁶⁵

Los miembros de la Asociación contarían con una serie de privilegios y favores espirituales, entre ellos se encontraban las innumerables indulgencias concedidas a la práctica del Rosario viviente, y el hecho de que cuando algún socio que se encontrase en peligro de muerte sería socorrido con la aplicación de una misa *pro agonizantibus*, y después de su muerte, con otra misa en sufragio de su alma, asistiendo los demás socios en uno y otro caso.²⁶⁶

Los privilegios mencionados se perderían por la separación voluntaria de la Asociación, ó por una expulsión la cual se daría en caso de que á juicio de la mayoría de los socios, alg uno haya dejado de poseer las cualidades

²⁶⁴ *Ídem.*

²⁶⁵ *Ibid.*, pp.24 y 25.

²⁶⁶ *Ídem.*

necesarias para ser parte del grupo, también sería motivo de expulsión dejar de pagar las cuotas mensuales por seis meses seguidos.²⁶⁷

2.4. La edificación del templo de la Salud y sus restauraciones

Los miembros de la Asociación de Caballeros jugaron un papel fundamental en la reconstrucción del santuario de la Salud, y si bien desde décadas anteriores se había trabajado en ello, nunca se había tenido arreglos tan significativos los cuales fueron dignos de contemplarse durante la coronación de la imagen en 1899; la construcción del santuario dio inicio en 1554, cuando el entonces obispo Vasco de Quiroga emprendió la edificación de una iglesia catedral en la ciudad de Pátzcuaro. Dicho edificio se pretendía construir de la siguiente manera: cinco naves exentas convergentes a una capilla central de testero plano, dispuestas radialmente de las cuales sólo tres tendrían acceso al interior: la central y las adyacentes, y a los pies de la primera se encontraría la torre.

Tal disposición espacial de las naves permitiría separar a las distintas comunidades, ya por sexo o por edad. Además, todos tendrían la posibilidad de ver las celebraciones sin los detalles molestos de grandes columnas y en el control perfecto de asistentes por parte del celebrante. La caracterización “funcional” fue resuelta al colocar a los hombres en la parte derecha y a mujeres en la izquierda, y se sitúan en forma que los hijos varones de cada familia se sientan delante del padre, mientras que la madre preside el grupo de las mujeres de su hogar.

Establecía un lugar específico para los niños, quienes perdían el tiempo en entretenimientos pueriles. Otro concepto hipotético para disponer las naves radiales fue la división de barrios que existía en la ciudad; los indios ocupaban el barrio fuerte (situados en la nave existente), San Agustín y agregados de San Bernardino y San José; quizá cuatro de las cinco naves eran cada uno de los barrios de indios y una más para los españoles.

²⁶⁷ *Ibíd.*, p.26.

Mientras se realizaba la construcción del templo el obispo ocupó temporalmente el templo de “la Compañía”, construido también bajo su mandato.²⁶⁸ Sin embargo al poco tiempo Vasco de Quiroga tuvo que abandonar la construcción de la catedral debido a los gastos y las deficiencias del terreno.

Poco se sabe de las vicisitudes y alternativas a las que estuvo sujeto dicho templo durante los siglos XVII y XVIII. Fue hasta el año de 1805 que después de una larga y costosa reparación fue dedicado de nuevo al culto por el párroco Manuel Antonio Lecuona; pero cuarenta años después tuvo que cerrarse nuevamente debido a las grandes cuarteaduras y averías que sufrió en el terremoto del 7 de abril. Sin embargo, se emprendió la reparación formal del inmueble la cual costó en su mayor parte Francisco Iturbe. Estos trabajos de reparación duraron doce años, Fue hasta el 1 de enero de 1857 que fue reabierto por el cura Agapito Ayala.²⁶⁹

Sin embargo, en el libro de cuentas de 1854 podemos observar que se hicieron durante ese año varias modificaciones y reparaciones al santuario, lo que hace una diferencia en las fechas que se nos presentan en las crónicas, ya que en el mes de marzo se pagó a algunos mozos para que sacudieran la iglesia. También se reparó una puerta y se realizó la manufactura de dos marcos de plata que se hicieron para dos palabreros, y en el mes de junio del mismo año se compró un farol de vidrio y dos varas de hule para forrar la mesa de la sacristía. Para el mes de julio se compró una alfombra para la sacristía la cual se pondría en el espacio en donde se revestían los padres para celebrar la misa. También se le pagó a dos albañiles que compusieron la bóveda de la iglesia, y meses después se arreglaron los floreros, se compró alfombra estampada para el interior del

²⁶⁸ Espinosa, José, *Apuntes históricos sobre la imagen de Nuestra Señora de la Salud venerada en Pátzcuaro*, Guanajuato, Salva Tierra, 1940, p. 15; Ricardo, León Alanis, *Op. Cit.*, p. 130; Mina, Ramírez Montes, *La Catedral de Don Vasco*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 41,57-59.

²⁶⁹ *Crónica... Op., Cit.*, p. 63

templo, se compraron cuatro docenas de candeleros y se encargaron catorce sillas nuevas.²⁷⁰

Para el año de 1855 se compró pintura para las puertas y pilares de la sacristía, se contrató a unos mozos para que sacudieran el camarín y la sacristía, a la cual se le reparó una pared que se encontraba en mal estado.²⁷¹ En 1858 ocurrió otro terremoto, el cual derribó el segundo cuerpo de la torre que estaba en construcción, destruyendo el artesón, el coro, el órgano y el altar mayor, ocasionando también la muerte de varias personas y golpes graves en otras ya que acababa de terminar la misa en honor a San José. El cura Luis G. Arciga fue quien comenzó la labor de reconstrucción, esta vez contando solo con las limosnas de los devotos, como fue el caso de Doña María Josefa Esquivel, dispuso antes de su fallecimiento que de sus bienes se tomaran 6 mil pesos y se le entregaran a la prelada para que se le construyera un nuevo altar a la Virgen de la Salud.

Sin embargo, al no existir la necesidad de hacer un nuevo altar se decidió que dicho dinero se utilizaría para componer la bóveda del templo, ya que las señoras Iturbes desde hacía un par de años querían pintar el interior del templo pero era imposible debido al mal estado de la bóveda. El dinero restante se ocuparía para quitar los altares menores, los cuales según las religiosas solo estrechaban el templo y podrían ser vendidos a los indígenas y e invertir el importe en exhumar el cadáver de una religiosa que desde hacía 10 años se encontraba sepultada por la tarima en donde se colocaba al santísimo.²⁷²

Sin embargo, cuando ya estaba prácticamente reparado el templo fue incendiado el 5 de enero de 1867.²⁷³ Debido a los disturbios que se vivían

²⁷⁰ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 7/ s.f

²⁷¹ AHCM, Pátzcuaro, 1854, Ubicación D/G/ Santuarios/ De la Salud / siglo XIX/ caja 529/exp. 8/ s.f

²⁷² Diciembre 9 de 1864, AHCM, Ubicación /D/G/Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 384/ exp. 137/ s.f.

²⁷³ *Ibíd.*, p. 64

en el país, la ciudad de Pátzcuaro fue atacada y el templo de la Virgen de la Salud fue quemado por un grupo de rebeldes, los cuales acabaron con la mayor parte de las pertenencias del mismo:

“...el fuego lo devoró todo, calcinó los muros y los altares, se comunicó a la sacristía y redujo a cenizas los parámetros sagrados. De este modo las economías, limosnas y recursos acopiados por nueve años, desaparecieron en un instante y el templo quedó reducido a la más triste condición y más completo abandono que nunca... los estragos causados por el fuego, eran de tal naturaleza que se creía temerario intentar una obra de reparación...la única providencia que se tomó, fue mandar tapiar las puertas, para impedir las profanaciones en el interior, y así quedó por espacio de cinco años.”²⁷⁴

Pasaron muchos años hasta que el 9 de mayo de 1890 y por disposición del arzobispo Arciga, se iniciaron los trabajos de la reconstrucción del templo, obedeciendo tal disposición, a una promesa que había realizado el arzobispo a la imagen de la Virgen de la Salud el 7 de diciembre de 1872, ofreciendo restaurar su santuario si lo auxiliaba para la reedificación de la parroquia de Pátzcuaro, cuya obra se emprendió y pudo llevarse a cabo en diez años en donde finalmente el templo y la parroquia quedaron consagrados y dedicados nuevamente al culto el 31 de enero de 1883.²⁷⁵

La obra de la reconstrucción del Santuario de la Salud fue encomendada a los hermanos Longinos y Antonio Ríos, canteros y albañiles, reconocidos en la ciudad entre otras cosas por su honradez y destreza. El trabajo se efectuó conforme al diseño que ellos mismo presentaron y el cual fue aprobado por el Arzobispo. Fueron nombrados en comisión para sobrevigilar la obra, Tomas Torres, Abundio Barriga y el licenciado Eduardo Alcázar, quienes durante su cometido recibieron ayuda de Espiridion Melgoza y Juan de Dios Arriaga. Lo anterior se decidió en una junta general

²⁷⁴ *Ídem*, p. 35.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 14; N.L. *Op.*, *Cit.*, p.42; José Espinosa, *Apuntes históricos sobre la imagen de...* *Op. cit.*, p. 35.

de vecinos el día 8 de febrero de 1891, y la cual fue presidida por el señor cura Ignacio María Torres.²⁷⁶

La reconstrucción del Santuario consistió en sustituir techos cubiertos con teja con las piezas anexas del templo, por los vientos Sur y Norte, con cubiertas de terrado, en abrir seis ventanas laterales del mismo templo para aumentar la luz, también en ampliar la claraboya del coro, y abrir dos puertas en el presbiterio y una en la capilla del Rosario.

También se buscó darle mayores dimensiones al arco del camarín para adecuarlo al nuevo altar de cantera que vino a sustituir el antiguo que era de madera, también se realizaron dos altares laterales y uno en el camarín realizado en cantera, se cubrió la bóveda con una cubierta de teja y se reformaron varias piezas de habitaciones interiores, se puso pavimento, y se repuso todo lo de madera: como el nicho, el sagrario del altar mayor, cajoneras, puertas, sillería y canceles, para posteriormente decorar todo con un costo considerable de oro. También para la talla de los altares, puertas, ventanas y la bóveda que se mandó tachonar de estrellas.²⁷⁷

El 3 de abril de 1891 se colocó solemnemente por el Arzobispo la primera piedra del altar mayor, ante la presencia de la Santísima Virgen de la Salud, la cual se pudo colocar en el centro del arco mural del camarín entre los escombros de la construcción. Asistieron a esta ceremonia un gran número de vecinos, los señores curas: Ignacio María Torres, Arsenio Robledo, Ignacio Silva Benito Méndez, así como el capellán del santuario Rafael Bustamante y el Rector del Colegio José María Hernández. Los padrinos de dicho acto fueron el cura Agustín Abarca, el cura Ignacio María Torres, el licenciado Plutarco Murguía, don Eduardo Quintana y don Juan de Dios Arriaga, todos ellos asignados por el Arzobispo.²⁷⁸

Dentro de los artesanos que se ocuparon, de la reconstrucción del santuario, todos eran originarios de la ciudad de Patzcuaro a excepción de

²⁷⁶ *Crónica...Op., Cit.* p. 14.

²⁷⁷ *Ibíd.*, pp.13-14.

²⁷⁸ *Ibíd.*, p. 14.

don José Jenney quien con la ayuda de don Diego Román, se encargó de reformar, el órgano el cual constaba de 892 tubos.²⁷⁹

Además de los hermanos Ríos, de quienes ya hemos hecho mención, el decorado del templo estuvo en manos de Julio Vázquez; Por su parte, Joaquín Villegas se encargó de la construcción del pulpito, los confesionarios, la cancela de la puerta Mayor y estantería del ante camarín. Estanislao Vázquez construyó la cajonera de la sacristía, tarimas de los altares y bancas para el centro de la nave del Santuario.

Urbano Vázquez, se encargó de la cancela del camarín, de las chambranas de todas las puertas y de los bastidores de las vidrieras. Maximiliano Salas fue el encargado del pavimento del presbitero el cual, cabe mencionar, se construyó de maderas finas de los montes de Acuitzio y Pedernales y se mandó hacer por parte de Don José María Rionda; Salvador Pérez fue el responsable de la construcción del pavimento del cuerpo de la Iglesia, y Catarino Martínez, de las puertas de fierro. Finalmente, Joaquín Victoria se hizo cargo del nicho de la Virgen, las credencias, atriles, sillería y agrario, y Francisco Villanueva fabricó los alambrados de las ventanas.²⁸⁰

Una vez realizado todo el trabajo y bajo la presencia del arzobispo se acordó en junta del día 12 de agosto de 1893, que el 7 de septiembre se celebraría con todo lujo el final de las obras de reconstrucción del santuario de la Salud y el regreso de la imagen de la Virgen al altar principal, la festividad consistió en una procesión por la tarde en donde participaron los pobladores de la ciudad, portando un estandarte con la imagen de la Virgen de la Salud.²⁸¹ La siguiente fotografía nos muestra el interior del Santuario a

²⁷⁹ *Ídem.*

²⁸⁰ *Ibíd.*, pp. 15-16.

²⁸¹ "Por la tarde de ese día se verificó la primera peregrinación que correspondía á los hijos de Pátzcuaro, quienes organizados en doble fila y portando un estandarte lujosamente bordado de oro, se dirigieron de la parroquia al Santuario de Nuestra Señora de la Salud, donde fue recibida la peregrinación, por el Sr. Cura Párroco, quien dio una distribución religiosa". *Crónica de la coronación litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro*, p. 34

principios del Sig lo XX, en la misma podemos observar los arreglos y adecuaciones que se hicieron.



Fuente: Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Pátzcuaro.

La última reparación que se hizo durante el periodo de estudio, se comenzó a realizar en noviembre de 1899 y fue la reconstrucción de la torre. La parte nueva de la torre llevaría un armazón de hierro en el interior y sería revestido de piedra y ladrillo, la cúpula de la misma tendría su armazón de hierro galvanizado, se le pondría un piso nuevo en el último cuerpo de la torre y se colocarían unas escaleras de hierro. El precio de dicha obra fue de 12000 pesos, de los cuales se dio el 85 por ciento del trabajo hecho cada mes y el 15 por ciento se dejó como garantía y al acabar la obra a satisfacción de las partes interesadas se liquidara toda la cuenta.²⁸²

De 1854 a 1899, el culto a la Virgen de la Salud se dio por parte de dos grupos el primero formado por las religiosas dominicas y el segundo por un grupo de laicos que si bien lograron constituirse ya para el final del siglo XIX como la Asociación de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima

²⁸² AHMC Ubicación /D/G/Parroquia /Informes/1802-1899/ caja 250/ exp. 481/ s.f.

Virgen de la Salud, los miembros fundadores fueron partícipes y colaboradores activos de cuanta festividad religiosa se desarrollara en honor a la imagen mariana, de igual importancia fueron los sacerdotes encargados durante estos años de celebrar el culto en el Santuario y organizar los eventos religiosos oficiales como los extraordinarios, lamentablemente, las fuentes recopiladas durante la investigación no nos proporcionaron información que nos permitiera acercarnos específicamente a la participación del pueblo en las festividades y aspectos relacionados al culto.

Capítulo 3. La coronación de la Virgen de la Salud

Dentro del presente capítulo pretendemos describir y analizar la coronación de la imagen mariana en la advocación de la Salud, título que como ya hemos mencionado le fue otorgado en el siglo XVI por el Obispo Vasco de Quiroga. Asimismo, relacionaremos este suceso con otras dos coronaciones que se dan a finales del siglo XIX, siendo la primera la Virgen de la Esperanza, patrona del obispado de Zamora en 1886, y la Virgen de Guadalupe el 12 de octubre de 1895. Lo anterior nos permitirá comprender mejor la magnitud y el significado religioso, político y social que se encuentran inmersos dentro de esta ceremonia. Asimismo, destacaremos la figura del Arzobispo de Michoacán José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez debido al impulso que dio a la imagen de la Virgen de la Salud durante la segunda mitad del siglo XIX.

3.1. La coronación mariana y su significado litúrgico.

Para la religión católica María es coronada como Reina en el Cielo, por la Santísima Trinidad. En el caso de la Inmaculada Concepción, advocación de la Virgen de la Salud, la corona que porta simboliza las doce estrellas que se mencionan en el Apocalipsis y las cuales representan las doce tribus de Israel, así como a los doce Apóstoles.²⁸³ De igual forma, la corona portada por la Virgen alude al conjunto de dones, privilegios y glorias que le fueron concedidos a María por Dios.

La costumbre de representar a la Virgen ceñida con una corona data de los tiempos del Concilio de Éfeso de 431.²⁸⁴ Tiempo después los artistas

²⁸³ Serani, Giorgio, *Los dogmas de María. Las piedras más preciosas de su corona*, Buenos Aires, Publicación de la Orden de María Reina, 2002, p. 13.

²⁸⁴ Convocado por el Papa San Celestino I y presidido por Cirilo de Alejandría, ese Concilio condenó la herejía cristológica y mariológica Nestorio y proclamó la maternidad divina de María. El símbolo de Efeso precisa que las dos naturalezas, humana y divina de Cristo, están unidas sin confusión y por lo tanto María es verdaderamente "Madre de Dios". Tomado de http://www.corazones.org/diccionario/historia/concilios_ecumenicos.htm consultado el 12 de noviembre de 2011.

comenzaron a pintar o a elaborar algunas obras en donde se representaba a la madre de Dios sentada en un trono real, adornada con insignias, rodeada de una corte de ángeles y santos del cielo; en algunas de esas imágenes se personifica en ocasiones a Jesús coronando a su madre con una resplandeciente corona.²⁸⁵

La práctica de coronar las imágenes marianas fue propagada en Occidente por los fieles, tanto religiosos como laicos, sobre todo desde finales del siglo XVI. Este acto fue tomado como un símbolo de veneración movido por la gratitud, en donde se buscaba honrar a la imagen con una corona que simbolizaba entre otras cosas mando, predominio y superioridad.²⁸⁶ Los papas no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que además, muchas veces, personalmente o por medio de obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen ya insignes por la veneración pública.²⁸⁷ Al generalizarse esta costumbre se fue organizando el rito para la coronación de las imágenes de María y se incorporó a la liturgia romana en el siglo XIX.²⁸⁸ Con esto lo que la Iglesia reafirmó es que María tiene todos los fundamentos para ser tenida e invocada como Reina, ya que es: Madre del Hijo de Dios, colaboradora y discípula de Cristo, así como miembro supereminente de la Iglesia.²⁸⁹

Es al Obispo de la diócesis junto con la comunidad local, a los que les corresponde juzgar sobre la pertinencia de coronar una imagen de María, siempre teniendo en cuenta que solamente es apropiado coronar a las imágenes que por la gran devoción de los fieles gozan de cierta popularidad;

²⁸⁵ Pío XII, *Encíclica Ad Caeli Reginam*, de 11 de octubre de 1954, pp. 632-633 citado por Giorgio Serani, *Los dogmas de María. Op. Cit.*, p. 13.

²⁸⁶ Tomado de: www.bibliojuridica.org/libros/6/2520/14.pdf p. 274 consultado el 8 de noviembre de 2011.

²⁸⁷ Plancarte y Labastida, Antonio, *Catecismo de la coronación de la Virgen de Guadalupe*, México, imp. Díaz de León, 1886, p. 2.

²⁸⁸ Con el título *Ritus servandus in coronatione imaginis Beatae Mariae Virginis*, se incluyó en el Pontifical Romano el Ordo compuesto en el siglo XVII, que se utilizaba para coronar las imágenes en nombre del Cabildo Vaticano, Pío XII, *Encíclica Ad Caeli Reginam... Op. Cit.*, p. 633.

²⁸⁹ Serani, Giorgio, *Los dogmas de María... Op. Cit.*, p. 13.

de tal modo que el lugar donde se veneran haya llegado a ser un centro de genuino culto litúrgico y de activo apostolado cristiano.²⁹⁰ Antes de celebrar la coronación se necesita instruir a los fieles durante algún tiempo sobre el significado y el carácter exclusivamente religioso de la ceremonia,²⁹¹ ya que es su deber participar activamente en los novenarios, triduos, y oraciones. Asimismo, deben contribuir con limosnas y donativos para poder cubrir los cuantiosos gastos que una festividad de este tipo requiere. Dentro de esos gastos se incluye la corona, el trono, así como, las remodelaciones y adornos que requiera el templo en donde se llevará a cabo dicho ritual.²⁹²

En cuanto a la corona que se colocará sobre la imagen, es necesario que ésta sea confeccionada de material apto para exteriorizar la singular dignidad de la Virgen; pero siempre evitando la exagerada magnificencia y fastuosidad, así como el deslumbramiento y derroche de piedras preciosas que desmerezcan la sobriedad del culto cristiano o puedan ser algo ofensivo a los fieles.²⁹³ La ceremonia de coronación es conveniente que sea oficiada por el Obispo diocesano y que en caso de que él no pudiera personalmente, lo encomendará a otro Obispo, o a un presbítero que haya sido activo colaborador en la iglesia donde se venera la imagen que va a ser coronada.²⁹⁴

La ceremonia de coronación debe realizarse en alguna solemnidad, día festivo o fiesta de la Virgen, siempre y cuando no sean en días de carácter penitencial. Además de lo necesario para el acto litúrgico al que se une, se ha de preparar: el ritual de la coronación, el Leccionario Romano, la corona, el recipiente del agua bendita con su aspersionario y el incensario con

²⁹⁰ *Crónica de la coronación litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro*, p. 60

²⁹¹ "Introducción del Ritual de coronación de una imagen de santa María Virgen, promulgado el 25 de marzo de 1981", en: *Documentos de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal Española*, tomado de: <http://www.pastoraluc.cl/concursoacademicos/doc/documentosdelasantasede.pdf>, pp. 1045-1048 consultado el 22 de noviembre de 2011.

²⁹² Plancarte y Labastida, Antonio, *Catecismo de la coronación de la Virgen de Guadalupe... Op. Cit.*, p. 4.

²⁹³ "Introducción del ritual de coronación... *Op. Cit.*" p.1046.

²⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 1047.

la naveta del incienso y la cucharilla. Las vestiduras sagradas deben ser de color blanco o festivo, a no ser que se celebre una misa que requiera ropa de otro color y si se celebra misa, se debe preparar para el Obispo: alba, estola, casulla, mitra y báculo pastoral; para los diáconos: albas, estolas y, si parece oportuno, dalmáticas, para el lector y los demás ministros: albas u otras vestiduras legítimamente admitidas.²⁹⁵

En 1881 el Papa León XIII manifestaba en su *Carta Encíclica* la serie de conflictos y pruebas penosas por las que la Iglesia atravesaba. Enfatizaba que el número de enemigos del mundo católico crecían en número y fuerza, los cuales no conformes con haber renunciado públicamente a las doctrinas celestiales, trabajaban con ardor e ímpetu por excluir completamente a la Iglesia de la sociedad civil o reducir la de modo alguno en la vida de los pueblos. Además, aseguraba que en el mismo centro de la verdad católica se burlaban de la santidad de la religión, se ultrajaba la dignidad de la sede apostólica y se injuriaba con frecuencia por hombres perdidos la majestad pontificia.²⁹⁶

En dicho documento el Papa hacía un llamado a todos los fieles para luchar contra esas fuerzas malignas y defender los derechos de la verdad y de justicia. Para esto, decía, no era necesario utilizar las armas, ni apelar a los recursos de la fuerza bruta, era suficiente con solicitar los socorros del cielo por lo que invitaba a todos a participar en un Jubileo extraordinario el cual se realizaría del 19 de marzo, día de San José, hasta el 31 de diciembre de ese año. Asimismo, manifestaba necesario atraerse a la protección de la Madre de Dios, tributándole siempre un culto particular y homenajes especiales.²⁹⁷ El 1 de septiembre de 1883, León XIII dio a conocer su

²⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 1047 y 1048.

²⁹⁶ *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacán dirige a todos los fieles del Arzobispado, insertando la Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII en la que concede un jubileo a la Iglesia Universal*, Morelia, Imprenta del Colegio de San Ignacio, 1881, p. 2.

²⁹⁷ *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacán dirige a todos los fieles del Arzobispado insertando la Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII ... Op., Cit.*, pp. 3-5.

encíclica *Supremi Apostolatus* sobre la devoción del Santo Rosario, una práctica íntimamente ligada al culto mariano, y con la cual llamaba nuevamente a los fieles a reencontrarse con María.²⁹⁸

Dos años después se efectuó la primera coronación de una imagen de la Virgen en América Latina. La costumbre de coronar imágenes marianas era ajena en estas tierras a pesar de contar con un gran número de ellas expuestas al culto público desde el siglo XVI. La Virgen de la Esperanza fue la primera imagen coronada en América Latina. La propuesta inicial para la coronación de esta imagen fue de Miguel Plancarte,²⁹⁹ perteneciente a una de las familias más influyentes de la ciudad de Zamora, el cual logró obtener en diciembre de 1885, el Breve en el que el Papa León XIII concedía dicho privilegio.³⁰⁰

La coronación se realizó a manos del Arzobispo de México, Antonio de Labastida y Dávalos el 14 de febrero de 1886,³⁰¹ y para celebrar dicho acontecimiento se presentaron obras teatrales, se realizaron procesiones, funciones literarias y musicales, hubo fuegos artificiales, cohetes y

²⁹⁸ León XIII es conocido como “el Papa del Rosario” ya que consagra a esta devoción el mes de octubre, introduce en las letanías lauretanas la invocación «Reina del santísimo Rosario» y alaba a las Confraternidades del Rosario y sus manifestaciones públicas en honor de María. Dedicó al rosario 16 documentos: 11 encíclicas, tres cartas apostólicas, una Constitución apostólica y un quirógrafo enviado al Vicario de Roma. Véase: <http://www.obracultural.org/antiguos%20maria/M%C2%AA%20marzo%202009.pdf> consultado el 5 de enero de 2012.

²⁹⁹ Sobrino de José Antonio Plancarte y Labastida, Miguel Plancarte se encontraba estudiando en el Colegio Pío Latino, cuando en abril de 1855 asistió a la coronación de la Virgen *della Strada* situación que lo inspiró para solicitar la coronación de la imagen de Jaconá. Bautista García, Cecilia Adriana, “Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación pontificia de la Virgen de Jacona (siglos XVIII-XIX)” en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, enero-junio, num. 043, Morelia, UMSNH, p. 38.

³⁰⁰ En 1877 se le cambia el título a la Virgen de la Raíz por el de Virgen de la Esperanza, dicha sustitución de nombre no sólo era con el objeto de dar un carácter más ortodoxo a la devoción, sino que era una respuesta simbólica a la crítica situación por la que atravesaba la Iglesia en todo el mundo. Bautista García, Cecilia Adriana, “Dos momentos en la historia de un culto: Op., Cit., pp.37 y 38. Francisco Valencia Ayala, *La Virgen de la Santísima Esperanza. Primera imagen coronada de América*, Jacona, 1949, pp. 5 y 6; también véase: *Breve historia del origen de la imagen y primer culto de nuestra señora de la Esperanza que se venera en Jacona, Michoacán*.

³⁰¹ Desde 1877 a la Virgen de la Raíz se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Esperanza, *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, México, Imp. Mario Escalante, 1886, p. 4; Francisco Valencia Ayala, *La Virgen de la Santísima Esperanza. Op. Cit.*, pp. 7-10.

verbenas.³⁰² Este acto mostraba a una Iglesia que lejos de perder fuerza y seguidores, emergía triunfante de las cenizas, dejando atrás las pérdidas morales y materiales que había experimentado durante muchos años a manos de los gobiernos civiles y su actitud radical frente a ella. Al terminar la coronación de la Imagen Labastida dijo “este ha sido un ensayo para la coronación de la Virgen de Guadalupe”³⁰³

Nueve años después se dio dicha coronación, la cual estuvo fuertemente impulsada por la primera dama de México Carmen Romero Rubio esposa de Porfirio Díaz; ella y su círculo de mujeres de la elite social eran extremadamente activas en las obras piadosas y de caridad por lo que fueron ellas las que encabezaron la recaudación de fondos para la corona de la Virgen logrando finalmente reunir la cantidad de 35 mil pesos.³⁰⁴ Sin embargo, los primeros pasos para lograr la coronación de la Virgen de Guadalupe fueron dados por el jesuita Juan Francisco López el cual en 1751 logró la confirmación de la Virgen de Guadalupe como patrona especial de México y celebrar una misa especial en su día, el 12 de diciembre. A partir de ese momento iniciaron los esfuerzos por coronar a la imagen. Sin embargo, no tuvieron éxito hasta que los obispos de México, Michoacán y Guadalajara unieron sus fuerzas para lograr la aceptación del Papa en 1886.³⁰⁵ La

³⁰² *Coronación de la Virgen de la Esperanza, Op. Cit.*, p. 4

³⁰³ Álbum de la coronación de la Virgen de Guadalupe, México, El Tiempo, 1895, pp. 105 y 106.

³⁰⁴ Edward Morgan elaboró una corona de plata, oro y esmalte de cerca de trece kilos y medio de peso, labrada en un laberinto en relieve de ángeles, estrellas, símbolos eclesiásticos, blasones sinodales, escudos estatales y nombres de obispos, estaba cubierta además de rubíes y otras piedras preciosas, incluidos 52 diamantes en la base, también se elaboró una copia de esta corona en oro para el uso cotidiano. Beezley, William H., *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis Potosí, 2008, pp.113-115.

³⁰⁵ La información básica en torno a la coronación de la Virgen de Guadalupe se encuentra concentrada en las siguientes obras: *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Primera parte*, México, Imprenta del periódico El Tiempo, 1985; *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte*, México, Imprenta del periódico El Tiempo, 1986; *Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Ediciones Buena Nueva, 1981; Antonio Pompa y Pompa, *El gran acontecimiento guadalupano*, México, Jus, 1967; Francisco Fernández del Castillo y Rafael García Granados (et al.), *México y la Guadalupana. Cuatro siglos de culto*

propuesta fue aprobada por el León XIII en 1887, concediendo los oficios adicionales en 1894. Finalmente la celebración se programó para el mes de octubre de 1895.³⁰⁶

La coronación de la Guadalupana atrajo a obispos de toda Norteamérica y a las mejores familias de México. A este evento también asistieron comisiones del obispado de Michoacán, destacando la de Pátzcuaro, la cual fue presidida por el cura Francisco de P. Morillón; la de Celaya, dirigida por el cura Rómulo Betancourt; la comisión de Salvatierra, con el cura Graciano Montoya al frente; la del Valle de Santiago, la de Salamanca y Panindícuaro, la de Santa María, la de Ariño de Rosales, entre otras. Todas estas comisiones estuvieron formadas de seis u ocho personas de las más destacadas de la población, y se procuró hasta donde fue posible que estuvieran representadas todas las clases sociales.³⁰⁷ Sin embargo, no todas las clases sociales pudieron presenciar tal solemne acto, ya que a los indios y a las personas que no estaban vestidas adecuadamente para la ocasión no se les permitió la entrada a los terrenos de la basílica informándoseles que tendrían que esperar hasta el siguiente día para ofrecer sus respetos a la Virgen.³⁰⁸ Lo que nos indica que si bien en la teoría se buscaba que todos fueran partícipes del evento, no fue de tal manera en la práctica; la coronación fue un evento patrocinado por una elite que poca intención tenía de mezclarse con el resto de la población, aun así, la gente común pudo disfrutar del evento y entrar a observar a la imagen coronada en las horas siguientes a la ceremonia.

a la patrona de América, México, 1931; Lauro López Beltrán, *Álbum del LXXV aniversario de la coronación guadalupana*, México, Jus, 1973. Así como en las obras básicas de historia de la Iglesia en México tales como: Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Patria, 1947; José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa 1984; *Historia general de la Iglesia en América Latina*, vol. V, México, Cehila/Sígueme, 1984; José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del Espíritu Santo. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895- 1990)*, México, IMDOSOC, 1994.

³⁰⁶ Beezley, William H., *La identidad nacional mexicana... Op. Cit.*, p. 115.

³⁰⁷ *Crónica de las Solemnidades con las que celebro la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación de la Milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe, 12 de octubre de 1895*, Morelia, Mich., Tipografía de San Ignacio, 1895, pp. 37 y 38.

³⁰⁸ Beezley, William H., *La identidad nacional mexicana... Op. Cit.*, p 116.

El evento guadalupano permitió al gobierno porfirista ofrecer un ejemplo de modernización al presentar la separación de la Iglesia y el Estado, ya que los líderes del gobierno permanecieron al margen de la celebración, aun siendo sus esposas e hijas quienes junto con los arzobispos hicieron uso de sus influencias para poder realizar la coronación. La Iglesia, por su parte, después del acercamiento con gobierno porfirista e inspirada en las exhortaciones papales de la encíclica *Rerum Novarum* adquirió nuevas fuerzas, ya que expandió sus festividades y dio muestras de un nuevo vigor con su campaña de renacimiento frente a las iglesias protestantes.³⁰⁹ De esta forma la coronación de la guadalupana bien puede identificarse como un acto político en donde se buscó legitimar por una parte al gobierno porfirista y por otra la imagen mariana más representativa del país.

Según Beezley, Guadalupe paso de ser el emblema de la insurrección de Hidalgo y patrona de los oprimidos y mexicanos rebeldes a la santa patrona de la elite de la dictadura, lo cual también se debió al renovado énfasis que se dio a la figura de la Inmaculada Concepción. La Virgen era un modelo de la aceptación y la legitimidad de la autoridad, argumenta William Taylor,³¹⁰ por lo que en 1895 la autoridad de María ratificó al régimen enfatizando la paciencia, la abstinencia, la jerarquía y la confianza incondicional en la autoridad. Asimismo, la coronación redobló la historia

³⁰⁹ También se dio la creación de nuevas diócesis en Tabasco, Colima, Sinaloa, Cuernavaca, Chihuahua, Saltillo, Tehuantepec, Tepic, Campeche, Aguascalientes, Huajuapán de León, y aumento de manera significativa el número de jesuitas en el país. Sullivan Gonzalez, Douglas, "The Struggle for Hegemony: An Analysis of the Mexican Catholic Church, 1976-1911", ponencia inédita presentada en un seminario de la Universidad de Texas; Randall Scott Hanson, *Catholic Militants in Mexico: The Secretariado Social Mexicano and Accion Catolica Mexicana, 1920-1946*, tesis de doctorado, Indiana University, 1994, cap. 1, citado por: William H. Beezley, *La identidad nacional mexicana... Op. Cit.*, p 116.

³¹⁰ Taylor B., William, "The Virgin of Guadalupe in New Spain: An Inquiry into the Social History of Marian Devotion", *American Ethnologist*, febrero, vol. 14, 1987, p. 20-24, citado por: William H. Beezley, *La identidad nacional mexicana... Op. Cit.*, p 117.

reconstruida por el régimen, con ecos de los nobles aztecas, las glorias coloniales y las apariciones milagrosas.³¹¹

Debido a la importancia que se le dio a la ceremonia de coronación de la Virgen de Guadalupe en todo el país, se efectuaron festividades en muchas ciudades del territorio mexicano, para que las personas que no pudieran desplazarse a la Ciudad de México pudieran ser partícipes de tan esperado acontecimiento. En la ciudad de Pátzcuaro los honores y celebraciones en honor a la guadalupana quedaron a cargo del rector del Colegio del Sagrado Corazón.³¹² Los templos seleccionados para llevar a cabo el novenario previo a la coronación de la Virgen fueron el de Nuestra Señora de Guadalupe, el Hospital, el Templo de la Tercera Orden, el de San Francisco, el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, el templo de la Compañía, el de San Agustín y La Parroquia, siendo en este último donde se realizaron los últimos tres días del novenario.³¹³

El día 11 de diciembre a las cuatro y media de la tarde, hubo repique a vuelo en todos los templos, músicas en la plaza y en las calles, y salva de cohetes. A primera hora de la mañana del 12 se reunieron, en el Santuario de la Virgen de Salud, las Damas de Honor y los Caballeros de esta imagen, todos vestidos con un traje especialmente diseñado para este evento.³¹⁴ Los asistentes rezaron en voz baja el rosario y recorrieron el frente del Colegio y la calle de la Enseñanza. En La Parroquia se celebró una misa rezada para distribuirles a todos la Comunión. No se puede calcular exactamente el número de los que la recibieron, pero según la crónica dos sacerdotes duraron distribuyéndola, alrededor de dos horas.³¹⁵

³¹¹ *Ídem.*

³¹² Esto debido a que Pbro. Ignacio M. Torres, tuvo que ausentarse de la ciudad y el cura interino Francisco Morillón, fue a la Ciudad de México presidiendo la comisión que partió de la ciudad de Pátzcuaro a la Villa de Guadalupe. *Crónica de las Solemnidades con las que celebró la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación de la Milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe, 12 de octubre de 1895*, Morelia, Mich., Tipografía de San Ignacio, 1895, p. 70.

³¹³ *Crónica de las Solemnidades... Op Cit.*, p. 70.

³¹⁴ *Ídem.*

³¹⁵ *Ibíd.* pp. 70 y 71.

A las 8 de la mañana se dio principio en La Parroquia a una Tercia, después de la cual, siguió la misa solemne cantada por el presbítero Ignacio Silva, a la hora del Evangelio, predicó el sermón el presbítero Ismael Huacuja y para concluir la misa se entonó el *Te Deum*. Posteriormente se sacó procesionalmente por el interior del templo a la Virgen de Guadalupe. Por la tarde en el Santuario de la Virgen de la Salud, el presbítero Arguello relató a un grupo de niños, la historia y tradición de la Virgen de Guadalupe, dando por concluidas las festividades con dicha actividad.³¹⁶ Fueron estas conmemoraciones las que motivaron aun más el deseo de algunos de los vecinos de la ciudad de Pátzcuaro en ver coronada a la Virgen de la Salud, y una vez concluido el evento guadalupano acudieron a las instancias correspondientes para lograr dicha coronación.

Una figura clave dentro de la historia del culto de la Virgen de la Salud fue José Ignacio Arciga, quien siendo Arzobispo de Michoacán impulsó el culto a la imagen. Además, inició con los trabajos de reconstrucción del santuario, como ya lo vimos en el segundo capítulo, y fue uno de los promotores de la coronación.

José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, hijo de Pablo Arciga y Rafaela Ruiz de Chávez, nació el 19 de Mayo de 1830 en una de las pintorescas casas del Barrio Fuerte de Pátzcuaro. Según testigos de aquella época, desde su infancia fue notable por sus inclinaciones y afición a las letras y al culto divino, por lo que en 1843 ingresó al Colegio de la ciudad de Pátzcuaro, el cual estaba atendido por los padres lazaristas.³¹⁷ En 1843 se matriculó como alumno de lógica en el Seminario de Morelia, en donde además hizo estudios de Filosofía, Teología Dogmática, Teología Moral y Derecho Canónico; para finalmente egresar en 1852 y ser iniciado en la clerecía. En el mismo año recibió el subdiaconado y posteriormente fue diácono y

³¹⁶ *Ibíd.*, pp. 72.

³¹⁷ Buitron B., Juan, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948, p. 235; Miguel Suarez Ruiz de Chávez, Andrés Morfin, Carlos Suarez Morfin, *Efemérides de La Piedad de Cavadas 1833-1911*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento Constitucional de la Piedad, 2000, p. 119.

sacerdote, celebrando misa por primera vez en el Templo de las Monjas Catarinas de Pátzcuaro el 15 de agosto de 1852.³¹⁸ En el mismo año impartió la clase de Matemáticas en el Colegio de Pátzcuaro, después las de Teología y Prefectura Espiritual en el Seminario, hasta el 12 de mayo de 1859 en que Epifanio Huerta ordenó la clausura de dicha institución y por la cual se perdieron edificios, obras de arte, bibliotecas y mobiliario. Debido a lo anterior tuvieron todos que trasladarse a la ciudad de Celaya, en donde Arciga permaneció hasta 1862.³¹⁹

En ese mismo año fue nombrado cura de Guanajuato, parroquia perteneciente entonces a Michoacán y la cual era de gran importancia. En ese sitio estuvo aproximadamente 3 años, en los cuales se dedicó a reorganizar todos los servicios y a reanudar la instrucción religiosa a los fieles. En 1866 ingresó como Canónigo Magistral al Cabildo Eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán, siendo esta una estancia muy corta ya que al poco tiempo se convirtió en el auxiliar del Arzobispo de Michoacán, Jesús Clemente Munguía.³²⁰ Al año siguiente, falleció el arzobispo Munguía, situación que, como el mismo Arciga señala en una de sus Cartas Pastorales, lo afligió sobremanera debido al cariño que sentía por él. Afirmó que lo veía como a un verdadero padre y veneraba con todo el respeto de que era digno un prelado tan ilustre.³²¹

Tras la muerte de Munguía, Arciga fue preconizado por el Pontífice, Pío IX, como segundo Arzobispo de Michoacán, en el consistorio del 21 de Diciembre, situación que como él mismo menciona, lo hacía sentirse lleno de

³¹⁸ *Memorándum de las Bodas de Plata del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga dignísimo Arzobispo de Michoacán*, Morelia, Imprenta y Librería San Ignacio, 1892, p. V- VII; Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...Op. Cit.*, p. 236.

³¹⁹ *Memorándum de las Bodas de Plata...Op. Cit.*, p. IV; Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...Op. Cit.*, pp. 236-237.

³²⁰ *Memorándum de las Bodas de Plata...Op. Cit.*, p. IV. Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...Op. Cit.*, p. 238.

³²¹ *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don José Ignacio Arciga, Dignísimo Arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos con motivo de la publicación del Edicto del Jubileo extraordinario concedido por Nuestro Señor Padre el señor Pío IX, el 11 de abril de 1869*, Morelia, Mich., Imprenta de I. de Aragón, 1969, p. 4.

terror debido a su debilidad y flaqueza para sobrellevar el terrible peso del gobierno y administración de la Iglesia, que el Soberano Pontífice encomendaba a su cuidado.³²² Finalmente, Árciga tomó posesión el 4 de marzo de 1868; y en el mismo año el obispo de Zamora José Antonio de la Peña le impuso el Sagrado Palio en la Parroquial de Puréparo.³²³

En ese momento Michoacán se encontraba en escombros, los templos habían sido profanados, el clero diezclado, los fieles divididos, la mayor parte de los bienes de la Iglesia estaban perdidos y existía una gran desorganización. Uno de los principales medios de los que se valió el nuevo Arzobispo para poder llevar a cabo una reorganización y una reconstrucción moral fue la práctica de la devoción a la Virgen María, así como a los ejercicios espirituales de San Ignacio, lo que nos resulta un ejemplo del uso político que se le comenzó a dar a las imágenes religiosas.³²⁴ Pero, una vez iniciado su proyecto de restauración Árciga tuvo que ausentarse del Arzobispado por algunos meses para poder asistir al Concilio Ecuménico del Vaticano, que se llevaría a cabo el 20 de octubre de 1870; por lo que salió de la ciudad de Celaya el 22 de abril de ese año.³²⁵ En su Segunda Carta Pastoral, mencionó el Arzobispo con gran pesar la muerte del sacerdote Luis G. Árciga, sacerdote de la ciudad de Pátzcuaro y al cual refiere como “su amado hermano”. Dicho suceso aconteció la madrugada del 23 de enero. Asimismo, hizo hincapié en su debilitada salud y los padecimientos que le habían impedido encargarse debidamente del gobierno de la Archidiócesis, y que le imposibilitaron visitar pueblos como San Francisco Angamacutiro.³²⁶

³²² *Álbum Jubilar*, Morelia, Talleres Fimax, 1949, p. 54; *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don José Ignacio Árciga...* *Op. Cit.*, p. V.

³²³ *Ibíd.*, p. 4; Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...* *Op. Cit.*, p. 240; *Segunda Carta Pastoral que le Ilmo. Sr. José Ignacio Árciga dignísimo Arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos con motivo de las Encíclicas expedidas por su Santidad el Sr. Pio IX el 15 de mayo y 4 de junio del presente año*, Morelia, Tip. De L. de Arango, 1871, p. 3.

³²⁴ El Arzobispo Árciga instaura la práctica de festejar el mes de María o de las flores. Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...* *Op. Cit.*, p. 243.

³²⁵ *Memorándum de las Bodas de Plata...* *Op. Cit.*, p. V. Juan B. Buitron, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia...* *Op. Cit.*, p. 244.

³²⁶ *Segunda Carta Pastoral...* *Op. Cit.*, pp. 4 y 6.

Sin embargo, las dolencias no le impidieron ir a su ciudad natal para cumplir con una manda, que como él mismo refiere, tenía con la Virgen de la Salud, imagen de la cual estaba bajo patrocinio desde su infancia,³²⁷ y que ya siendo Arzobispo de Michoacán apoyó económicamente para la reconstrucción del Santuario y con los gastos que se generaban para la manutención del culto:

“Nadie pondrá en duda de qué cuanto de bello, rico y decoroso se admira ahora en el templo de la sagrada imagen de la Salud, se le debe especialmente al Ilustrísimo Señor Arzobispo, quien, si bien es cierto que ha contado siempre con la buena voluntad de los fieles para ayudar á los gastos del Santuario, no es menos verdadero que las mayores sumas invertidas, han sido donadas por su Señoría Ilustrísima y estamos seguros que todos los gastos los sufragaría de su peculio, si no quisiese que los devotos de María Santísima, tuviesen también parte en estos honores.”³²⁸

Por su cercanía a la ciudad de Pátzcuaro y el cariño que tenía el Arzobispo a la imagen de la Salud, Árciga era muy apreciado por todos los vecinos de la ciudad mismos que lo llamaban “el segundo Vasco de Quiroga” y tenían sólo palabras de agradecimiento y aprecio para él. Fue por eso que al acercarse la celebración de sus bodas de plata la junta de vecinos acordó festejar el evento a todo lo alto.³²⁹

Con motivo de las bodas de plata se reunieron el 7 de Septiembre de 1892 en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal, los obispos Tomás Barón, Ignacio Montes de Oca y Rafael Camacho, así como el Cabildo, el clero de la Arquidiócesis, el profesorado católico y los delegados de las asociaciones piadosas. Cada una de estas corporaciones ofreció una alocución gratulatoria, breve y sentida al Arzobispo Árciga en honor a tan importante suceso. Antes de finalizar la recepción habló el arzobispo, y le dio la

³²⁷ *Ídem.*

³²⁸ *Crónica de la coronación litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro*, p. 47

³²⁹ Núñez, José María, *Michoacán, tierra de la Inmaculada Concepción, Tota Pulchra. Congreso Mariano de la Arquidiócesis de Morelia*, Morelia, Imprenta Fimax, 1954, p.117.

bendición a todos los presentes, para posteriormente comenzar a recibir los obsequios, mismos que consistían en vestiduras y utensilios sagrados, imágenes de talla y pintura, objetos para el uso doméstico, é innumerables cosas de más ó menos valor.³³⁰

Al día siguiente se realizó una misa en la Iglesia Metropolitana la cual estaba adornada de guirnaldas de flores y cortinas blancas que pendían de las anchas bóvedas. Para este evento Arciga utilizó: el alba, regalo otorgado por la familia Sotomayor, vecinos de la ciudad de Angangueo; la casulla, donada por el Colegio Teresiano de Santa María de Guadalupe; el báculo, obsequio del obispo de Querétaro, y el sillón que había sido otorgado por Rómulo Betancourt cura de La Piedad. Durante esta ceremonia también se llevó a cabo la bendición de la primera piedra del grandioso Templo al Sagrado Corazón de Jesús, que había de levantarse con los donativos de todos los fieles de la Arquidiócesis de Michoacán.³³¹

Por la noche se celebró en el Seminario de Morelia una velada literario-musical en donde se presentaron alocuciones, disertaciones teológicas como la del presbítero Joaquín Sáenz y la del licenciado Alberto Bravo, poesías y piezas musicales ejecutadas en piano y violín, sonetos y finalmente un himno en honor arzobispo por parte del licenciado Ramón Martínez Avilés.³³² Para la noche siguiente se verificó en el mismo Colegio otra reunión similar, la cual fue organizada por los alumnos y consistió en la lectura de las felicitaciones al Arzobispo por parte de los grupos estudiantiles, representaciones teatrales y musicales, y la presentación del himno escrito para dicha solemnidad por el profesor de música José M. Franco (Anexo 12).³³³

Por su parte, los vecinos de la ciudad de Pátzcuaro también quisieron celebrar al Arzobispo de Michoacán. El cura Agustín Abarca y el licenciado

³³⁰ *Memorándum de las Bodas de Plata del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga dignísimo Arzobispo de Michoacán*, Morelia, Imprenta y Librería San Ignacio, 1892, pp. IX y XVIII.

³³¹ *Ibíd.*, pp. IX-XI

³³² *Ibíd.*, pp. XI XII.

³³³ *Ibíd.*, p. XIII.

Eduardo Alcázar fueron los personajes que propusieron que se celebrara el 25° aniversario episcopal de Árciga en dicha ciudad, proponiendo el día 8 de septiembre de 1892 como día para prepararle un gran festejo civil y religioso. Esta idea fue aceptada por el cura Ignacio María Torres y los señores Tomás Torres y Abundio Barriga, quienes unidos a los iniciadores fueron nombrados en junta general de vecinos para dirigir y desarrollar el programa, a lo que se dispusieron doce reseñas, una mensualmente, correspondiente al 8 de cada mes y darían inicio el día 8 de septiembre de 1891, las cuales estarían a cargo de Juan Mejía y Epitacio Reyes.³³⁴

Así, según lo marcaba el programa el 6 de septiembre de 1892, una comisión de vecinos partió hacia la ciudad de Morelia, encabezados por el cura Ignacio María Torres, Abundio Barriga, Juan de Dios Arriaga y Eduardo Alcázar. El día 7 la comisión se presentó en el Palacio Arzobispal en donde después de ofrecerle algunos presentes al Arzobispo lo invitaron cordialmente a que pasadas las celebraciones que el Cabildo le ofrecería en honor a sus bodas de plata, y las cuales ya hemos mencionado, asistiera a la ciudad de Pátzcuaro en donde se le brindaría una ceremonia.³³⁵

Como lo señalamos en el capítulo anterior, la celebración quedó pactada para el día 13 de septiembre y no el día 8 como se había previsto, llegando el arzobispo a Pátzcuaro el día 12 acompañado de los obispos de Querétaro y León y de los doctores Rafael Camacho y Tomar Barón. Venía además una comisión del Cabildo Metropolitano compuesta por los Señores Capitulares el Deán Julián María Vélez y el canónigo José de Jesús Ortiz, además de los curas de Puruanidiro, Huiramba, Quiroga, Coeneo, y Santa Fe, así como un grupo de alumnos del Clerical de Morelia.³³⁶

Fueron recibidos todos y cada uno de los personajes que asistirían al evento por diversas comisiones formadas por los vecinos, las cuales los condujeron hasta el interior de la ciudad. Las puertas y ventanas de las

³³⁴ *Crónica de la coronación litúrgica... Op. Cit.*, p. 39

³³⁵ *Ibíd.*, p. 41

³³⁶ *Ibíd.*, p. 42

casas lucían cortinas de musgo adornadas de rojo, con flores naturales. En algunas se podían ver las insignias episcopales o el retrato del Arzobispo Arciga. Según la crónica, las niñas y mujeres regaban flores por el pavimento y los hombres lanzaban centenares de cohetes, todo unido a los acordes musicales y al repique de las campanas de todos los templos de la ciudad.³³⁷

Al día siguiente y a partir de las cinco de mañana dio inicio la celebración. Por toda la ciudad se escuchaban los repiques de las campanas, la música y los cohetes. A las 8 de la mañana fueron recibidos afuera del templo parroquial el arzobispo, los obispos y los demás personajes que habían arribado un día anterior a la ciudad. Atravesó el Prelado la nave del templo hasta llegar a ocupar el trono que se le había preparado, el cual estaba elegantemente adornado con azahares artificiales y telas blancas de seda y plata. A los lados de éste se encontraban las estatuas de San Pedro y San Pablo y en el centro del presbiterio, sobre columnas truncas, las figuras de San Miguel y San Rafael.³³⁸

El adorno interior del templo se componía de grandes colgaduras de telas de plata, hilos de flores blancas formando pabellones y grandes coronas de musgo, en cuyos centros se veían las insignias episcopales. El altar mayor tenía cortinajes en blanco y plata. Las imágenes del Señor de la Tercera Orden y de la Virgen de la Salud, quienes fungían como padrinos del evento, fueron colocadas a los lados del Evangelio y la Epístola respectivamente.³³⁹

Cerca de las 12 del día y ya terminada la ceremonia, se dirigió el arzobispo, con su grupo de acompañantes, al Colegio de la Compañía de Jesús en donde se ofrecería un banquete. Todo el edificio estaba decorado siendo el salón de recepción el más vistoso. A las cinco de la tarde recibió el arzobispo las felicitaciones del clero quien fue representado por el cura Arsenio Robledo, quien pronunció su discurso en latín y posteriormente en

³³⁷ *Ídem., Memorándum de las Bodas de Plata... Op. Cit., p. XIV.*

³³⁸ *Crónica de la coronación litúrgica... Op. Cit., p. 43.*

³³⁹ *Ibíd., p. 44.*

castellano. La felicitación del vecindario fue dada por el licenciado Octaviano Cortés, la de la Tercera Orden de San Francisco por Fray Juan B. Pérez y la de los antiguos alumnos del Colegio de la Compañía representados por Agustín Tovar. Ya por la noche y para dar por terminada la celebración se le brindó una serenata en la plaza principal.³⁴⁰

Otro evento digno de mencionar fue la celebración que organizó el arzobispo en honor a Vasco de Quiroga. Hacía mucho tiempo que se tenía la idea de hacer alguna festividad para enaltecer a tan insigne personaje, pero las circunstancias políticas y otros obstáculos lo habían impedido. Fue hasta 1897 que se dio el momento, debido al deterioro del templo en donde se encontraban las reliquias de Quiroga. Se ordenó mandar hacer una placa de mármol blanco grabada en color rojo, encerrada en un marco de pórfido y rematada con el escudo de Quiroga, esto con el fin de colocarla durante los ofrecimientos en el nuevo sepulcro del primer arzobispo de Michoacán.³⁴¹ Esto nos demuestra cómo se utilizó a figuras del pasado con una gran tradición e importancia para los habitantes de la región para sustentar un proyecto político y religioso, asimismo, con este tipo de celebraciones se buscaba unir a la comunidad en torno a un mismo objetivo, el cual bien podría ser el fomento del culto católico y recordarles su tradición religiosa misma que dio inicio con Quiroga y que fue gracias a esta que generaron los lazos de identidad más fuertes.

La fiesta comenzó desde el 30 de marzo por la mañana, los pobladores de la ciudad de Pátzcuaro y lugares circundantes traían en su manos ramas de laurel o de pino; varias orquestas amenizaron el evento, todas las calles se adornaron con colgaduras y postes revestidos de hierba, y se escuchaba por todo el lugar el repique de las campanas. Entre los invitados especiales se encontraban presbíteros, doctores y licenciados,

³⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 45-46; José María Núñez, *Michoacán tierra de la Inmaculada Concepción... Op., Cit.*, pp. 118-120; Hector Schenone, Santa María, Argentina, Editorial de la Universidad Católica Argentina, p. 514.

³⁴¹ HPUMJT, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Tomo I, Morelia, 1 de abril, n. 49, pp.85-97.

personajes que aparecen continuamente en vinculados a los eventos religiosos de la ciudad. La tarde del 31 se dedicó solamente a la oración y durante la noche fueron veladas las reliquias; a las 8 del día 1 de abril se empezó la vigilia que presidió el Arz obispo, y terminando la misa se pronunció una oración fúnebre. Una vez terminada la cere monia Árciga descubrió la nueva lapida y los restos se depositaron en el templo de La Compañía. El acto fue certificado ante notario y los restos fueron examinados por un grupo de médicos para finalmente ser colocados en una urna de madera de cedro y cristales.³⁴²

3.2. El camino hacia la coronación de la Salud

Los eventos antes mencionados sirvieron de ensayo para lo q ue sería la máxima fiesta religiosa de la ciudad de Pátzcuaro, la coronación de la imagen de la Salud, la cual se llevó a cabo el 8 de diciembre de 1899.³⁴³ El proceso para llevar a cabo la coronación se inició el 25 de mayo de 1890, cuando el secretario de la Asociación de Caballeros de Honor de la Virgen de la Salud dio cuenta en una junta extraordinaria que el motivo por el que mandaba llamar en esa ocasión a todos los miembros era el deseo de José M. Rionda, un miembro destacado de la Asociación, de promov er la coronación de la imagen. A esta petición propuso el presidente de la Junta, Rafael Gómez, que se le notificara primero al Arzobispo para pedir su opinión antes de empezar a planear algo, a lo que el prelado respondió que debía promoverse nada hasta que la Virgen de Guadalupe fuera coronada. Por lo tanto, todo quedó a espera de que se otorgara el permiso más adelante.³⁴⁴

El 27 de octubre de 1897 por medio de Rafael Nambo, capellán del Santuario, el arzobispo Árciga le avisó a la Junta que tenían la aprobación de dirigir una solicitud a la Santa Sede para solicitar la coronación canónica de

³⁴² *Ídem.*

³⁴³ García Gutiérrez, Jesús, *Ramillote de flores marianas*, México, DF., Buena Prensa, 1946, p. 114; Luis Altamirano y Bulnes, *Álbum Jubilar*, Morelia, Talleres Fimax Publicistas, 1949, p.172.

³⁴⁴ *Crónica de la coronación litúrgica...Op., Cit., p. 48.*

la Virgen de la Salud, la cual tenía que estar firmada por todo el clero de la ciudad, los vecinos y los pueblos del curato; además de estar dirigida a todos los curas del Arzobispado, para que estos a su vez suscribieran dicho oculto en compañía de sus principales feligreses. Asimismo, les pidió que se nombrara a la comisión que saldría a Roma para llevar el expediente del Concilio Provincial y conducir lo relativo a la ceremonia.³⁴⁵

Para el 5 de diciembre el oculto había sido realizado por el presidente de la Junta y se señaló entre otras cosas que la imagen de la Santísima Virgen María, bajo la advocación de la Salud, no solamente era venerada por los vecinos de la ciudad de Pátzcuaro, sino que contaba con innumerables devotos de varios estados de la República, los cuales año con año acudían a honrarla y a implorar de ella sus gracias y favores, siendo así el culto que se le tributaba y la edificante devoción con que los fieles acudían al pie de su altar prueba fehaciente del testimonio de la fe que abrigaban en dicha imagen. Se señaló, también, que eran pruebas de ello la muchedumbre de exvotos que adornaban los muros de su templo, los cuales fungían como recuerdo viviente de algún beneficio especial y extraordinario. Asimismo, en este escrito se hizo énfasis en la asociación que bajo el título de “Caballeros y Damas de Nuestra Señora de la Salud” se había fundado para honrar y cuidar a la imagen mariana; asociación que aumentaba cada día en número y calidad de las personas que entraban a formar parte de la misma.³⁴⁶

Posteriormente, el oculto señalaba que la imagen de la Salud era igualmente venerable por su antigüedad, pues fue objeto de culto desde los tiempos de la conquista; pero lo que más acreditaba su veneración era la innumerable multitud de milagros obrados á su invocación, a favor de sus fieles adoradores, en todos tiempos y en todas circunstancias:

“Nos vamos á permitir hacer constar en esta solicitud uno ultimo y contemporáneo, que no por ser el ultimo deja de ser

³⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 48-49; José Espinosa, *Apuntes históricos sobre la imagen de Nuestra Señora de la Salud venerada en Pátzcuaro*, Tip. Artística, Salvatierra, Guanajuato, 1940, p. 36.

³⁴⁶ *Crónica de la coronación litúrgica... Op., Cit.*, p. 49.

de los primeros en gran deza. El doctor Don Ramón Magaña fue atacado el año de 1893 de una gran enfermedad del hígado que no cedí a con remedios más heroicos de la medicina, el enfermo se trasladó a la capital de la República con el fin de consultar notabilidades médicas que allí ejercen con toda sabiduría su ministerio. Todas ellas estuvieron conformes con en di agnosticar una terrible cirrosis y en asegurar que era incurable. En esta situación el enfermo á su regreso y comprendiendo por sus conocimientos médicos, que no podía contar ya gran tiempo con vida, se la pidió á la Reina de los Cielos en presencia de la venerada imagen; y a los pocos días, sin que al tratamiento médico pudiera atribuirse, obtuvo la salud más completa.”³⁴⁷

Por lo anterior se le pedí a al Papa se dignara decretar la coronación a la imagen de la Salud, haciendo énfasis en que el culto que se le rendía á la divina imagen era casi universal en la Arquidiócesis.³⁴⁸ Por su parte el capellán Ignacio M. Torres fue el encargado de realizar la circular en la cual se señalaba que siendo la imagen de la Salud la primera que recibió culto público en la provincia de Michoacán, se creía conveniente promover la coronación de dicha Virgen, pero que para lograr que tal pensamiento tuviera toda la fuerza y el interés requerido se solicitaba a los lectores poner en señal de conformidad, en el pliego adjunto, el sello de su parroquia, su firma, y la de todos los eclesíásticos, así como, la de sus principales feligreses. En esta circular se advertía que el mismo arzobispo de Michoacán había manifestado el interés y el deseo de ver coronada a la Virgen de la Salud por lo que se solicitaba de su rápida colaboración para recaudar las firmas necesarias y para poder hacer la solicitud formal a Roma.³⁴⁹

Los milagros, juegan un papel fundamental dentro de la religión católica, es por ello que en los escritos y peticiones para solicitar la

³⁴⁷ *Ibíd.*, p. 50.

³⁴⁸ *Ídem.*

³⁴⁹ *Ibíd.*, p. 51.

coronación de la imagen se hacía hincapié en los múltiples favores concedidos por María de la Salud. Los milagros son las representaciones más directas y significativas del poder de Dios sobre los hombres. Son manifestaciones del poder divino, las cuales en caridad de favores, son otorgadas a los hombres y mujeres de buena fe.³⁵⁰ Los primeros testimonios sobre milagros realizados por la Virgen de la Salud a sus devotos se remontan al siglo XVI; sin embargo, sólo se cuenta con escasas referencias al respecto, ya que fue hasta 1689, cuando fue reinstalado un cabildo español en Pátzcuaro, que los “milagros” realizados por la imagen se volvieron más constantes.³⁵¹

Ejemplos de los milagros obrados por la Virgen de la Salud a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII existen varios, y a través de esos relatos, podemos percatarnos que la mayoría de las personas a las que la Virgen favorecía eran individuos que desempeñaban un puesto público o bien eran familiares de algún personaje influyente dentro de la ciudad. En muchas de estas escenas narradas las personas favorecidas no podían salir de sus casas y la escultura de la Virgen de la Salud era llevada a su domicilio, situación que muy probablemente no era igual, si el enfermo era un menesteroso indígena. Para agradecer los favores concedidos se entregaban a la Virgen pequeños retablos o exvotos,³⁵² los cuales son los testimonios más elocuentes de los que han sido favorecidos por alguna imagen religiosa, en este caso de la Virgen de la Salud. Asimismo es uno de los documentos más sugestivos con que contamos los historiadores para dar seguimiento al culto, ya que el uso de los exvotos es una manifestación

³⁵⁰ *Regla Christiana Breve*, citada en García Izcalbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumarraga*, México, Porrúa, 1947, tomo II, p.67.

³⁵¹ Martínez Baracs, Rodrigo, *Convivencia y utopía, el gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, INAH, 2005, pp. 272-273.

³⁵² La palabra “exvoto” proviene del latín y significa “por voto”, es decir “por promesa” o en cumplimiento a una promesa. Un exvoto es una ofrenda otorgada en devolución a un favor recibido y se ofrece a una imagen considerada como milagrosa (algún cristo, virgen o santo) en señal de agradecimiento y en recuerdo de algún milagro o beneficio concedido.

común dentro de la práctica religiosa.³⁵³ Los exvotos y/o retablos son el reconocimiento público del favor recibido,³⁵⁴ es la muestra más palpable de cuan prodigiosa puede ser una imagen religiosa, por lo que desde tiempo atrás han sido colocados en los lugares más visibles de los altares en las iglesias. Son considerados un acto de propaganda cuyo fin más importante es la difusión de ciertos valores y principios, así como el reconocimiento de los mismos frente a una comunidad determinada.

Si tomamos en perspectiva la cuestión, veremos que el retablo impregnado en imágenes dice mucho de la situación real del pueblo ya que es una prueba fehaciente³⁵⁵ que “narra no sólo el instante en que aconteció el milagro, sino una serie de elementos sociales, psicológicos, económicos y ambientales que conforman en cada uno de los exvotos y en su conjunto, una historia popular de hechos que le sucedieron al pueblo”.³⁵⁶ Asimismo, para algunos especialistas como Jorge González, el exvoto sirve “explícitamente para comunicar, es pues un instrumento de comunicación” y por tanto de difusión.³⁵⁷ Por su parte, Michel Mollat considera que “el exvoto es un objeto que se ofrece a una divinidad o a los seres sobrenaturales para que se cumpla un deseo o en reconocimiento del favor obtenido”.³⁵⁸

³⁵³ El hábito cultural de ofrecer exvotos a las divinidades en el mundo se pierde en los orígenes de la humanidad. El fenómeno exvotista cristiano tiene gran incidencia en países predominantemente católicos ortodoxos y solo se dan excepcionalmente entre protestantes. Abundan sobre todo en Europa y América. 125. Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 88.

³⁵⁴ Rodríguez Becerra, Salvador “Formas de la religiosidad popular. El exvoto: su valor histórico y etnográfico” en: Carlos Álvarez Santaló *La religión popular*, España, Editorial Anthropos, 1989, p.123.

³⁵⁵ Najera Espinoza, Mario Alberto, *La Virgen de Talpa*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2003, pp.147 y 148.

³⁵⁶ González, Jorge, “Exvotos y retablos, religión popular y comunicación social en México” en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, núm. 18, Colima, Universidad de Colima, 1986, p.19.

³⁵⁷ González, Jorge, *Op. Cit.*, p.19.

³⁵⁸ “Les exvoto maritimes”, *Bulletin de la société archéologique du Finistère*, 1973, citado por Calvo Thomas, “El exvoto: antecedentes y permanencias” en: Lucia Gracia Noriega, *Dones y promesas: 500 años de arte ofrenda (exvotos mexicanos)*, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo/Fundación Cultural Televisa, 1996, p.31.

Fue a partir del siglo XIX con la introducción de la tecnología que se sustituyeron los exvotos realizados en tela y madera para dar paso a las laminas de cobre y latón, las cuales eran de más fácil acceso para los grupos de recursos económicos limitados. Así, el exvoto se convirtió, principalmente después de la Independencia, en una manifestación casi exclusiva de las clases protegidas.³⁵⁹ (Anexo 13)

Regresando a los trámites previos a la coronación, la mañana del 6 de diciembre de 1897, encontrándose reunidos en la sacristía del Santuario de la Salud, un considerable número de Caballeros de Honor para hacer la elección de la nueva mesa directiva, misma que debía gobernar el año siguiente, la Secretaría dio cuenta de que el oculto relativo a la coronación de la Virgen ya se encontraba firmado, por lo que proponía que ese mismo día aprovechando la exaltación de la Virgen a su trono y contando con la presencia del Arzobispo, se le leyese desde el púlpito dicho oculto, a efecto de darle mayor solemnidad al acto. La propuesta fue aceptada y una vez que la Virgen y su aparatoso acompañamiento se encontraban instalados en el Santuario el cura Ignacio Torres dio lectura al oculto resultando la cantidad de 2 mil 742 firmas recabadas en el territorio de Michoacán (Anexo 14).³⁶⁰

Inmediatamente después de la lectura, el Arzobispo dirigió unas palabras a los presentes manifestando que si bien desde hacia tiempo atrás

³⁵⁹ Debido en gran medida a la caída del antiguo régimen, así como a las restricciones religiosas y al desarrollo de una nueva economía, cuestiones que propiciaron el surgimiento de una nueva forma de expresión conocida como arte popular. Véase Fraser, Gloria, "El arte de la devoción", en: *Artes de México*, Núm. 53, México, 2000, p.13. Los exvotos realizados en laminas ya sea de cobre o de latón, tienen la desventaja de que al no ser debidamente cuidados se oxidan y se pierden algunos datos o partes de la imagen principal, lo que hace difícil poder rastrear las fechas de elaboración o el autor del mismo, sobre todo porque estos retablos no se firmaban por el pintor. En el caso de los exvotos ofrecidos a la Virgen de la Salud pocos han sido los que se mantienen, algunos se encuentran bajo el resguardo del Museo de Artes y Oficios de la ciudad de Pátzcuaro y otros más son parte de colecciones privadas de familias de la misma ciudad. Sin embargo, en los escritos realizados por las personas encargadas en solicitar los permisos para la coronación, se hace referencia a la existencia de un gran número de ellos, cuestión que lamentablemente no pudimos constatar.

³⁶⁰ Según costumbre de la ciudad en vísperas de los días 15 de agosto y 8 de diciembre de cada año, como a las 11 de la mañana se traslada solemnemente a la santísima Virgen de la Salud, de su tabernáculo a un trono especial, que se le dispone frente a su nicho. *Crónica de la coronación litúrgica... Op., Cit., pp. 52 y 53.*

conocía el deseo que tenían los vecinos de la ciudad de Pátzcuaro y otras personas devotas de la Virgen de ofrecerle un nuevo testimonio de gratitud a la imagen mariana promoviendo su coronación, haber oído oficialmente tratado ese asunto lo tenía gratamente complacido, ya que él en muchas ocasiones había hablado con varias personas deseando su realización, por lo que no podía menos que aceptar con todo gusto la solicitud que se le dirigía y desde luego ofrecía a la presencia de la Virgen, que sin pérdida de tiempo procedería a formar el expediente respectivo para ocurrir a Roma a solicitar que León XIII se dignara coronar con diadema de oro a la Imagen patrona de Pátzcuaro.³⁶¹

Los encargados de llevar el expediente a Roma fueron el canónigo Francisco Nieto y José Luna Menocal, los cuales además de la solicitud para la coronación llevaron el expediente del primer Concilio Provincial de Michoacán. Según la crónica, a las once y veintiocho minutos de la mañana del 23 de abril de 1898 se recibió en la ciudad de Pátzcuaro un mensaje proveniente de Morelia que decía:

“Señor Cura Don Ignacio Torres. Escriben de Roma: Concedida la coronación de María Santísima de la Salud.”
Aviso al pueblo, repiques y salvas si es posible. Cohetes muchos por parte del Padre Luna. Mañana estaré en esa. El Arzobispo.”

Al día siguiente como lo había avisado llegó el Arzobispo. El 28 del mismo mes Arciga se dignó presidir una junta general de vecinos para organizar el programa de la festividad, la cual según sus planes, tendría que realizarse el día 8 de diciembre de ese año. Se propuso que la coronación se llevara a cabo en La Parróquia debido a que ese recinto tenía las mejores condiciones; mencionando el Arzobispo que el único defecto que notaba era lo maltratado que se encontraba el artesón, pero que ese problema con un buen decorado podría disimularse.³⁶²

³⁶¹ *Ibíd.*, p. 53.

³⁶² *Ibíd.*, p. 54.

En cuanto al presupuesto, se contempló que para el ornato de La Parroquia se necesitarían 12 mil 500 pesos. Claudio Molina, quien era el encargado de la decoración de la Catedral de Morelia, fue nombrado responsable de esa cantidad; a la cual se le debería sumar el costo del vestido que la Virgen luciría, así como la corona de oro y piedras preciosas, y los gastos generales de la función, que se calcularon en 25 mil pesos. En un primer momento sólo se reunió la cantidad de 2 mil 414 pesos, por lo que el Arzobispo dispuso que él cubriría el costo de reformar la corona de prima que tenía ya la imagen y las Damas de Honor se encargarían de la confección del vestido.³⁶³ Si comparamos el presupuesto que se tenía pensado gastar con lo que se gastó solamente en la corona de la Virgen de Guadalupe de 35 mil pesos,³⁶⁴ podemos observar dos cosas: que los recursos del clero de la ciudad de Pátzcuaro eran limitados y que las familias adineradas de la ciudad si bien fueron las principales promotoras de la coronación no fueron muy generosas al momento de la cooperación.

Por lo anterior, se nombró una comisión, la cual se encargaría de la colecta y del programa, la cual estuvo conformada por el cura Abundio María Torres como Presidente, Ramón Carranco como Tesorero y como vocales Abundio Barriga, Maximiliano Salas y Pedro Toro. Una vez asignados los cargos se dictaron las disposiciones referentes a la colecta a lo que se decidió poner alcancías en los templos con una imagen de la Virgen y una leyenda que dijera: “para mi coronación”.³⁶⁵

El 6 de junio de 1898 se firmó el contrato con Claudio Molina solicitando sus servicios para decorar el templo. Sin embargo, ante la falta de

³⁶³ *Ibíd.*, p. 55.

³⁶⁴ Edward Morgan elaboró una corona de plata, oro y esmalte de cerca de trece kilos y medio de peso, labrada en un laberinto en relieve de ángeles, estrellas, símbolos eclesiológicos, blasones sinodales, escudos estatales y nombres de obispos, estaba cubierta además de rubíes y otras piedras preciosas, incluidos 52 diamantes en la base, también se elaboró una copia de esta corona en oro para el uso cotidiano. Beezley, William H., *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis Potosí, 2008, pp.113-115.

³⁶⁵ *Ídem.*

capital suficiente, la ceremonia de coronación no pudo celebrarse el día 8 de diciembre como se había previsto, por lo que se propuso que se cambiara la fecha para el 1 de mayo de 1899. En esta fecha tampoco se logró realizar el evento y fue hasta el 29 de septiembre cuando en la Carta Pastoral escrita por el Arzobispo michoacano se informaba formalmente que la coronación de la Virgen de la Salud se realizaría el 8 de diciembre de ese año, anexando el Breve Pontificio que les había dirigido el Papa y del cual extraemos lo siguiente:³⁶⁶

“Todo aquello que tiende a aumentar el honor y el culto de la Santísima Virgen ha sido de nuestro mayor agrado fomentarlo...como tú, venerable hermano, motivado por ti mismo y por las reiteradas suplicas del Clero y del pueblo nos has pedido con insistencia, que tuviéramos a bien coronar con diadema de oro la Imagen de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en la ciudad de Pátzcuaro...Nos, accedemos benignamente a tus ruegos. Y tanto más nos inclinamos á concederlo, cuanto que esa Sagrada Imagen, esculpida en madera, de rostro afable y benigno, es no menos insigne por el numeroso concurso de fieles que de muy apartadas regiones acuden a tributarle sus homenajes, como por la frecuencia y la multitud de los milagros que se verifican por su mediación...Te comisionamos venerable hermano, por el tenor de las presentes, para que, con la mayor solemnidad y pompa posibles, en nuestro nombre y por nuestra expresa autorización, puedas coronar con diadema de oro la predicha imagen...y mandamos que en las ceremonias de la coronación se observe el nuevo rito, aprobado en el año anterior por la Sagrada Congregación de Ritos.”³⁶⁷

En ese mismo escrito el Papa concedía a todos y cada uno de los fieles, sin importar sexo o condición, indulgencia plenaria y remisión de todos sus

³⁶⁶ *Ibid.*, 56 y 57.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 57 y 58.

pecados misma que podían aplicar en forma de sufragio por las almas de los fieles que hubieren muerto unidos a Dios en caridad; siempre y cuando, arrepentidos, confesados y después de haber comulgado visitaran el día de la festividad el templo en el que se veneraba a la imagen.³⁶⁸

Para la Iglesia y los fieles, la coronación de la Virgen, como ya lo hemos mencionado, es por sí sola una de los mayores testimonios de culto y veneración que la Iglesia concede a una imagen sagrada. Esta concesión no se obtiene, como ya lo hemos mencionado, sino en vista de títulos muy respetables que acrediten a favor de esa imagen, o un origen muy sobrenatural y verdaderamente milagroso, o una antigüedad venerabilísima, que atraviesa el curso de largos siglos, o un culto sostenido a porfía y con inquebrantable constancia, con devoción y fervor tributado por los fieles, o por innumerables y estupendos milagros, como era el caso de la Virgen de la Salud. Por eso, al momento de solicitar la coronación de la imagen de la Salud fueron expuestos todos los títulos con los que se contaba, su respetabilísima antigüedad, el culto solemne, constante y fervoroso con que siempre se le había honrado y los innumerables prodigios que por su mediación se habían verificado, no sólo a favor de los individuos, sino de los pueblos, y no sólo de las necesidades particulares, sino en las calamidades públicas, en peste, en hambre, en las sequías y en la guerra.³⁶⁹ La Iglesia con este tipo de actos trató en el plano simbólico de favorecer las devociones “nacionales”, la creación de panteones y simbolismos patrióticos que celebraban la fusión entre nación y catolicismo tratando de disputarles a las elites liberales la hegemonía sobre el mito “nacional” y quitarse de encima la acusación, recurrente en el siglo XIX de estar minando la soberanía nacional al servir a una potencia extranjera: como El Vaticano.

Se dispuso, por parte de las autoridades eclesiásticas, que durante el mes de octubre se rezarían en el Santuario de la Salud las tres partes del rosario distribuidas en la mañana, al medio día y en la tarde. Se debía rezar

³⁶⁸ *Ibíd.*, p. 58.

³⁶⁹ *Ibíd.*, p. 60.

el rosario ya que era considerado el principal escudo contra el infierno. Además, según la Iglesia católica, destruía el vicio, libraba de los pecados y abatía las herejías, y para un evento como el que se aproximaba era necesario que todos los posibles participantes estuvieran limpios de pecados. Asimismo, el rosario hacía germinar las virtudes para que las almas consiguieran la misericordia divina.³⁷⁰

Durante el mes de noviembre, del 3 al 15, se programaron misiones para facilitar el arreglo de conciencias en varios templos. Debido a que la salud del Arzobispo se encontraba sumamente deteriorada fue designado el cura Rómulo Betancourt como presidente de las mismas. En la ceremonia de apertura se nombró a los sacerdotes que estarían a cargo de realizarlas: para el templo de San Francisco fue nombrado como primera opción Gregorio Navarrete cura de Salamanca; sin embargo, no pudo llegar por motivos de salud por lo que el padre Betancourt tuvo que dirigir la misión en ese templo; para el grupo de las mujeres en el templo de San Agustín se designó al Vice rector del Colegio Seminario de Morelia, Francisco Benegas; el templo de la Compañía quedó a cargo del padre Camilo Argüello, y los subdiáconos Gregorio Gallardo y Macario de la Cruz, y las misiones en el Santuario de la Salud serían dirigidas por el cura Rafael Nambo, rector del Colegio del Sagrado Corazón y los subdiáconos Melesio Guijarro y Anastasio Tovar.³⁷¹

Durante dichas misiones se realizaron dos ejercicios: uno por la mañana que consistió en meditación la cual se hizo durante la misa y una plática doctrinal de menos de 30 minutos, el segundo fue por la tarde, después de las seis y consistió en rezar el rosario, meditación y un sermón sobre los puntos morales que se juzgaron más convenientes, para finalmente concluir con unos canticos.³⁷² La crónica relata que las misiones se

³⁷⁰ http://www.ewtn.com/spanish/saints/Historia_del_Santo_Rosario.htm consultado el 18 de enero de 2012.

³⁷¹ *Crónica de la coronación litúrgica... Op., Cit.*, pp. 70 y 7.

³⁷² *Ibíd.*, p. 68.

realizaron con orden y tranquilidad, a pesar del gran número de personas que asistía. Una idea aproximada sobre el número de asistentes puede darnos la cantidad de comuniones que hubo en cada agrupación al terminar la misión. En San Francisco comulgaron 2 mil 300 hombres, en San Agustín 3 mil 500 mujeres, y en la Compañía y el Santuario de la Salud 800 niños y niñas.³⁷³

Finalmente, y ya acercándose el tiempo de la coronación de la Virgen, se organizaron comisiones y se aprobaron los presupuestos, quedando como encargados del adorno del templo los señores Abundio Barriga, Eduardo Alcázar, Tomas Torres, Alberto Garibay y Gabriel Escamilla con un presupuesto de mil 24 pesos; de responsables del adorno exterior del atrio Ramón Carranco, Jesús D. Barriga, Luis Solórzano Solchaga y Espiridión Melgoza, los cuales tuvieron 900 pesos para gastos; los arcos y la danza de los gigantones estuvieron organizados por Francisco Solchaga ex regidor del ayuntamiento de Patzcuaro y Francisco Sierra. Para la música se tuvo un presupuesto de mil 500 y los responsables fueron el Padre Rafael Nambo y Plutarco Murguía.³⁷⁴

Para la iluminación de la plaza, plazuela de La Parroquia y calles cercanas se otorgaron 450 pesos, los cuales fueron administrados por Luis G. Arriaga, antiguo Presidente Municipal de Patzcuaro, y Gorgonio Rodríguez. Para los fuegos artificiales 225 pesos; la comisión de globos quedó a cargo de Agapito Solórzano Solchaga, quien se había desempeñado durante varios años como secretario del presidente municipal, y Espiridión Melgoza, con un presupuesto de 150 pesos. Para la velada literaria los presbíteros Rafael Nambo, Camilo Arguello y el licenciado Octaviano Cortés tuvieron 300 pesos.³⁷⁵

³⁷³ *Ibíd.*, p. 71 y 72.

³⁷⁴ HPUMJT *El Regenerador, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y soberano de Michoacán, 1877, Viernes 16 de febrero, número 15, p. 2, Crónica de la coronación litúrgica...Op., Cit.*, p. 73.

³⁷⁵ HPUMJT *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 1873, Tomo VII, Jueves 29 de enero, N. 9, p. 6; Crónica de la coronación litúrgica...Op., Cit.*, p. 73.

Con la lista de las comisiones podemos observar que los encargados de las mismas eran personas vinculadas a los puestos públicos del Ayuntamiento. Asimismo, la participación de la familia Solórzano Solchaga es reiterativa en todas las festividades religiosas que hemos mencionado, y fueron de las familias que albergaron a religiosas en sus casas mientras se dio la excomunión. Lo anterior nos demuestra que si bien se buscaba que el gobierno se mantuviera alejado de las cuestiones religiosas en Pátzcuaro los principales promotores del culto eran personajes de la vida política de la ciudad. Otra cuestión interesante es que si bien para la coronación de la Virgen de Guadalupe las comisiones y las encargadas de promoverla estuvieron formadas por mujeres, en el caso de la Virgen de la Salud sólo aparece vagamente mencionada la participación de las que formaban parte de la Asociación de Damas de la Virgen.

3.3. La ceremonia de coronación y la celebración

Para dar inicio a las festividades de la coronación de la Salud, el arzobispo llegó a la ciudad de Pátzcuaro el 26 de noviembre, acompañado de su familia. En un primer momento se tenía pensada una suntuosa celebración para recibirlo; sin embargo, debido a su delicado estado de salud tuvo que ser cancelada ya que por prescripción médica no debía recibir emociones fuertes. A partir de ese día se iniciaron una serie de oraciones en todos los templos pidiendo por la salud de Arciga.³⁷⁶

Con motivo de la ceremonia de coronación de la Virgen de la Salud se realizó un novenario del 28 de noviembre al 6 de diciembre. A partir del 7 de

³⁷⁶ “Con este motivo, los festones y las colgaduras, los cohetes y las banderolas, los repiques y las músicas, los ramos, confeti y flores deshojadas que estaban preparados para tapizar las calles, todo se suspendió, por respeto a la salud de nuestro amadísimo..., entonces vimos que en cambio de toda aquella alegría, soñada por los patzcuarenses, sus semblantes se desmejoraron, sus corazones se entristecieron, y sus ojos fueron humedecidos por las lágrimas de sus almas doloridas, al ver al egregio Pastor, que en otros días más felices, rebozaba de vida y de salud, y fuerte y varonil llenaba con su presencia las calles y lugares que tocaba, y en esa ocasión, endeble, agobiado y débil, las fuerzas le faltaban para sostenerse de pie y necesitaba de los auxilios ajenos, aun para llegar a su habitación.” *Crónica de la coronación litúrgica... Op. Cit.*, pp. 76 y 77.

diciembre hubo maitines completos presididos por el arzobispo de Michoacán, y se convocó a los fieles a comenzar a decorar e iluminar sus fachadas. Por la tarde la ciudad estaba ataviada con adornos rojos bordados de oro, al frente de las puertas y ventanas de las fachadas de las casas; cinco arcos triunfales cerrando cuatro de ellos las cuevas de las Monjas y de Quiroga y el otro frente a La Parroquia.³⁷⁷

El antetemplo que se dispuso formando una nave de prolongación desde la puerta principal del templo a la puerta del atrio estaba lleno de adornos y cortinajes rojos y amarillos. El rojo simbolizando el fuego, la sangre y la realeza, y el amarillo la gloria de Dios; de estos mismo colores había centenares de hilos atravesados en la anchura de las calles principales, correspondientes a ambos templos y de los cuales colgaban millares de farolitos y banderolas.³⁷⁸

A las cinco de la tarde se escucharon las campanas que llamaban a los fieles para elevar oraciones en el Santuario de la Salud, en donde entre cortinajes de felpa de seda roja con adornos de oro, la imagen vestía un traje bordado en oro, sobre tela fina de color plata y su manto azul rematado de estrellas y adornado en pedrería el cual había sido un regalo de la Damas de Honor y cuyo bordado había sido ejecutado por las señoras Teresianas del Colegio de Morelia.³⁷⁹ El trono en donde estaba la Virgen se levantaba sobre una escalinata tapizada de tela roja, la nave del templo estaba dividida en tres departamentos quedando en el centro un amplio pasillo que iba desde la puerta principal hasta el presbiterio. A las siete y media de la noche en medio de un desfile de sacerdotes presidido por el Arzobispo de Michoacán dieron inicio los rezos. La música que se escuchó durante la ceremonia fue una composición de Jesús T. Solorzano, especialmente realizada para la ocasión. Los maitines terminaron a las diez y media de la noche y minutos

³⁷⁷ *Ibíd.*, p.75, José Espinosa, *Apuntes históricos... Op. Cit.*, p. 37.

³⁷⁸ <http://www.diocesisdecanarias.es> consultado el 23 de febrero 2012; *Crónica de la coronación litúrgica... Op Cit.*, p.78, José Espinosa, *Apuntes históricos Op. Cit.*, p. 37.

³⁷⁹ *Crónica de la coronación litúrgica... Op Cit.*, p.79.

después fue trasladado el Arzobispo en silla de ruedas a la casa de Doña Socorro Díaz Barriga, viuda de Mendoza.³⁸⁰

Ese mismo día y ya muy entrada la noche, de manera secreta se traslado a la Virg en de la Salud de su santuario al templo parroquial acompañada de las monjas dominicas a las cuales se les había permitido salir de la clausura para poder presenciar la coronación desde la puerta que comunicaba al templo con la antigua casa de ejercicios.³⁸¹

El 8 de diciembre de 1899, a las siete y media de la mañana, tres comisiones de Caballeros de Honor, se ubicaron en las puertas del templo para hacer los honores a los prelad os y acomodar a su As ociación en los primeros lugares junt o al presbit erio. La c omisión de la p uerta del lad o izquierdo atendió a la s señoras, la d el lado derecho a los señ ores y una comisión de gendarmes en la puerta principal cuidaba que los hombres del pueblo entraran sobre la derecha y las mujeres por la izquierda, prohibiendo además la entrada a niños menores de 5 años.³⁸²

A pesar de su d esgastada salud, el arzobispo michoacano procedió a verificar la coronación de la sagrada imagen de la Salud , conformándose en todo estrictamente a lo prescrito en el Breve Pontificio expedido por el Papa León XIII en Roma el 5 de abril de 1898. A la derecha del arzobispo se ubicó el padre Romulo Betancourt y el cura de Santa Clara, José María Mora; a la izquierda se encontraban el cura Manuel Hinojosa y José Córdova, sacerdote de Pénjamo, y frente al dosel del jerarca estuvieron los curas de Coeneo y de Ario.³⁸³

A la celebración también asistieron, el obispo de Chihuahua, José de Jesús Ortiz, originario de la ciuda d de Pátzcuaro y el obispo d e Querétaro Rafael Sabás. El primero fue el encarg ado de predicar dura nte la misa y el segundo fue el que la celebró. Se decidió que fuera de esa forma debido a

³⁸⁰ *Ibíd.*, pp.79- 80.

³⁸¹ *Ibíd.*, p. 77, José Espinosa, *Apuntes históricos...Op. Cit.*, p. 38.

³⁸² *Crónica de la coronación litúrgica...Op Cit.*, p. 80.

³⁸³ *Ibíd.*, pp. 81 y 84; José María Núñez, *Michoacán Tierra de la Inmaculada Concepción...Op.,Cit.*, p. 118-120.

que Arciga ya no podía celebrar el solo la misa. Posteriormente, ambos hicieron la bendición de la corona, misma que entregaron a una comisión de Caballeros de Honor, los cuales la llevarían a depositar a los pies de la imagen mariana en representación de toda la Asociación. Durante la celebración fue evidente el mal estado de salud de Arciga, tanto que al momento en que tuvo que acercarse a la Virgen se trasladó en silla de ruedas hasta la superficie del zócalo del altar. Posteriormente, varios sacerdotes se acercaron para ayudarlo a subir, entre ellos el cura Betancourt y el padre Francisco Banegas. Ya con un poco más de fuerza recitó las últimas oraciones del rito y colocó la corona de oro con corte imperial incrustada de brillantes y otras piedras preciosas sobre las sienes de la imagen. La corona fue una pieza fabricada en París por el joyero Edgar Morgan, el cual también diseñó la corona de la Virgen de Guadalupe.³⁸⁴

Al tratar de besar las manos de la Virgen, Arciga sufrió una especie de convulsión y desmayo por lo que fue necesario y según se señala en la crónica, hacer uso de la ciencia para sostenerlo. Sin embargo, haciendo un gran esfuerzo exclamó:

“...son estos los últimos días de mi vida, y casi en el extremo instante, me concede Dios, coronar a la Santísima Virgen, honra inmerecida, gozo infalible. Aquí la tenéis, es Nuestra Madre, nuestro auxilio, nuestro consuelo. Aquí la tenéis es nuestra Reina, lo ha sido siempre, pero ahora por un nuevo título, por nuestra elección, por nuestra voluntad, porque lo hemos querido, hasta ahora nadie la ha aclamado, yo quiero ser el primero Viva Reina de los Ángeles. Porque si bien es cierto que tanto yo como vosotros hemos estado acostumbrados a reconocerla desde la niñez por nuestra Madre, por nuestra Señora, yo quiero tener el derecho de poderla llamar directamente Reina de Pátzcuaro...Para ella

³⁸⁴ *Ibíd.*, pp. 119 y 120; *Crónica de la festividad verificada en la erección de la Colegiata en honor de la madre santísima de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez, 1908, p. 4; *Crónica de la coronación litúrgica... Op Cit.*, p. 82.

todo lo nuestro, todo nuestro corazón, toda nuestra vida, toda nuestra alma.”³⁸⁵

Lo anterior causó gran admiración entre los presentes, sobre todo entre los más cercanos al arzobispo, ya que los médicos, entre ellos su doctor de cabecera Jesús Díaz Barriga, habían manifestado el temor de que la emoción a la que Árciga estaría expuesto en dicha celebración podría causarle la muerte, por lo que le suplicaron que ya no hablara más y tanta era la angustia entre los sacerdotes que lo acompañaban que le propusieron subir una silla para que no tuviera que bajar a su asiento a lo que se negó rotundamente y no aceptó ni la silla de ruedas, ni la camilla que le ofrecían asegurando que se sentía con mayores fuerzas.³⁸⁶ A nosotros las palabras ofrecidas por el Arzobispo nos permiten observar que lo sé que buscaba era fortalecer el vínculo entre los creyentes al unirlos a todos bajo el mismo “reinado”, recordándoles a todos que si bien eran diferentes todos eran hijos de la misma Madre.

Por la tarde del día 8 se rezó un rosario y se verificó la procesión de la corona pero ya ceñida en la frente de la Virgen de la Salud. El atrio y el interior del templo estuvieron adornados con incontables velas encendidas. La multitud que asistió esa tarde se acomodó de tal forma que sólo dejaron el espacio necesario para que pasara la procesión, la cual estuvo compuesta por pequeñas comisiones de las asociaciones religiosas de la ciudad. Después, la Asociación de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen, el clero y finalmente la imagen mariana. Durante todo el trayecto hubo cohetes y repiques en todos los templos.³⁸⁷

Por la tarde se comenzaron a iluminar las fachadas de las casas, las plazas y las calles. Ya para las siete de la noche la ciudad de Pátzcuaro era un mosaico brillante, destacando la iluminación de la fachada y el atrio del

³⁸⁵ *Ibíd.*, p. 83, José Espinosa, *Apuntes históricos... Op. Cit.*, p. 38.

³⁸⁶ *Crónica de la coronación litúrgica...Op. Cit.*, pp. 84- 86; José María Núñez, *Michoacán Tierra de la Inmaculada Concepción...Op.,Cit.*, p.120.

³⁸⁷ *Crónica de la coronación litúrgica...Op. Cit.*, p. 87, José Espinosa, *Apuntes históricos...Op. Cit.*, p. 37.

templo donde se verificó la coronación; la casa de Don Ramón Carranco, quien decoró con vasos de colores los marcos de sus puertas y ventanas; las casas del cura Pedro María Villalobos y Amador, quienes cubrieron con cascarnes de huevo las fachadas de sus casas tratando de imitar a la flor de azucena; el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. La casa de alojamiento del Arzobispo Árciga y la del prefecto y administrador de Rentas del Distrito estuvieron decoradas con centenares de farolitos.³⁸⁸ Destacaban estos tres recintos al ser adornados de tan particular manera, siendo cada uno de estos edificios representantes de los sectores más importantes de la ciudad, el primero de la educación, el segundo del religioso y el tercero del político.

El día 9 de diciembre se realizó una peregrinación a la parroquia de Erongaricuaró y por la noche en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús se llevó a cabo una velada literaria. El día 10 hubo una peregrinación a la parroquia de Arió, el día 11 a la parroquia de Zirahuen, el 12 a la de Pátzcuaro, el día 13 a la Asociación de Hijas de María de la misma ciudad, el 14 a la parroquia de Acuitzio y el 15 a las parroquias de Quiroga, Tzintzuntzan y Santa Fe de la Laguna.³⁸⁹ Con lo anterior consideramos que se buscaba que todos los poblados que correspondían a la jurisdicción religiosa de Pátzcuaro fueran participes del evento y sintieran la pertenencia y no la exclusión, buscando de esta forma fomentar los lazos de identidad no solo entre los habitantes de Pátzcuaro sino también entre los vecinos de las poblaciones cercanas.

Para solemnizar la Coronación Canónica de la imagen de la Salud, la Junta organizadora dispuso una velada artístico-literaria que arreglaron los presbíteros Rafael Nambo y Camilo Argüello, junto con el licenciado Octaviano Cortés, comisionados para ello por la misma Junta, la cual se realizó la noche del 9 de Diciembre 1899 en el local del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Anexo 15). El patio principal de dicho edificio se decoró

³⁸⁸ *Crónica de la coronación litúrgica...Op. Cit.*, pp. 87 y 88.

³⁸⁹ *Ibíd.*, p.75.

convenientemente con colgaduras rojas de flecos dorados, se colocaron medallones con inscripciones alusivas á la Virgen María en los espacios que hay entre las pil astras superiores medallones y se iluminó con candiles y candelabros para completar el adorno.³⁹⁰

A las siete de la noche todo el salón se encontraba lleno, estaban presentes los sacerdotes de la ciudad y los que habían asistido de poblaciones cercanas. Asimismo, estaban las más distinguidas familias de Pátzcuaro y de otros lugares que fueron invitadas a tan solemne acto. A esa misma hora se presentó el Arzobispo que, no obstante su enfermedad y al tenso momento que hizo pasar a los presentes durante la coronación al desvanecerse, quiso presidir el homenaje que se le ofrecía a la que solemnemente había proclamado Reina. Árciga, acompañado de los obispos de Querétaro y de Chihuahua, ocupó el elegante trono que se encontraba en la cabecera del salón; a su lado izquierdo se sentaron Rómulo Betancour y Manuel Hinojosa, y en los asientos de la derecha se acomodaron los miembros del clero.³⁹¹ La parte musical que engalanó esta celebración estuvo ejecutada por el fundador de la música de cámara en México, Luis Saloma. Por su parte, Luciano Robles, profesor de clarinete en el Conservatorio de México, abrió la velada con un *noneto*; Rafael Ochoa cantó el *Aria de la Gioconda* del afamado Ponchelli y Rafael Galindo profesor de *violoncello* en el Conservatorio Nacional, interpretó el *Ave María*, pieza con la que concluyó el acto.³⁹²

Dentro de esta velada las composiciones literarias en honor a la Virgen de la Salud fueron elocuentes y apasionadas destacando la participación de Rafael Gómez, que a pesar de su avanzada edad participó en la celebración, con una oda en la que hace referencia al interés que tenían los habitantes de Pátzcuaro de ver coronada a la imagen:

³⁹⁰ *Memorándum de la Solemne Velada Literaria habida en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Patzcuaro, el 9 de diciembre de 1899 para celebrar la Coronación de Nuestra Señora de la Salud*, Morelia, Encuadernación de Agustín Martínez, 1900, p. 1.

³⁹¹ *Ídem*.

³⁹² *Ibid.*, p. 2.

“Ha mas de tres centurias a este suelo,
coronaron las sienes
de la Imagen Sagrada, en que el anhelo
y devoción del inmortal Don Vasco,
te hizo adorar del étnico tarasco.
Mis hijos por natura, que los tuyos
son por amor, en extendida zona
querían para tí, regia corona,
de gratitud en los ensueños suyos;
regia corona de oro
y abillantadas piedras, que anunciara
en el rico tesoro de su luz,
que eras Reina asáz preclara,
Reina de gran poder, Reina absoluta
del que te implora, ó tu favor disfruta...”³⁹³

Discurso que hacia énfasis en la tradición del culto mariano, hacia remembranza del primer Obispo de Michoacán y a las raíces étnicas de los habitantes de la ciudad. Por su parte el licenciado Octaviano Cortés participo con un discurso, en el que hacía mención a los prodigios y bondades que la imagen de María había otorgado a la ciudad de Páztcuaro desde tiempos remotos:

“Si los muros de su Santuario hablaran, y hablarán algún día, sabríamos hoy, todos los prodigios obrados por la bondad de la Madre y por el poder de la Reina. Tranquilidad en la familia, amor entre los hermanos, sanidad en los enfermos, arrepentimiento en los pecadores, auxilio en la temible hora de la muerte, iris en la tempestad, remedio en la peste, recursos en las necesidades, alivio en toda miseria; tal ha sido quien es nuestra Salud. Afortunadamente vosotros conocéis mejor que yo los prodigios que en incansable muchedumbre han hecho

³⁹³ *Ibíd.*, pp. 35 y 36.

un nuevo pueblo escogido del pueblo á que pertenecemos; si yo los negara, me arrojaría de este lugar vuestra justa indignación, y mi propia conciencia me azotaría el rostro, mostrándome la vergüenza, mi falsedad.”³⁹⁴

En el mismo discurso, Cortés nos ofrece una poética descripción de la Virgen de la Salud:

¡Cuánta belleza habéis acopiado en esta Santa Imagen vuestra! De la agraciada cabeza se desprende abundante el castaño cabello que cae en ondulantes rizos sobre los hombros como un velo que pliega y extiende la castidad; en los dulces y apacibles ojos hallamos la misericordia que nació de vos, y en la adorable sonrisa de su boca, la bondad que perdona los pecados. Nos enseña la oración y la plegaria con la actitud de las manos siempre unidas en fervoroso ruego; sus mejillas se cubren unas veces con el rubor virginal de la rosa, y otras, cuando nos amenaza la cólera divina, se cubren ¡Madre llena de ternura! se cubren con la casta palidez de la azucena”.³⁹⁵

Durante la velada se le ofrecieron algunas otras composiciones y discursos, siendo el más controversial el realizado por el presbítero Camilo Argüello, catedrático del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Sus palabras giraron en torno a la pobreza y la relación directa que tenía María Inmaculada en su advocación de la Salud con el sector más desprotegido de la sociedad. Argüello enfatizó esa noche que María no buscaba riquezas y que la corona que ahora portaba no era un símbolo de opulencia sino un símbolo de grandeza. Al igual que Vasco de Quiroga, mencionó que era la cercanía con los necesitados, así como los donativos y limosnas de los pobres lo que la hacían feliz, al ser estos los que mansamente ofrecían en muchas ocasiones su jornal completo para apoyar al culto y sus necesidades. De esa forma,

³⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 11 y 12.

³⁹⁵ *Ibíd.*, p. 13.

insistió a los presentes en la necesidad de aceptar a los infortunados a pesar “de la repugnante superficie de su mísero exterior”, invitándolos a penetrar esa ruda corteza para llegar hasta el fondo de su corazón:

“...ahí está la fé incondicional cuya firmeza jamás han conmovido las inquietas vacilaciones de la razón orgullosa, ahí reina la dulce esperanza con sus más bellos atractivos, ahí admiráis en fin, su caridad que no es menos grande que su fé y su esperanza, porque es signo característico del amor la abnegación y el sacrificio, y el pobre lleva no pocas veces hasta el heroísmo su sacrificio y su abnegación...no bien llega el pobre al atrio del Santuario de su Madre, se postra de rodillas y avanza. Son toscos sus movimientos, desaliñado su porte; pero su semblante sereno, respetuoso y devoto le da no se qué de solemne que inspira respeto y ternura.”³⁹⁶

Argüello continuaba su disertación en esa dirección, posiblemente sus palabras pudieron hacer sentir incómodos a los invitados a la velada literaria de esa noche, ya que recordemos que sólo habían estado invitadas las principales familias de la ciudad de Pátzcuaro, ya que dichas familias habían sido las que habían conseguido los permisos para la coronación de la Virgen, al ser ellas las que tenían los recursos materiales y las conexiones necesarias para lograr tal celebración. Sin embargo Argüello esa noche expresaba que a los pobres poco les importaban los títulos, ya que eran ellos los que tenían la relación directa con María:

“...Nada de cuanto le rodea es capaz de distraerle de la única idea que le preocupa; en vano la ligereza ó la impiedad intenta detenerlo con maliciosa mirada y burlesca sonrisa; él sigue su ruta con imperturbable serenidad, llevando en su desnudo cuello tosco rosario que sin embozo algunos tanta como su mejor blasón, y en su encallecida mano, la luz de blanca cera que admirablemente simboliza la pureza de su intención, el fuego de su amor y el tributo que rinde al dominio que la

³⁹⁶ *Ibíd.*, p. 19.

celestial Reina ejerce sobre su corazón. Llega al fin al altar de María, y acercándose con v eneración profunda, se i nclina hasta tocar con sus lábi os el suelo donde se le vanta el trono de su Reina...»³⁹⁷

Y de esta forma concluyeron los festejos de la coronación de la Virgen de la Salud, el cual fue un evento de gran importancia tanto para los habitantes de la ciudad de Pátzcuaro como para los foráneos. Esta celebración fue la culminación de los esfuerzos del Arzobispo Ignacio Árciga por expandir el culto a María en el territorio michoacano. Consideramos que la Virgen de la Salud fue un pieza fundamental en el im pulsó al culto q ue se le dio a la Inmaculada Concepción durante la segunda mitad del siglo XIX y que fue gracias a este tipo de imág enes religiosas que la Iglesia logró salir victoriosa en sus enfrentamientos con el Estado.

³⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 21 y 22.

Conclusiones

El período de estudio en el que se centro nuestra investigación, el cual comprende de 1854 a 1899, resulta por demás atractivo para muchos investigadores dados los diversos acontecimientos de índole social, económica y política que se sucedieron. Como consecuencia del positivismo, y apoyándose en los sorprendentes avances científicos, toda la segunda mitad del siglo se halló dominada por la exaltación de la ciencia. En el caso de América Latina, los procesos de independencia y los nuevos proyectos políticos de nación y de ciudadano impulsados por los gobiernos liberales del siglo XIX modificaron los funcionamientos político, social y económico de la Iglesia católica.

Asimismo, se buscó el rumbo que debería tomar el país en materia política y económica; se organizaron nuevos proyectos políticos, y se dio inicio a la construcción del estado nacional. De igual forma, se buscó la separación de las funciones que le concernían propiamente al Estado y las que concernían a la Iglesia. Aunque en la práctica no fue así y fue imposible lograr un Estado completamente laico. Mientras que el primero estableció en la legislación la interiorización de las creencias religiosas y las nuevas obligaciones civiles, en la vida cotidiana nos pudimos encontrar con individuos que a pesar de las disposiciones oficiales manifestaron en sus comportamientos su formación e identificación religiosa.

Consideramos que lo que realmente se buscaba no era terminar con la fe católica, sino reformar a la Iglesia como institución y su influencia política, social y cultural, para lo que se intentó limitar las prácticas religiosas, ya que eran consideradas expresiones que cerraban la conciencia y no permitían la libertad de razonamiento según los preceptos liberales. El proyecto liberal trató de establecer una separación entre las esferas de la Iglesia y el Estado buscándose crear los medios necesarios para desacralizar los espacios hasta ese momento retenidos por la Iglesia, con el objetivo de recrearlos, es decir, reapropiárselos haciéndolos civiles y ofreciendo con ello

una separación entre las dos instituciones. Los intentos más decididos por acoger lo religioso dentro de su esfera de acción se dieron cuando se ordenó limitar el culto público a los templos; las procesiones religiosas, las peregrinaciones, los altares de las calles y recoger limosnas en los espacios públicos les fueron prohibidos. Para lograr un Estado laico fue necesario establecer disposiciones como la secularización de los cementerios, de la educación, la creación del registro civil, la expulsión de algunas órdenes religiosas, la excomunión de otras y la confiscación de sus respectivos edificios y bienes.³⁹⁸

Al terminar esta investigación podemos concluir que la mayoría de los grupos cercanos al pensamiento liberal de principios del siglo XIX no buscaban una separación de las potestades, o la eliminación de la religión católica o la Iglesia, lo que proponían era el sometimiento de la institución eclesiástica, o cuando menos, el poder controlarla en lo esencial.

Una de las herramientas de las que se valió el Estado liberal para apropiarse de los actos vitales de los individuos y restarle poder y autoridad a la Iglesia fue el Registro Civil. Dentro de este contexto la Iglesia católica se mantenía fuerte gracias a las imágenes religiosas que seguían siendo veneradas por la mayoría de la población. Dentro de este grupo de imágenes se encontraban incontables representaciones religiosas, no sólo de vírgenes, sino también de santos y cristos, así como, diversas manifestaciones celestiales como las apariciones marianas que se dieron en Europa y que culminaron con la elaboración de una medalla que ofrecía protección divina a quien la portara. La inmediata y universal aceptación de dicha medalla, misma que estaba íntimamente ligada a la doctrina de la Inmaculada Concepción, influyó notablemente en la decisión de Pío IX y otros religiosos

³⁹⁸ Laico se refiere a la extracción de toda influencia religiosa de la sociedad de la autoridad, pensamiento, etc. Se refiere también a la condición donde el Estado es independiente de toda religión o iglesia. Duran, Norma, "laicidad-laicismo ¿conceptos unívocos y eternos?, en *Religiones y Sociedad*, N. 2, México, Secretaría de de Gobernación, enero-marzo, 1998, pp 73-94.

para establecer como dogma el misterio de la Inmaculada.³⁹⁹ Consideramos que los siglos de fuertes batallas teológicas moderadas por intervenciones papales, asociadas con un perseverante desarrollo litúrgico, teológico y devocional, sirvieron como plataforma histórica para dicho evento.

Bajo el pontificado de Pio IX, como ya lo mencionamos, la Iglesia católica enfrentó una serie de cambios como la intervención de algunos Estados en asuntos de disciplina eclesiástica. La definición de las independencias americanas, los movimientos revolucionarios y la pérdida de los Estados Pontificios fueron situaciones debilitaron el poder del papa y las jerarquías eclesiásticas frente a los Estados. Este contexto contribuyó en gran medida a definir la postura intransigente que el pontífice asumió en relación con las teorías seculares, condenando las políticas liberales y cualquier acercamiento a ellas.⁴⁰⁰

La promulgación dogmática de la Inmaculada Concepción, si bien tenía siglos gestándose dentro del imaginario de los creyentes y de la misma Iglesia, fue hasta 1854 cuando finalmente fue reconocida universalmente, desatando una controversia por parte de los creyentes y los no creyentes. Los primeros afirmaban que el dogma y las gracias de Dios para con María no debían cuestionarse y que en diversos apartados de la Biblia se ponía de manifiesto que María había sido concebida sin pecado. Sin embargo, para los no creyentes no existían las pruebas suficientes para dogmatizar dicho misterio.

Para la Iglesia católica resultó fundamental avivar el culto a la Inmaculada ya que consideraban que la maternal intercesión de la Virgen, así como su ejemplar santidad, la convertían en motivo de esperanza sobrenatural, misma que serviría para encontrar valores morales que se creían perdidos y que era necesario volver a fomentar. La misión maternal de

⁴⁰⁰ En 1864 Pio IX publicó la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*, documentos que definen la política del papa en relación al liberalismo y la sociedad moderna. En 1867 convocó al I Concilio Vaticano, en donde se proclamó la infalibilidad pontificia, a fin de restaurar la imagen de autoridad del pontífice como “cabeza, fundamento y centro de la Iglesia”.

María resultó una invitación constante a los fieles de dirigirse con confianza hacia ella, la cual según los fundamentos católicos está siempre dispuesta a acoger sus oraciones con eficaz ayuda de Auxiliadora.

La Virgen María se distingue, entonces, principalmente como modelo de integridad ante toda la comunidad, y lo hace por medio de virtudes sólidas evangélicas como lo son: la fe y la dócil aceptación de los designios de Dios; la obediencia generosa; la humildad, la caridad; la sabiduría, la piedad que la mueve a cumplir sus deberes religiosos, la fortaleza en el destierro y en el dolor, la pobreza, el vigilante cuidado hacia su hijo desde la cuna hasta su muerte; la delicadeza en el servicio; la pureza virginal y el fuerte y casto amor hacia su esposo. Lo anterior representaba las virtudes que para la Iglesia era necesario provocar nuevamente entre los fieles. Eran los valores que dicha institución durante el siglo XIX consideraba perdidos y que al no estar presentes en la sociedad, el temor a Dios y el respeto a la Iglesia no podían existir. La historia de la Iglesia, y en especial el discurso teológico, hizo como se refleja en el estudio que el tema, sobre la veneración de las imágenes fuera un tópico fundamental, especialmente con el objetivo de justificar una práctica que fuera criticada tanto por los iconoclastas ortodoxos como ya por los mismos reformadores del siglo XVI, los cuales enfatizaban la funcionalidad mediadora y pedagógica de las imágenes de la Virgen, de Cristo, los ángeles y los santos, así como reivindicar la formalidad representacional decente y sacra de las imágenes, aclarando los límites que tal invocación y veneración tenía con la idolatría.

En el caso de México la Iglesia también recurrió a sus principales imágenes religiosas para promover los valores morales, que según la institución el liberalismo estaba incitando a que se modificaran. Cultos a imágenes como la Virgen de Guadalupe, la Virgen de los Remedios, la Virgen de la Esperanza y la Virgen de la Salud lograron que la religión católica no perdiera a sus adeptos. En Michoacán, el arzobispo Ignacio Árciga se concentró en impulsar por todos los medios posibles la devoción a la Virgen María sobre todo en su advocación de la Inmaculada, misma que

estaba inmersa en la figura de la Virgen de la Salud. Dicha imagen, elaborada en el siglo XVI fue determinante para el fortalecimiento de la religión católica en la colonia española. Consideramos que la aceptación de la imagen en la región de Pátzcuaro y posterior expansión se debió en gran medida a dos factores, por un lado a la figura de Vasco de Quiroga, quien hasta el día de hoy es la figura más representativa y honrada de la zona; el segundo factor fueron las epidemias acaecidas durante los siglos XVI y XVII.

Una vez concluida la investigación, consideramos que la vida de la ciudad de Pátzcuaro estaba profundamente ligada a las manifestaciones de religiosidad: las misas de cada domingo, las celebraciones de las fiestas patronales, las procesiones y las peregrinaciones. A pesar de la serie de mandatos por parte del Estado para limitar el espacio de acción de la Iglesia, en Pátzcuaro se continuó con varias de las prácticas que desde antaño se venían realizando. De igual forma, las personas encargadas de ejecutar las Leyes de Reforma estaban íntimamente cercanas a las prácticas religiosas de la ciudad.

El culto a la Virgen de la Salud durante la segunda mitad del siglo XIX se mantenía gracias a las manifestaciones piadosas que se ofrecían por parte de los devotos a la imagen. Dichas manifestaciones se pueden dividir, por un lado, en aquellas que tienen su punto de partida en actitudes piadosas individuales y por otro, en las que parten de un colectivo. Así, las manifestaciones piadosas que tienen su origen en posiciones pías individuales serían las fundaciones de todo tipo de misas, las capellanías y las obras pías; y en las manifestaciones que tienen su origen en movimientos colectivos encontraríamos a las cofradías, las procesiones y los hospitales. Asimismo, podemos subdividir las manifestaciones piadosas individuales; por un lado, aquellas que se ocupaban tan sólo de favorecer a la persona que hacía la fundación, o a sus familiares directos como, las memorias de misas y las capellanías; y por otro lado, en las que pretendían revertir sus beneficios en un mayor número de personas, tuvieran o no que ver con el fundador y su familia, las cuales se conocen como obras pías. Fue gracias al

apoyo de los donadores y al dinero concedido por Árciga que el Santuario fue reconstruido en numerosas ocasiones. Las reparaciones resultaban necesarias ya que el edificio fue construido sobre una falla geológica. Debido a lo anterior, la torre se cayó en varias ocasiones. Además, fue incendiado el templo por lo que fue necesario rehacer gran parte de la estructura y remplazar muebles y accesorios del interior.

El cuidado del culto de la Salud se encontró a cargo de un grupo de laicos que estuvieron dirigidos por un sacerdote. Este grupo se encargaba de realizar desde las actividades básicas del templo hasta la organización de grandes festividades en honor a la misma. Durante los primeros años del culto a la Virgen de la Salud dichas actividades estuvieron emprendidas por la Cofradía de Santa Marta; sin embargo, esta dejó de funcionar dejando por cierto tiempo desatendida la labor. Fue en 1747 que se instauró el convento dominico de la ciudad de Pátzcuaro en honor a la Virgen de la Salud, el cual se ubico en las instalaciones contiguas del Santuario. Fueron estas religiosas las que estuvieron al pendiente del culto y del Santuario durante nuestro periodo de estudio, dejándolo solamente durante la exclaustación de religiosas que se dio por orden del entonces presidente Benito Juárez.

Durante los primeros meses de 1893 se comenzaron a organizar algunos devotos de la imagen de la Salud con la finalidad de conformar un grupo que estuviera totalmente dedicado al fomento, la promoción y el cuidado de la Virgen. Para esta tarea se tomó como base a los miembros de la junta de reconstrucción y teniendo como marco las festividades que se llevarían a cabo para la colocación de la imagen mariana en su nuevo altar se elaboró una solicitud al Arzobispo, en la cual se pedía la reorganización de la *“Asociación de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen de la Salud”*.

Desconocemos si existieron cambios radicales entre la cofradía de Santa Marta y la Asociación de Caballeros en cuanto a la forma para organizarse y rendir culto a la imagen de la Salud. Sabemos que ambos grupos debían tener un registro puntual de los gastos, elecciones y juntas

que se realizaban. Sin embargo, solo pudimos constatar la existencia del libro de cuentas de la cofradía. En el caso de esta última, además de cuidar a la imagen y promover el culto los miembros debían de tener tiempo para realizar una especie de servicio comunitario. En el caso de los estatutos de la Asociación, estos se centraban en la importancia que tenía honrar a la Santísima Virgen de la Salud, con prácticas especiales de devoción, como testimonio de amor y respeto. También hacían hincapié en la necesidad de cuidar la propagación de su culto, y el buen ejemplo que deberían dar a la comunidad los miembros de dicho grupo. Con lo anterior consideramos que se pretendía tener a un grupo de individuos bien seguros de su fe, que no temieran hacerla pública y además que tuvieran una posición respetable dentro de la sociedad patzcuarensis de la época. Es importante recalcar el hecho de que las únicas maneras para poder ingresar a la Asociación eran por elección de la junta, o por medio de una petición ó solicitud de la persona que estuviera interesada, misma que tendría que ser valorada por los integrantes de la mesa directiva.

Los miembros de la Asociación de Caballeros jugaron un papel fundamental tanto en la reconstrucción del Santuario de la Salud, el cual nunca había tenido arreglos tan significativos, como en la coronación de la imagen en 1899. En la teoría, para poder coronar a una imagen mariana es al Obispo de la diócesis junto con la comunidad local a los que les corresponde juzgar sobre la pertinencia del acto siempre teniendo en cuenta que solamente es apropiado otorgar ese honor a las imágenes que por la gran devoción de los fieles gocen de cierta popularidad; de tal modo que el lugar donde se veneran haya llegado a ser un centro de genuino culto litúrgico y de activo apostolado cristiano, como fue el caso de la Virgen de la Salud. Sin embargo, cabe hacer notar que en el caso de la ciudad de Pátzcuaro fueron los integrantes de la Asociación de Caballeros y Damas quienes propusieron que se coronara a la imagen y no los habitantes de la ciudad en conjunto.

Las primeras coronaciones a imágenes de María en México fueron las de la Virgen de la Esperanza y la Virgen de Guadalupe, esta última en medio de un derroche económico y la participación de fieles de varias partes del país, así como obispos de toda Norteamérica y de las mejores familias de México. Se partía de la premisa que la mayoría de los comportamientos y prácticas como la exaltación a la veneración no se daría sin el objeto que representa algo, en este caso la imagen de la Virgen de hecho, todo el ritual católico está asociado a la presencia de imágenes, sin ellas perdería su sentido hierofánico, en este sentido en cuanto presencia alude al o representado, estimulando los sentidos especialmente la vista, que trasciende el alma.

Si bien la coronación de la Salud ocurrió en 1899, fue desde 1890 que se iniciaron los trámites para poder realizar dicha ceremonia, y fue hasta 1897 que se empezaron a organizar las comitivas para las festividades, en donde nuevamente pudimos observar que las personas que resultaron seleccionadas eran las mismas que habían ya figurado tanto en lo político como en lo religioso durante nuestro período de estudio. Una de las personas más significativas y a la cual se le atribuyen muchas benevolencias hacia la ciudad de Pátzcuaro fue Ignacio Árciga, el cual por su cercanía con los habitantes y el cariño que él le tenía a la imagen de la Salud, era muy apreciado por todos los vecinos de la ciudad mismos que lo llamaban “el segundo Vasco de Quiroga”.

Para poder conseguir la autorización y coronar a la imagen fue necesario demostrar que la Virgen de la Salud no solamente era venerada por los vecinos de la ciudad de Pátzcuaro, sino que contaba con innumerables devotos de varios estados de la República, los cuales año con año acudían a honrarla y a implorar de ella sus gracias y favores, siendo así el culto que se le tributaba y la edificante devoción con que los fieles acudían al pie de su altar prueba fehaciente del testimonio de la fe que abrigaban en dicha imagen. Asimismo, se señaló que la imagen de la Salud era igualmente venerable por su antigüedad, pues fue objeto de culto desde los tiempos de

la Conquista; afirmando que lo que más acreditaba su veneración era la innumerable multitud de milagros obrados a su invocación, a favor de sus fieles adoradores, en todos tiempos y en todas circunstancias.

Una vez obtenidos los permisos, se pensó en los gastos que una celebración de tal magnitud representaría. Los estatutos de la Iglesia para coronar una imagen señalaban que la corona que portaría la imagen debía ser sobria y discreta evitando la exagerada magnificencia y fastuosidad, así como el deslumbramiento y derroche de piedras preciosas mismas que podrían desmerecer la sobriedad del culto cristiano o pudieran ser ofensivas hacia los fieles. La corona de la Virgen de la Salud fue por demás discreta, ya que solamente se consiguió el dinero para restaurar la corona que ya usaba en ocasiones especiales, la cual corrió a cuenta del arzobispo. Con lo anterior concluimos que si bien el culto a la Salud estuvo impulsado y protegido por sectores influyentes de la sociedad patzcuareense esto no se vio reflejado al momento de la cooperación para la coronación, ya que se tuvo que pedir limosnas para poder juntar una cantidad suficiente que permitiera realizar una coronación decorosa.

Finalmente, consideramos que la coronación de la Salud fue la culminación de los esfuerzos del Arzobispo Ignacio Árciga por expandir y mantener el culto a María en el territorio michoacano. Pensamos que la Virgen de la Salud fue un pieza fundamental en el impulso al culto que se le dio a la Inmaculada Concepción durante la segunda mitad del siglo XIX. Si bien la promulgación del dogma y la coronación de la Salud parecerían no estar directamente ligados, si comparten el hecho de que son dos muestras del impulso que se buscó dar al culto a la Inmaculada durante nuestro período de estudio. El primero gira en torno a elementos en los que tiene un gran peso lo teológico y la coronación, por su parte, además de la carga religiosa responde más a las necesidades políticas de un grupo determinado, ya que fue gracias a imágenes religiosas de prestigio y tradición, que la Iglesia logró defenderse de los enfrentamientos con los proyectos liberales que buscaban limitar su poder. Por ello el énfasis en la imagen y la

coronación permiten pensar que se presentan para persuadir, impactar los sentidos; conmover al creyente a través de su cuerpo más que de su alma. El culto a la Virgen de la Salud contribuyó a que la Iglesia mantuviera cautivos a sus fieles por el significado histórico que liga a la imagen con la figura de Vasco de Quiroga y el pasado prehispánico de los habitantes de la región, consideramos que dicha imagen ayudó a forjar la identidad de los pobladores de la ciudad de Pátzcuaro, creando vínculos a partir de la devoción a María.

Fuentes

Bibliografía:

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
- Agostino, G., "Piedad popular", en: *Nuevo Diccionario de Mariología*, Madrid, Paulinas, 1988.
- Alberro, Solange, *El águila y la Cruz*, México, COLMEX – FCE., 1999.
- *Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Ediciones Buena Nueva, 1981.
- *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Primera parte*, México, Imprenta del periódico El Tiempo, 1985; *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte*, México, Imprenta del periódico El Tiempo, 1986.
- Altamirano y Bulnes, Luis, *Álbum Jubilar*, Morelia, Talleres Fimax Publicistas, 1949.
- Altamirano, Carlos, *Términos críticos de la sociología de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Ancilli, Ermanno *Diccionario de espiritualidad*, Barcelona, Editorial Herder, vol. 3, 1987.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Difusiones sobre el origen y la difusión sobre el nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p.78.
- Aubert, Roger, *Pío IX y su época*, Valencia, España, Edicep, 1974.
- Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Argentina, Nueva Visión, 1991, pp. 16 -17.
- Bastero de Elizalde, Juan Luis, *María, Madre del Redentor*, EUNSA, Pamplona, 1995.

- Bastero de Elizalde, Juan Luis, *Mariología, Documento de trabajo del Instituto Superior de Ciencias Religiosas*, Facultad de Teología, Universidad de Navarra, Pamplona, 2001.
- Bastian, Jean-Pierre, “La lucha de la modernidad religiosa y la secularización de la cultura en México durante el siglo XIX” en *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998.
- Beezley, William H., *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis Potosí, 2008.
- Berger, John, *Modos de Ver*, editorial Gustavo Gili, Barcelona, 7ª ed., 2002.
- Berger, Peter, *Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Kairos, 1981.
- Bourdieu, Pierre, *Las reglas del arte*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- Bourdieu, Pierre, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, España, Anagrama, 1999.
- Bourdieu, Pierre, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, España Anagrama, 1997.
- Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo y CONACULTA, 1990.
- *Breve historia del origen de la imagen y primer culto de nuestra señora de la Esperanza que se venera en Jacona, Michoacán.*
- Buitron B., Juan, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948.
- Burke, Peter, *Formas de hacer historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa Moderna*, España, Atalaya, 1997.

- Buxó i Rey, María de Jesús, coord., “Vida y muerte: la imaginación religiosa”, en: *La religiosidad popular*, Vol. 2, Barcelona, Anthropos, 1989.
- Calero, Antonio, *María en el misterio de Cristo y de la Iglesia*, CCS, Madrid, 1990.
- Campuzano Ruiz, Enrique, *Cantabria. Pas y Miera. Trasmiera*, España, Patrimonio Artístico Religioso, 2002.
- Cárcel Ortí, Vivente, *Pío IX, pastor universal de la Iglesia*, Valencia, España, Edicep, 2000.
- Carmona Muela, Juan, *Iconografía cristiana. Guía básica para estudiantes*. España, Istmo, 2001.
- Carr, A., “Inmaculada Concepcion de María” en: *Mariología*, vol. 1, Bruce, 1955.
- *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga, Arzobispo de Michoacan dirige a todos los fieles del Arzobispado, insertando la Carta Enciclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII en la que concede un jubileo a la Iglesia Universal*, Morelia, Imprenta del Colegio de San Ignacio, 1881.
- *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don José Ignacio Arciga, Dignísimo Arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos con motivo de la publicación del Edicto del Jubileo extraordinario concedido por Nuestro Señor Padre el señor Pio IX, el 11 de abril de 1869*, Morelia, Mich., Imprenta de I. de Aragón, 1969.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, editorial Gedisa, 1992.
- *Civiltà Cattolica*, Vol. 8, 1854.
- Clifford, Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, España, Gedisa, 1996.
- *Crónica de la coronación litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro*.

- *Crónica de la festividad verificada en la erección de la Colegiata en honor de la madre santísima de la Salud de Pátzcuaro*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez, 1908.
- *Crónica de las Solemnidades con las que celebro la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación de la Milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe, 12 de octubre de 1895*, Morelia, Mich., Tipografía de San Ignacio, 1895.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1992.
- Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial*, México, El Colegio de Michoacán/Colegio Mexiquense, 1996.
- Davie Grace, *Sociología de la religión*, Madrid, AKAL, 2011.
- De Aquino, Santo Tomás, *Suma Teológica*, III.
- *De la inmaculada concepción de María. Disertación polémica escrita en italiano por el Cardenal Luis Lambruschini Obispo de Sabina, bibliotecario de la Santa Iglesia y traducido al español por un devoto de María Santísima*, Mexico, Imprenta de Luis Abadiano y Valdes, 1850.
- De Lorenzo, Javier, *El Racionalismo y los problemas del método*, Ed. Cincel, Madrid, 1985.
- Del Aguila, Rafael, *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta, 2008.
- Delgado, Manuel, “La religiosidad popular. En torno al falso problema”, en: *Gazeta Antropologica*, Universidad de Barcelona, No. 10, 1993..
- Díaz Del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Robredo, México, 1939.
- Díaz Patiño, Gabriela, y Jorge Amos Martínez Ayala, *Fiesta, Memoria y Devoción*, Morelia, CONACULTA-FONCA, 2006.

- Diego Basalencque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N. P.S. Agustín*, Jus, México, 1963.
- Duch, Lluís, “Experiencia religiosa”, en: *Estudios franciscanos*, Barcelona, 1976.
- Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, España, Akal, 1982.
- Durkheim, Émile, *Sociología y Filosofía*, Madrid, España, Miño y Dávila, 2000.
- Espinosa, José, *Apuntes históricos sobre la imagen de Nuestra Señora de la Salud venerada en Pátzcuaro*, Guanajuato, Salvatierra, Tip. Artística, 1940.
- Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco Mariano*, Introducción de Antonio Rubial García, México, CONACULTA, 1995.
- Flores García, Laura Gemma, Carlos Paredes Martínez, “El cabildo, hospital y cofradía de indios en Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII” en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, (coord.) *Autoridad y gobierno indígena*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, INAH, U.M.S.N.H., Vol.1, 2003.
- Florescano, Enrique y Elsa Malvido, en: Enrique Florescano y Elsa Malvido, (coords), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- Francisco Elguero, *La Inmaculada. Disertación filosófica e histórica*, México, talleres tipográficos El Tiempo, 1905.
- Francisco Fernández del Castillo y Rafael García Granados (et al.), *México y la Guadalupana. Cuatro siglos de culto a la patrona de América*, México, 1931.
- Francisco Valencia Ayala, *La Virgen de la Santísima Esperanza. Primera imagen coronada de América*, Jacona, 1949.

- Frederick Schwaller, John, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México*, México, FCE., 1985.
- Freedberg David, *El poder de las imágenes*, Cátedra, Madrid, 1992.
- García García, José Luis, “El contexto de la religiosidad popular” en: Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, (Coord), *La religiosidad popular*, Tomo I, España, Editorial Anthropos, 1989.
- García Gutiérrez, Jesús, *Ramillete de flores marianas*, México, DF., Buena Prensa, 1946.
- García Paredes, José, *Mariología*, Madrid, España, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.
- García Rodríguez, Orepani, *Métodos de transformación cultural en la colonización de Michoacán. Siglo XVI*, Morelia Mich., Escuela Popular de Bellas Artes/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- García Urbizu, Francisco, *Zamora en su fundación*, Zamora, talleres Alfa, 1971.
- González Dávila, Gil, *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias occidentales*, Madrid, 1649; reed. facs., Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1981.
- González Varas, Ignacio, *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.
- González, Díaz de Garayo Concha, *Los bibliobuses como instrumento de fomento de la lectura*, Bibliotecas, España, 2001-2003.
- González, Díaz de Garayo Concha, *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, España, 2001.

- Grijalva, Fray Juan de, *Crónica de la Orden de San Agustín de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta 1592*, México, Porrúa, 1985.
- Gual, Pedro, *Triunfo del catolicismo en la definición dogmatica del augusto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, Obra escrita por el M.R.P.Fr. Pedro Gual contra un anónimo impugnador de este dogma*, Barcelona, Librería Religiosa, 1862.
- Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa 1984.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 1991.
- Hammnett, Brian, R., “La Iglesia católica en México y desafío liberal, 1855-1876. Aspectos metodológicos e historiográficos” en: *Religiosidad e historiografía*, VERUET/IBEROAMERICANA, 1998.
- *Historia general de la Iglesia en América Latina*, vol. V, México, Cehila/Sigueme, 1984.
- Hobsbawm, Eric, *La invención de las tradiciones*, Barcelona, ed. Crítica, 2002.
- Horst Pietschmann, *Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII*, México, Nueva Imagen, 1991.
- *Instrucción Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y sus fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional el día 10 de Diciembre del año próximo pasado*, México, 1857.
- J. Habermas, *Entre naturalismo y religión*, Barcelona, Paidós, 2006.
- *La Iglesia en la primera republica federal mexicana, 1824-1835*, México, Secretaria de Educación Pública, 1976.

- Lapiner, M. Jean de, *Orquídeas Michoacanas*, Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Morelia Michoacán, s/f.; Orozco, Luis Enrique, *Los Cristos de Caña de Maíz y otras venerables imágenes de nuestro Señor Jesucristo*, Guadalajara, Jalisco, Comisión Diocesana de Historia de Guadalajara, Tomo 1, 1970.
- Le Goff, Jacques, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1987.
- León, Nicolas, ed., *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, existentes en el Archivo General de Indias*, Antigua Librería Robredo, México, 1940.
- Llompart, J., “La religiosidad popular”, en J. M. Gómez Tabanera (coord.), *Folklore y costumbres de España*. Madrid, Instituto Español de Antropología Aplicada, 1969.
- López Beltrán, Lauro, *Álbum del LXXV aniversario de la coronación guadalupana*, México, Jus, 1973.
- López Martín, Juan, “Las hermandades y cofradías en la vida de la iglesia. Fundamentación teológica de la religiosidad popular”, en *Actas de las Iª jornadas de Religiosidad Popular*, coord. Valeriano Sánchez Ramos, José Ruiz Fernández, Almería, 1997.
- Maccagnan, Fray Valerio, *Diccionario de Mariología*, Ediciones Paulina, México, 2004.
- Malinowski, Bronislaw, *Magia, Ciencia y religión*, Planeta- Agostini, 1948.
- Mancuso Lara, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007.
- Mandianes Castro, Manuel, “Caracterización de la religión popular” en: Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, (Coord.), *La religiosidad popular*, Tomo I, España, Editorial Anthropos, 1989.

- María Calero, Antonio, *María en el misterio de Cristo y de la Iglesia*, CCS, Madrid, 1990.
- Marín, Hilario, “La doctrina Pontificia” en: *IV Documentos marianos*, BAC, Madrid, 1954.
- Martínez Baracs, Rodrigo, *La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto de Nuestra Señora de Ocotlan*, México, INAH, 2000.
- Martínez, Carlos y Laura Gemma Flores García, “El cabildo, hospital y cofradía de indios en Pátzcuaro” en: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, (coord.) *Autoridad y Gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, INAH, U.M.S.N.H., Tomo I, 2003.
- Martínez-Shaw, C., Cultura popular y cultura de élites en la edad moderna», en C. Esteva Fábregat (y otros), *Sobre el concepto de cultura*. Barcelona, Mitre, 1984.
- Marzal, Manuel, *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la gran Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1988.
- Marzal, Manuel, *Estudios sobre religión campesina*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1988.
- *Memorándum de la Solemne Velada Literaria habida en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Pátzcuaro, el 9 de diciembre de 1899 para celebrar la Coronación de Nuestra Señora de la Salud*, Morelia, Encuadernación de Agustín Martínez, 1900.
- *Memorándum de las Bodas de Plata del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Arciga dignísimo Arzobispo de Michoacán*, Morelia, Imprenta y Librería San Ignacio, 1892.
- Meneses, Ernesto, “El saber educativo” en Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México II*, México, FCE, 1998.
- Meyer, Jean, *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*, México, Vuelta, 1989.

- Miranda Godínez, Francisco, *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe 1521-1649*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2001.
- Molina del Villar, América, *La Nueva España y el Matlazahuatl: 1736-1739*, México, El Colegio de México, CIESAS, 2001.
- Moliner, M, *Diccionario de uso del español*, Gredos, España, 1988.
- Morin, Edgar, *El Método IV*, Madrid, España, Cátedra, 1991.
- Muñoz Fernández, Ángela, “El milagro como testimonio histórico” en: Carlos Álvarez Santalo *La religión popular*, España, Editorial Antthropos, 1989.
- Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*. México, UNAM- Jus, 1956.
- N.L. *Noticia Histórica del origen y maravillas de la venerable imagen de Nuestra Sra. de la Salud de Pátzcuaro*, Pátzcuaro, Tipografía El Tiempo, 1901.
- Najera Espinoza, Mario Alberto, *La Virgen de Talpa*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán - Universidad de Guadalajara, 2003.
- *Novena a Nuestra Sra. Salus Informorum, Patrona de La Religiosa Congregación de las Siervas de Maria, ministras de los enfermos*”, Zamora, Michoacán, s/ed., 1911.
- *Novena y noticia histórica de la venerable imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*”, Morelia, Michoacán, s/ed., 1901.
- Núñez, José María, *Michoacán, tierra de la Inmaculada Concepción, Tota Pulchra. Congreso Mariano de la Arquidiócesis de Morelia*, Morelia, Imprenta Fimax, 1954.
- Ocaranza, Fernando, “Las grandes epidemias del siglo XVI”, en Fernando Ocaranza (ed.), *Historia de la medicina en México*, México, Conaculta, 1995.

- Ots Capdequi, José María, *El Estado Español en las Indias*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Ots Capdequi, José Maria, *Manual de historia del derecho español de las Indias y del derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945.
- Pérez, Nazario, *La Inmaculada y España*, Santander, 1954.
- Piepper, J., *Una teoría de la fiesta*, Madrid, Rialp, 1974.
- Pío IX, *Ineffabilis Deus*.
- Plancarte y Labastida, Antonio, *Catecismo de la coronación de la Virgen de Guadalupe*, México, imp. Díaz de León, 1886.
- Pompa y Pompa, Antonio, *El gran acontecimiento guadalupano*, México, Jus, 1967.
- Ponce Cuéllar, Miguel, *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1996.
- Prat, Caro Joan, “¿Religión popular o experiencia religiosa ordinaria?, Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo”, Tarragona, *Archivo de Etnografía de Catalunya*, 1983.
- Ramírez Montes, Mina, *La Catedral de Don Vasco*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1986.
- Ramos, Luis, “Ascenso liberal. Intervención francesa. Consolidación del Estado mexicano (1840-1876)”, en: *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Mexico, JUS CEHILA, 1993.
- Rey, Juan, *Retratos de la Virgen*, T. II, España, Editorial Sal Terrae, 1955.
- Robichaud, S.M. “La Inmaculada concepción en el magisterio de la Iglesia”, en: *Estudios Marianos*, num 5, 1954.
- Rodríguez Becerra, Salvador “Formas de la religiosidad popular. El exvoto: su valor histórico y etnográfico” en: Carlos Álvarez Santalo *La religión popular*, España, Editorial Antthropos, 1989.

- Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Rojas Mix, Miguel, *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI*, buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Rojas, María de las Nieves, *Surgimiento y desarrollo de las organizaciones evangélicas en México: la minoría existente 1988-1997*, México, tesis Licenciatura (Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública)-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Romero de Solís, José Miguel, *El aguijón del Espíritu Santo, Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895- 1990)*, México, IMDOSOC, 1994.
- Royston Pike, Edgar, *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Sánchez Lara, Rosa Maria, *Los retablos populares exvotos pintados*, México, UNAM, 1999.
- Santaló Álvarez, Carlos, Jesús Buxo Rey, Salvador Rodríguez Becerra (coord.) *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989.
- Santillán Salgado, Gustavo, *Discusiones sobre la tolerancia religiosa en México. 1821-1837*, México, 1997, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sarmiento, Pedro, *Breve Historia del origen y maravillas de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro*; en Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, Mexico, UNAM, 1942.
- Schenone, Hector, *Santa María*, Argentina, Editorial de la Universidad Católica Argentina.
- Scholes, Walter, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972.

- *Segunda Carta Pastoral que le Ilmo. Sr. José Ignacio Árciga dignísimo Arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos con motivo de las Encíclicas expedidas por su Santidad el Sr. Pio IX el 15 de mayo y 4 de junio del presente año*, Morelia, Tip. De L. de Arango, 1871.
- Serani, Giorgio, *Los dogmas de María. Las piedras más preciosas de su corona*, Buenos Aires, Publicación de la Orden de María Reina, 2002.
- Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a "Blade Runner"*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Staples, Anne, "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país" en Alicia Hernández, *La Educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- Suarez Ruiz de Chávez, Miguel, Andrés Morfin, Carlos Suarez Morfin, *Efemérides de La Piedad de Cavadas 1833-1911*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento Constitucional de la Piedad, 2000.
- Sullivan Gonzalez, Douglas, "The Struggle for Hegemony: An Analysis of the Mexican Catholic Church, 1976-1911", ponencia inédita presentada en un seminario de la Universidad de Texas; Randall Scott Hanson, *Catholic Militants in Mexico: The Secretariado Social Mexicano and Accion Catolica Mexicana, 1920-1946*, tesis de doctorado, Indiana University, 1994.
- Szurmuk, Mónica, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Instituto Mora, 2009.
- Taylor B., William, "The Virgin of Guadalupe in New Spain: An Inquiry into the Social History of Marian Devotion", *American Ethnologist*, febrero, vol. 14, 1987.
- Vargaslugo, Elisa, *Imágenes de la Inmaculada Concepción en la Nueva España*, México, 2004.

- Vázquez, Higinio y Salvador Ortiz, *Imágenes celebres de México*, México, s/ed., 1950.
- Vázquez, Josefina, “Federalismo, reconocimiento e Iglesia”, en Manuel Ramos Medina, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, CONDUMEX, 1998.
- Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- Villoslada, García J., *El jansenismo, en Historia de la Iglesia católica*, IV, Madrid, 1963, pp. 183-259; M. Menéndez Pelayo, “El jansenismo regalista en el siglo XVIII”, en: *Historia de los heterodoxos españoles*, libro VI, cap. II, BAC, Madrid, 1967.
- Von Wobeser, Gisela, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España 1700-1821*, México, UNAM, 1999.
- Warner, Marina, *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto a la Virgen María*, Madrid, España, Ed. Taurus Humanidades, 1991.
- Warren J., Benedict, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Michoacán, UMSNH, 1977.
- Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- William, Christan, *Religiosidad popular en la España de Felipe II*, editorial Nerea, Madrid, 1991.
- Woods, Alan, “El marxismo y la religión” en: *Cuadernos de Fundación Marxista de la Fundación Federico Engels*, 2001.
- Woods, Allan y Ted Grant, *Razón y Revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels, 1995.
- Zárate Toscano, Verónica, “Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la ciudad de México en el siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo y Verónica Zárate Toscano (coordinadoras), *Gozos y*

sufrimientos en la historia de México, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Zeron Medina, Fausto, *Felicidad de México. Centenario de la Coronación de María Señora de Guadalupe*, México, 1995.
- Zoraida Vázquez, Josefina, *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas en México*, México, Nueva Imagen, 1991.

Hemerografía:

- Arrom, Silvia Mariana, “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910”, en: *Revista Sociedad y Economía*, abril, núm . 10, Cali, Colombia, Universidad del Valle, 2006.
- Bastero, Juan Luis, “La Inmaculada Concepción en los siglos XIX y XX”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XIII, núm. 001, Pamplona, España, Universidad de Navarra, 2004.
- Bautista García, Cecilia Adriana, “Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la coronación pontificia de la Virgen de Jaco na (siglos XVIII-XIX)” en: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, enero-junio, núm. 043, Morelia, UMSNH, p. 38.
- Bautista García, Cecilia, “Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglos XIX”, en *Historia Mexicana*, julio-septiembre, México, 2005.
- Bueno, Emmanuel G. y Fr. Victorinus Rodríguez, “Misterios del rosario”, En: *La Confesión: Temas de Predicación*, Número 50, Apartado 17, segunda tirada, mensual, Salamanca, Ed., San Esteban, 1956.
- Chance K. John y William Taylor B., “Cofradías y cargos: Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana”,

traducción de Marina López, en *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 14, mayo-junio, 1987.

- Díaz Patiño, Gabriela, “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia. 1897-1913”, en *Tzintzun*, julio-diciembre, núm. 38, Michoacán, México, UMSNH, 2003.
- Domínguez, Olegario, O.M.I: “Como queda la mediación de María en el capítulo VIII”, En: *Doctrina Mariana del Vaticano II*, Tomo II, Volumen XXVIII, Ed. Madrid, COCULSA, Madrid, 1966.
- Duran, Norma, “laicidad-laicismo ¿conceptos unívocos y eternos?”, en *Religiones y Sociedad*, N. 2, México, Secretaria de de Gobernación, enero-marzo, 1998.
- Gerhard, Peter, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570” en: *Historia Mexicana*, (103), México, El Colegio de México, 1977
- González, Jorge, “Exvotos y retablitos, religión popular y comunicación social en México” en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, núm. 18, Colima, Universidad de Colima, 1986.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, “Epidemias novo hispanas durante el siglo XVI” en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente a la Real de Madrid*, tomo XXVIII, enero –abril, 1969.
- León Pinelo, Antonio de, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias*, en: CDIU, T. XVIII.
- Malvido, Elsa, “Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)” en: Miguel Ángel Cuenya y Elsa Malvido, (comp.), *Demografía histórica de México, siglos XVI- XIX*, México, UAM/IJMLM, 1993.
- Malvido, Elsa, “La epidemiología, una propuesta para explicar la despoblación americana”, en *Revista de Indias*, Madrid, Instituto de Estudios Históricos, CSIC, 2003, vol. LXVIII, núm. 227.

- Mancilla, Alma, “El Estado frente a lo religioso. Algunas alternativas teóricas para el análisis de la regulación de la religión”, en: *Contribuciones desde Coatepec*, núm 17, julio-diciembre, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.
- Marín, Hilario, “La doctrina Pontificia” en: *IV Documentos marianos*, Madrid, BAC, 1954.
- Martínez de la Cuesta, Ángel, “Las monjas en la América Colonial, 1530-1824”, en: *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, XVI, 1995.
- Méndez Arceo, Sergio, “Contribución a la historia de Don Vasco de Quiroga Nuevas Aclaraciones y Documentos”, en *Ábside*, México, núm. 5, enero- marzo de 1941.
- Molano L, Olga Lucía, “La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial” en: *Territorios con identidad cultural*, abril, 2006,
- Molano L., Olga Lucía, “Identidad cultural un concepto que evoluciona”, *Revista Opera*, núm. 7, mayo, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2008.
- Neri Vela, Rolando, “El papel de los santos en la medicina occidental”, en: *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, México, Vol. 44 No. 2, Marzo- Abril, 2001.
- Rosas Salas, Sergio Francisco, Reseña de "Poder político y religioso. México, siglo XIX" de Marta Eugenia García Ugarte, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 41, enero-junio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 142.
- Roselló Soberón, Estela, “Iglesia y religiosidad en las colonias de la América española y portuguesa. Las cofradías de San Benito Palermo y de Nuestra Señora del Rosario: una propuesta comparativa” en: *Destiempos*, marzo-abril, año 3, n úm 141, publicación bimestral, México, 2008.

- Rubial García, Antonio, “Cuerpos milagrosos, creación y culto de las reliquias novo hispanas”, en: *Estudios de Historia Novo hispana*, UNAM, núm. 18, 1998.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos; “El cuerpo, la muerte y los sagrado en la Nueva España del siglo XVII: un caso inconcluso en Pátzcuaro, 1631” en: *Relaciones*, núm.94, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.
- Santillán Salgado, Gustavo, “Tolerancia religiosa y moralidad pública 1821-1831” en: *Signos Históricos*, enero-junio, núm 7, México, 2002.
- Tavez David, Eduardo, “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devociones” en: *Historia Mexicana*, Vol. XLIX, México, El Colegio de México, octubre- diciembre, núm., El Colegio de México.
- Torres Queiruga, Andres, “Moral y religión: de la moral religiosa a la visión religiosa de la moral”, en: *Encrucillada*, num 24, 2004.
- Traslosheros H. Jorge E., “Santa María de Guadalupe Hispánica Novo hispana y Mexicana, tres sermones y tres voces guadalupanas 1770-1818, en: *Estudios de Historia Novo hispana*, UNAM, núm. 16, 1996.
- Von Wobeser, Gisela, “La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII, en: *Estudios de Historia Novohispana*, núm 16, México, UNAM, 1996.

Archivos:

- AHCM Ubicación D/G/ Parroquias/ Informes/ 1857 1863/ caja 246.
- AHCM, Ubicación D/G/ Parroquial/ Cofradías/ caja 1/ exp. 5.
- AHCM, Ubicación /D/G/ Parroquial/ Cofradías/ caja 1/ exp. 5.
- AHCM, Ubicación /D/ G/Órdenes Religiosas/ Dominicas/ caja 3 84/ exp. 137.
- AHCM, Ubicación /D/ G/Parroquias/ Informes/ 1883-1898/ caja 249/ exp. 447.

- AHCM, Ubicación D/ G/ Correspondencia/ Obispo/ 1855-1857/ caja 77.
- AHCM, Ubicación D/G/ Correspondencia/Obispo/1855-1857/ caja 75/ exp.388.
- AHCM, Ubicación D/ G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 3 84/ exp. 138.
- AHCM, Ubicación D/ G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 3 84/ exp. 117.
- AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 384/exp.119.
- AHCM, Ubicación D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicanas/ caja 384/exp. 118.
- AHCM, Ubicación D/ G/ Parroquia/ Informes/ 1870- 1882/caja 248/ exp. 425.
- AHCM, Ubicación D/ G/ Santuarios/ De la Salud / sig lo XIX/ caja 529/exp. 6.
- AHCM, Ubicación D/ G/ Santuarios/ De la Salud / sig lo XIX/ caja 529/exp 8.
- AHCM, Ubicación D/G/ Sant uarios/ De la Salud / sig lo XIX/caja 529/exp 7.
- AHMC Ubicación /D/G/Parroquia /Informes/1802-1899/ caja 250/ exp. 481.
- AHMC, Ubicación D/ G/ Correspondencia/ Obispo/ 18 55-1857/ Caja 75/ exp. 402.
- AHPEEM, Corominas, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, XVIII-XIX, 1867-1869, Tomo 6.
- AHPEEM, Fondo Secretaria de Gobi erno, Sección Gobernación, Serie Religión, 1906, caja 2, exp. 29.

- HPUMJT, “Las leyes de reforma” en: *Los principios. Órgano del círculo democrático*, Morelia, semanal, núm. 19, Jueves 13 de abril de 1871.

Periódicos:

- *Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo I, Morelia, 3 de abril, 1863, N. 13.
- *Boletín Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo I, Morelia, 24 de marzo, 1863, N. 10.
- *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo I, martes 28 de julio, 1863, N.44.
- *El Constitucionalista*, T.I, lunes 21 de septiembre, 1868, N.114.
- *El Constitucionalista*, T.I, miércoles 5 de agosto, 1868, N. 94.
- *El Sacristán*, 5 de febrero de 1873.
- *Los principios. Órgano del círculo democrático*, Morelia, semanal, núm. 19, Jueves 13 de abril de 1871.

Páginas electrónicas:

- <http://ec.aciprensa.com/s/snjose.htm> consultado el 24 de junio de 2011.
- <http://multimedios.org/docs/d000436/p000001.htm> consultado el 11 de diciembre 2011.
- <http://retratosdelavirgen.blogspot.mx/> consultado el 8 de noviembre de 2011.
- <http://rosario-perpetuo.blogspot.mx/2008/06/po-ix.html> consultado 26 de septiembre 2011.
- <http://www.analisisdigital.com>.
- <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2520/14.pdf> p. 274 consultado el 8 de noviembre de 2011.

- <http://www.consejeria.df.gob.mx/LibertadCultos/pdf/boletin.pdf> consultado el 25 de julio de 2011.
- http://www.corazones.org/diccionario/historia/concilios_ecumenicos.htm consultado el 12 de noviembre de 2011.
- http://www.corazones.org/doc/marialis_cultus.htm consultado el 3 de agosto de 2011.
- <http://www.diocesisdecanarias.es> consultado el 23 de febrero 2012
- http://www.ewtn.com/spanish/saints/Historia_del_Santo_Rosario.htm consultado el 18 de enero de 2012
- <http://www.historialuniversal.com/2010/07/unificacion-italiana-resumen.html> consultado el 7 de agosto 2012.
- <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder008.pdf> consultado el 13 de noviembre de 2011.
- <http://www.mariologia.org/libros52.pdf>, Pamplona, 2009, consultado el 25 de junio 2011.
- <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloPlanIguala.htm>, consultado el 7 de abril 2011.
- <http://www.obracultural.org/antiguos%20maria/M%C2%AA%20marzo%202009.pdf> consultado el 5 de enero de 2012.
- <http://www.pastoraluc.cl/concursoacademicos/doc/documentosdelasantasede.pdf> consultado el 22 de noviembre de 2011
- <http://www.periodismocatolico.com/archivo/2004/diciembre/c041206/05.htm> consultado el 6 de diciembre de 2011
- <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf> consultado el 13 de abril de 2011.
- http://www.revistaeclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10979 consultada el 24 de junio 2011.
- <http://www.vbeda.com/gines/tomo6/f335.pdf> consultado el 9 de agosto de 2012.

Anexos

Anexo 1

Capítulo 3 del Génesis.⁴⁰¹

1 - La serpiente era el más astuto de todos los animales del campo que el Señor Dios había hecho, y dijo a la mujer: "¿Así que Dios les ordenó que no comieran de ningún árbol del jardín?".

2 - La mujer le respondió: "Podemos comer los frutos de todos los árboles del jardín.

3 - Pero respecto del árbol que está en medio del jardín, Dios nos ha dicho: 'No coman de él ni lo toquen, porque de lo contrario quedarán sujetos a la muerte'".

4 - La serpiente dijo a la mujer: "No, no morirán.

5 - Dios sabe muy bien que cuando ustedes coman de ese árbol, se les abrirán los ojos y serán como dioses, conocedores del bien y del mal".

6 - Cuando la mujer vio que el árbol era apetitoso para comer, agradable a la vista y deseable para adquirir discernimiento, tomó de su fruto y comió; luego se lo dio a su marido, que estaba con ella, y él también comió.

7 - Entonces se abrieron los ojos de los dos y descubrieron que estaban desnudos. Por eso se hicieron unos taparrabos, entretejiendo hojas de higuera.

8 - Al oír la voz del Señor Dios que se paseaba por el jardín, a la hora en que sopla la brisa, se ocultaron de él, entre los árboles del jardín.

9 - Pero el Señor Dios llamó al hombre y le dijo: "¿Dónde estás?".

10 - "Oí tus pasos por el jardín, respondió él, y tuve miedo porque estaba desnudo. Por eso me escondí".

11 - Él replicó: "¿Y quién te dijo que estabas desnudo? ¿Acaso has comido del árbol que yo te prohibí?".

12 - El hombre respondió: "La mujer que pusiste a mi lado me dio el fruto y yo comí de él".

13 - El Señor Dios dijo a la mujer: "¿Cómo hiciste semejante cosa?". La mujer respondió: "La serpiente me sedujo y comí".

14 - Y el Señor Dios dijo a la serpiente: "Por haber hecho esto, maldita seas entre todos los animales domésticos y entre todos los animales del campo. Te arrastrarás sobre tu vientre, y comerás polvo todos los días de tu vida.

15 - Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo. Él te aplastará la cabeza y tú le acecharás el talón".

16 - Y el Señor Dios dijo a la mujer: "Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos; darás a luz a tus hijos con dolor. Sentirás atracción por tu marido, y él te dominará".

⁴⁰¹ Tomado de: <http://www.librosagrado.com/xaxc-Sagrada-Biblia-Genesis-Capitulo-3.html>

17 - Y dijo al hombre: "Porque hiciste caso a tu mujer y comiste del árbol que yo te prohibí, maldito sea el suelo por tu culpa. Con fatiga sacarás de él tu alimento todos los días de tu vida.

18 - Él te producirá cardos y espinas y comerás la hierba del campo.

19 - Ganarás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la tierra, de donde fuiste sacado. ¡Porque eres polvo y al polvo volverás!".

20 - El hombre dio a su mujer el nombre de Eva, por ser ella la madre de todos los vivientes.

21 - El Señor Dios hizo al hombre y a su mujer unas túnicas de pieles y los vistió.

22 - Después el Señor Dios dijo: "El hombre ha llegado a ser como uno de nosotros en el conocimiento del bien y del mal. No vaya a ser que ahora extienda su mano, tome también del árbol de la vida, coma y viva para siempre".

23 - Entonces expulsó al hombre del jardín de Edén, para que trabajara la tierra de la que había sido sacado.

24 - Y después de expulsar al hombre, puso al oriente del jardín de Edén a los querubines y la llama de la espada zigzagueante, para custodiar el acceso al árbol de la vida.

Anexo 2

Lista de los capitales que forman el fondo del convento de religiosas dominicas de Nuestra Señora de la Salud, 1855 y 1856.⁴⁰²

Día en que se vencen	Fincas	Capitales 1855	Capitales 1856
1 de enero	la hacienda de fipitaro	16, 500	16, 500
1 de enero	La hacienda de Tareta	13,000	13,000
1 de enero	La hacienda de Tepeteongo	3,000	3,000
1 de enero	La hacienda de la Balsa	6,000	3,000
31 de enero	La casa del licenciado Ramon Anzorena	3,000	3,000
1 de febrero	Las haciendas de	3,000	3,000
10 de febrero	La hacienda de Huaracha	6,000	6,000
10 de febrero	La hacienda de Tierra Blanca	3,000	3,000
3 de marzo	La hacienda de Sujacato	4,500	4,500
13 de abril	La hacienda de Oruruta	3,000	3,000
1 de mayo	La hacienda de Serrano	65,000	65,000
8 de mayo	La casa de Luis Solchaga	2,500	2,500
8 de mayo	La hacienda de Zicuiran	6,500	6,500
16 de mayo	La hacienda de Tometan	10,000	10,000
24 de mayo	La hacienda de la Concepcion	500	500
1 de junio	La casa de Francisco Arriaga	2,500	2,500
3 de junio	La hacienda de Tustepec	25,000	25,000
30 de junio	La hacienda de Puguichamuco	30,000	30,000
3 de julio	El rancho de Pueblo Viejo	1,200	1,200
21 de julio	El rancho de Carichero	425.7	425.7
3 de agosto	La hacienda de Pedernales	2,315	2,315
13 de agosto	La hacienda de Histaró	2,500	2,500

⁴⁰² Fuente: AHCM, Ubicación/ D/G/ Órdenes Religiosas/ Dominicas/ caja 384.

1 de septiembre	El rancho de San Pablo Ferrero	900	900
1 de septiembre	La hacienda de Casas Blancas	8,000	8,000
6 de septiembre	La casa de Rafael Miranda	300	300
10 de septiembre	La hacienda de la Presentación	5,000	5,000
24 de septiembre	La hacienda de Poturo	3,000	3,000
27 de septiembre	La casa de Antonio Martinez	2,600	2,600
1 de octubre	La casa del lic. Manuel Benecia	3,000	3,000
6 de octubre	La casa de José María Arriaga	600	600
13 de octubre	El rancho de San Agustín	1,000	1,000
15 de octubre	El rancho de Zipimeo	3,000	3,000
16 de octubre	La casa de Ignacio Corral	1,500	1,500
19 de octubre	La hacienda de Capiro	3,000	3,000
7 de noviembre	La casa de Francisco García	1,000	1,000
13 de noviembre	La hacienda de Paquitzihuato	1,500	1,500
18 de noviembre	La hacienda de Martín Luvianos	6,500	6,500
29 de diciembre	La hacienda de Hístaro	6,000	6,000
31 de diciembre	La hacienda de la Magdalena	6,000	6,000
31 de diciembre	La hacienda de Oropeo	2,500	2,500
31 de diciembre	La hacienda San Isidro	6,000	6,000
31 de diciembre	La casa de Nicolás Reyes	1,000	1,000
31 de diciembre	Las haciendas de Chuen y Apambo	23,000	23,000
31 de diciembre	Las haciendas de Estancias de Zinagua	2,500	2,500

Anexo 3

Inventario que demuestra las imágenes de talla, pintadas en lienzo, vasos sagrados ornamenta y demás objetos que existen en el Santuario de la Santísima Virgen de la Salud, con expresión de lo que pertenece al convento de las Señoras Religiosas y a los indígenas del barrio de San Salvador, 1863.⁴⁰³

Interior del templo.

- ❖ Altar mayor.
- ❖ Una imagen grande de la Virgen de la Salud de caña batida que representando en su origen al misterio de la ascensión gloriosa al cielo, la nube en que sube esta chapeada en plata en el exterior con catorce querubines pintados en ella. Actualmente esta vestida y adornada de la manera siguiente: Una camisa de lienzo muy fino, una enagua de raso, una enagua blanca de lienzo de lino, un vestido de raso blanco, un manto de tela con cauda pequeña, su fondo sumergido de plata labrado o recargado de oro y colores, forrado de tafetán color de rosa y con galón amarillo de cuatro dedos de ancho al frente y en lo demás galón angosto. Una cabellera y cairel color castaño, 3 hilos de perlas, un par de aretes de metal, una corona amarilla, seis tumbagones de oro prestados.
- ❖ Una grada grande de madera chapeada en plata al frente y en los costados.
- ❖ Una grada grande de madera pintada de verde con aceite.
- ❖ Un cojín azul y blanco que recibe el manto de la Virgen.
- ❖ Dos cipreses de cera puestos en dos botellones de cristal cuajado de blanco y oro.
- ❖ Dos ramilletes y jarras de hojalata con asientos de plomo.
- ❖ Dos ramilletes de papel plateado puestos en dos vasos medianos de cristal brillantado uno de ellos roto
- ❖ El nicho en la madera esta forrado de damasco carmesí y tiene cielo de lo mismo adornado con galón amarillo ancho, sus cristales por los tres lados son muy buenos y también lo son los que cubren la puerta interior del camarín. Hay en el frente del nicho y por la parte interior de atrás una cortina grande de damasco labrada con galón ancho amarillo alrededor y gotera fingida del mismo galón en la parte superior y sirve para cubrir y descubrir a la Virgen manejándose por medio de una varilla de hierro.
- ❖ Una imagen grande del señor San Jose de talla y cuerpo entero con vestido de madera y un Santo Niño de talla en los brazos que tiene una flor blanca de hierro.
- ❖ Una imagen grande de San Joaquin de talla y cuerpo entero con vestido de madera.
- ❖ Una imagen de Santa Anna de talla cuerpo entero y con vestido de madera.
- ❖ Un santo Cristo con cruz de madera y peana, corona y clavos de plata cabellera y sedal que sirve para la celebración del Santo Sacrificio en el altar de en medio.
- ❖ Dos Santos Cristos de talla mediana en cruces de madera, uno de cabellera de madera y otro de pelo y están Colocados en los altares de los lados del altar mayor para la celebración.

⁴⁰³ AHCM, Ubicación /D/G/ Parroquias/ Informes/ 1857-1863/Caja 252/ exp.79/ f. 1 -18.

- ❖ Un tabernáculo grande de cristal con la figura de templete de ocho columnas y otras tantas pequeñas jarras.
- ❖ Un banquito de madera con pies pintado de blanco que está en el interior del tabernáculo.
- ❖ Un pedernal grande de madera casi cuadrado, pintado de oro y blanco con dos espejos al frente que quedan a los lados de la parte superior del sagrario cuya pieza sirve para recibir el tabernáculo antes referido.
- ❖ Un sagrario de madera con cuatro columnas y cuatro jarritas blancas todo de blanco y oro y la puertita tiene una chapa, llave y la bisagra correspondiente en el interior hay unas cortinitas blancas de raso y de tela morada está adornado con figuras de acero.
- ❖ Un viso de terciopelo carmín bordado con hilo de oro y plata.
- ❖ Un sotabanco grande de madera en dos piezas grande y dos chicas.
- ❖ Cuatro atriles de madera y cristales
- ❖ Cuatro palabreros desiguales, unos mejores que otros, uno con cristales y otro roto.
- ❖ Dos escaleras que están detrás del altar mayor.
- ❖ Dos espejos grandes con marcos de madera dorados en buen estado colocados al pie de las columnas que se hallan a los lados del nicho de la Virgen
- ❖ Un frontal chapeado en plata con la imagen de la Virgen de la Salud en el centro y que sirve para el altar de en medio.
- ❖ Dos frontales de madera en los altares de los lados.
- ❖ Tres campanillas de bronce para el uso diario.
- ❖ Una mesita redonda de madera con carpetas o cubiertas muy viejas, con filete amarillo.

Altar de los dolores

- ❖ Una imagen de la Virgen de los Dolores con vestido de raso morado en la cintura un cordoncito de hilo de plata con bolas en los extremos, manto de raso azul y dorado de punto blanco. Con nicho con cristales.
- ❖ Una imagen del Santo Entierro con un Jesús de cuerpo entero, con bandas de lienzo blanco, dos almohadas con fundas, dos sábanas y el nicho con cristales.
- ❖ Un Santo Cristo de talla pequeña con sedal de hierro y cruz de madera.
- ❖ Un palabrero grande para en medio del altar con marco de madera dorada.
- ❖ Un atril de madera pintado en color jaspe.

Altar de santo domingo

- ❖ Una imagen de talla cuerpo completo con vestido, manto negro, escapulario, escudo cinto rosario engarzado.
- ❖ Un Santo Cristo de talla pequeño.
- ❖ Un palabrero grande con marco de madera dorada y con cristal.
- ❖ Un atril.

Altar de San Francisco de Asís

- ❖ Una imagen grande con túnica de sayal pintada y cuerda blanca.
- ❖ Una imagen grande de San Francisco Javier de medio cuerpo entero.

- ❖ Una imagen grande de San Felipe Neri de talla y cuerpo entero con túnica negra.

Altar de san Antonio

- ❖ Imagen grande de San Antonio talla y cuerpo entero tiene en sus brazos un Santo Niño de talla con tuniquita blanca en el interior y de túnica de gasa de color en el exterior.
- ❖ Imagen grande de San Juan Nepomuseno de medio cuerpo detallado con sotana negra cuello de raso azul y bonete tiene en su mano un Santo Cristo de bronce con cruz de madera.
- ❖ Una imagen de San Gonzalo de cuerpo entero túnica y escapulario, cinto y manto negro con blanco en el cuello.
- ❖ Una imagen chica de Santa Marta detallada de cuerpo entero con túnica de raso encarnado y galón amarillo en la orilla.
- ❖ Un atril de madera pintada.

Altar del consuelo

- ❖ Lienzo grande con bastidor y marco de madera con la imagen de la Señora del Consuelo
- ❖ Una pequeña cruz de madera pintada de negro que sirve para la adoración del viernes santo
- ❖ Un milagrero de madera

En el cuerpo del templo

- ❖ Catorce estampas del Viacrucis con marcos dorados de madera con cristales
- ❖ Un lienzo grande con bastidor y marco de madera pintado de azul encarnado y oro y una pintura de un pasaje de la vida de San Francisco de Asís colocado a la derecha del templo cerca de la puerta que queda en la entrada del coro bajo.
- ❖ Un lienzo grande en bastidor y marco cuya pintura representa las figuras de San Juan Nepomuseno, la Trinidad, San Luis Gonzaga, San Estanislao, Santo Domingo, Santa Rosa, San Joaquín, San José, Santa Anna, colocado entre el altar de los Dolores y el de San Francisco.
- ❖ Un lienzo mediano con bastidor y marco antiguo con una pintura de San Camilo y está colocado entre el coro alto y bajo.
- ❖ Un lienzo pequeño casi cuadrado con marco antiguo plateado con la imagen de San Tomas de Aquino que está colocado en el pulpito.
- ❖ Una lámpara grande de cristales sin puerta, con pies de madera en buen estado.
- ❖ Cuatro confesionarios de madera de los que uno está en muy mal estado.
- ❖ Seis bancas de madera pintada antiguas en medio de esta.
- ❖ Un candil grande de cristales moderno con esqueleto de metal amarillo.
- ❖ Con veinte cubos para luces.
- ❖ Un candil grande con doce cubos para luces.
- ❖ Un candil grande antiguo con cubos de cristal.
- ❖ Dos candiles medianos deteriorados.

- ❖ Dos candiles chicos o medianos modernos que se hallan guardados en la sacristía por haberse roto la polea que los sostenía.
- ❖ Catorce retablos de milagros y un milagrero que están colocados entre el altar de Santo Domingo y de San Antonio.

Capilla del rosario

- ❖ Imagen grande de la Virgen del Rosario con peana de madera de seis lados y chapeada en plata al frente. La imagen tiene vestido y escapulario brocado dorado con galón amarillo.
- ❖ Una imagen de Santo Domingo.
- ❖ Cuatro óvalos de lienzo con bastidor.
- ❖ Un sagrario de madera con puerta chapa y llave, bisagras de hierro.
- ❖ Un Santo Cristo pequeño en cruz y peana de madera y sirve para la celebración de la santa crucifixión.
- ❖ Un sotabanco de madera.
- ❖ Dos palabrereros pintados.
- ❖ Un atril.
- ❖ Una lámpara antigua con cristales incompletos que está en la entrada de la capilla.
- ❖ Un clavijero de madera.
- ❖ Cuatro lienzos con bastidor.
- ❖ Un candil de cristal antiguo.

Coro alto

- ❖ Un órgano grande en buen estado con cubierta de madera con chapa y llave que tiene el organista.

Coro bajo

- ❖ Órgano chico en mal estado y sin llave.

Sacristía

- ❖ Cuatro cálices de plata completos, dos dorados y dos blancos con la copa dorada.
- ❖ Dos copones de plata dorados y completos.
- ❖ Una custodia grande de plata dorada con una campanita en el centro del pie. Tiene caja de madera para guardar y con un forro grande de lienzo para cubrir.
- ❖ Dos platillos de plata dorados para la comunión.
- ❖ Un baulito para las llaves.
- ❖ Un platoncito de plata.
- ❖ Un incenciario.
- ❖ Un hostiario de cristal y plata con adornos.
- ❖ Un hostiario de porcelana sin tapa.
- ❖ Una ampolleta de plata con cubierta.
- ❖ Un plato de cristal roto con pie de plata y adornos de lo mismo.

- ❖ Un relicario de plata con cadena dorada y el interior igual con adornos exteriores de lo mismo y una cadenita con pasador que sirve para adornar el sagrario.
- ❖ Un vasito de plata con oro y un platito chico de china blanco que parece que sirve para la purificación de los dedos.
- ❖ Dos curiales de plata.
- ❖ Tres vinagreras.
- ❖ Dos platillos.
- ❖ Un ornamento blanco corriente.
- ❖ Una capa encarnada de primera.
- ❖ Un ornamento de damasco encarnado corriente.
- ❖ Dos camillas encarnadas de tela.
- ❖ Cuatro cíngulos.
- ❖ Un ornamento de raso negro de primera.
- ❖ Tres cíngulos de raso negro.
- ❖ Una capa de raso negro.
- ❖ Dos cíngulos de terciopelo negro.
- ❖ Un ornamento verde de galón amarillo.
- ❖ Un ornamento de tela morada con galón ancho blanco.
- ❖ Cuatro cíngulos de listón morado.
- ❖ Un dosel de raso blanco con gotera, a dornada con galón ancho amarillo y una gotera con fleco blanco.
- ❖ Una cortina muy grande morada que sirve para el mismo objeto que la anterior, en los días de pasión y tiene cuatro poleas de madera correspondientes cordeles para manejarla.
- ❖ Una varilla grande y gruesa de hierro, en forma de medio punto dividida en tres piezas que se unen por medio de tornillos y tuercas la cual sirve para poner las cortinas anteriores.
- ❖ Un bastidor de madera en cuatro piezas que sirve para poner detrás de las mencionadas cortinas la primera y la segunda están unidas con una bisagra de hierro.
- ❖ Una cubierta para el tabernáculo, dos pequeñas para el pedestal de este, una para la jarra de la parte superior de aquel, dos largas para el sotabanco y cuatro para los atriles.
- ❖ Dos cubiertas moradas para los santos cristos de los altares laterales.
- ❖ Una cubierta de tafetán morada y otra blanco para el santo Cristo del altar de en medio.
- ❖ Un velo negro para la Santa Cruz el viernes santo.
- ❖ Quince gallardetes grandes y ocho chicos en distintos colores.
- ❖ Una alfombra grande del altar mayor.
- ❖ Otra en medio de la capilla del Rosario.
- ❖ Otra larga para el sacristán.
- ❖ Otra con flecos.
- ❖ Una alfombra larga y vieja.
- ❖ Otra en buen estado.
- ❖ Otra cuadrada.
- ❖ Diez retazos de alfombra nuevos y viejos.
- ❖ Tres cojines de damasco.
- ❖ Dos cortinas largas de damasco carmesí labrado.

- ❖ Una cortina pequeña.
- ❖ Diecisiete arras en buen estado y una de mármol quebrada.
- ❖ Dos candelabros grandes de cristal con adornos.
- ❖ Un candelabro de latón con figuras y flores.
- ❖ Cuarenta y ocho candelabros de latón amarillo.
- ❖ Tres candelabros de latón chicos.
- ❖ Seis candeleros de madera.
- ❖ Dos pedestales de madera.
- ❖ Cuatro blandones de madera pintada.
- ❖ Tres sillas antiguas de madera y maque negro, perillas de plata asientos forrados de terciopelo carmesí.
- ❖ Tres sillas antiguas de madera corriente.
- ❖ Dieciocho sillas de madera corriente adornadas con asientos y respaldo de panilla carmesí.
- ❖ Un pedestal de madera pintado.
- ❖ Dos floreros grandes, dos medianos y dos chicos.
- ❖ Dos ramilletes de rosas en copas medianas.
- ❖ Dos varas de azucena en dos copas medianas.
- ❖ Dos varas de azucena en dos copas color rosa.
- ❖ Dos amapolas chinas en dos jarroncitos grandes.
- ❖ Dos lirios y al pie las florecitas de campo, en dos jarroncitos chicos y blancos de porcelana.
- ❖ Dos amapolas en dos copitas.
- ❖ Dos lirios con dos pequeñas florecitas de campo al pie.
- ❖ Cuatro rosas de castilla en cuatro copas grandes.
- ❖ Cuatro ramilletes de diversas flores.
- ❖ Dos arbolitos de limones de cera con un pajarito también de cera en la cima, en dos jarras medianas.
- ❖ Dos ramilletes de diversas flores en dos jarras medianas.
- ❖ Dos amapolas chinas y dos de diversas flores en cuatro jarras medianas de madera color verde.
- ❖ Dos varas de azucena en dos copitas de madera.
- ❖ Dos de rosa de castilla muy viejos y dos de amapolas viejas en cuatro copas medianas de madera.
- ❖ Nueve ramitos de diversas flores.
- ❖ Cuatro ramilletes pequeños.
- ❖ Dos ramilletes de distintas flores.
- ❖ Dos arbolitos de cera y cuatro ramilletes de hoja de lata con jarras.
- ❖ Un cajón grande de madera que contiene lo siguiente: un vestido de primera de la Virgen de tela de oro y plata apagado en el frente forrado de tafetán color rosa con mangas de la misma tela y forro y blonda de seda, y todo lo demás es de tafetán rosa con forro del mismo color, adornado con galón ancho de cuatro dedos en la orilla y fleco de oro, y en el cuello y manga tiene galón angosto amarillo. Un vestido de oro y plata apagado, forrado en tafetán color de rosa con galón de oro ancho con fleco de los mismo en la orilla, en el cuello y mangas galón angosto de cinco hilos y en estas blonda de seda, lo demás de tafetán color rosa con forro del mismo color. Un vestido de tela de oro y plata apagada y colores forrado en tafetán color rosa, con galón de oro de tres dedos de ancho y puntita de hilo de oro en la orilla en las

mangas y cuello, todo lo demás en tafetán color rosa. Un manto con caída de tela de plata apagada con fondo azul de terciopelo labrado con forro de tafetán carmesí con galón de brillo de cuatro dedos de ancho y en la cauda galón angostito de bordado de plata y punta de hilo de plata. Un manto con caída algo rosado de tela de terciopelo y oro apagado y bricho con galón de oro con onditas en todo el forro de tafetán color de rosa algo roto. Un manto con caída corta de tiza de oro y galón de oro de poco menos de dos dedos de ancho, forrado con tafetán color rosa. Una enagua de raso encarnado con galón de bricho de oro. Seis paños blancos para asear el rostro de la Virgen. Una cabellera con su cairel, Un corona envuelta en un lienzo blanco labrado en seda carmesí Una palma cubierta con un pedazo de tafetán que sirve a la Virgen para la festividad del 15 de agosto. Un sombrerito de gaza amarilla forrado en alambre de punto blanco y encaje angosto en la orilla, listón de raso blanco acordonado en las uniones de la falda y copa, cinco ramitos de flores contra la copa, tres debajo de la falda a su derecha e izquierda. Un sombrerito de punto blanco, forrado de alambre con una copa adornada de listón de raso blanco labrado, dos ramos de flores blancos a los lados de la copa. Una blonda de seda que se pone a la imagen junto con su sombrerito. Un cuellito de blonda blanca de seda. Un círculo grande perlas corrientes, dentro del cual se ve coronado el nombre de María también de perlas corrientes y sirve para adornar la cabellera. Un círculo incompleto que tiene en su centro un corderito echado formado de perlas corrientes y lleva en el hociquito un ramo formado de perlas corrientes, el asiento en el que esta es de chaquira verde y solo tiene en el interior perlas de la misma clase. Una almohadita de tafetán color rosa y funda blanca de cuadros. Una batea grande rosada y pintada. Un pañito blanco de lino. Un cepillo suave que sirve para el nicho de la imagen. Un baulito. Dos vestiditos completos de tela uno blanco y otro encarnado con galón de oro de la orilla y bricho angostito en el cuello y mangas forrado con tafetán verde y azul. Un mantito de raso nevado con galón de oro angosto en la orilla y en la frente. Dos camisitas y unas enaguïtas blancas y un pañito chiquito blanco con la punta de chaquira azul. Tres cubiertas de la cabeza compuestas de seda azul blanco y oro, de seda nacar y color rosa y plata. Cuatro flores grandes de plata y piedras blancas con once hojas y en cada una cinco piedras y en el centro una más grande. Cuatro flores chicas de plata y piedras blancas con seis hojas y ocho piedras cada una y en el centro una piedra de rubí. 4 cingulos chiquitos de a serna de galón de oro angosto y dos de tela con ribetes verdes y adorno. Un plumero blanco. Dos baulitos de madera. Tres fajitas de la Virgen una de ellas en blanca de tejido de gancho labrado. Un anillo de piedras blancas montado en cobre. Una canastita que contiene un dedal, dos tijeras, una almohadita de tela. Una canastita con alfiletero de tela. Un tapete grande de seda de colores y algodón.

Imágenes grandes de talla

- ❖ Un Salvador de medio cuerpo con vestido de madera.
- ❖ Una imagen de San Juan Bautista de madera.

Pinturas en lienzos

- ❖ Una imagen en donde se representa a Nuestra Señora de la Victoria en una batalla.

- ❖ Otra referente a San Juan Nepomuceno.

Útiles

- ❖ Una cajonera de madera antigua.
- ❖ Una especie de sotabancos.
- ❖ Una cajonera de madera nueva.
- ❖ Una mesa cuadrilonga chapeada toda de madera antigua.
- ❖ Una cajonera antigua con cajones.
- ❖ Dos mesitas pequeñas de madera corriente.
- ❖ Una cómoda de madera.
- ❖ Un bastidor grande de madera pintado.
- ❖ Un clavijero de madera.
- ❖ Una mesa para el chocolate.
- ❖ Siete sillas de tule maltratadas.
- ❖ Un sillón de madera antiguo.
- ❖ Un ropero de madera con chapa.
- ❖ Un ropero de madera con perilla.
- ❖ Un ropero de madera con perilla y sin color.
- ❖ Un ropero de madera con perilla con chapa y llaves.
- ❖ Un ropero pintado de dos colores.
- ❖ Un ropero viejo.
- ❖ Una caja grande con chapa y tres bisagras.
- ❖ Un ropero con chapa y perilla.
- ❖ Un ropero grande con chapa y perilla en buen estado.
- ❖ Una caja sentada con dos bancos de madera.
- ❖ Un cajón grande corriente pintado con una puerta provisional.
- ❖ Una caja grande blanca con chapa.
- ❖ Una caja blanca grande cuadrada.
- ❖ Un hierro grande para hacer hostias.
- ❖ Una olla grande.
- ❖ Un petate de tule.
- ❖ Siete apagadores de hoja de lata.
- ❖ Dos matracas de madera.
- ❖ Seis faroles.
- ❖ Seis tablitas cuadradas.
- ❖ Un cajoncito forrado de tafeta negro.
- ❖ Una sierra chica.
- ❖ Una olla de barro vidriada.
- ❖ Un frasco de cristal corriente.
- ❖ Una copa chiquita con azar de blanco oro y colores que tiene la sal bendita.
- ❖ Dos mesitas chiquitas para recortar hostias.
- ❖ Una mesa grande blanca.
- ❖ Una tabla larga blanca.
- ❖ Un brasero grande de cobre.
- ❖ Dos petatitos de paja.
- ❖ Un metate.
- ❖ Un petate de palma grande.

- ❖ Una batea grande.
- ❖ Una vara de madera fina.

Galera

- ❖ Un trono de madera que sirve a la imagen cuando sale al templo compuesto de cinco gradas de las cuales la primera está dividida en 2 piezas.
- ❖ Una tramoya que sirve para subir a la virgen al trono.
- ❖ Dos pedacitos de alfombra vieja y uno de cortina antigua.
- ❖ Un bastidor de madera.
- ❖ Tres cubiertas de madera para el nicho de la imagen.
- ❖ Un banco grande y dos chicos en mal estado.
- ❖ Un candelero antiguo muy viejo.
- ❖ Un asta vieja.
- ❖ Dos ángeles de talla grandes, uno sin cabeza.
- ❖ Treinta y un ángeles inservibles.
- ❖ Un montón de pedazos de candeleros.

Lo que pertenece al convento

Capilla del camarín

Un colateral muy antiguo dorado con nueve espejos cuadrados de los cuales uno está quebrado y cuatro ovalitos embutidos, siete sobrepuestos uno de ellos roto con marcos antiguos dorados y en el altar colocados: una imagen mediana detallada de San José con niño en brazos, y en pintura en lienzos medianos y chicos las siguientes, uno de la Santísima Trinidad, otro de la presentación de la Virgen, otro del nacimiento del niño otro de los celos de San José, otro de los desposorios, otro de San Joaquín, de Santa Anna, otro de la Virgen de Guadalupe, y otro con marco dorado con la imagen de la Salud.

En el cuerpo de la capilla

- ❖ Un lienzo del tránsito de la Virgen.
- ❖ Un lienzo de San Agustín.
- ❖ Un Santiaguito de talla, a caballo hecho pedazos.
- ❖ Un nichito dorado con cristal que contiene un crucifijo de talla.
- ❖ Un nichito dorado con un niño dios dentro.
- ❖ Cuatro liencitos pequeños con armazón de madera.
- ❖ Una pintura de la Señora de Loreto.
- ❖ Un cuadro antiguo con la Señora de Dolores. (179
- ❖ Dos espejos medianos.
- ❖ Una alfombra jaspeada.
- ❖ Un candil de cristal antiguo.
- ❖ Un lienzo pequeño de la Señora del Pilar.
- ❖ Una alfombra grande.

Piezas de lienzo encarrujadas que sirven para las visitas

- ❖ Cuarenta y tres tizas de lienzo blanco.
- ❖ Un par de borreguitos.
- ❖ Trece borreguitos chiquitos.
- ❖ Siete camisitas de capón.

Coro bajo

- ❖ Una imagen grande la Virgen de los Dolores.
- ❖ Catorce cuadros de madera del viacrucis.
- ❖ Un santo Cristo de latón.
- ❖ Una imagen pequeña de la Virgen del Transito.
- ❖ Un lienzo grande del Señor con la cruz.
- ❖ Un lienzo grande del Señor en el calvario.
- ❖ Un lienzo grande del Señor en la columna.
- ❖ Un mediano del Señor de Escapulitas, la Virgen San Juan y Magdalena.
- ❖ Un lienzo con la imagen después de los azotes.
- ❖ Dos cuadritos pequeños de Santa Sofía y otra de la Virgen de la Salud.
- ❖ Un cuadro mediano con San Agustín.
- ❖ Otro con cristal de la Inmaculada.
- ❖ Otro con el divino rostro.
- ❖ Una cruz alta y dos círculos de madera antiguos.
- ❖ Un cuadro de madera con marco con la imagen de Santa Anna.
- ❖ Una mesita redonda.
- ❖ Unos candiles chicos de cristal.
- ❖ Dos matracas de madera.
- ❖ Treinta y siete asientos de madera.
- ❖ Seis cortinas grandes.
- ❖ Dos faroles grandes de cristal.
- ❖ Un atril grande.
- ❖ Un ropero grande de madera con llave.
- ❖ Una mesita chiquita.
- ❖ Dos veladores de madera.

Coro alto

- ❖ Un ropero viejo con cajón y chapa.
- ❖ Un atril grande de madera.

Imágenes de talla

- ❖ San Miguel.
- ❖ Del Rosario.
- ❖ San Miguel hincado con vestido de madera.
- ❖ Dos ángeles medianos.
- ❖ Un ángel pequeño con los dedos de la mano quebrados.
- ❖ San Ignacio de Loyola en chico.
- ❖ Una imagen de Santa Catalina.

- ❖ Santo Domingo.

Pinturas en lienzo

- ❖ Tres de la Inmaculada Concepción.
- ❖ Una de San Juan Evangelista.
- ❖ Una del Nacimiento de la Virgen.
- ❖ Una sobre la presentación de María.
- ❖ Una de Santa Isabel.
- ❖ Una del purgatorio.
- ❖ Doce de los 12 apóstoles.
- ❖ Una del descendimiento del Señor en la cruz.
- ❖ Una de María Magdalena y Santa Marta.
- ❖ Una de Buenaventura.
- ❖ Una de San Eugenio Obispo.
- ❖ Una de Santa Catarina.
- ❖ Tres del señor crucificado.
- ❖ Una de Magdalena el Señor con la cruz.
- ❖ Una de San Pedro.
- ❖ Una de las Divinas Pastoras.
- ❖ San Francisco de Asís.
- ❖ Santa Catarina Mártir.
- ❖ Una de Santa Rosalía.
- ❖ Una de la Asunción.
- ❖ Una de San Francisco Javier.
- ❖ Una del niño Dios.
- ❖ Una de Gabriel Arcángel.
- ❖ Una con la cruz a cuestas.
- ❖ Una de Fray Martín.
- ❖ Una de Francisco Lerín.
- ❖ Una de Juan Nepomuceno.
- ❖ Una de Sor María Luisa de Santo Tomás.

Lo que pertenece a los indígenas

- ❖ Un santo Cristo de talla grande.
- ❖ Una imagen de Jesús de cuerpo entero.
- ❖ Una imagen del Señor de la Caña.
- ❖ La Virgen de descendimiento tallada.
- ❖ Una imagen de la Virgen de la Salud con vestido y manto de tela muy viejos y cabellera.
- ❖ Una imagen de San Juan.
- ❖ Una de la Resurrección.
- ❖ Una de San Dimas.

Anexo 4

CARGOS DE LAS RELIGIOSAS.	1862
Sub priora	Sor María Guadalupe del Santísimo Rosario
Portera Mayor	Sor María Guadalupe del Santísimo Rosario
Menores	Sor María de Jesús Sacramentado, Sor María Susana del Santísimo Rosario, Sor María de la soledad de San Camilo.
Maestra de Novicias	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad.
Pedagoga	Sor María Guadalupe del Santísimo Rosario
Secretaria	Sor María Agripina de la Encarnación
Pro Secretaria	Sor María Francisca de San Vicente
Sacristana Mayor	Sor María Guadalupe del Santísimo Rosario
Menores	Sor María Bartola del Santísimo Rosario, Sor María Florencia del Santísimo Rosario.
Vicaria del Coro	Sor María Luisa de Santo Tomas
Sub Cantora	
Ayudante	Sor María Luisa de Santo Tomas
Maestra de Capilla	Sor María
Enfermeras Mayores	Sor María de la Salud de Nuestra Señora del Rosario
Menores	Sor María Ana del Amor Divino
Conductoras del Medico	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Celadoras del Silencio	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Celadoras del Confesionario	Sor María Francisca de San Vicente, Sor María Faustina del Santísimo Sacramento.
Escuchas de Locutorios	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María Josefa de la Encarnación.
Conductoras de Albañiles	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad, Sor María Petra de Nuestra Señora de la Salud.
Corista	Sor María Faustina del Santísimo Sacramento.
Boticaria	Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Ayudante	Sor María Francisca de San Vicente.
Refectolera	Sor María Petra de Nuestra Señora de la Salud
Para la puerta reglar	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María Susana del Rosario.
Hortelana	Sor María de las Llagas.

ANEXO 5

CARGOS DE LAS RELIGIOSAS.	1865
Sub priora	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad.
Portera Mayor	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad.
Menores	Sor María bartola del rosario, Sor María Josefa de las Llagas, Sor María de la soledad de San Camilo.
Maestra de Novicias	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad.
Pedagoga	Madre Priora
Secretaria	Sor María Agripina de la Encarnación
Pro Secretaria	Sor María Susana del Rosario
Sacristana Mayor	Sor Ana María del Señor Sacramentado
Menores	Sor María Ignacia del Rosario, Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud, Sor María Luisa de Santo Tomas
Vicaria del Coro	Sor María Luisa de Santo Tomas
Sub Cantora	Sor María Agripina de la Encarnación
Ayudante	Sor María Petra de Nuestra Señora de la Salud
Maestra de Capilla	Sor María Luisa de Santo Tomas
Enfermeras Mayores	Sor María de la Salud de Nuestra Señora del Rosario
Menores	Sor María Ana del Amor Divino
Conductoras del Medico	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Celadoras del Silencio	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Celadoras del Confesionario	Sor María Francisca de San Vic ente, Sor María Faustina del Santísimo Sacramento.
Escuchas de Locutorios	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María Josefa de la Encarnación.
Conductoras de Albañiles	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad, Sor María Petra de Nuestra Señora de la Salud.
Corista	Sor María Faustina del Santísimo Sacramento.
Boticaria	Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Ayudante	Sor María Francisca de San Vicente.
Refectolera	Sor María Petra de Nuestra Señora de la Salud
Para la puerta reglar	Sor María Josefa de los Cinco Señores, Sor María Susana del Rosario.
Hortelana	Sor María de las Llagas.

Fuente: AHCM, Ubicación/ D/G/ Órdenes religiosas/ Dominicas/ caja 384.

Anexo 6

CARGOS DE LAS RELIGIOSAS.	1882
Sub priora	Sor María Ana del Amor Divino
Portera Mayor	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud, Sor María Susana del Rosario, Sor María Luisa de Santo Tomas, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Menores	
Maestra de Novicias	
Pedagoga	
Secretaria	Sor María Ana del Amor Divino
Pro Secretaria	Sor María Francisca de San Vicente
Sacristana Mayor	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud, Sor María Soledad de San Camilo.
Menores	
Vicaria del Coro	Sor María Luisa de Santo Tomas
Sub Cantora	Sor María Agripina de la Encarnación
Ayudante	
Maestra de Capilla	Sor María Luisa de Santo Tomas
Enfermeras Mayores	Sor María de la Salud de Nuestra Señora del Rosario
Menores	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud.
Conductoras del Medico	Sor María Serapia de la Santísima Trinidad, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Celadoras del Silencio	
Celadoras del Confesionario	
Escuchas de Locutorios	
Conductoras de Albañiles	
Corista	
Boticaria	Sor María Ana del Amor Divino.
Ayudante	
Refectolera	
Para la puerta reglar	
Hortelana	

Anexo 7

CARGOS DE LAS RELIGIOSAS.	1885
Sub priora	Sor María de la Salud del Rosario
Portera Mayor	
Menores	
Maestra de Novicias	Sor María Ana del Amor Divino
Pedagoga	Sor María de la Salud del Rosario
Secretaria	Sor María Ana del Amor Divino
Pro Secretaria	
Sacristana Mayor	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud, Sor María de Jesús de Nuestro Padre Santo Domingo.
Menores	
Vicaria del Coro	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud
Sub Cantora	Sor María Ana del Amor Divino
Ayudante	
Maestra de Capilla	
Enfermeras Mayores	Sor María Francisca de San Vicente
Menores	Sor María Natividad de Nuestra Señora de la Salud.
Conductoras del Medico	
Celadoras del Silencio	Sor María de la Soledad de San Camilo.
Celadoras del Confesionario	
Escuchas de Locutorios	
Conductoras de Albañiles	Madre Priora
Corista	
Boticaria	Sor María Francisca de San Vicente
Ayudante	
Refectolera	
Para la puerta reglar	Madre Priora
Hortelana	

Anexo 8

“Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Ignacio M. Torres, Cura Párroco de esta Ciudad, Rafael Bustamante capellán jubilado del Santuario de la Salud, Ismael Huacuja actual capellán de dicho Santuario, Arsenio Robledo Vicario Inmediato, Ignacio Silva Ministro del Culto del Tercer Orden de San Francisco y Santiago Velazco Sacristán Mayor de esta parroquia y los demás signatarios electos por S.S.I. como miembros de la junta de reparación de la obra material del Santuario, y encargados de la organización de las fiestas del próximo y plausible acontecimiento de la colocación de nuestra Santa Madre de la Salud en su nuevo altar para el 8 de diciembre próximo, según y cómo ha sido el agrado del S.S.I. disponerlo, ante la muy grande y respetable autoridad de V.S.I. muy humildemente comparecemos y decimos que secundando e interpretando el sentimiento general de este vecindario y deseosos de que en lo de adelante tenga mayor esplendor el culto que se tributa á la Santísima Virgen y de la conservación y ornato de su templo, hemos deliberado en acuerdo de ayer, pedir como perdimos respetuosamente a S.S.I. se digne reorganizar la *Asociación de Caballeros y Damas de Honor*, que por la tradición se sabe existía en este Santuario, con el fin de que tal asociación procure y promueva dentro de sus respectivas órbitas las atribuciones propias de su objeto, según los estatutos que la gobiernen. Verdaderamente es lamentable no poder encontrar los reglamentos de la antigua Asociación que tan útiles y necesarios nos serían en estos momentos, pues que tales documentos deberían acompañar el presente curso para que V.S.I. se dignara mandarlos revisar y declararlos vigentes, ó reformarlos según las circunstancias, y nos sirvieran de constitución para nuestro gobierno; pero afortunadamente la potestad del V.S.I. es grande para poder, si así fuese de su superior agrado, mandar que se forme un nuevo reglamento, por el que se haga saber a los socios, cuales son las obligaciones y los deberes que tengan que cumplir en el desempeño de la misión que se imponen y nosotros con el mayor respeto que profesamos a V.S.I. le rogamos se digne acceder a nuestra petición. –Como después de las obligaciones que esa regla debe imponer á los socios para honrar privadamente á la Santísima Virgen, y publica y solemnemente en determinadas ocasiones, se haga necesario atender al culto y conservación del santuario, parécenos que V.S.I. si fuere servido de aceptarlo, debería de señalar una pequeña limosna mensual á cada Caballero ó Dama, con el objeto de que siempre hubiere disponible un fondo propio que sirviera para los objetos indicados, y en tal sentido hacemos nuestra formal petición que rogamos a V.S.I. se digne atenderla.- Mucha sería la emulación de los asociados si vinieran los estatutos de estas congregaciones, enriquecidos con esos verdaderos tesoros, con que sabe tan misericordiosamente premiar la Iglesia á sus hijos, y á este respecto igualmente se acordó e la junta, rogarle encarecidamente á V.S.I. se dignara alcanzar con sus poderosos valimientos, de Ntro. Padre el Señor León XIII las gracias que fueren de parecer de V.S.I. á favor de cada uno de los miembros y de las familias de estos. Así pues, suplicamos á V.S.I. se digne tomar en consideración esta formal petición que humildemente le hacemos. -Como la instalación de las asociaciones debe hacerse por una agrupación de personas electas y á este fin se haga necesario una invitación particular, con todo el acatamiento debido a V.S.I. le rogamos se digne autorizar á la Junta para proponerle á V.S.I. las personas que por su notoria piedad, buena conducta y conocido amor a la Santísima Virgen en su advocación de la Salud, ya sean hijos ó vecino de esta ciudad ó de fuera de ella, creyere conveniente para formar la Asociación. Y por último, suplicamos a V.S.I., se digne desde ahora admitir en la *Asociación de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen*, á los que suscribimos

el presente curso, no tanto porque nos creamos dignos de tan honroso título, que de ninguna manera merecemos, pero siquiera por el amor y veneración que tiernamente sentimos nacer en nuestros corazones, á causa de la dulce experiencia de los continuos favores que recibimos de la santa Madre de Dios. Sumisa y humildemente rogamos a V.S.I., se digne dispensarnos, esta singular gracia.- Por tanto y cuantos puntos quedan determinados en este curso.- A V.S.I., suplicamos de nuevo sirva otorgar su respetable despacho favorable, bajo la inteligencia de que en todo hemos obrado con una conciencia sana, y hemos encaminado nuestro propósito, para que sirva á la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y bien de nuestras almas”.

“Pátzcuaro, septiembre 13 de 1893.- *Ignacio María Torres. Rafael Bustamante. Ismael J. Huacuja. Arsenio Robledo. Ignacio Silva. Santiago Velasco. Tomas Torres. Abundio Barriga. Ramón Carrasco. Plutarco Murguía. Eduardo Quintana. Nicolás Luna. Eduardo Alcázar, secretario*”.⁴⁰⁴

⁴⁰⁴ *Crónica de la Coronación Litúrgica de la Santísima Virgen de la Salud. Pátzcuaro, Michoacán, s/ed., 1899, Pp. 16-18.*

Anexo 9

Asociaciones, familias y personal que desean consagrarse al Sacralísimo Corazón de Jesús.⁴⁰⁵

- ❖ Presbítero Rafael nambo
- ❖ Presbítero Arsenio Robledo
- ❖ Presbítero Ignacio Silva
- ❖ Presbítero Jesus Ortega
- ❖ Presbítero Melquiades Carmona
- ❖ Presbítero Camilo Argüello
- ❖ Presbítero Jesús Barriga
- ❖ Presbítero Abundio Aguilar
- ❖ Presbítero Gilberto Pizarro
- ❖ Presbítero Primitivo Lopez
- ❖ Presbítero Anastacio Tovar
- ❖ Minorista: Antonio Cortes
- ❖ Minorista: Pedro Herrera
- ❖ Minorista: Nicolás Herrera
- ❖ Minorista: Buenventura Chávez
- ❖ Sor María Rosa de Jesús Sacramentado y comunidad de religiosas dominicas
- ❖ Colegio del Sagrado Corazón Seminario Auxiliar
- ❖ María López y comunidad de religiosas teresianas y alumnas del colegio teresiano de San Felipe de Jesús
- ❖ Superiora y alumnas del asilo de Nuestra Señora de la Salud
- ❖ Jurisdicción y alumnas de la casa de la Misericordia
- ❖ Asociación de la Vela Perpetua
- ❖ Del señor San José
- ❖ Obreros católicos
- ❖ Santísima Trinidad
- ❖ Cofradía de la guardia de honor
- ❖ **Asociación del Apostolado de la Oración de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen de la Salud.**
- ❖ De la tercera Orden de Santo Domingo
- ❖ Cofradía del Santísimo Rosario
- ❖ Asociación de las Hijas de María
- ❖ Asociación de los Altos Ángeles
- ❖ Asociación de las Madres Católicas
- ❖ Asociación del Cristi
- ❖ Asociación de la Virgen de Guadalupe

⁴⁰⁵ AHCM, Ubicación/ D/ G/ Parroquias/Informes/ 1883-1898/ caja 249/ exp. 447/ f. 1-3.

Anexo 10

“Un sello que dice: Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán. Dada cuenta el Ilustrísimo Señor Arzobispo con la comunicación en que ustedes á impulso de su devoción y amor a la Santísima Virgen, que bajo la advocación de la Salud, se venera en esa ciudad, é interpretando los sentimientos de la devoción de todo ese vecindario, piden que se restablezca ó reorganicé la Asociación bajo el titulo de “Caballeros y Damas de Honor”, de la Santísima Virgen, según se sabe tradicionalmente existía en ese santuario, y cuyo objeto era no solo promover la devoción a tan sagrada imagen y honrarla con particularidades practicas de la devoción, sino además cuidar de una manera directa del mayor esplendor de su culto y atender al decoro y conservación del Santuario que le está dedicado; S. S. Illma., me manda decirles como tengo la satisfacción de hacerlo, que acude gustoso y con verdadera complacencia a la religiosa solicitud que Uds., le hacen, por cuanto á que de esa manera S.S. Illma., verá perfectamente realizado el pensamiento que ha tenido desde hace muchos años, pero que principalmente le preocupaba desde que resolvió la decoración y consagración de ese Santuario, es á saber, agrupar al derredor de la santa imagen personas de uno y otro sexo de conocida piedad y amor a la Santísima Virgen, bajo la consoladora advocación de la Salud, que ligadas entre si por un vinculo de confraternidad religiosa, tómense a su cargo promover en cuanto puedan la devoción y culto de su insigne Patrona y atiendan y cuiden con filial solicitud la conservación y decoro del Santuario. Más por cuanto no se han encontrado los estatutos y reglamentos á que se sujetaba esa Asociación, S.S. Illma., ha dispuesto se formen unos nuevos, que oportunamente se darán a conocer, así como las gracias que ya se han pedido a la Santa Sede, para estimular la piedad de los que formen la piadosa Asociación. También me manda decir S.S. Illma., que siendo muy conveniente que el restablecimiento de esta Asociación se verifique al mismo tiempo que sea de solemne dedicación del templo, en obvio de las dificultades y por los estrechos límites del tiempo con que se cuenta, S.S.I., por esta sola vez autoriza á esa junta para que elija e invite á los que deban ser parte de la Asociación ya sean hombre o mujeres, bajo las condiciones siguientes: 1ª Que sean católicos, apostólicos, romanos y no se avergüencen de hacer pública profesión de su fe, ni estas públicamente infamados por una conducta inmoral é irreligiosa. 2ª Que no pertenezcan ni tengan afinidades con ninguna secta o Asociación reprobada por la Santa Iglesia. 3ª Que den, no sólo indicios sino pruebas verdaderas de su amor, respeto y veneración a la Santísima Virgen. 4ª Que aunque las obligaciones que se les impongan por solo el titulo de socios, no les obligue bajo pecado ofrezcan sin embargo cumplir con eficacia para que puedan lucrar gracias é indulgencias que se conceden á la Asociación. Los estatutos determinaran lo que en adelante haya de practicarse para admitirse nuevos socios. Todo lo cual digo á ustedes de orden del Illmo. Sr. Arzobispo, en contestación á su citado curso protestándoles con este motivo las consideraciones de mi aprecio. Dios guarde a ustedes muchos años”.

“Morelia, septiembre 20 de 1893. *José Luna y Menocal*, Pro-Srio. Una rúbrica. Sr. Cura y demás socios de la Junta encargada de la restauración del Santuario de Nuestra Señora de la Salud. Pátzcuaro”.⁴⁰⁶

⁴⁰⁶ *Crónica de la Coronación... Op. Cit.*, pp.18-20.

Anexo 11

Estatutos de la Asociación religiosa de Caballeros y Damas de Honor de la Santísima Virgen de la Salud.

Capítulo primero. Del objeto y fin de la asociación.

1. La asociación de Caballeros y Damas de Honor tiene por objeto principal: honrar a la Santísima Virgen, bajo su consoladora advocación de la SALUD, con prácticas especiales de devoción, como testimonio de amor y respeto, unas privadas y otras públicas.
2. Cuidar la propagación de su culto, principalmente en el seno de la familia y por medio del buen ejemplo.
3. Atender al decoro de la sagrada imagen, al aseo y conservación de su santuario y cuanto pertenezca al servicio divino.

Capítulo Segundo. De los que componen la Asociación, cualidades que deben tener y manera con que pueden ingresar a ella.

1. Como la Asociación consta de caballeros y damas, es claro que personas de ambos sexos pueden ingresar a ella, formando, según su sexo, dos secciones distintas para su régimen económico interior, aunque sujetos a los mismos estatutos, y bajo la inspección del Señor Cura Párroco del lugar con el carácter de Prefecto de la Asociación, y con cuyo parecer deberá contarse en todas las resoluciones que hayan de tomarse por cualesquiera de las dos secciones, puesto que sobre ambas tiene que ejercer una supervigilancia continua.

2. Para ser socio deben tenerse las cualidades siguientes: 1ª ser católico, apostólico, romano; 2ª no estar infamado con la nota de una conducta relajada y escandalosa; 3ª no pertenecer a ninguna secta de las reprobadas por la Santa Iglesia, ni tener afinidades con ellas; 4ª tener especial devoción a la santísima Virgen; 5ª los caballeros serán mayores de diez y ocho años y las damas mayores de quince, tanto estas como aquellos, si viven bajo la patria potestad, deben de contar con la licencia de sus respectivos superiores, y la de sus maridos las señoras casadas, para ingresar a la Asociación.

3. De dos maneras se puede ingresar a ella: 1ª por elección espontánea que la junta haga de alguna persona en vista de sus notorias cualidades, y 2ª a petición ó solicitud de la persona que quiera pertenecer a la Asociación; por lo cual presentará a la junta un escrito por escrito, y en uno y otro caso ha de contarse con la mayoría absoluta de los miembros de la mesa, es decir, que la mesa no invitará, ó no ofrecerá a nadie el diploma de socio, si no se cuenta con la mayoría de los votos; ni lo concederá al que lo solicite si no se verifica la misma condición.

Capítulo Tercero. De las obligaciones de los socios.

1. Fuera de los deberes comunes a todos los católicos, las obligaciones especiales de los miembros de esta Asociación se reducen a las siguientes: 1ª rezar diariamente un misterio del Rosario conforme a la cédula que les toque en suerte, lo cual podrán hacer en casa ó en la iglesia; 2ª llevar consigo una medalla de la Santísima Virgen; 3ª asistir todos los sábados a la Misa y al rosario que han de aplicarse por toda la Asociación, 4ª asistir, formando un cuerpo con todos los demás, a las solemnidades del día 15 de agosto y 8 de diciembre de cada año, llevando las insignias de la Asociación, y procurando, siquiera en esos días, acercarse a recibir la Sagrada Comunión; 5ª cumplir las comisiones que se les confiaren por la Junta directiva; 6ª propagar en la esfera de acción propia de cada uno, el culto a la Santísima Virgen, y 7ª contribuir, con la pequeña cuota de veinticinco centavos cada mes, para ayudar a los gastos del culto de la sagrada imagen y reparaciones del

templo. Es obligación de los socios expensar el costo de las insignias al ingresar á la Asociación.

2. Aunque todas estas obligaciones no se han prescrito bajo reato de culpa, es de esperarse sin embargo, que los socios las cumplirán con exactitud siquiera por que son en sí mismas esas obligaciones, sencillas y fáciles de cumplirse.

Capítulo Cuarto. De la organización y régimen interior de la Asociación.

1. Puesto que, como se á dicho, á la Asociación pertenecen personas de ambos sexos, los hombres con el titulo de Caballeros de Honor y las señoras y señoritas, con el de Damas de Honor, se formarán dentro de la misma dos secciones distintas, pero como antes se expresó, bajo el mismo régimen; y lo que se diga de una, debe entenderse de la otra, respectivamente, con sólo la modificación de que se hará mérito al hablar de las obligaciones del Tesorero.

2. Cada sección tendrá su Mesa Directiva que se compondrá de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos Consiliarios.

3. El Presidente será nombrado por los socios en junta plena, el 6 de Diciembre de cada año, para que tome posesión el día 8 del mismo mes. La elección se hará por escrutinio secreto y mayoría absoluta de votos. El Presidente nombrará al Vicepresidente y Secretario y los tres al Tesorero y á dos Consiliarios, y todos constituyen la Junta Menor que se reunirá cada mes para los acuerdos económicos y ordinarios; y cuando el Presidente por sí, ó con acuerdo de la Junta Menor lo creyere necesario, citará junta plena de todos los asociados cuando hubiera de tratarse algún asunto de grande importancia, y siempre para la elección del Presidente.

4. Son obligaciones del Presidente: 1ª presidir las juntas mensuales y las extraordinarias que hubiere; 2ª vigilar por el exacto cumplimiento de los estatutos; 3ª nombrar, con acuerdo de la Mesa Directiva, el socio ó socios que hayan de desempeñar alguna comisión relativa á la misma Asociación.

5. Es obligación del Vicepresidente: suplir al Presidente en todos los casos que fuere necesario.

6. Las obligaciones del Secretario son: 1ª abrir un registro de todos los socios; 2ª levantar las actas de las juntas y consignar los acuerdos que se tuvieren; 3ª llevar la correspondencia de la Asociación, dando cuenta en las juntas con las comunicaciones que se reciban y anotando al margen de ellas, el acuerdo que recayere sobre su contenido, y 4ª autorizar con su firma, después de la del Presidente, todas las actas que lo requirieran y principalmente los diplomas.

7. Son obligaciones del Tesorero: 1ª recoger las cuotas de los socios, anotando á los que falten, para recogerlas oportunamente; 2ª erogar los gastos que se hicieren por cuenta de la Asociación, previ6 el Vo Bo del Presidente; 3ª presentar en las juntas mensuales el corte de caja, balanceando las entradas y salidas, ó lo que es lo mismo, el debe y haber; 4ª presentar al fin de año el corte general de caja para entregarlo al que lo sustituya.

8. Respecto a la Tesorera de la sección de las Damas de Honor, sus obligaciones son recoger las cuotas de las asociadas y entregarlas al Tesorero de la sección de Caballeros, recabando de él el recibo correspondiente, á fin de que sea una sola la caja que guarde todos los fondos de la Asociación, y cubra los gastos que respectivamente tengan que hacer las secciones, previo el acuerdo con el Prefecto de la misma Asociación.

9. Es obligación de los Consiliarios: asistir á las juntas para integrar la Mesa Directiva, tomando parte en las deliberaciones y emitiendo su voto en los asuntos que se traten.

Capitulo Quinto. De las juntas mensuales, modo de practicarlas y asuntos en que deben ocuparse.

1. Las juntas mensuales de que ya se ha hablado, tendrán lugar el día primero de cada mes, por regla general, y solamente se transferirán á otro día si el primero está impedido. Se reunirán en el lugar que se designe el Presidente que será quien presida siempre, ó en su lugar el Vicepresidente; pero si ninguno de los dos asistiere, la junta no tendrá verificativo. Así como tampoco tendrá lugar si no hubiere á lo menos dos tercios de los miembros que la componen.

2. Para dar principio á la junta se rezaran tres *Ave María* á la santísima Virgen, saludándola como Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, y se concluirá con la deprecación de "*Salud de los enfermos, ruega por nosotros.*" Hecho esto, tomaran asiento y el Secretario, previa orden del Presidente, se pondrá de pie y dará lectura al acta de la junta anterior. Terminando lo cual, se preguntará si se aprueba, ó se corrige en algunos puntos y todos los miembros tienen libertad para hacer las observaciones que crean justicia; una vez aprobada, se pasará á dar cuenta con las comunicaciones que hubiere recibido el Secretario, y las contestaciones ó acuerdos que hayan de recaer, serán siempre á mayoría absoluta de votos. En seguida se procederá á tratar el negocio que proponga el presidente, ó cualquiera de los miembros de la junta, y si no hubiere asunto en que ocuparse, se procederá á nombrar las comisiones de servicio durante el mes. Estas comisiones serán: de culto, de policía y de caridad.

3. La primera comisión se compondrá de cuatro socios que alternativamente, durante un mes, han de hacer una visita á la Santísima Virgen en representación de todos los asociados, y cumplirán su comisión si, mientras la desempeñan oyen la Santa Misa, rezan parte del Rosario ó hacen algún acto de devoción en el templo. Los socios designados para estas visitas pueden combinar entre sí la manera de cumplirlas distribuyéndose el tiempo por días ó por semanas, y aun pueden hacerse substituir por otros socios, cuando no les sea posible desempeñarlas por sí mismos; ó por último, pueden pedir al Presidente, que los excuse y nombre otro socio, para que en ningún día falte la visita que, en representación de la Asociación, se ha de hacer á la Santísima Virgen.

4. La segunda comisión se compondrá también de cuatro socios, que turnándose por semanas, atiendan el aseo del templo, y á la pronta reparación de los deterioros que sufra. Para lo cual avisarán inmediatamente al Presidente, quien propondrá el asunto á la deliberación de la junta en la próxima reunión, si no fuere urgente, ó citará á junta extraordinaria si así le pareciere oportuno.

5. La tercera comisión tendrá por objeto visitar a los socios cuando estuvieren enfermos, ó en alguna grave necesidad, para prestarles los servicios temporales ó espirituales que estuvieren en los alcances de la Asociación.

Capítulo Sexto. De los privilegios y favores espirituales concedidos á los socios y manera de perderlos.

1. En primer lugar, la comunicación de los bienes espirituales que todos los socios tendrán en los actos de religión y de culto, que se practicaren en la Asociación, aunque sea por uno solo de sus miembros, en virtud del espíritu de fraternidad cristiana que á todo los une.

2. En segundo lugar, las innumerables indulgencias concedidas á la práctica del Rosario viviente, puesto que cada uno de los socios tiene obligación de rezar un misterio.

3. En tercer lugar, la participación en el Santo Sacrificio de la Misa y el Rosario Solemne, que han de aplicarse todos los sábados por toda la Asociación.

4. Finalmente, cada socio que se encuentre en peligro de muerte será socorrido con la aplicación de una misa *pro agonizantibus*, y después de su muerte, con otra misa en sufragio de su alma, asistiendo los demás socios en uno y otro caso. Para que esto pueda tener lugar, es necesario que la familia del socio enfermo ó difunto, lo avise al Presidente

previamente. Las misas se celebraran en el mismo Santuario y la cera y parámetros que se necesiten tanto para el Sagrado Viático, como para el entierro, lo proporcionará el Santuario hasta donde lo permita el estado de sus fondos.

5. Fuera de esto, participaran los socios de las gracias é indulgencias que la Santa Sede se dignare conceder y que se han pedido ya. Oportunamente se darán á conocer por medio de un suplemento.

6. Todos estos privilegios se pierden por la separación voluntaria de la Asociación, ó por una expulsión la cual tendrá lugar en dos casos: 1° cuando, á juicio de la mayoría de los socios, alguno haya dejado de poseer cualidades de que se ha hablado en la segunda parte del capítulo segundo, y 2° cuando fuere notoriamente remiso desempeñar los encargos que se le confíen, ó, sin causa justificada, deje de pagar su cuota en seis meses consecutivos.

Capitulo Séptimo. De la manera como se han de recibir los socios.

Cuando alguna persona haya de entrar á la Asociación, ya sea porque espontáneamente se le haya ofrecido el ingreso, ó porque lo haya pedido, citará el Presidente el día y la hora en que esto se debe verificar, de acuerdo con el párroco del lugar en su calidad de Prefecto de la Junta Directiva y los más de los socios que se puedan reunir; el Prefecto le hará una breve exhortación acerca de las obligaciones que va á contraer. Acto continuo, el postulante hará una profesión de fe, especialmente sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima. En seguida, el mismo Prefecto bendecirá las insignias y se las entregará al postulante, y el Presidente, á su vez, le dará un diploma firmado por el Secretario, y un ejemplar de estos estatutos. Y, finalmente, el Secretario consignará todo en un acta; asentará en el registro de los socios al que acaba de ingresar, y se dará á conocer, como tal, por todos los asistentes.⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 20-26.

Anexo 12

PROGRAMA DE LA VELADA LITERARIO- MUSICAL, EN HONOR A LAS BODAS DE PLATA DEL ARZOBISPO DE MICHOACAN REALIZADO POR LOS ALUMNOS.⁴⁰⁸

1. Obertura de *La Hija del Regimiento*, por la Orquesta de Santa Cecilia.
2. Lectura de las felicitaciones de las Clases.
3. Poutpourri de la ópera *Traviata*
4. Representación del drama intitulado *La Expiación*, en tres actos y en prosa.
5. Representación de un Juguete cómico escrito para esta solemnidad.
6. Himno al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, letra del Sr. Pbro. Félix M. Martínez, música del Sr. Prof. D. José M. Franco.

⁴⁰⁸ *Memorándum de la Solemne Velada Literaria habida en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Patzcuaro, el 9 de diciembre de 1899 para celebrar la Coronación de Nuestra Señora de la Salud*, Morelia, Encuadernación de Agustín Martínez, 1900, p. 2. *Memorándum de las Bodas de Plata del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Árciga dignísimo Arzobispo de Michoacán*, Morelia, Imprenta y Librería San Ignacio, 1892, pp. XI –XIII.

Anexo 13



Fuente de ambas imágenes: Museo De Artes y Oficios de la ciudad de Pátzcuaro.



Anexo 14

FIRMAS RECADADAS PARA SOLICITAR LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN EL ARZOBISPADO DE MICHOACAN⁴⁰⁹

Pueblo	Número de firmas	Pueblo	Número de firmas
Acuitzio	15	Ario de Rosales	86
Angamacutiro	64	Carácuaro	48
Cuerámara	13	Celaya	34
Quiroga	73	Cuitzeo de la Laguna	60
Charo	65	Chucándiro	46
Erongarícuaro	60	Salamanca	65
Huiramba	21	Salvatierra	34
Huetamo	23	Santa Clara	55
Indaparapeo	100	Santa Cruz	66
Maravatío	19	Puruagüita	34
Pénjamo	67	Santiago Undameo	37
Santa María	30	Tuxpan	15
Tacámbaro	76	Valle de Santiago	52
Tanhuato	49	Turicato	69
Tarímbaro	62	Tiripitio	22
Tajimaroa	73	Tziritzícuaro	35
Ucareo	86	Zinapécuaro	56
Iuriria	30	Zirahuén	77
Zacapu	34	Pátzcuaro	246
Cuanajo	100	Ibarra	17
Tupátaro	84	Santa Ana	34
Zurumútaru	108	San Pedro	55
Huecorio	19	San Bartolo	82
Tzentzenguaru	40	Nocutzepu	37
San Andrés Tócuaro	33	Total de firmas	2742

⁴⁰⁹ *Crónica de la coronación litúrgica...Op., Cit., p. 51.*

Anexo 15

PROGRAMA DE LA SOLEMNE VELADA LITERARIA HABIDA EN EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE PÁTZCUARO, EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1899 PARA CELEBRAR LA CORONACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.⁴¹⁰

- 1.- *Noneto*, formado del Cuarteto Saloma (Sres. L. G. Saloma, F. Baltazares, F. Campa, R. Galindo), v Sres. J. Dessachy, S. Robles, A. Romero, V. Alvarado y C. Castañeda. Sport.
- 2.- *Gioconda*, (Aria) Ponchielli.
- 3.- Discurso por el Sr. Lic. D. Octaviano Cortés.
- 4.- *Rigoletto*. (Fantasía) Bassi. Sr. Susano Robles.
- 5.- Discurso por el Sr. Pbro. D. Camilo Argüello, Catedrático del Colegio del S. Corazón de Jesús.
- 6.- Oda por el Sr. Pbro. D. Vicente de P. Hinojosa.
- 7.- *Cuarteto de arco*. Grieg—Cuarteto Saloma.
- 8.- *Quinteto* (piano y arco) Dvorak—Cuarteto Saloma y Sr. J. Aragón.
- 9.- Poseía por el Sr. Rector de este Colegio, Pbro. D. Rafael Nambo.
- 10.- *Madre Salud y Reina. Estrofas*, por el joven D. Tirso Sáenz, alumno del Colegio del S. Corazón de Jesús de Puebla.
- 11.- *Bohème*. (Solo Tenor)—Puccini.
- 12.- Poesía alegórica del Sr. Lic. D. Rafael Gómez, socio de número de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española.
- 13.- *Zigeuneweisen*. (Solo de violín)—Sarasate. Sr. Luis G. Saloma.
- 14.- Discurso por el Sr. Pbro. D. Francisco Banegas Vicerrector del Seminario de Morelia.
- 15.- Himno á Ntra Sra. de la Salud, composición musical del Profesor D. Juan.

⁴¹⁰ *Memorándum de la Solemne Velada Literaria habida en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Patzcuaro, el 9 de diciembre de 1899 para celebrar la Coronación de Nuestra Señora de la Salud*, Morelia, Encuadernación de Agustín Martínez, 1900, p. 2.